ITALIA-ESPAÑA

GUARDESE COMO JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

HSP
R

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL ESTRANJERO,

bajo la dirección

DE D. FERMIN GONZALO MORON Y D. IGNACIO DE RAMON CARBONELL.

TOMO NOVENO.

MADRID,
IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE M. RIVADENEYRA,
calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1847.

456621

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA, DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS

ARTÍCULO XXIX.

Después de la jornada desgraciada de Morella, los demagogos y patriotas aprovecharon la exasperacion de los ánimos, como indicamos en el artículo anterior, para promover asonadas y motines: alteróse en efecto el orden público en Valencia, Murcia, Alicante y Madrid, y bien pronto siguió Sevilla tan lamentable y funesto ejemplo. Comenzó á notarse gran agitacion en los ánimos el dia 10 de noviembre, y habiendo el general, segundo cabo, San Llorente, mandado acuartelar la tropa, tomaron de aquí pretesto los sediciosos para alarmar á los nacionales, y persuadirles de que semejante medida envolvia la desconfianza y humillacion del cuerpo á que pertenecian. La inquietud y la agitacion se aumentaron el dia 12, y como era de costumbre en tales casos, reunióse por la noche el ayuntamiento en sesion estraordinaria para dar la direccion conveniente al motin. El jefe político, D. Serafin Calderon, no contando con la fuerza moral y material necesaria para vencer la revolucion, se dió por muy bien librado con que el ayuntamiento le admitiese la dimision de su cargo, y con poder salvar la vida, no sin algun ries-

go, y el segundo cabo Llorente fué invitado por la corporacion municipal á seguir el mismo ejemplo. Nombróse en seguida jefe político al intendente D. Andrés Rubiano, y capitan general á D. Miguel Fontecilla, y con ello restableciése un tanto la calma. La autoridad suprema y dictatorial del ayuntamiento de Sevilla fué sin embargo interina y provisional, y reunida la milicia al toque de generala, y consultada la opinion de sus jefes y de las compañías, creóse una junta superior de provincia, como en semejantes casos se acostumbraba: nombróse presidente de esta al célebre general D. Luis Fernandez de Córdoba, y para hacer sus veces, á D. Ramon Maria Narvaez, hoy duque de Valencia. El público no conoce bien todavia las causas ó móviles secretos que llevaron á tan bizarros generales á tomar parte en este movimiento revolucionario, y nosotros mismos no sabemos bastante á fondo los acontecimientos de Sevilla, en aquella época, para dar nuestra opinion sobre los mismos: causas sin duda muy diferentes llevaron á mezclarse en aquellos sucesos á personas de posiciones muy encontradas; y nosotros creemos que unas fueron víctimas de las otras. Esta circunstancia influyó sin duda alguna en la debilidad de la junta superior de Sevilla, y en el poco afortunado papel que hicieron en ella los generales Córdoba y Narvaez. Asi es, que luego que el conde de Cleonard, que á la sazon se hallaba en Cádiz, comisionó al general San Juanena para encargarse en su nombre de la capitanía general de Sevilla, y luego que este se presentó el dia 23 de noviembre, asi Narvaez como Córdoba convinieron en retirarse, después de algunas contestaciones con el primero. La conducta de estos dos generales fué por entonces tratada con gran severidad, atribuyéndoles el propósito de querer establecer una dictadura. Desalentado y ofendido por este juicio, hizo el

general Córdoba dimision de todos sus grados y honores, y D. Ramon María Narvaez, detenido en Sanlucar de Barrameda, se escapó para el estranjero, para no servir de blanco á la venganza de sus émulos. Préstase en verdad mucho á la censura la conducta observada entonces por dos hombres tan ilustres como los generales Córdoba y Narvaez, y ella sirvió de ocasion para que el conde de Luchana se ensañase contra los mismos y pidiese el castigo de ambos jefes, denunciando al propio tiempo la existencia de la sociedad llamada de Jovellanos. Movieron al general Espartero, en esta ocasion como en las anteriores, el odio y la emulacion poco noble que le inspiraban Córdoba y Narvaez, y si bien no pudo satisfacer su rencor, quedó por entonces libre de tan poderosos rivales, y su conducta fué elogiada por los patriotas y demagogos. Agradecióronle estos mucho que hubiese hecho el famoso descubrimiento de la sociedad secreta de Jovellanos, pues esto sirvió admirablemente para enardecer los ánimos del partido progresista contra el conservador, para llamar jovellanistas á los hombres mas notables del mismo, y lanzar contra ellos la persecucion y el descrédito. Tal fué el resultado de los misteriosos acontecimientos de Sevilla, y de la parte que á consecuencia de los mismos tomó en la política el general Espartero.

Tantos y tan repetidos ejemplos de sediciones y motines, ocurridos en pocos dias en las poblaciones mas importantes de España, acabaron de enervar la fuerza y prestigio moral de un gobierno que en su origen y composicion tenia muchos elementos de debilidad: el ministerio del duque de Frias era sin duda un ministerio moderado, y constaba de personas aceptables por su ilustracion y por sus principios; pero nacido y formado en circunstancias difíciles, ni acompañaba á sus individuos aquella reputa-

cion de incontestable superioridad que facilita en casos azarosos la gobernacion de un pais, ni adornaban á los mismos aquellas calidades de temple y carácter, que no solo suplen, sino que son preferibles en momentos dados á la elevacion del talento y al prestigio moral de ciertos nombres: así el ministerio del duque de Frias ni acertó á satisfacer cumplidamente las exigencias del partido conservador, ni mucho menos á acallar las pretensiones del progresista. Semejante situacion debia hacer, é hizo en efecto, muy difícil y precaria la existencia del ministerio, tan luego como se reuniesen las cortes. Abriéronse estas, segun estaba anunciado, el dia 8 de noviembre de 1838, y mientras eran rudos, vehementes y continuos los ataques que se le dirigian por el partido progresista, no correspondian á la fuerza del ataque los medios de defensa empleados por el moderado: las tribunas públicas, como sucede comunmente en épocas de revueltas, tomaban una parte muy activa en la discusion y deliberacion de las cortes, aplaudiendo con descompasados gritos y voces todas las ideas exageradas y demagógicas, y reprobando con igual furor todas las doctrinas de gobierno y de orden público; los escesos y desmanes de las tribunas llegaron hasta tal punto, que el presidente del congreso se vió precisado, en la sesion del dia 29 de noviembre, á mandar evacuar la tribuna pública, y no bien habia salido de las cortes el íntegro diputado D. Francisco Martinez de la Rosa, cuando la plebe demagógica, que esperaba con impaciencia el término de la sesion, le dirigió varios insultos por la fuerza y brio con que sostenia al ministerio. Las cosas habian llegado á un punto, que no era posible por mucho tiempo la continuacion del ministerio, si el gobierno habia de tener la firmeza y medios necesarios para sostener con vigor la causa de las leyes y del orden pú-

blico : esta era la conviccion general, pero ni la corona ni el partido moderado supieron obrar en semejante ocasion segun convenia á los verdaderos intereses del pais. La reina gobernadora, como en otro artículo hemos indicado, procedia generalmente con poquísimo acierto en la eleccion de sus consejeros, y el partido moderado llevó siempre los principios de sumision hasta un punto de debilidad censurable. Necesítase siempre en los gobiernos constitucionales, y es condicion todavía mas precisa en épocas de azares y revueltas, que los ministerios se formen de las personas que hayan mostrado mayores dotes de gobierno, mayor elevacion de miras y un carácter mas firme y resuelto. Desgraciadamente en España, desde 1833, se tuvo pocas veces en cuenta este principio, y generalmente el espíritu de pandillaje, las relaciones personales con la corte, la idea que se tenia del carácter de los candidatos, decidieron la eleccion de los ministros : subordináronse los intereses verdaderos de la gobernacion á miras estrechas y egoistas; y á la oscilacion y debilidad del gobierno, que es hasta cierto punto consecuencia necesaria de las instituciones representativas, se agregó aquella oscilacion y debilidad que acompaña á ministerios compuestos de personas que ni por sus talentos ni por su carácter gozan la aceptacion general de los partidos á que pertenecen. Sugiéronos estas reflexiones el cambio ministerial, ocurrido en diciembre de 1838 : conveniente era sin duda á los intereses del pais y de la corona, que fuese reemplazado el ministerio del duque de Frias; mas para que fuese útil semejante cambio, era condicion esencial, que los hombres políticos que subiesen al poder fuesen mas dignos y mas hábiles que los ministros á quienes sustituian : no sucedió sin embargo así. En 6 de diciembre fué nombrado ministro de hacienda D. Pio Pita Pizarro, y el dia 9

se organizó el ministerio, confiriéndose la secretaría de estado, con la presidencia del gabinete, á D. Evaristo Perez de Castro, la de gracia y justicia á D. Lorenzo Arrazola, la de gobernacion á D. Antonio Hompanera de Cos y la de marina á D. José María Chacon. Estas elecciones, mal recibidas, como era natural, por el partido progresista, no satisficieron sin embargo al moderado, porque los ministros elegidos, sin que por eso neguemos la capacidad de algunos, ni podian gloriarse de marchar al frente del partido conservador, ni poseian las dotes que eran necesarias para gobernar en medio de tan difíciles circunstancias: consecuencia de este hecho fué, que la gobernacion del pais fuese cada dia mas débil y desacertada, que el ministerio caminase sin pensamiento fijo ni sistema, y que el partido moderado, por temor á mayores males, transigiese y se resignase mas de lo que debia transigir y resignarse.

Pero aquí suspenderemos por breves momentos la narracion de los hechos políticos, para dar cuenta de los militares, en los cuales la fortuna se nos mostró mas propicia á fines de 1838.

Las huestes del cabecilla Merino, que desde Aragon se habia trasladado á la sierra de Burgos, desde ella á las Provincias Vascongadas, y tornado de aquí á sus antiguas guaridas, fueron dispersadas el 29 de octubre por el brigadier Hoyos, en el monte de Bilbiestre; el cabecilla Angel Diez, que mandaba unos cien caballos, fué igualmente derrotado el 22 de diciembre, en el pueblo de Amaya; y en 24 del mismo mes, la partida de Calvente, que habia invadido la provincia de Salamanca, quedó destruida en el Pedernal, y prisionero su jefe con otros varios. Mientras nuestras armas tenian estos encuentros felices con la faccion, en el territorio de Castilla, hízose célebre en Aragon

la villa de Caspe, por su heróica defensa: los soldados y habitantes que la guarnecian resistieron con valor y perseverancia el asedio de los enemigos, los cuales, despues de tirar mil quinientas balas rasas y ciento sesenta y ocho granadas contra la poblacion, abandonaron el 11 de noviembre el sitio, tanto por la constancia de sus defensores, como por la aproximacion de las tropas de la reina. No nos fué menos propicia la suerte por aquel tiempo en el territorio de Valencia: el malogrado general Borso di Carminati, que habia adquirido gran celebridad por sus campañas en aquel pais, añadió á sus glorias nuevos laureles el dia 2 de diciembre, en la famosa accion de Cheste; en ella perecieron mas de cuatrocientos enemigos, é hicieron nuestros soldados doscientos prisioneros, con cuyo glorioso hecho de armas reanimóse mucho el espíritu público, muy abatido en aquella comarca por el vandalismo y poder del cabecilla Cabrera. En esta honrosa carrera de gloria, no quedó por cierto atrás el insigne baron de Meer, que como habrán observado nuestros lectores, dirigia la guerra en Cataluña con gran acierto y no poca fortuna. Habíase insubordinado la guarnicion del castillo de Viella contra el gobernador, asesinando á su jefe en el furor de su indisciplina, y aprovechando las facciones de Cataluña suceso tan lamentable para nuestras armas, invadieron y enseñoreáronse del valle de Arán. No bien el baron de Meer tuvo noticia de tan aciago acontecimiento, cuando á principios de diciembre se dirigió acia este valle, logró penetrar en él con grandes peligros y dificultades, batió y dispersó las numerosas facciones que le ocupaban y castigó ejemplarmente el asesinato del gobernador del castillo de Viella. Mientras así marchaban los sucesos de la guerra en Castilla, Aragon y Valencia, no nos era infiel la suerte en los campos de Navarra y de las Provincias

Vascongadas, teatro principal de la lucha civil: nuestros lectores recordarán con orgullo cuánta prez y cuánta gloria habia ya obtenido en combates memorables el general de caballería D. Diego Leon; en tan honrosa carrera no se permitió descanso tan ilustre y bizarro jefe, y el dia 9 de diciembre sostuvo y ganó cerca de los Arcos una de las mas señaladas victorias. Cuatro eran los escuadrones que mandaba aquel malogrado general, y no tuvo sin embargo reparo en empeñar la accion contra ocho escuadrones enemigos, acaudillados por Maroto; nuestros soldados, alentados por la gallarda presencia é insigne valor de su jefe, acometieron con denuedo á los contrarios, y jugaron sus lanzas y espadas con tal esfuerzo, que á pesar de su inferioridad numérica, dieron la muerte á ciento y veinte enemigos, hirieron á otros muchos y obligaron á retirarse á los restantes. El éxito de tan honrosa jornada hubiera sido completo, si nuestras armas no hubiesen sufrido un revés considerable á muy pocos dias en la Rioja alavesa: atacaron nuestros soldados el dia 16 de diciembre los fuertes rebeldes de la Poblacion, pero con tan infausta suerte, que perdieron mas de treinta jefes y oficiales y sobre doscientos cincuenta individuos de tropa, y hubieron de abandonar el asedio, retirándose á la plaza de Laguardia.

Tales fueron los principales hechos militares ocurridos á fines de 1838: habiamos al principio de este año sufrido reveses y descalabros, pero las acciones de Peñacerrada y los Arcos, las de Cheste y del valle de Arán, habian sostenido con gloria el honor de nuestras armas, y reanimado así el espíritu público como la moral del soldado. Mas á pesar de estas victorias, presentábase todavía oscuro é incierto el porvenir, y no se vislumbraba aun el término tan ansiado de la guerra civil: las facciones en el norte ofrecian un aspecto imponente de organizacion y de fuerza, y vinién-

doles estrecho para su ardimiento el territorio que dominaban, dirigian continuas espediciones al interior del reino, con el fin de dar golpes decisivos para su causa, y de hacer ante el pais y ante el estranjero un gran alarde de su prestigio y de su poder. Es verdad que tales espediciones no lograban nunca su objeto, y volvieron generalmente al norte escarmentadas y humilladas, pero en cambio, el cura Merino en Castilla, Cabrera en Aragon y Valencia, y numerosas facciones en Cataluña y en Galicia, sostenian con empeño la causa del pretendiente, recorrian impunemente las mas veces el territorio que querian, molestaban y fatigaban á nuestras columnas, las atacaban y batian en detall, y por su movilidad y admirable facilidad, asi para la dispersion como para la organizacion, burlaban los esfuerzos y combinaciones de los jefes de nuestro ejército, y presentaban un sistema de medios y fuerzas, bastante por lo menos para hacer inútil el ardimiento de nuestros soldados. Tal era la situacion de la guerra al comenzar el año de 1839, que fué sin embargo el año en que se terminó la lucha civil, pero por medios que no estaban en la prevision ni en el cálculo ordinario, y de que daremos cuenta en el artículo siguiente.

Las acciones y encuentros habidos entre nuestras tropas y las facciones en los primeros meses del año 1839, aunque bastante favorables á las armas de la reina, no presagiaban el término feliz de la guerra civil. En el norte, el general Espartero no hacia ningun movimiento importante ni que pudiese ser decisivo, y los dos únicos hechos que merezcan especial mencion, fueron la toma del puente de Udalla por el brigadier D. Ramon Castañeda, después de un recio y empeñado combate, y la derrota sufrida en el pueblo de Espejo por el cabecilla Lesmes; en el territorio de Aragon y Valencia, el general Van-Halem, jefe del ejér-

cito del Centro, no era mas afortunado que el general Orán, á quien habia sucedido en el mando despues del ataque desgraciado sobre Morella; la poblacion heróica de Lucena continuaba asediada por los rebeldes, y si bien Van-Halem logró en los primeros dias del mes de febrero introducir en ella un convoy de víveres y vencer la resistencia que le opusieron los enemigos, no se obtuvo sin embargo este resultado, sin que esperimentásemos alguna pérdida de fuerzas, ocasionada principalmente por la escasa prevision del general en jefe del ejército del Centro. Mas afortunado que este fué el comandante general de la provincia de Cuenca, que por el mismo tiempo batió al cabecilla Arnaus, cogiéndole ciento cuarenta y tres prisioneros, un gran número de armas y pertrechos militares, y obligándole á retirarse con precipitacion en direccion de Cholva; dos faluchos guarda-costas del principado de Cataluña aprendieron en las costas de Valencia, frente de Vinaroz, un bergantin inglés que conducia ocho mil fusiles para los rebeldes, y en 25 de febrero, la division de reserva, mandada por el marqués de las Amarillas, rechazó con brio á los enemigos que la atacaron en las inmediaciones de la Yesa, y causó á estos alguna pérdida, y en ella la del jefe de la caballería facciosa; por la parte de Aragon, el mariscal de campo D. Joaquin Ayerbe sostuvo el lustre de nuestras armas: acometido en 23 de marzo en las inmediaciones del pueblo de Cortes por siete batallones y cuatrocientos caballos mandados por Cabrera, rechazó con denuedo el ataque y causó gran mortandad en las filas contrarias, no empero sin que las suyas dejasen de sufrir pérdidas de consideracion. Mientras ocurrian tales sucesos en el norte, Aragon y Valencia, la fortuna continuaba siendo propicia al esfuerzo y acierto con que dirigia en Cataluña las operaciones militares el bizarro baron de Meer: la plaza de

Ajer, fuerte por su posicion, y situada ventajosamente para servir de comunicacion entre el principado y el alto Aragon, hallábase guarnecida por numerosas fuerzas carlistas: atacóla sin embargo con gran empeño y señalado brío el baron de Meer, y el dia 12 de febrero cayó en poder de nuestras armas, viéndose obligada á evacuarla su guarnicion; intentó el conde de España, jefe ahora de los rebeldes de Cataluña, vengar la humillacion sufrida en Ajer, y el 17 del mismo mes sitió al pueblo de Balsareny. Defendian este punto unos cuantos soldados y nacionales, pero sostuvieron el combate con el mas singular denuedo; trescientas cincuenta balas de cañon y cien granadas disparadas por el enemigo habian reducido á escombros casi toda la poblacion, y todavia se mantenian impávidos sus defensores en medio de tantas ruinas y desolacion: tanto valor y constancia asombraron á los sitiadores, que viendo inútiles sus esfuerzos, y sabedores de la aproximacion del general Carbó, abandonaron un sitio en que tanta prez y gloria obtuvieron los defensores de Balsareny; en tanto el cabecilla Balmaseda recorria el territorio de Castilla, invadia la provincia de Guadalajara, dividia en pequeñas columnas sus fuerzas, y burlaba la activa persecucion del coronel Rodriguez.

Mientras los hechos de armas seguian la marcha que acabamos de indicar, continuaba siendo mas profunda la division en las filas del partido liberal: el partido progresista atacaba cada dia con virulencia mayor los actos, las doctrinas y las tendencias del partido conservador, y este desgraciadamente no se hallaba muy satisfecho de la conducta del ministerio. Componíase este, como hemos indicado antes, de personas pertenecientes á la comunion conservadora, pero que estaban lejos de tener la confianza y las prendas necesarias para mandar en época tan azarosa y tur-

lada; habíase formado el ministerio de Perez de Castro, contra los deseos de hombres muy notables del partido conservador, y no inspiraba por tanto aquella seguridad de que tanto necesitan los partidos en momentos difíciles; faltábale por lo mismo aquel apoyo desinteresado y ardiente tan indispensable para gobernar con prestigio y fuerza, y semejante situacion hacia que la marcha del ministerio fuese incierta, vacilante y poco firme; el temor sin embargo de males mayores, y aquel carácter de resignacion que distingue siempre á los partidos conservadores, opuestos por instinto al cambio frecuente de gabinetes, impedian á la generalidad de los hombres notables del partido moderado decidirse á mostrarse hostiles á un ministerio que pertenecia á su comunion política; aprovechábase este en cambio de semejante situacion para no adoptar una marcha resuelta, y para no buscar decididamente el apoyo en hombres que no le dispensaban una confianza completa. Como sucede generalmente á las medianías cuando ocupan el poder público sin títulos muy merecidos, el ministerio deseaba á todo trance vivir y conservar en sus manos el poder público, y no se curaba gran cosa de los medios, con tal que estos le proporcionasen el resultado apetecido. De este modo, el gabinete presidido por el señor Perez de Castro, y dirigido realmente por los Sres. Arrazola y Pita Pizarro, atendió mas que á otra cosa á sostenerse en el mando, y adoptó una marcha, que no hallándose á la altura de las circunstancias, ni satisfaciendo las exigencias legítimas de su partido, disgustó profundamente al mismo, sin que lograse por ello atraerse las simpatías ni el apoyo del bando progresista. Reflexionando con detencion é imparcialidad sobre los actos de aquel ministerio, es forzoso confesar, que su conducta y procedimientos rebajaron la fuerza y el prestigio moral del gobierno, y fue-

ron realmente dignos de severa censura. Cada gobierno tiene sus condiciones esenciales, y el régimen constitucional exige que los ministros representen en el poder los principios y las doctrinas del partido á que pertenecen: subordinar este objeto á miras estrechas de ambicion y mando, esplotar en provecho suyo las divisiones de los partidos y de los hombres mas notables de los mismos, halagar hoy á unos para contrarestar á los otros, y aprovechar todos los sucesos que traen las miserias y pasiones pequeñas de los hombres públicos para perpetuarse algun dia mas en el poder, lo decimos francamente, nos parece una decepcion completa del gobierno representativo, y una falta imperdonable en hombres públicos. El primero y el mas sagrado deber de los ministros bajo un régimen constitucional, es ser fieles á su bandera y á los principios del partido que representan: solo de este modo el poder público es un palenque glorioso en que se ensayan y realzan las doctrinas que han salido victoriosas en la lucha legítima de la discusion y de los partidos; y proceder de otra suerte es rebajar el poder público, y hacerle objeto de granjería ó especulacion personal; un solo caso de escepcion hallamos á esta doctrina: es cuando aparece en la escena política un hombre tan superior, que sin ser infiel al partido á que pertenece, se adelanta con su elevado talento y su prevision á las miras estrechas del mismo, y á fuerza de genio y de carácter le hace entrar como á remolque en vias nuevas y poco conocidas, para dar después grandes resultados en favor de la causa pública; mas esta dictadura intelectual es muy rara en los gobiernos constitucionales, y nuestros lectores conocerán que no es aplicable al ministerio del señor Perez de Castro.

Aprovechóse el partido progresista de la marcha y situacion de este, para mostrarse cada dia mas osado y exi-

gente, y para pintar con las mas negras tintas la conducta política de algunas autoridades militares. Desde el principio de la guerra civil, habia sido el tema obligado del bando progresista contra el gobierno acusar hasta la exageracion la conducta firme de las autoridades, ponderar sus desmanes y violencias, y calificar sus actos, encaminados al sostenimiento del orden público, de despóticos y tiránicos. Desgraciadamente habíase introducido en España el régimen constitucional en medio de la guerra civil, en la exasperacion de las pasiones y en el furor de los ánimos: esta situacion particular, agravada por los elementos revolucionarios que habia en los ayuntamientos, en las diputaciones provinciales y en la milicia nacional, hacian necesaria mas que nunca una gran fuerza de parte del gobierno para resistir á tantos elementos de desorden; el gobierno no podia crear en un momento la fuerza moral, ni improvisar la material, indispensable en una época de tanta exacerbacion, y en que todos los dias se alteraba el orden público; necesitaba para vivir la fuerza, y natural é instintivamente fué á buscarla allí donde se encontraba, que era en los capitanes generales. La autoridad de estos, arraigada poderosamente en España por la política seguida por los reyes de la casa de Borbon, lejos de disminuirse, habia tomado proporciones mas colosales desde principios de este siglo, por la guerra de la independencia y por la serie continua de revueltas ocurridas posteriormente. Natural era por lo mismo, que debilitado el gobierno por las instituciones, por la guerra civil y por las luchas políticas, quisiera apoyarse en el único elemento de fuerza que habia, que era la autoridad de los capitanes generales. No procedian estos siempre en sus actos con la debida prevision y templanza, y no seria justo empeñarse en defender todas sus medidas; pocas veces se reunen en

una misma persona las calidades militares y las políticas, la fuerza de carácter y voluntad con el tino y el acierto; pero sin embargo, es forzoso confesar que la autoridad de los capitanes generales ha sido el gran elemento de fuerza y de resistencia que ha tenido el gobierno español para sostener el orden público: de aquí las quejas y declamaciones del partido progresista contra los actos de estas autoridades. Distinguíanse en esta época, por su energía y saludable firmeza, el conde de Cleonard, capitán general de Sevilla, y D. Juan Palarea, que lo era de Granada: tan ilustres y beneméritos jefes habian sabido conservar el órden público en sus distritos, vencer á los revolucionarios y tener á raya á los patriotas y demagogos. No podian estos tascar el freno de la sumision, y dióse por lo mismo el santo y seña para calumniarlos y desconceptuarlos: aglomeráronse las quejas y reclamaciones, combatiéronse sus actos en la tribuna y en la prensa, con el mayor encarnizamiento, y el espíritu de partido llegó á presentarlos como tiranos y como verdugos de las poblaciones que mandaban; el ministerio, faltando con mengua á sus mas sagrados deberes, transigió con el espíritu revolucionario, y destituyó en 17 de enero y en 19 de febrero de 1839 á los generales Palarea y Cleonard: desde entonces se hizo mas general y profunda la desconfianza en el gabinete, de parte de los hombres mas previsores y resueltos del partido conservador, y desde entonces fué ya fácil prever que el ministerio, por grados y de concesion en concesion, dejaria por fin desarmado el poder público, y á merced de la revolucion que no tardaria en triunfar.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA. — CUARTO DEPARTAMENTO. — SAN GERMAN.

El cuarto departamento en que fué dividida la isla, es el de San Germán, y le componen las villas de este nombre y la de Mayagues, y los pueblos de Cabo-Rojo, Sabana-Grande y Añasco. Este último le hemos ya descrito al hacerlo del departamento de la Aguada, porque á él correspondia en la parte militar.

Como á dos leguas distante de la costa, frente á la ensenada de Añasco, está el pequeño islote del Desecheo, despoblado y cubierto de maleza; abunda en cabras monteses que aprovechan algunos viajantes, asi como los vecinos de la costa O. de Puerto-Rico, que pescan en dicho islote langostas y otros mariscos. Al N. O. del Desecheo se hallan las islas de Mona y Monito, de mayor estension que el primero, despobladas también y cubiertas de monte bajo y caza, y en las que abunda la tortuga carey, que pasan á pescar los vecinos de Cabo-Rojo y de otros pueblos de la isla. En esos tres islotes hay fondeaderos en

algunas pequeñas caletas, y á ellos pasan los vecinos en botes pequeños, y lo mismo hacen los de la isla de Santo Domingo, como que están situadas en el canal que divide las dos islas.

Volviendo á la de Puerto-Rico, desde el punto en que dejamos la descripcion, y siguiendo la costa, dentro de una estensa ensenada está la villa de Mayaguez, distante como una milla de la playa, á orillas del rio del mismo nombre, sobre una frondosa vega, y á cuya inmediacion se ven las montañas de Hormigueros y de Añasco.

Mayaguez colinda por el N. con Añasco, por el S. con Cabo-Rojo, por el L. con San Germán y Pepino, y por el O. con el mar. Tiene de estension el partido N. S. cuatro leguas y dos y cuarto L. O. Fué fundado en 1763. Los terrenos que comprende este territorio son bastante quebrados y de buena calidad, y en ellos se produce la caña, el café y todos los demás frutos que se dan en la isla, particularmente en el elevado y montuoso barrio de las Furnias, donde se habian establecido muchas haciendas de café por vecinos laboriosos y acaudalados. En sus montañas abundaban los cedros, capaes, guaraguaos, roble, higuerillo y granadillo, cuyas maderas son muy apreciadas en la isla para la construccion de casas. Esta jurisdiccion estaba dividida en los barrios Oriental, Norte, Sur, Occidental, Marina oriental y occidental, Limon, Derramaderos, Juan Alonso, Furnias, Playa-Grande, Sabanetas, Algarrobo, Rio-Cañas, Guanajibo, Sabalos, Rio-Hondo y Rosario. Pasan por el territorio, el rio Cañas, que desagua en el de Añasco en la parte de Sabanetas, y tiene su origen en las montañas al norte de la jurisdiccion; el de Casey, que tiene el mismo origen y desagüe; los de Arenas, Mayaguesillo y Lagnabá, con el mismo origen, y desaguan en el Guaurabo; el de Mayagues, que pasa por la villa de este

nombre y desemboca en el puerto; y Rio-Hondo, que entra en el de Guanajibo, y es el límite con la jurisdiccion de Cabo-Rojo. Igualmente corren con aguas permanentes las quebradas Caño-Grande de Ostiones, Leguisamo, Furnias, Barreto, Naranjos, Oro y Grande, las cuales se unen á los diversos rios nombrados, y cuyo origen, direccion y punto de desagüe no estaban bien averiguados.

Los caminos que van á Mayagues, tanto por la costa como por el interior, se ponen intransitables en la época de las lluvias, cuyo mal se padece, como ya lo hemos repetido, en todos los de la isla. El general Latorre estableció comisiones que los reconocieran, mejorasen y propusieran los medios de establecerlos con solidez, en beneficio de la agricultura y del comercio; y desde las Furnias, montañas bastante elevadas en el interior, se habian abierto comunicaciones bastante bien dirigidas por los hacendados, que desmontaron aquellos bosques y establecieron muchas y buenas haciendas de café.

Contaba Mayagues, en la fecha á que ya nos hemos contraido, con una poblacion de diez y ocho mil doscientos sesenta y siete almas, y en ellas tres mil ochocientas sesenta de la condicion esclava. En la villa habia ciento seis casas y trescientos cincuenta y seis bohios; y en el campo setecientas ochenta y cinco casas y mil ciento noventa y cuatro bohios. Corresponde en lo militar al departamento de San Germán; pero el comandante tiene su residencia en Mayagues, donde tambien lo hay local y otro de cuartel con una compañia de milicias regladas, y un destacamento veterano. En el puerto se halla situada una bateria con siete piezas de a ocho y doce, que defienden el fondeadero.

Reside tambien en esta villa el subdelegado de real hacienda, y como uno de los puertos habilitados tiene aduana

con casa del estado en aquel; y hay también otro subdelegado de marina, capitán de puerto, con una matrícula que entonces ascendia á ciento setenta y dos individuos: y el comercio tenia un bergantin, tres goletas, cuatro balandras, tres lanchas, cuatro anconas, seis botes y ocho canoas. En aquel año habian entrado en su puerto, inclusos los de cabotaje, doscientos noventa y seis buques, y salido doscientos setenta y ocho.

En lo civil correspondia á San Germán; pero últimamente ha establecido en ella el gobierno supremo un juzgado de primera instancia, quedando en esta parte separada de aquella antigua villa. También pertenece en lo eclesiástico á la vicaría de San Germán. Su iglesia fué erigida en 1680, con la advocacion de la Candelaria, y se ha construido de nuevo con bastante estension y ornato.

Satisfizo esta villa diez y nueve mil quinientos pesos de subsidio; nueve mil ciento cuarenta y seis de gastos públicos, y setecientos veinte y cuatro de impuesto de tierras. Estas estaban calculadas en cuatrocientas treinta caballerías de monte, y ciento sesenta de pasto y labor. Poseian sus vecinos sesenta y dos trapiches de madera y veinte y uno de hierro; veinte y seis molinos de café y veinte alambiques; dos mil trescientas noventa y dos cabezas de ganado vacuno; doscientas cincuenta y tres labor; mil cuatrocientas ocho caballar y mular, y cuatrocientos cuarenta y dos de cerda, que les produjeron dos mil doscientas dos de dichas clases; y sus cosechas sesenta y nueve mil trescientos cincuenta quintales de azúcar, cincuenta y cinco mil seiscientos quintales de café, mieles, plátanos, maiz, casabe, frutas y legumbres en abundancia, cuya riqueza fué valorada en dos millones noventa y dos mil trescientos sesenta y un pesos, y los productos en setecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cuatro.

Esta villa es el pueblo mas adelantado de la isla en los ramos de agricultura, industria y comercio, y su aduana mas productiva que la de la capital; siendo sin duda despues de esta la primera poblacion de la isla. Mucho habian hecho sus vecinos en favor de la prosperidad de esta jurisdiccion, en las varias obras que emprendieron y costearon con generosidad y desprendimiento. Se contaban en ellas varios caminos: el de la poblacion al puerto, la iglesia, casa del rey ó cuartel, empedrado de las calles y otras mejoras, que dieron á Mayagues la mayor importancia, pues abiertas con inteligencia las comunicaciones por donde la riqueza empezó á desbordar considerablemente, facilitó la salida de los frutos á la playa por medio de un camino firme y sólido, construido en parajes donde antes solo habia atolladeros insuperables, y por el que transitan carretas con los muchos frutos que se esportan por aquel puerto; el pueblo fué también mejorado por medio de zanjas y desagues, para evitar las inundaciones que sufria y hacian insalubre su posicion. En muy pocos años vieron cuatriplicadas las producciones, y aumentada de consiguiente la agricultura á un punto tan considerable como el que dejamos bosquejado; y ese mismo resultado ofrece la idea mas exacta de las ventajas que sacan los pueblos cuando dedican sus sobrantes á la mejora de los caminos, y á establecer obras útiles y cómodas, que como reproductivas les pagan con usura sus vigilias y cuidados. Mayagues puede decirse que disfruta ya de esa situacion próspera de los pueblos laboriosos, y merece por lo tanto el segundo lugar entre los de la isla, por su importancia agrícola y mercantil, y por las demás circunstancias que reune y le hacen figurar en esa escala. La afluencia de buques en su puerto, y los crecidos productos de su aduana prueban cuanto llevamos manifestado. Durante el gobierno del teniente general D. Santiago Men-

dez Vigo, sufrió esta villa un horroroso incendio que quemó un número considerable de casas; dicho general adoptó varias disposiciones en favor de los desgraciados por aquella causa, y para que se hiciese con regularidad la reedificacion, como se verificó, hallándose hoy reparada aquella catástrofe.

Siguiendo la costa con direccion al S., está situado cerca de una legua al interior el pueblo de Cabo-Rojo, cuya jurisdiccion forma la parte mas S. O. de la isla. Linda por el N. con Mayagues, por el L. con San Germán, y por el S. y O. con el mar. Su estension está calculada en dos y media leguas N. S. y una y tres cuartos L. O. El pueblo se fundó en 1771, á virtud de decreto espedido por el gobierno en 17 de diciembre de dicho año, y el primer teniente á guerra fué nombrado el 17 de enero de 1772. Sus límites son por el S. con la villa de San Germán, una palma que está en la barranca del rio Estero, hasta llegar á un capa que se halla en la del Caño, en derechura á otra palma, siguiendo el rumbo al S.; de esta á un guaraguao que esta á orilla del camino real, luego á una moca, situada detrás de la casa de D. Vicente Dávila, y continúa via recta á dar á la quebrada de la Luna; se sigue esta acia su nacimiento, en derechura á un algarrobo, de este con la misma direccion á encontrar con la entrada de los Llanos, y por esta abajo hasta dar con la ciénega de Sierra-Bermeja á un ucar; desde este punto á la quebrada de Oregano, continuando hasta su nacimiento, en seguida á encontrar la quebrada el Ucarillo, y por esta abajo hasta el mar. Por el S. y O., siguiendo la costa hasta la boca de Guanajibo que hace límite con Mayagues. Por la parte N., siguiendo la margen de este rio con rumbo al L., hasta la palma donde se principió.

Las tierras de este partido son llanas y muy fértiles, y

producen con abundancia caña, café, algodon, arroz y todos los demas frutos que se dan en la isla. Abundan tambien en piedra de cal y en lajas. Son escasas las maderas, y las pocas que quedaban bastante retiradas del pueblo, consiguiéndose aun algunos tachuelos, cobanas, ausubos, úcaras y guayacanes, todas buenas para la construccion de casas.

Corren por la jurisdiccion dos rios: el llamado Viejo, que desde el linde de San Germán atraviesa la bajura de este partido, y el del Estero, que señala los límites de dicha villa con esta jurisdiccion por la parte del N., los cuales unidos forman el rio Guanajibo, que desagua en el mar, y divide la jurisdiccion de Mayagues: estos rios son de aguas permanentes. Son muchas las quebradas que fertilizan este territorio: la de la Tuna nace en el centro del linde con San Germán, y sigue su curso acia el N., desaguando en Rio-Viejo, la de las Piedras tiene su nacimiento en la sierra y lugar de San Patricio, á distancia de media legua del pueblo al S. E., y sigue el mismo curso que la anterior hasta desaguar en dicho Rio-Viejo por la bajura; la de Sabana alta nace acia el N., y con aguas casi permanentes sigue su curso por el barrio de Guanajibo acia el O., donde se introduce en el mar; la de Condavila, que nace al O. del pueblo en aquellas sierras, y siguiendo la misma direccion que la anterior, se oculta á poca distancia de ella en el mar, con aguas permanentes; la de Varas, que tiene su nacimiento en el paso de la Palma al O. del pueblo, y sigue su curso acia el S., y entra en el mar por la playa de Ostiones; la de este nombre, que nace en las sierras de Tujado, á distancia de mas de legua al S. del pueblo, y siguiendo al N. O. desemboca en Puerto-Real al mar; la de Tujado tiene su nacimiento en dicha sierra, distante del pueblo como media legua al S., y sigue al O. á entrar en

al mar en el referido puerto; la de Coscorrones, que nace en la misma sierra acia el lado que llaman los Morrillos, corre al S. y desagua en el seno de Boqueron; otras dos sin nombre, con el mismo nacimiento y direccion, corrientes en invierno, que desaguan en la anterior á las inmediaciones del Boqueron; la de los Naranjos, que nace en el mismo sitio del Boqueron, y se oculta como á media milla al L.; la de este nombre, que nace en la sierra de la Tuna y corre al S. del pueblo, continuando su curso hasta esconderse al pié de Sierra-Bermeja, después de cortar todos los llanos; la de Oreganos, que sin aguas mas que en los momentos de lluvias, gira al N. y desagua en las Salinas; la del Ucarillo, que corre N. S., desagua en el mar y señala el límite con San Germán por aquella parte, sin llevar agua sino en el acto de las lluvias; la de los Collores, que nace a distancia de un cuarto de legua al S. del pueblo, sigue con agua en invierno al O. y va á desaguar dirigiéndose al N. en Rio-Viejo. Hay también el caño de Caraballo con agua permanente, que mana en el camino de Pedernales á distancia de una milla del pueblo, y en sus corrientes desagua á orilla de los egidos en la quebrada Grande, cerca del camino que va para Mayagues; el llamado Miradero, que nace en la sabana de este nombre, sin ninguna corriente, y duran sus aguas todo el año; el de la Palma, que nace á orillas del seno de Boqueron y desagua en él en sus avenidas; el llamado de la Bajura, con agua la mayor parte del año, tiene su nacimiento allí, y desagua en las crecientes en Rio-Viejo; la ciénega de Sierra-Bermeja, con aguas empozadas en todo el año. Generalmente las antedichas quebradas contienen aguas insípidas y gruesas, unas mas que otras, pero los caños la llevan potable, especialmente los de la Palma y Miradero, y este es del que mas se abastace el pueblo, y el que las da mas dulces y delgadas.

Seis son los caminos que existen en esta jurisdiccion: uno que se dirige á Mayagues, dos á San Germán por la sierra y por la bajura, otro con direccion al Puerto-Real, otro al puerto de Pedernales, y otro que facilita la comunicacion con lo interior del partido por la parte del S. hasta el mar, y á todos salen varias ramificaciones y travesías de comunicacion con los barrios y caseríos. Estos caminos se hallaban en un estado regular, pero como sucede en toda la isla, y lo tenemos que repetir siempre que de este punto tratamos, en invierno se ponen en parte intransitables, porque se forman atolladeros y pantanos con las lluvias en unos terrenos generalmente bajos y gredosos.

A la salida del pueblo hay un puente de piedra en buen estado, y otro de madera por la parte del O. En la quebrada Piedras habia una calzada, dos sobre el rio Viejo, otra en el caño de la Palma y un ancon ó barca de pasaje en el rio Guanajibo. En el sitio de Jonin existe una pequeña laguna que desagua al mar, y varios pantanos en las diversas hoyadas de que abunda la jurisdiccion. Los vecinos de este partido están dedicados á la agricultura, crianza de ganados y navegacion; se advierte alguna industria en el trabajo de palma, de la que tejen sombreros, petacas para cigarros, hamacas, riendas, banastas y todo lo perteneciente al apero de bestias de carga y de camino. La jurisdiccion estaba dividida en los barrios de Pueblo, Miradero, Bajura, Guanajibo, Pedernales, Llanos y Monte-Grande.

En la época á que nos vamos refiriendo, contaba con diez mil doscientas treinta y cinco almas, y en ellas ochocientos cincuenta y un esclavos. El número de casas en el pueblo fué el de noventa, y ciento treinta bohíos; en los campos habia seiscientas ocho de las primeras y mil doscientos sesenta y cuatro bohíos.

Corresponde á la villa de San Germán en la parte mili-

tar, civil y eclesiástica, y á la subdelegacion del O. en la de hacienda. Es comandancia de cuartel, y tiene una compañía de milicias regladas, un piquete veterano de guarnicion, y en el puerto real una batería con dos piezas para defender el fondeadero. Hubo una aduana que fué suprimida, dejándose en su lugar una receptoría. La parte de marina la desempeña un subdelegado de la comandancia principal, al mismo tiempo capitán del puerto; habia doscientos cuarenta y siete matriculados, y contaban los vecinos con un bergantin, cuatro goletas, cinco balandras, dos lanchas, cinco botes, cuarenta y cinco canoas y siete piraguas. La administracion política y económica la desempeñaba un teniente á guerra y un sargento mayor de urbanos, de los que habia nueve compañías, con la fuerza de mil cuarenta y tres hombres.

La iglesia fué erigida en 1783, con dedicacion á S. Miguel. La capilla de San José es muy antigua, pero no ha podido averiguarse la época en que se fundó.

Entre otras producciones ofreció este pueblo, en la citada época, dos mil ochocientos cincuenta quintales de azúcar, tres mil quinientos cincuenta quintales de café, mil cuatrocientos setenta y ocho de algodon, dos mil setenta y cinco de arroz, trescientos sesenta de tabaco, mil ochocientas cuarenta fanegas de maiz y otras varias raices y frutos; y contaba con dos mil cuatrocientas ochenta y dos cabezas de ganado vacuno, trescientas veinte lanar, mil doscientas cincuenta y tres caballar y setecientas diez y seis de cerda, que aumentaron en dicho año en dos mil setecientas cincuenta y ocho cabezas. La riqueza de este pueblo fué valorada en nuevecientos veinte y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos, y sus productos en noventa y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos, habiendo contribuido bajo todos conceptos con nueve mil cuatro-

cientos diez y ocho pesos. Las tierras que comprende este partido estaban calculadas en cuarenta y siete caballerías, sesenta y nueve cuerdas de monte, y sesenta y nueve caballerías, sesenta y cuatro cuerdas de pasto y labor. El 9 de setiembre de 1824 sufrió estraordinariamente este vecindario con el furioso huracán que tantos daños causó en la isla: todas las siembras fueron destruidas, y arruinadas la mayor parte de las casas, cuya desgracia redujo al mayor atraso el progreso que ya se advertia. Se repararon las pérdidas con bastante lentitud, y volvió á reponerse con las sementeras de algodon, para el que es muy á propósito el terreno, y cuyo fruto, por su calidad escelente y su aprecio en Europa, ha de ser siempre uno de los productos mas importantes de su riqueza.

Desde Cabo-Rojo, bien por la bajura ó por la sierra, ó desde Mayagues con direccion á la altura de Hormigueros, sigue el camino á la villa de San Germán por varias lomas, hasta que desde dicho punto se baja a la hermosa vega de aquella jurisdicion. En la cumbre de Hormigueros se halla el santuario de Nuestra Señora de Monserrate, distante de ambas villas como dos y media leguas próximamente. La iglesia de este santuario es bastante capaz y de buena fábrica. Los habitantes de la isla tienen la mayor devocion á la imagen que en ella se venera, y en todos sus conflictos y necesidades acuden allí con sus oraciones, ruegos y votos, cuyos testimonios se ven en los cuadros que hay en sus paredes, alegóricos al suceso de que salieron triunfantes por su poderosa intercesion, y también los muchos signos votados en plata y cera que se ven colocados en la iglesia. Muchas son las romerías que hacen los que necesitan y confian en tan poderoso auxilio, y siempre hay gentes ocupando la casa hospedería, establecida para alojar á los peregrinos. Esta casa se halla á corta distancia de

la iglesia, y aunque no es capaz para subvenir á la afluencia de las gentes, hay otras varias de particulares que llenan el objeto. Desde la altura de Hormigueros se descubre la hermosa y estensa vega de San Germán, la mas fértil, puede asegurarse, de toda la isla, y á la que riegan los rios Guanajibo y Boqueron, cuyas márgenes, pobladas de caseríos, ofrecen la mas agradable perspectiva.

Siguiendo por la vega el camino acia el S. se llega á una loma en que está situada la villa de San Germán, circuida de otra menos elevada, y entre ellas corre el rio Guanajibo, que sigue su curso por la vega.

Esta villa fué la primera poblacion que establecieron los españoles cuando descubrieron y tomaron posesion de la isla. La fundó en 1510 el capitán D. Cristóbal de Sotomayor, junto á la bahía de Guanica; poco después la trasladó él mismo á la parte de la Aguada, con el nombre de Sotomayor, cuya nueva poblacion fué quemada por los indios, en la noche de la sublevacion general en 1511. El capitán D. Miguel del Toro estableció la poblacion en el sitio que hoy ocupa. Hemos dicho que el pueblo está formado sobre una larga y estrecha loma, en cuya cima y lados se hallan las casas en bastante número, en dos largas calles. En esta villa se mantienen algunas de las familias mas antiguas y distinguidas de toda la isla; y la historia nos manifiesta que en cuantas ocasiones han llegado á sus costas los enemigos de la corona, los han resistido con valor. En el año de 1745 desembarcaron los ingleses en el puerto de Guanica, y sin mas muralla que la de sus pechos les hicieron una constante oposicion, hasta precisarlos á reembarcar, tomándoles un paquebot. Este hecho fué premiado por S. M., asignando pensiones á las viudas de los defensores que murieron, y varias gracias á todos los que se habian distinguido por su valor, como consta de la

real cédula de 28 de enero de 1748. Siguiendo la costa del S. acia el L., se encuentra, á tres leguas distante de la villa, la bahía de Guanica, que es la mejor de cuantas hay en la isla. Su entrada es larga y angosta, sin bajo ni escollo que la dificulte; en lo interior se estiende por ambos lados, formando un espacioso puerto de buen fondo, en donde pueden fondear muchos navíos con toda seguridad. El rio Guanica, que desagua en él por la parte del N., proporciona hacer la aguada con comodidad, y la leña se encuentra en sus abundantes bosques. A la inmediacion de esta bahía se forma una abundante salina, de cuya riqueza se aprovechan los vecinos. Al descubrimiento de la isla, se dice que en esta parte de Guanica se sacó bastante oro; es lo cierto que en la mayor parte de los rios de la isla se encuentra este precioso metal, pero también lo es que son muy pocos los que se dedican á buscarlo.

La villa de San Germán está situada en lo interior, como á dos leguas distante del mar, entre los pueblos de Cabo-Rojo al N., Mayagues y Pepino al O., Sabana-Grande al L. y el mar al S. Tiene próximamente de estension dos y media leguas N. S. y tres L. O. la totalidad de su territorio. Sus tierras bajas ó vegas son muy fértiles, así como es estéril toda la parte quebrada. En aquellas se produce con abundancia toda clase de granos, café y caña de azúcar. Los terrenos de Guanica son pantanosos, y en ellos hay una laguna de poca consideracion. Sus bosques abundan en maderas de mucha utilidad; las mas propias para la fabricacion de casas son úcar, algarrobo, almendrón, hueso, tortugo, tortuguillo, mapurito, guayabote, ausubo, maga, guaraguao, zapote, doncella, guanabacon, capá blanco y prieto, negralora, malagueta, jagua, corcho, roble, laurel, laurelgeo, canela y cerezo blanco: estas son también buenas para construccion de buques, particularmente el

palo maría; para estantes ú horcones la cobana, tachuelo y espejuelo; para bastones el palo ramon; para tintes, la mora y el espino rubial; para gomas, el guayacán, cupey, cupeillo y tabanuco; y para canoas y bateas, la ceiba, jaguey y otras muchas, entre las que abundan la maza y mamey. Los vecinos, además de la industria agrícola y pecuaria, se dedican á tejer sombreros de paja, petacas para cigarros, lienzo ordinario de algodon y hamacas de maguey. Se halla dividido el territorio en veinte y cuatro barrios.

Corren por la jurisdiccion el rio del pueblo, que tiene su origen en varios manantiales que nacen en la sierra de Cain, al N. de la poblacion, la que es propiamente la cordillera central de la isla; dicho rio, en los sitios llamados Maonabo y los Frailes, va por el territorio de Sabana-Grande y pasa inmediato á la villa, siguiendo su curso al O. El de Cain, que nace de dos manantiales en los barrios de Guamá y Cain Alto, al S. de la sierra de este nombre, sigue al S. poco trecho y vuelve al O. hasta que tributa sus aguas al de Oconuco. Este rio nace también en la misma sierra y tiene iguales direcciones que el anterior. El de Duey nace también al S. en la sierra de Cain, corre al S. y O. y se une en la bajura con el de Cain y Oconuco. El del Rosario tiene origen en dos manantiales en la misma sierra por la parte N., pasa por las jurisdicciones de San Germán y Mayagues, se dirige al O., corta la sierra por el paraje nombrado las Mesas, que forma un abra ó puerto, sigue su corriente al S., vuelve al O. y aumentando sus aguas con las de Cain, Oconuco y Duey, sigue unido al O. con el nombre de Guanajibo, y desemboca al mar por dicho rumbo. Rio-Prieto nace del gran cerro nombrado Quilarte, que divide la jurisdiccion de Yauco, Adjuntas y San Germán; su direccion es al O. y seguidamente al N., y forma los límites con esta villa, Pepino y Adjuntas. Los llamados Ria-

chuelo, Sapo y Toro, nacen al N. en la misma sierra, siguen dicho rumbo, y unidos al Prieto forman uno solo. Bucarabones, Guabás, Lajas, Potrero y Rio-Grande, tienen su nacimiento al N. y corren en esta direccion uniéndose á corta distancia en un solo cauce, entra en la jurisdiccion del Pepino, recibe las aguas de rio Prieto, forma bastante caudal que aumenta con el nombrado Guaco hasta la jurisdiccion de Añasco, donde desemboca en la costa O. Todas las aguas de estos rios son escelentes, claras y esquisitas; y ellos toman diferentes nombres segun el territorio que bañan. El número de quebradas que hay en la jurisdiccion es estraordinario: unas proceden de manantiales y otras las forman las lluvias, siendo muy pocas las que permanecen con agua en la época de seca.

Contaba esta villa treinta y dos mil cuatrocientas veinte y cuatro almas de poblacion, y en ellas mil seiscientos setenta y tres esclavos; ciento cincuenta y una casas y sesenta bohíos en el pueblo, y mil setecientas noventa y una casas, y dos mil treinta y ocho bohíos en el campo. Es cabeza de departamento, su ayuntamiento le componian dos alcaldes con la jurisdiccion ordinaria, seis regidores y un síndico. La fuerza urbana consistia en veinte compañías, con mil ochocientos treinta y cinco individuos; y la militar, de tres compañías de milicias regladas de infantería, una de caballería, ó sean muy cerca de quinientos hombres.

En la parte eclesiástica reside el vicario del distrito, y la parroquia está dedicada á S. Germán. En el barrio de Lajas hay una ayuda de parroquia, con la advocacion de San Blas y la Candelaria. En el de Sabana-Palma está la ermita de nuestra Señora de la Aurora, y en el de Hormiguero el santuario de Monserrate, con la casa de peregrinos ú hospedería, de que dejamos hecha mencion. Este santuario,

que es muy venerado y concurrido de los fieles, se debe su fundacion a la piedad de un vecino que habiéndose hallado muy inmediato á ser muerto por un toro, invocó á la Virgen de Monserrate y se vió libre de aquella fiera. Hay además en la villa la iglesia de San Sebastian y un convento de dominicos; un hospital pequeño, que llegó á arruinarse y que hizo reedificar en mejor sitio el Sr. obispo Gutierrez de Cos. Nos faltan las fechas en que fueron erigidas todas estas iglesias, debiendo suponer que la parroquia lo fuese desde que se fundó la villa, aunque la actual es de fábrica moderna, y por lo tanto ni es la primitiva, ni puede asegurarse que como reedificacion de aquella esté en el mismo paraje.

Contribuyó el vecindario de la villa de San Germán, en la época á que nos vamos refiriendo, con nueve mil pesos por subsidio, gastos públicos y derechos de tierras, sobre doscientas veinte y cuatro caballerías, ciento setenta y cuatro cuerdas, que pagaban este impuesto.

Entre los varios productos agrícolas y de ganadería que les ofreció su riqueza, lo fueron seis mil quinientos quintales de azúcar; ocho mil novecientos sesenta y tres de arroz; cuatro cientos ochenta y cinco de tabaco; tres mil setecientos sesenta y cinco de café; cuatrocientos once de algodon, plátanos, legumbres, raices y frutas en bastante número, y aumentó en tres mil doscientas doce cabezas el ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, sobre las siete mil setecientas cuarenta y tres que de dichas clases poseia.

Esta villa disfruta en su jurisdiccion de bajuras y vegas fertilísimas, de terrenos altos y de bosques de escelente calidad y frescura, siendo muy abundante en aguas y pastos. Su poblacion es la mayor de los pueblos de la isla: sus proporciones en todos sentidos las mejores para que sus vecinos prosperen, y el puerto de Guanica el primero

de los que hay en ella, cuyas circunstancias han de proporcionarles riqueza y bienestar. A muy pocos esfuerzos que haga allí la industria, habrá de elevarse su riqueza á mas del duplo de la que fué calculada, pues llegará el dia en que toda la hermosa vega que riega el rio Guanajibo sea un manantial perenne en caña de azúcar, así como las alturas desprenderán copiosas cosechas de café y algodon. La riqueza calculada ascendió á un millon trescientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos, y los productos á ciento veinte y tres mil.

Sabana-Grande es el último pueblo que corresponde á este departamento, y está situado en el interior, en la parte S. de la isla. Colinda por el N. con Utuado, por el S. con el mar, por el L. con Yauco y por el O. con San Germán. Su estension N. S. es próximamente de dos leguas, y lo mismo L. O. Se fundó en 1814. Sus terrenos, que son de calidad muy regular y generalmente llanos, producen café, cañas y toda clase de granos, raices, legumbres y frutas. Progresaba en ellos la agricultura por la laboriosidad de sus vecinos, los que se dedican también á obras de paja y al cuido de colmenas. Abundan las maderas en sus bosques, y son de calidad escelente, como la cobana, tachuelo, espinillo, maga, úcar, ausubo, capá, hueso, canela, tortugo, roble, guaraguao, masa y mapurito, que son muy estimadas.

Por la jurisdiccion corren los rios Grande, Flores, Cocos y Ornabo, este con aguas permanentes desemboca en la costa S.; y las quebradas Honda, Rincon, Pueblo, Agustin, Oruabo, Rabanos, San Patricio y La-Plata, todas con aguas permanentes. Los caminos se hallan en el mismo estado que todos los de la isla.

La poblacion ascendia á cuatro mil trece almas, y en este número ciento setenta y dos esclavos. Diez y siete ca-

sas y treinta bohíos en el pueblo, y setenta y dos de las primeras y cuatrocientos sesenta y dos bohíos en el campo eran el total de sus habitaciones.

Corresponde al departamento de San Germán, á la jurisdiccion ordinaria de dicha villa y á su vicaría; y en lo relativo á real hacienda á la subdelegacion del O., y es comandancia de cuartel. La administracion civil estaba á cargo de un teniente á guerra y del sarjento mayor de urbanos, cuyo número era de cinco compañías con cuatrocientos cuarenta y cinco individuos.

La iglesia, dedicada á S. Isidro y Sta. María de la Cabeza, fué erigida en 1811.

Satisfizo este vecindario por los tres conceptos de subsidio, gastos públicos y tierras, dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos: este último impuesto, sobre ciento y una caballerías que aquel poseia, dos mil cuatrocientas cinco cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, les ofreció mil ochocientos sesenta y dos de aumento, así como la agricultura mieles, rom, plátanos, arroz, batatas, setecientos quintales de café, doscientos de algodon, raices y frutas. Fué valorada la riqueza en trescientos noventa mil quinientos cincuenta y nueve pesos, y los productos en veinte y un mil setecientos trece.

Este pueblo, atendida la clase de terrenos que comprende, lo agradable de su posicion y su buen vecindario, debe prosperar mas en la ganadería é industria que en la agricultura, y aun esta tendria aumento si los caminos se hiciesen con buena direccion y solidez.

Poblacion.

Varones.	31,430	64,939
Hembras.	33,509	

Clases.

Blancos.	28,993	
Pardos.	18,497	
Morenos.	2,424	64,939
Agregados.	8,469	
Esclavos.	6,556	

Habitaciones.

Casas en los pueblos. . .	567
— en los campos. . .	3,256
Bohios en los pueblos. .	582
— en los campos. .	4,938
	9,163

Contribuciones.

Subsidio, renta interior.	35,825	
Gastos públicos ó municipales. . . .	11,431	2
Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.	1,170	7 27
	48,317	1 27

Comprende este departamento quinientas setenta y tres caballerías, ciento cuarenta y cinco cuerdas y media de tierras, que satisfacen el referido impuesto.

En todos estos pueblos nacieron, en el año á que nos referimos, dos mil setecientos treinta individuos; murieron mil cuatrocientos sesenta; se contrajeron cuatrocientos sesenta y siete matrimonios, y fueron vacunadas ciento cincuenta y una personas; acaecieron dos suicidios, cuatro asesinatos y una muerte imprevista.

Estadística agrícola y pecuaria.

29 haciendas de caña con 56 alambiques.
55 id. de café.
342 trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
11,304 cuerdas de tierra, sembradas de varios frutos, ó sean 57 caballerías, 104 cuerdas.
1.764,176 piés de café.
1.509,846 piés de algodon.
7.885 palmas de coco.
12,546 árboles de naranjas.
11,565 id. de aguacates.
11 hornos de cal.
12 id. de ladrillo.

Crianza.

10,071 cabezas de ganado vacuno.
4,846 id. caballar y mular.
2,024 id. lanar.
2,630 id. de cerda.

Productos.

78,700 quintales de azúcar.
1.955,700 cuartillos de miel.
3,524 bocoyes de rom.
25,120 cargas de plátanos.
10,808 quintales de arroz.
2,565 fanegas de maiz.
4,145 quintales de tabaco.
11,110 cargas de casabe.
11,020 quintales de batatas.
350 id. de ñames.

96 id. de habichuelas.
65,615 id. de café.
2,000 id. de algodon.
680 cahices de cal.
1,450 millares de ladrillos.
3,685 terneros.
2,307 corderos y cabritos.
1,097 potros y muletos.
2,847 lechones.

El total de esta riqueza fué calculado en cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos, y sus productos en un millon treinta y siete mil novecientos tres pesos.

Habia en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias regladas, tres comandantes militares y cuatro de cuartel. La fuerza militar consistia en dicho batallon con mil veinte y siete plazas, una compañia de caballeria con cincuenta y seis, cincuenta urbanas con ciento treinta y cuatro oficiales y cinco mil diez y ocho hombres, y dos baterías con nueve piezas; tres subdelegados de marina con cuatrocientos un matriculados, y otro de real hacienda, una aduana y dos receptorías completaban el personal de este ramo.

P. T. de Córdoba.

IMPUESTOS

sobre

LOS CONSUMOS DEL VINO.

PARTE PRIMERA.

DE LA PRODUCCION DEL VINO EN ESPAÑA.

Los actuales impuestos sobre los consumos del vino causan perjuicios gravísimos á la agricultura y al bienestar de las clases proletarias. Así deber es importante para el gobierno, deber para las cortes y deber para todas las personas que se ocupan de las ciencias económicas, el estudiar la manera con que se verifica la produccion y consumo de los vinos, el conocer los daños causados por los arbitrios actuales, y el acordar las medidas necesarias para remediarlos.

El cultivo de la vid ejerce sobre nuestra agricultura grandísima influencia, dando valor á terrenos que ninguno sin él tuvieran, ocupando millares de brazos que en su falta carecerian de trabajo, creando en fin mucha riqueza territorial y numerosa poblacion agrícola, que á este cultivo y esclusivamente á este cultivo deben su existencia. Y el desarrollo de la poblacion creada y de la riqueza por este cultivo producida, crecen y deben crecer, y obtendrán de dia en dia mayor y mas estendida importancia, si el desconocer lo que vale y los apuros de la hacienda pública no continúan sosteniendo desacertadas contribu-

ciones que le sean estremadamente dañosas. La España, muy favorecida en algunas comarcas por la naturaleza, y muy poco verdaderamente en otras; gozando en casi todas de escelentes temperaturas, pero escaseando también en su mayor parte de las lluvias necesarias, tiene por esta razon y por la calidad de sus tierras, campos vastísimos, en los que solo es conveniente la labranza de los viñedos. En todos sus reinos, en todas sus provincias y en la casi totalidad de sus pueblos existen terrenos mas ó menos dilatados, pero que reunidos formarán acaso la tercera parte de todas las tierras cultivables, que no pudiendo aprovecharse útilmente para los cereales, del cultivo de la vid puede solo esperarse el que lleguen á ser productivamente labrados. Una buena estadística de nuestros terrenos cultivables demostraria esta verdad, y probaria con evidencia que para ser reducidos á labranza cuantos presentan la posibilidad de serlo, apenas pudieran dedicarse á los granos una mitad, teniendo que ser los viñedos en los restantes la mayor y mas general de las culturas. Pero mientras por desgracia apenas tengamos en estadística otra cosa mas que el deseo de poseerla, es necesario juzgar por observaciones y noticias aisladas, que afortunadamente en este caso nos bastan para formarnos una idea general y exacta de la grande importancia que ya tienen nuestros viñedos, y de la vastísima que necesariamente deben adquirir, segun vayan estendiéndose las labores en los eriales y despoblados. El olivo y la vid, hé aquí los dones que la naturaleza ha concedido á nuestros climas para compensarlos de sus sequías, los dones, sostén y esperanza de nuestra agricultura, los ricos dones que pueden hacerla valga lo que valen otras agriculturas mas favorecidas por las lluvias, pero privadas ó de mucho no tan á propósito para estas dos magníficas producciones.

El cultivo de los cereales ha tomado gran vuelo en toda la Península, estendiéndose y aumentando de año en año sus productos, hasta estar próximos á esceder, si es que no esceden ya, las necesidades de los consumos. Indispensable es proporcionar caminos para el trasporte de nuestros granos, indispensable disminuir así en muchos puntos su actual coste para aumentar su consumo, pero imposible, desgraciadamente imposible, facilitarles mercados en el estranjero á precios que les convengan. Por ello, en el aumento de consumidores en el interior, de los consumidores que le ofrezca la industria y los que le ofrezca la agricultura de otros diversos frutos, pueden y deben fundar las esperanzas de su mejora.

De notar es fácil, que allí donde las vides y el olivo son labores muy generales, los granos del país hallan fácil salida y seguro mercado los de los pueblos circunvecinos, y allí también el cultivo de los cereales es mas conveniente y productivo, por dedicarse á él las mejores tierras, las tierras á propósito, las tierras que con su feracidad pueden compensar con sus grandes cosechas los gastos de cultivarlas en los buenos años, y en los malos que la sequedad de nuestro clima hace tan frecuentes. Muy al contrario donde, no labrándose olivares y viñedos, son los cereales esclusiva cosecha, dedicanse á ella todas las tierras, y así son improductivos los trabajos, malo el cultivo y pobrísimos los labradores. Y téngase en cuenta que, por los nuevos desmontes y la abundancia de malezas, gozan muchos distritos una natural feracidad que desaparecerá ó disminuirá en mucho al ser las tierras por mas tiempo trabajadas, hasta el punto de hacerse en parte de ellas desventajoso é imposible el continuar en sus labores. Así la labranza y aumento de nuestros viñedos, no solo da y dará mas valores á la agricultura, haciendo so

trabajen dilatados terrenos que no se labrarian en falta suya, sino tambien proporcionando mercado á otras producciones agrícolas de muchísima importancia. Y sobre esta tan grande y reconocida influencia añade todavia la de hacer que á ellas se dediquen tan solo los terrenos, en los cuales convenientemente puedan obtenerse.

Esa division de las producciones entre los diversos paises del globo, segun las circunstancias de su clima, situacion y riqueza; esa division tan ponderada por los economistas, y que ciertamente puede hacer que dedicándose en dos naciones, en una, por ejemplo, á producir azúcar, y granos en la otra, se obtengan por su cambio dobles cantidades de las que se obtuvieran con igual trabajo, á querer se lograr en cada una de ellas entrambas producciones; esa division, en estremo mas influyente en el comercio interior que en el esterior, aun en las naciones mas comerciales: el cultivo de la vid la ofrece dentro del reino, de las provincias y de los términos de los pueblos, y muchísimas veces dentro los lindes de las pequeñas posesiones, y la ofrece, no como juguete ó muestra insignificante sino como hecho importantísimo y creador de gran riqueza en el desarrollo de nuestra agricultura. Comun y sobre manera frecuente es ver que las fincas deban la bondad de sus rendimientos á esta ventajosísima division de las producciones, haciendo ella que puedan labrarse todos sus terrenos, y labrarse con los medios y trabajos que de otro modo permanecerian ociosos gran parte del año, y labrarse empleando para cada produccion los campos que la convengan. Y tendiendo mas la vista y llevándola á lo que pueden hacer en cambios y producciones los pueblos de nuestra España, mejorando, aumentando y estendiendo las plantaciones de la vid á todas las tierras que la reclaman, se las ve competir en valores con los cereales, y ser

la esperanza y apoyo indispensable para el desarrollo de toda nuestra riqueza agrícola. Estúdiese con atencion nuestra agricultura, y muy pronto se tendrá como indudable que, sin olivares y viñedos, nunca, nunca dejaria de ser escasa, atrasada y miserable en la mayor parte de la Península, mostrándose rica solo en los terrenos favorecidos por el riego, que aparecerian como Oasis en medio de pobres campos y dilatadísimos eriales. Y digo siempre olivares y viñedos, porque son cultivos que se dan la mano, que reclaman por lo general parecidos terrenos, que nacen juntos y que nunca marchan mejor que hermanados y sosteniéndose mútuamente. Empresa fuera ruinosa las mas veces el desmontar y dedicar á olivares, aun los mas feraces terrenos, si no los acompañaran las plantaciones de las vides, indemnizando los adelantos, pagando los trabajos y sosteniendo al cultivador, en tanto que tras dilatados años empieza á dar el olivo sus tardíos y riquísimos frutos. Pero á mas de hacer las plantaciones de la vid que sean convenientes, las del olivo contribuyen también útil y poderosamente á que, aun después de creadas y llegadas á su gran produccion, puedan prosperar los pueblos en cuyo término se encuentran establecidas. Son de suyo los rendimientos del olivo inseguros siempre, nálos con frecuencia y jamás abundantes en años consecutivos. De aquí pues el desórden económico, de aquí el malestar, y de aquí la pobreza y abandono en que por lo comun se encuentran los pueblos y labradores que, á la desgracia de depender de una sola cosecha, unen la de que sea esta, la incierísima y caprichosa de los olivares. Y ninguna otra planta, produccion ni cultivo, se presta tan bien á remediar tamaños inconvenientes, como el de las vides, que se desarrolla con ventaja en iguales condiciones á las del olivo, y que fácilmente se acomoda á los terrenos secos, pobres y desiguales, tan abundantes en la Península. De manera que la

labranza de la vid une la gran ventaja de fomentar y sostener la del olivo, á las inmensas que por sí solo hace y debe hacer al progreso de nuestra agricultura.

Progreso que existe y que de año en año crecerá, si no se le oponen estorbos, y no se le contraria, y no se le estravía por desacertadas medidas financieras; dejándole seguir por lo contrario su direccion natural y acomodada á nuestras circunstancias especiales de clima y de suelo. La necesidad de comunicaciones es necesidad que nuestra agricultura tiene de comun con la de todos los paises del mundo, si bien hácese sentir mas en el nuestro, por el grande atraso en que esta parte se encuentra. Costosísimos é indispensables trabajos públicos tienen que hacerse para satisfacerla, pero no menos útiles y grandiosos deben hacerse para satisfacer otra necesidad especial nuestra, ó que por lo menos en nuestro clima tiene importancia mucho mayor que en lo restante de la Europa. Refiérome á los canales de riego, á los riegos que en España centuplican la produccion agrícola, y pueden convertir en paises riquísimos y deliciosos los mas estériles despoblados. Véanse, si no, las magníficas huertas de Valencia, de Murcia y Málaga, y calcúlense los resultados que daria el aprovechar para el riego todas las aguas de nuestros rios. Pero por mucho que los riegos se aumentaran y por mas que crecieran estraordinariamente con ellos la poblacion y riqueza de las comarcas adonde se estendieran, siempre quedaria sin riego la mayor parte de las tierras del reino, y de consiguiente en el caso de que la vid hiciera la prosperidad de sus campos. Los canales de riego en donde posibles sean, y los olivos y vides en todo el resto de la Península, son pues los medios poderosos, los medios especialmente propios de nuestro pais, que pueden y deben poblarlo y enriquecerlo: medios por otra parte, que mútuamente se favorecen creando el cambio, la salida y necesario consumo de sus mismas producciones.

Conocidos sobradamente son los portentosos efectos de los canales de regadío; y en cuanto á los del cultivo de la vid solo al observarla convertir muchas veces en buenas tierras cultivables los mas pobres y montuosos terrenos, hácese evidente hasta qué punto pudieran ser grandes los resultados que daria el estenderlo y el mejorarlo. Porque no solo el aumentar las plantaciones, sino también el aumentar y perfeccionar los trabajos multiplicaria los productos de nuestros viñedos. Ahora en pocas partes es bueno el cultivo, y en menos aun es buena la elaboracion de los vinos. Mejórese su elaboracion y perfecciónese el cultivo, y se multiplicarán sus valores, y se multiplicarán sus productos, y se obtendrán resultados tan importantes como los que produce la estension de su labranza.

Pero téngase bien en cuenta, que todos estos resultados ni se logran ni se lograrán generalmente, obteniendo grandes ganancias los que dedican á estas esplotaciones sus capitales y su industria, pues por lo contrario el valor de los terrenos ya cultivados suele nivelarse con el de los capitales invertidos en desmontarlos, y sus rentas por lo comun vienen á ser moderados réditos del valor de los trabajos practicados en su plantacion y desmonte. Esceptuarse debe la produccion de algunos vinos generosos, que el comercio estranjero esporta á precios considerables; pero otros vinos, generosos tambien, y los vinos comunes, los vinos de general consumo, los vinos que forman la base y dan y dar pueden mas importancia á nuestra produccion vinera, obtiénense generalmente solo á costa de adelantos y trabajos iguales en valor á los viñedos y á los frutos de los viñedos. Prescindamos de apelar á los datos, prescindamos de estudiar los costes de los desmontes y plantaciones, prescindamos de calcular los crecidos gastos de la recoleccion y cultivo, y los escasos rendimientos de

cosechas enajenadas siempre á los precios mas inferiores; porque bástanos observar la manera con que esta produccion se estiende y se verifica en todas las provincias de la Península, porque bástanos observar que por todas partes existen tantos terrenos capaces de este cultivo, que á pesar del aumento de cultivadores, esceden y escederán durante largos años á las demandas y necesidades que de tierras de su especie tenga la agricultura.

Bien calculada la proporcion, abundan terrenos y escasean cultivadores; y así teniendo lugar, segun este hecho general, los desmontes y plantaciones, entra en ellas por tan poco el coste de las tierras, que su valor viene por lo comun á igualarse con el que tienen los trabajos invertidos en practicarlas. Sin duda existen escepciones causadas por la fertilidad de algunos terrenos, la proximidad á buenos mercados, ó por otras circunstancias favorables de menor importancia; pero estas escepciones, por serlo tales, lejos de contradecir confirman la regla general enunciada; y si á estos casos se oponen otros casos en los que el valor de las plantaciones es todavía inferior al de los trabajos exigidos para realizarlas, tendremos aun mas evidente la certeza de esa ley, segun la cual el valor y renta de las tierras reducidas á viñedos viene á nivelarse con el capital y réditos del capital empleado en la esplotacion. Y no debe admirar el que algunas veces resulte inferior todavía el valor de los viñedos á los gastos de su plantacion, porque esto es indispensable resultado de la manera con que se verifica. Con frecuencia, en medio de los rigores del invierno y escaseces de la primavera, encuéntrase suspendido el cultivo, teniendo el propietario sus medios de labor inactivos, y los jornaleros ociosos sus brazos y en la miseria sus familias. Entonces, en gracia del bajo precio de los jornales y demás medios de labor, y muchas veces por efecto tambien de la

caridad cristiana, empréndanse desmontes y háganse plantaciones que no valen ciertamente lo que importan sus trabajos, calculados á su debido y corriente precio. Y estos casos, que pudieran parecer aislados, son al contrario muestra verdadera del modo con que por lo comun crece y mejora el cultivo de los viñedos. No en verdad arrebatando tierras, capitales, jornaleros y cultivadores á otros mas convenientes, conocidos é importantes cultivos; no ciertamente destruyendo el trabajo, escogiendo terrenos y enriqueciendo especuladores: sino lejos de ello compensándolos apenas y utilizando siempre brazos ociosos, tierras eriales y capitales inactivos. Solo con estas condiciones pudiera producirse el vino al reducido coste á que se produce, solo producido á tan poco coste fuera posible enajenarlo al bajo precio que se enajena, y solo enajenándose á tan bajo precio encontrar el gran consumo, sin el que no fuera dable sostener, aumentar y mejorarse el cultivo de las vides.

Fácil será acaso que algunos, aplicando mal las teorías de la economía política acerca del empleo del trabajo, crean perjudicial que por tan escasa recompensa se dedique al cultivo de la vid, y el que se reduzcan á labranza terrenos pobres y de costoso y muy difícil desmonte. Pero basta para contradecir tan errado juicio, formularlo en consejos, y dirigirlos á los que segun él deben dedicar sus trabajos á otras tierras mas fértiles y á otras mas ricas y convenientes producciones. Decidle pues al labrador que emplea en ella el tiempo en que tiene sus medios de labranza inactivos, decidle al jornalero que aproveche los dias de pocos ó ningunos jornales en trabajar por su cuenta algun trozo de pobre terreno, ó en adquirir, ocupándose en lo mismo, un cortísimo salario: vosotros haceis mal, el trabajo debe emplearse donde mas productivo sea, y cultivarse solo las tierras mas fértiles y de mas fácil desmonte; abandonad pues vuestras

casas, é id con vuestra industria, vuestros caballos y vuestros brazos donde mas se pague el trabajo, ó donde existan tierras mejores que las que con tan escaso fruto os empeñais en cultivar; y si no haceis esto porque no encontrais conveniente ni posible el ir en busca de trabajo mas recompensado ni de mas fértiles terrenos, suspended las labores, entregaos al descanso, y no empleeis vuestro tiempo y vuestra industria con tan reducidas ventajas.

El hecho es que las mejores teorías de la economía política son verdades, solo como lo son en la física las leyes del movimiento, calculadas sin tener en cuenta los efectos del roce y la resistencia de la atmósfera: teorías evidentes, sí, y también indispensables para conocer la marcha y desarrollo de la riqueza, pero teorías que no pueden aplicarse con acierto, sin hacerse cargo de todas las circunstancias que las modifican, y que muchas veces las hacen producir efectos muy contrarios á los que de su naturaleza debieran esperarse. Así es indudable que el trabajo débese emplear donde produzca mas valores, y dedicarse a las tierras dotadas de mas grande fertilidad; pero si al aplicar estos principios nos encontramos con que la distancia hace la traslacion del jornalero, adonde es mejor pagado su trabajo, mucho mas costosa que el aumento de salario á que se dirige, y advertimos también que la emigracion necesaria para el cultivo de las mejores tierras exige capitales, y presenta por lo comun inconvenientes mayores que los ofrecidos por la labranza de otras menos fértiles, pero cercanas á los pueblos que deben cultivarlas, tendremos, y sin contradecir y antes por ser muy ciertas las teorías, que puede ser conveniente se emplee el trabajo donde menos se paga, y se labren tierras de pobres, inciertos y reducidos productos. En este caso se encuentran generalmente las poblaciones agrícolas de todos los países ya de antiguo cultivados: para estender su agricultura tie-

nen que llevarla á tierras poco productivas, y para labrar estas tierras emplean su capital y trabajo con escasísimas ventajas. Y no solo en la estension, sino también en la perfeccion y mejora de la agricultura, se encuentran por lo comun ganancias muy reducidas, pero tales como son, si se desdeñaran y no se quisiera emplear con tan poco fruto el trabajo, ó la poblacion agrícola tendria constantemente que emigrar, ó las privaciones, el hambre y la miseria la mantendrian estacionaria. Privad á nuestros pueblos del recurso que les ofrece el poco lucrativo laboreo de las vides, y vereis multiplicarse su pobreza, y disminuirse por ella el número de sus habitantes: privad á nuestra agricultura del recurso que la ofrece el cultivo y estension de los viñedos, y la vereis pararse en su mejora y sufrir profunda y lastimosamente.

PARTE SEGUNDA.

DE LOS CONSUMOS DE LOS VINOS Y LICORES.

¿Conviene facilitar, ó debe procurarse disminuir el consumo de los vinos? Es decir: ¿conviene facilitar el que la poblacion disfrute de una bebida agradable, sana y alimenticia, que aumenta sus goces, que la consuela en su pobreza, que la anima en sus trabajos, y acrece y vigoriza sus fuerzas; ó débese procurar el privarla de este goce, de este consuelo, de este alimento y de este poderoso auxilio, con el cual logra dedicarse con mayor utilidad y fuerzas á sus continuos y penosísimos trabajos? Mas aun: ¿conviene, facilitando el consumo, fomentar el cultivo de un fruto, sostén y esperanza de nuestra agricultura; ó débese por lo contrario, amenguando la produccion con la baja de los consumos, pararla en su carrera, empobrecerla y causarla los mas irreparables perjuicios? El interés y la humanidad responden muy alto á preguntas tan decididas,

que plantean y resuelven por sí solas la cuestion; sin embargo, podrá ser conveniente el acompañarlas de algunas cortas y sencillas esplicaciones.

Es tan comun, en el estudio de las ciencias como en la carrera de la vida, el apasionarse á los medios hasta el punto de preferirlos al objeto y fin acia el que deben dirigirse, y por ello no debe estrañarse existan economistas fanáticos, que olvidados de ser el objeto de la creacion y aumento de la riqueza en el Estado la mejora del bienestar de los ciudadanos, atiendan solo á que la riqueza progrese y se multiplique; siquiera se multipliquen con ella las miserias públicas, siquiera se aumente la riqueza de un pais, á costa de la felicidad y bienestar de la mayoría de sus habitantes. A estos hombres tal vez les parecerá un mal el que las masas del pueblo hagan un consumo que, encareciendo los jornales encarece también los medios de producir y multiplicar la riqueza; á estos hombres sin duda les parecerá ventajoso el que las clases proletarias solo consuman lo absolutamente preciso; estos hombres sin duda condenarán el que sea el consumo del vino grande y general en nuestro pueblo. Pero los que no estén fanatizados cual ellos por ese avaro y estéril aumento de la riqueza pública, desearán el que las clases proletarias tengan la mayor suma de goces de bienestar y comodidades posibles, y la desearán tanto mas, cuanto los consumos, que las clases jornaleras hacen sobre los de absoluta necesidad, las garantizan grandemente el no perecer de hambre en las épocas desgraciadas. Ved, si no, cuál es la suerte del pueblo, cuando vive solo con lo indispensable para vivir, cuando nada consume á mas de lo absolutamente preciso, cuando se alimenta de patatas, y bebe agua pura cual en la desgraciada Irlanda. Como no tiene nada de que desprenderse, ningun goce de que privarse, ni necesidad al-

cosa menos indispensable que pueda dejar de satisfacer, para atravesar, aunque á costa de grandes sufrimientos, las épocas desgraciadas, cualquiera vaivén del comercio, cualquiera escasez, cualquiera pérdida de cosechas, le reduce á morir asesinado por el hambre. ¿Cómo pues podrá encontrarse ningun buen español que, al ver á nuestro pueblo pobre en el vestir, pobre en la habitacion y pobre siempre de goces y comodidades, quiera privarle tambien de una bebida con que en su pais le brinda la naturaleza, y que es por lo comun la sola necesidad no indispensable que logra ver satisfecha, y la sola que pueda abandonar en los tiempos de pobreza? Privadle de esa bebida encareciendo su consumo en el reino, y vereis cual á poco de abandonarla bajan los jornales y crecen las privaciones, y se aumenta la miseria de todas las clases inferiores, haciéndose mas y mas semejantes á los esclavos, á quienes sus dueños dan lo necesario solo para que vivan y puedan enriquecerlos con sus trabajos.

La poblacion tiende á crecer en demasía, y las clases jornaleras á aumentarse con exceso, y á ofrecer de año en año sus brazos por mas reducida recompensa. Solo cuando gozan de bienestar se contienen en esta fatal pendiente, y crecen á medida de la conveniencia, y de tal modo que el aumento de la poblacion no vaya acompañado del aumento de la pobreza, y sea á la vez causa y efecto del malestar general. Pero cuando las clases inferiores nada gozan, nada poseen, nada consumen mas que lo absolutamente preciso; cuando están sumidas en la pobreza, y en la ignorancia y abatimiento, consecuencias de la pobreza; entonces se multiplican desmedidamente; aunque diezmadas siempre por el hambre, por las enfermedades y por todo linaje de profundísimas miserias. Esta es la situacion de la Irlanda, y esta situacion caminaríamos si impidiéramos á nues-

tro pueblo satisfacer una de sus pocas y sencillas necesidades. Así, debido es y conveniente á nuestro pueblo y á la mejora de su bienestar, el que continúe y se haga mas grande y general el consumo de los vinos, especialmente cuando el clima, los alimentos y hasta sus naturalezas lo hacen utilísimo á su salud, y á su robustez y disposicion para sufrir el peso de los trabajos. Usen enhorabuena las naciones del norte de sus tes y cervezas, y sean allí estas bebidas de grande y general consumo: nosotros tenemos otra de mas valía, más propia de nuestro clima, y que la naturaleza nos ofrece con estraordinaria abundancia.

Y no se quiera atacar el uso de este licor, presentando en su contra los daños y horrores que la embriaguez ocasiona; pues estos males, allí son mas comunes donde esta bebida deja de ser, por lo costosa, de fácil y ordinario consumo. Allí donde tiene mas subido precio, allí donde su coste imposibilita el que pueda ser de consumo doméstico, allí es mas frecuente la embriaguez y mas numerosos los establecimientos que la propagan entre las clases inferiores de la poblacion. Allí el jornalero que ansia despues de su duro trabajo encontrar consuelo para su miseria, no viendo posible el gozarlo rodeado de su familia, sucumbe á la tentacion, y con los sentimientos de un criminal se dirige á uno de esos repugnantes lugares donde consume en la embriaguez el producto de su trabajo, y de donde sale desesperado á llevar el terror en vez de pan y consuelo á su infeliz mujer y á sus inocentes y desgraciados hijos. Pero cuando lo reducido de los precios facilita el consumo, entonces el jornalero, lejos de hacerse vicioso y egoista, acostumbra como buen padre de familia disfrutar rodeado de la suya, y en las horas de sus comidas, y con moderacion y templanza, de esa bebida, causa en otras partes de tan desordenadas miserias.

Así pues, aun suponiendo abandonada completamente la moralidad del pueblo por el gobierno; aun suponiendo que no se tomaran como deberian siempre tomarse aquellas medidas convenientes, fuertes y preventivas, que fueran necesarias para evitar y disminuir el vicio de la embriaguez; aun suponiendo abandonados por el gobierno sus deberes en esta parte, como desgraciadamente lo están y han estado casi siempre; serian aun mucho menores los daños causados por el vicio, á ser reducidos los precios de los vinos, que lo fueran siendo elevados, y tales que imposibilitaran su uso diario y doméstico entre las clases proletarias.

Este aspecto presenta la cuestion, considerada bajo el punto de vista moral y humanitario; pero considerada en su aspecto económico, aun aparecen mas de bulto las ventajas que produce este consumo y los grandes males que el disminuirlo ocasionaria. Sabida es la importancia que la produccion del vino tiene en la agricultura; sabida es la estension que á las labores facilita; sabido es que sin ella dejarian de cultivarse vastos terrenos, anulándose las rentas que dan á sus propietarios, y quedando sin trabajo ni subsistencia la numerosa poblacion sostenida por su cultivo. Y qué, ¿disminuir ó impedir el consumo de los vinos no seria lo mismo que reducir ó prohibir el cultivo de las vides? ¿Pudiera este acaso tomar estension ni sostenerse, á no sostenerse y crecer la salida de sus productos? Todo, todo lo que se hace en daño del consumo, se hace tambien en daño de la produccion de este artículo; perjudicar, disminuir ó impedir el consumo, es dañar, menguar y prohibir la produccion; es dañar y menguar el comercio, la poblacion y la riqueza, creadas y fomentadas por la produccion de este artículo. Y á ello no obsta el que la esportacion consuma grandes cantidades, porque siem-

pre tendremos ser lo asentado completamente exacto respecto á la produccion que alimentan y sostienen los mercados interiores: produccion vastísima y mayor, mucho mayor que la sostenida por el comercio estranjero.

Generalmente el consumo hecho por la esportacion fascina y aparece mas importante que el consumo nacional, porque las factorías que establece, los capitales que atrae, las fortunas que crea y sus numerosos trasportes, sus vastos almacenes y sus muelles y navíos, lo muestran colosal y en estremo superior al del pais, en que nunca se presenta en tan grande escala, pero que verificándose en miles de poblaciones importa mas en valores y cantidades que el consumo de la esportacion siempre limitada á algunos puertos privilegiados. La salida que ofrece la esportacion es mas visible, mas brillante, mas rica, que la ofrecida por el consumo nacional; pero el consumo nacional es mas conveniente que el consumo del estranjero. Errado fuera en verdad no proteger y fomentar la esportacion, y sobre todo la esportacion de un artículo que podemos producir en tan grandes cantidades y con tan conocidas ventajas; pero muy errado fuera también el esperar tan solo en la esportacion, el no fomentar el mercado interior, y no hacer al consumo nacional la base mas importante de la produccion nacional. Y no tan solo porque es consumo seguro, dependiente de nosotros y no como el estranjero espuesto á funestos cambios, rivalidades y vaivenes, sino porque tal como es, vale ya mas que la esportacion; y porque tal como debe ser, ascenderá á estraordinarios valores, y ejercerá en nuestra riqueza vasta y provechosísima influencia. Y téngase en cuenta, que los perjuicios que la disminucion de los consumos interiores causaria á los capitales, brazos y propiedades que los proveen, serian comunes á los propietarios y jornaleros que proveen al este-

rior; porque, si bien alguna clase especial de vino seguiria exportandose sin diminucion en sus precios, todas las demás sufririan, por competir con ellas en las ventas los vinos privados de su antiguo mercado, y de tal suerte que toda la produccion vinera sufriria al disminuirse la salida que la ofrecen ahora los mercados interiores. Salida importantísima ya, pero que sin embargo no solo está muy lejos de ser lo que deberia ser, sino que está muy lejos tambien de tener una igualdad proporcionada en todos nuestros pueblos y provincias. Asi es, que en algunas lo vemos muy considerable, llegando á ser en muchos de sus puntos consumo abundante y diario entre las clases jornaleras, al paso que en otras tiene aun mucha menor importancia. Verdad es que en todas hay mas ó menos aumento, y que con él crece la estension y mejora del cultivo. Pero adonde se le ve producir notorios resultados es en las grandes poblaciones fabriles, donde no sufriendo fuertes impuestos puede verificarse su venta á los mas reducidos precios. Allí, bebida comun y abundante en el pueblo, influye en su robustez y bienestar; y allí, artículo de gran consumo, fomenta la circulacion y el comercio, y da salida y acrece en mucho los productos de la agricultura. Desgraciadamente en nuestras grandes ciudades los precios elevados por los impuestos hacen imposible tan ventajosa situacion, y en ellas vemos á las clases jornaleras privadas con tirania de una de las mas escelentes producciones de nuestro pais, de una produccion cuyo uso sano y agradable para todos, debe serlo mucho mas para el pueblo que tantas privaciones sufre y de tan pocos goces disfruta. Si algun dia llega á reformarse tamaña injusticia, serán los consumos muy grandes en las mismas capitales donde ahora se presentan reducidos en su total, escasos entre las clases jornaleras, y causa constante en ellas de embriaguez vicios y desórdenes domésticos.

Entonces cesarán estos desórdenes, y mejorará el bienestar de las clases proletarias, y entonces creciendo los consumos crecerá la produccion, el comercio y toda la riqueza pública.

AGUARDIENTES.

No son los vinos el único importante artículo que el cultivo de la vid ofrece á la circulacion, al comercio y á los consumos; porque si no de tanta importancia, de mucha es tambien la produccion de los aguardientes. Y no puede negarse que el consumo de estos, á vuelta de gravísimos daños, sostiene y estimula el cultivo de los viñedos. Porque su elaboracion da salida á muchos líquidos ya maleados, y que á falta del recurso que les ofrece fueran perdidos sin compensacion ninguna para sus dueños, y porque lo barato de sus trasportes hace puedan labrarse muchos terrenos lejanos de los consumidores, y que no lo serian, ó lo serian con desventaja, á tener que sufrir sus productos, trasportándose como vinos, recargos considerables sobre sus primitivos precios. En efecto, los gastos de trasporte de un artículo barato y pesado perjudican siempre á los productores lejanos de los mercados, y si á esto agregamos la escasez de comunicaciones y la facilidad de producirlo en todas partes, no debe sorprendernos esté por lo comun vecina la produccion á los puntos de su consumo, é influyendo así este, no solo en el aumento general de los productos, sino especial, y á veces únicamente estendiendo el cultivo en las tierras comarcanas. Pero respecto á los aguardientes varian ya las circunstancias, porque siendo mucho menor su peso comparado con sus valores, influye menos el trasporte, y no impide el que pueda ponerse desde largas distancias á disposicion de los consumidores. Así, á privarse ahora de esta salida á

la produccion de algunos viñedos, estos sufririan en estremo, y en mas ó menos segun fuera mayor ó menor la dificultad de encontrar vendidos como vinos conveniente mercado para sus productos; pudiendo llegar á ser esta dificultad tan grande, que hiciera imposible la continuacion de los cultivos. Es indudable: la elaboracion del aguardiente produce ventajas á la labranza de las vides, y su prohibicion la causaria en algunas partes gravísimos perjuicios. Porque si bien antes de haber influido la elaboracion del aguardiente en las plantaciones de los viñedos, estos considerados en masa nada ó muy poco se hubieran resentido de su falta; ahora despues de la influencia que ha ejercido, despues de haber dado direccion al cultivo, y despues de haberse, segun esta direccion, desmontado las tierras, empleado los capitales y aumentado la poblacion, el impedir de golpe esta produccion, causaria en muchos puntos perjudiciales resultados.

Tal aparece la cuestion económica, pero muy diversa se presenta la cuestion social y humanitaria. Pues á desearse la ventura de las clases jornaleras, y á no quererlas ver dominadas por los vicios y moral y físicamente degradadas, débese impedir á toda costa el abuso de los licores fuertes. Y desgraciadamente en nuestro pais no puede tratarse solo de impedir, sino que es necesario ocuparse seriamente de remediar. En todas nuestras provincias se ha generalizado el uso del aguardiente; y en todas, y hasta en aquellas en las que era mas desconocido y mirado con mayor aversion, hay poblaciones donde estan ya viciadas por su abuso todas las edades y clases, desde la senectud á la infancia, y desde el acomodado propietario al mas pobre de los jornaleros. Y el mal es tan grande como difícil el remedio, por ser un vicio que ya contraido es casi imposible el abandonarlo. De modo, que una bebida tan dañosa que

sido usándola parcamente y en contadas ocasiones pudiera dejar de serlo, tiene por lo general tan violento atractivo para cuantos la usan, que á todo lo prefieren, que á todas horas la desean, y que no vacilan en adquirirla á costa de los mayores sacrificios. Por ello su consumo resiste á gravosos impuestos, y ya arraigado, lejos de retroceder, avanza, se estiende y generaliza mas y mas en la poblacion; y la vicia, la degrada y la diezma como pernicioso contagio. Así no puede menos de procurarse el remedio, por difícil, duro y costoso que nos pareciera aplicarlo. Porque ¿cómo nos fuera lícito cruzarnos de brazos ante la degradacion de todo el pueblo, ante una degradacion que le hace imprevisor, vicioso y criminal, y le dispone á todo linaje de crímenes y miserias? ¿Y qué importa sean pocas las poblaciones donde se muestre tan dañoso su abuso, si en todas crece y crecerá hasta llegar á ser el azote de los habitantes si no le aplicamos decididamente remedio? Y no causaria este tampoco perjuicios tan grandes como á primera vista parece; pues debiendo llevar consigo la disminucion del consumo de los aguardientes el aumento del de los vinos, empleandose en comprarlos las sumas destinadas ahora á las compras de aquellos, muchas localidades que los fabrican encontrarian, vendiéndolos como vinos, salida suficiente para sus productos. Otras ciertamente lejanas del mercado ó productoras de cierta clase de caldos no podrian sin grandes pérdidas enajenar sus producciones; pero aun en estas localidades, si el consumo del aguardiente desaparecia por grados, y las comunicaciones mejoraban, y el aumento de la prosperidad y la baja del impuesto sobre los vinos multiplicaban sus consumos, serian las pérdidas muy soportables. Y cuantas pérdidas y daños pudieran sufrirse fueran daños pequeños, demasiado pequeños para impedir se libertara al pue-

blo de males grandes, y que deberian remediarse aunque su remedio exigiera graves, difíciles y costosísimos sacrificios.

PARTE TERCERA.

IMPUESTOS SOBRE LOS CONSUMOS.

Difícil, muy difícil en verdad seria el atender á los cuantiosos presupuestos de todas las naciones europeas, si no los sostuvieran en gran parte los arbitrios sobre los consumos. Así, prescindiendo de examinar ahora cuáles sean en general la posibilidad, ventajas é inconvenientes de la reforma en los gastos públicos, quede sentado que hasta tanto no se verifique llevarán siempre consigo como inmediata é indispensable necesidad, la de gravar á los consumidores. Los monopolios, las contribuciones directas, los impuestos todos, tienen ya tamaña estension, y son ya por lo comun tan gravosos á los contribuyentes, que no existe pais alguno donde, sin ocasionar los mayores males, pudieran, aumentándose otras cargas, abandonarse los productos de los impuestos sobre los consumos. Y esto se conocerá ser mucho mas cierto, si atendemos á que los arbitrios, estableciéndose con igualdad y moderacion, producen cuantiosas sumas, pesando mucho menos sobre los contribuyentes que otra cualquiera de las demás imposiciones. Pesando menos, porque su pago tiene mucho de voluntario; pesando menos, porque se confunde con las variaciones de los precios, y pesando menos, porque no se hace de una vez ni disminuyendo los capitales, sino llenándose poco á poco por las economías de los consumidores. Acostumbrados estos á comprar por lo general los artículos con diferencias de veinte, treinta y mas por ciento en los precios, confunden con ellos el aumento de cinco ó seis que los arbitrios ocasionan, y de tal ma-

nera, que escepto en épocas de escasez, apenas llegan á sufrir y á percibirse de su recargo. Bástales, para pagar los arbitrios, disminuir en muy poco las cantidades que consuman, bástales valerse del orden y de la economía, bástales disminuir sus gastos, sin amenguar en nada sus capitales, rentas ó salarios. Pero no solo sobre los consumidores, sino también sobre los productores, pesan muy poco estos arbitrios, á ser templados y convenientemente repartidos. Porque si á estas ventajas unen la de estar pagándose ya desde antiguo, y de consiguiente la de haberse desarrollado la produccion bajo su influencia, no la ocasionan disminuciones en los precios y cantidades consumidas, ni la causan otro daño que el hacerla pagar la parte que del impuesto le corresponda satisfacer. Parte que indudablemente será mayor ó menor segun las circunstancias de que el consumo y la produccion se encuentren influidas, parte que variará continuamente, y que seria muy difícil fijar con exactitud, pero que nunca será tan importante que por ella pueda sufrir la produccion, cualesquiera que sean las circunstancias desfavorables en que se encuentre.

Observemos, si no, cuáles son los efectos del impuesto sobre los consumos cuando es módico, establecido de antiguo, y repartido con igualdad entre todos los artículos de reconocida importancia. Por ser módico y como tal de un cinco ó poco mas por ciento sobre el valor del artículo, apenas disminuye su produccion y salida; por ser antiguo, no causa desniveles ni perjudiciales variaciones, y por su igual repartimiento no aumenta ni disminuye el mercado á esta ó á la otra especie, perturbando la conveniente marcha de los consumos y producciones. Disminuye, es verdad, aunque sea en poco, la satisfaccion ó los medios de satisfacer las necesidades de los contribuyen-

tes, y los hace algo mas pobres de lo que antes eran; pero este mal lo llevan consigo todas las contribuciones; pero este mal lo producen mucho mas grande otras imposiciones; pero este mal en un pais bien gobernado causa ventajas escesivamente mayores. Todo impuesto disminuye el bienestar y empobrece al que lo paga; pero su inversion acertada aumenta sus rentas, sus comodidades y sus goces, y multiplica la riqueza del estado y la de los contribuyentes.

Indicada quedó ya la dificultad de fijar la parte que en esta imposicion corresponde pagar á los que producen y á los que consumen; y en efecto, es dificultad poco menos que invencible, porque en ello influyen muchas y complicadisimas causas. Supuestas las condiciones que hemos exigido tuvieran los arbitrios, parece natural se repartieran con igualdad entre productores y consumidores, disminuyendo estos en parte la cantidad que consumieran para poder asi pagarla á mas alto precio, y disminuyéndose un poco y haciéndose la produccion algun tanto desventajosa. Pero desde luego, en los articulos que se esportan al estranjero, estas causas no obran solas, y existen otras bastantes para variar completamente sus resultados. También los varia el demasiado desarrollo de una produccion que, puesta en la necesidad de dar salida á sus frutos, sufre ella sola todo el peso del gravamen, y también por lo contrario puede suceder que aumentandose con esceso los pedidos del consumo, este tenga que sostener todo el peso del arbitrio. Las mismas causas que influyen en la produccion y en los precios de los articulos, haciendo que sus valores no guarden las relaciones que entre si deberian guardar, influyen también cargando ya sobre la produccion, ya sobre el consumo, el pago de los impuestos. Pero esto ni es necesario determinarlo, ni importa mucho cuando

es moderada la imposicion, porque en este caso, ora pese todo sobre los consumidores, ora sobre los productores, no podrá ser causa de perjuicios considerables. Téngase en cuenta las circunstancias indicadas, procúrese que no causen vejaciones y que sean lo mas cortos posible los gastos de recaudacion, y será el mejor de los impuestos el impuesto sobre los consumos.

Pero no lo será ciertamente cuando sus arbitrios sean pesados y gravosos en demasía, pues entonces, aun sin tener otras circunstancias ni inconvenientes, esta sola basta para hacerlos causa de gravísimos perjuicios. Desde luego encarecen mucho los artículos de primera necesidad; y esto, dañoso siempre, produce en tiempos de escasez y de miseria funestísimos resultados. De manera que no solo son dañosos por las grandes sumas que arrebatan al contribuyente, haciendo difícil y escasa la satisfaccion de sus necesidades, y menor y desventajosa la produccion de los artículos mas importantes, sino tambien gravándolos mas y encareciéndolos en estremo en las épocas desgraciadas. Tienden de suyo estos arbitrios á pesar, ya en mas, ya en menos, sobre consumidores y productores; y estas diferencias, cuando son cuantiosas, perjudican en estremo á los que sufren todo su gravamen, y los perjudican mayormente porque mas los gravan cuanto mas se encuentran en circunstancias apuradas. Abunda la produccion, y véndense sus frutos á los mas ínfimos precios, y entonces pesa sobre ella solo el gravamen de los arbitrios. Escasean por lo contrario los mas indispensables artículos, y entonces el consumidor tiene que sufrir la ley, y pagar solo la totalidad del impuesto. Esto no pasará siempre exactamente así, porque hay mil causas que pueden modificar en parte sus resultados; pero tales deben de ser, y tales son por lo general los efectos de semejantes variaciones. Poco

importarian estas, sin embargo, cuando fueran los arbitrios moderados, poco importaria la desigualdad con que gravaran á los artículos, y no mucho los males que pudiera ocasionar el establecer repentinamente el impuesto : no mucho, por su misma modicidad, y porque si permitieran sus productos que dejara el estado de cobrar ó de imponer otra contribucion, mas ricos por ello los contribuyentes, podrian atender al nuevo impuesto sin disminuirse con él la cantidad de artículos que consumieran. Pues no solo disminuye esta cuando son los artículos directamente gravados, sino tambien cuando gravándose de cualquier otro modo, al contribuyente se le disminuyen los medios necesarios para adquirirlos.

Pero no solamente una grande desigualdad entre consumidores y productores tiene que ser consecuencia de los impuestos elevados, sino que lo será tambien la desigualdad con la que gravitan sobre los diversos artículos del consumo. Inevitable es esta desigualdad, porque no es posible fijar con exactitud sus precios y las variaciones de sus precios, y la cantidad á que debe ascender el impuesto para agravar en todas partes á todos los artículos con el tanto por ciento que se les pretenda exigir. Y la variacion de este tanto por ciento, sin importancia cuando sea reducido, seria muy grande y dañosa cuando fuera considerable, porque no puede menos de perjudicar el que pague un artículo en algunos pueblos el veinte, y en otros el cincuenta de su valor, y el que diferencias iguales se adviertan entre artículos todos de general y necesario consumo. Verdad es que acontece ser esto, no solo involuntaria consecuencia de los impuestos elevados, sino consecuencia directa y producida con intencion por las mismas leyes fiscales. Pero el que esto sea menos escusable, no debe impedirnos conocer los perniciosos efectos de otras

desigualdades, necesaria aunque involuntariamente causadas por las leyes de la hacienda.

Dañosa es siempre la desigualdad de los arbitrios sobre artículos que debieran ser gravados en rigorosa proporcion. Dañosa, puesto que perturba el orden natural de las producciones y consumos; dañosa, puesto que impide ó disminuye en mucho la produccion de algunos artículos; dañosa, porque causa pérdidas muy superiores á los rendimientos que proporciona al tesoro público. En efecto, si la creacion y consumo de un artículo se abandona en gran parte, por estar en demasía y en mas que los otros gravado por el impuesto, necesario es que para ello esperimenten sus productores considerables pérdidas; y si en cualquiera caso obliga la desigualdad del impuesto á abandonar en todo ó en parte una por otra produccion, necesario es que esta se aumente á costa de sacrificios, y que emplee para lograr producciones de igual valor mas capitales y trabajo que las otras necesitaban. Perjuicios muy grandes causa también el desnivel con que se gravan los mismos artículos en diversas poblaciones, y en especial el gran recargo que en las ciudades populosas sufren los de preciso y gran consumo. Porque mientras las necesidades, la conveniencia y la produccion, llaman á ellas brazos y habitantes, tienden los impuestos á repelerlos, con grave daño de la industria y del adelanto y civilizacion del pais. Nada mas injusto que el hacer difícil y costosa la vida á un pueblo rodeado de comarcas abundantes de subsistencias, y nada mas violento que el bloquearlo con un muro y un centenar de guardas, para que los mas indispensables alimentos tengan un doble ó triple precio del que suelen tener á mil pasos de distancia. Así las consecuencias son, el hacerse caro el trabajo donde mas de veras lo reclama la produccion, el disminuirse la importancia de los grandes focos

de civilizacion y riqueza, y el ser en ellos penosa la vida, y ninguno el bienestar de las clases proletarias. Ya estas, con el espectáculo de goces y de lujo que tienen á la vista, inclinan á disminuir la satisfaccion de las primeras necesidades para tomar alguna parte en él, y ya naturalmente, efecto del alto precio de las casas y del mayor coste de sus demás gastos, consumen por lo general menos y peores alimentos de los que deberian consumir, y á mas de esto, y como si todo esto no fuéra bastante y sobrado para hacerlas desgraciadas, las leyes fiscales las imposibilitan del todo el consumo de saludables y abundantes alimentos. Y también en este caso los daños causados son mucho mayores que las rentas obtenidas, y también en este caso pudiera aliviarse al pueblo y acrecerse su bienestar, con poco ó ningun perjuicio del tesoro público. Porque no suben los productos segun se aumenta la cuota de los impuestos, porque el escesivo aumento hace que el consumo varie, se disminuya y tienda á libertarse del gravamen, y porque no pueden tampoco en último resultado pasar los rendimientos del impuesto de cierta y limitada cantidad. Verdad es que muchas veces esta podrá aumentarse por el acrecimiento del impuesto, pero también es cierto que en otras muchas no se aumentará, y que siempre en pasando de marcados límites los males que el arbitrio ocasione serán mucho mayores que los productos obtenidos. Y esto, considerando aisladamente el impuesto en sus inmediatos resultados, porque á tomar en cuenta todos los que ocasiona disminuyendo la produccion y la riqueza pública, tendremos entonces, que el aumentar en mucho los impuestos disminuye casi siempre los rendimientos del erario.

Llevan consigo los gastos municipales de las ciudades populosas la necesidad de establecer impuestos destina-

dos á satisfacerlos; pero estos arbitrios, convenientes cuando no pasan de ciertos límites y se emplean en procurar salubridad, comodidades y ventajas á las poblaciones, son fatales á sus clases proletarias cuando son escesivos y pesan esclusivamente sobre ellas. No es justo el que establecida para un gasto especial una contribucion especial, no la satisfagan, y la satisfagan con igualdad y segun la riqueza que posean todos los que en el gasto se interesan; y no es ni puede ser justo que los arbitrios municipales, gravando solamente á los consumos y á los consumos de artículos de primera necesidad, pesen en su mayor parte sobre las clases jornaleras. Si para sostener los gastos interiores de los pueblos se establecen arbitrios sobre los consumos, sean estos para cubrirlos en parte, y después de haber aumentado para el mismo objeto las demás contribuciones; y sean los arbitrios tales que graven en debida proporcion á todos los consumidores, pagándolos segun consuman, para que se procure así, y alcancen cuanto posible sea el gravar á cada uno en proporcion á la riqueza que disfrute. Pero querer cubrir todo el presupuesto municipal con los arbitrios sobre el consumo, y hacer que estos arbitrios dejen libres los artículos de lujo y los menos necesarios, en que consisten los mayores gastos de las clases acomodadas, y gravar solamente los objetos de primera necesidad, consumidos siempre en proporcion muy superior á su riqueza por las clases jornaleras, es sobremanera injusto é inconveniente.

Hemos visto ya que la moderacion y la igualdad en los arbitrios son indispensables para que puedan establecerse con acierto los impuestos sobre los consumos, y que lo escesivo de sus cuotas, además de los otros males que lleva consigo, hace mucho mas importantes y dañosas las consecuencias de su desigualdad. Pero cuando son mas de

bulto y mas funestos los resultados de los arbitrios excesivos, es cuando se establecen de golpe y sin ir acompañados de reformas en las demás contribuciones. Entonces la masa general del pueblo, imposibilitada de pagar el sobreprecio de los artículos, tiende á disminuir en mucho las cantidades consumidas, y á la vez sus productores disminuyen el precio, y cargan para proporcionarse mercado con la mayor parte del impuesto. Encuéntranlo, aunque siempre menos considerable; pero la produccion sufre, y sufriendo se disminuye, y disminuyéndose la produccion disminuye el trabajo, y con el trabajo la cuota de los salarios, y el bienestar y la fortuna del pueblo. Esto si los nuevos arbitrios pesan sobre lo general de los consumos, porque cuando se fijan especialmente en el de señalada produccion, esta aun sufre mucho mas, y suele quedar en su mayor parte destruida. Porque aumentado su precio por el pago del arbitrio, la abandonan los consumidores por las otras producciones que no varian en su coste, y la consumen solo en la misma cantidad cuando los productores, cargando con todo el impuesto, la ofrecen en venta con sus primitivos precios. A esto se verán obligados, y esto con mas ó menos exactitud llegará siempre á suceder, pero en su consecuencia tendrá que amenguarse la produccion. Pues antes del impuesto todas las producciones guardaban cierto nivel, sin que pudieran ser algunas mucho mas ventajosas que las restantes; y así, al imponer á cualquiera de ellas cierta carga especial, no puede ya continuar en lucha con las demás y tiene en todo ó en gran parte que abandonarse. Consúmese, por ejemplo, trigo y maiz en lo general de un pueblo, y se grava fuertemente el consumo de maiz, dejándose franco de impuesto el de los trigos: desde luego el maiz deja de consumirse, y para que continúe consumiéndose tienen que venderlo los productores á sus

antiguos precios, cargando ellos solos con todo el peso del arbitrio. En tal estado el cultivo del maiz se hace desventajoso, y con mas ó menos prontitud y mas ó menos completamente lo abandonan y cambian sus cultivadores. Este cambio ocasiona pérdidas y perjuicios, y sobre todo los grandes daños que debe llevar consigo el abandono de la produccion de un fruto, cuyo consumo demostraba ser en la parte en que tenia lugar mucho mas conveniente que el consumo de los trigos. Y aun en este caso no parece difícil ni costoso para el propietario el variar su produccion; pero cuando la nuevamente gravada no puede variarse sin perder una gran parte del capital que la produce, como sucede en las del aceite, vino y otras varias, entonces el establecimiento del nuevo impuesto es un verdadero despojo de la propiedad, porque la quita valor y renta, y se lo quita en contra de la justa proporcion con que toda la riqueza debe contribuir á las necesidades del estado. Pero no siempre la diminucion del consumo de un producto hace que se aumente el uso de las otras producciones. Si el artículo aunque muy consumido no es sin embargo de absoluta necesidad, como sucede en los de vestir y beber, el consumidor se inclina á consumir lo mismo en valores pero menos en cantidad, de modo que resulta pagado el impuesto por el consumidor solo en la diminucion de sus goces, y gravando en el todo del pago al productor, y obligándole á dedicarse, á costa de los consiguientes males, á la creacion de otros artículos.

Influencia pueden también tener, y muy grande, en todos estos efectos, las importaciones y esportaciones al estranjero. Porque si la esportacion está limitada por el coste de los artículos, y aumenta y disminuye segun las variaciones de sus precios, al tenerlos que bajar los productores en los objetos nuevamente gravados, procurarán recurrir á la es-

portacion para con menor rebaja encontrar la necesaria salida. Por ejemplo: espórtase de un pais cierta cantidad de arroz á los precios ordinarios, pero podria esportarse todo á disminuirse en un 10 p. % sus valores, y en este caso se impone á su consumo por medio de un arbitrio que asciende al 20 p. % de sus precios. Los productores bajarán solo el 10, y lo esportarán, teniendo el consumidor del pais que comprarlo con solo esta rebaja y cargar de consiguiente con el pago de la mitad del nuevo impuesto. Pero esta regla será mas ó menos exacta, segun mas ó menos directamente influyan los precios de los artículos en la baja ó aumento de la esportacion, y en ella suelen tener muchas veces los primeros precios en estremo limitada influencia. Los portes, el envase, los derechos de aduana y todos los demás gastos, aumentan estraordinariamente el valor de un artículo en el punto del estranjero adonde se consume, hasta llegar y aun esceder del 100 p. % de su coste primitivo, y así la diminucion en el precio de primera venta suele tener en el aumento del consumo estranjero un limitadísimo influjo.

Respecto á los artículos importados por el comercio, es evidente la necesidad de aumentar los derechos que satisfagan cuando se aumentan los arbitrios establecidos sobre los del pais. Pero en este caso no bastará aumentar los derechos de entrada de los artículos iguales, sino que seria necesario el aumento de todos cuantos pudieran suplirlos. Así, gravándose el consumo de las carnes, no bastaria gravar en mas la introduccion de las estranjeras, sino que deberia también gravarse el de los pescados salados y demás objetos con que pudiera llegar á suplirse su consumo.

El aumento de precio de los artículos de general consumo causado por los arbitrios suele producir á la vez ag-

mento en el precio de los jornales, pero este aumento nunca será tan grande que impida se pague por las clases jornaleras una gran parte del impuesto. Desde luego ellas no pueden menos de participar de la diminucion de la riqueza pública causada por los arbitrios, ni dejar de contribuir abaratando su trabajo á que la produccion continúe, á pesar del menor precio que sus artículos obtengan. Pero á mas siempre en lucha capitalistas y braceros, y en lucha desventajosa á estos por lo general, de esperar es que sufran en su mayor parte el gravamen de los arbitrios. Véase, si no, qué aumento tienen los jornales en épocas de carestía, y cuando deberian duplicarse acaso para guardar proporcion con el precio de las subsistencias. Y necesariamente tiene así que suceder, porque al capitalista le es tan fácil disminuir la produccion, como imposible al proletario dejar de trabajar, cualquiera que sea la diminucion en el precio de su trabajo. Cierto es que el coste permanente de algunos artículos influye muy de veras en el precio de los jornales; cierto es que su baratura abarata á su vez la produccion y el trabajo, y muy cierto es, que las naciones fabriles deben procurar, y procurar á toda costa, que sean lo mas barato posible los alimentos de los jornaleros; pero cierto es tambien, que en la subida de sus precios sufre el bracero como sufre el productor, y sufren mas y tienen necesariamente que sufrir mas los braceros que los productores.

Indicadas quedaron ya las grandes ventajas que llevan consigo los impuestos sobre los consumos, cuando son módicos, antiguos y debidamente repartidos. En efecto, suponganos un pais en el que para cubrir un presupuesto moderado y reducido lo indispensable, hay establecidos impuestos sobre los consumos que los gravan de un 5 á 7 p. %. Esta carga, lijera para los consumidores, perjudicaria poco

y en casi nada disminuiria la produccion, porque con los rendimientos de los arbitrios el estado proporcionaria á sus servidores medios para consumir y aumentar las producciones. El impuesto en este caso influiria solo, haciendo que una pequeña parte de los gastos de los consumidores, y otra tambien pequeña parte de las ganancias de los productores entrara en el tesoro del estado, para que contribuyendo á proporcionarle recursos con que mantener la paz, el orden y la seguridad de personas y propiedades, y con que atender á impulsar las comunicaciones y demás intereses materiales del pais, aumentara el consumo, aumentara la produccion y devolviera por el sacrificio hecho ventajas centuplicadas.

Este aspecto presentan los impuestos sobre los consumos, considerados en su bello ideal y mas completa perfeccion. Fuera de ella, y en cuanto de ella se separan, llevan consigo males mayores ó menores, segun sea su alejamiento de tan justísimas teorías. Porque al establecer nuevos arbitrios, por módicos que estos sean, no pueden menos de ocasionar inconvenientes, variaciones; y aunque módicos y antiguos los arbitrios, si pesan con desigualdad sobre los consumos, tienen necesariamente que producir efectos perjudiciales. Esto aun siendo módicos; porque á ser gravosos, y cuando á mas de gravosos son desiguales, y cuando sobre desiguales son nuevos, manifestados quedan ya los grandes é incalculables perjuicios que ocasionan al estado. Por lo demás, si los productos de estos impuestos sirven para atender á los gastos inútiles de un presupuesto exagerado, las consecuencias son tan dañosas como tienen que serlo siempre las de emplear en gastos indebidos los rendimientos del erario. Se disminuyen las utilidades del trabajo, los rendimientos del capital y las ventajas de los productores, y se amenguan no para sostener el

orden, la seguridad y la administracion, sin lo cual poco podrian producir los capitales y el trabajo; y no para dotar de mejoras materiales al pais con las que aumentándose la riqueza pública, se multiplica la privada; sino para perturbar la marcha económica, para crear elementos de desorden y descontento, y para distraer, inutilizar y destruir, en gran parte las fuerzas productoras de la nacion.

José Polo.

(Se continuará.)

INFLUJO DEL COMERCIO EN LA POBLACION.

Hemos indicado ya en algunos artículos anteriores la íntima relacion que existe entre el trabajo y la multiplicacion de los seres humanos, y nos proponemos añadir algunas otras ideas á las que entonces espusimos, movidos por el deseo de que la atencion del público se fije en un asunto de tanta importancia, y de que lo ilustren y comenten plumas mas diestras que la que traza estas líneas. No será estraño que parezca á muchos inoficioso y perdido el trabajo que se emplee en probar lo que salta á la vista de todos, y lo que está al alcance de los entendimientos mas tupidos. Pero hay una gran diferencia entre recibir sin exámen una verdad intuitiva, y considerarla bajo el punto de vista científico, que es el que la fecunda y la hace susceptible de útiles aplicaciones. El gañán mas estúpido busca, sin necesidad de geometría, la vereda mas derecha entre el punto donde se halla y aquel adonde se dirige: pero el geómetra sabe emplear en las demostraciones mas sublimes y complicadas la sencillísima y trivial definicion de la línea recta: el camino mas corto de un punto á otro. Del mismo modo, cuando Adam Smith dijo que el trabajo era el único origen de la riqueza, no hizo mas que repetir una verdad sabida por los hombres, desde que se impuso al primero de ellos el castigo que mereció su flaqueza. Pero el economista escocés hizo algo mas que consignar entre sus doctrinas una idea tan vulgarizada: la elevó al rango de teoría, desarrollando todas sus consecuencias, y siguiendo sus trazas en todos los trámites del estado so-

cial, y en todas las vicisitudes de los pueblos. Desde entonces aquel aforismo llegó á ser la piedra fundamental de la economía política.

Por otra parte, de nada sirve que un principio sea generalmente adoptado como infalible, si se deja inmóvil en los receptáculos de la inteligencia, para recibir allí ese culto contemplativo y apático, que es en las ciencias prácticas lo que el quietismo en la religion: una evasion de los deberes útiles, un subterfugio de la pereza. Si mientras reconocemos la necesidad de ensanchar la esfera del trabajo, para que á su vez se engrandezca la poblacion, nos abstenemos cuidadosamente de adoptar la mas insignificante medida que pueda conducir á la realizacion de aquella idea, ó manifestamos poca fe en su solidez é importancia, ó se dirá que miramos con indiferencia el mas grave de los azotes que nos afligen. Ninguna nacion de la tierra ha sufrido de golpe en su poblacion una brecha tan enorme, como la que recibió la España de manos del sombrío fanatismo de la casa de Apsburg. De ningun otro pueblo cristiano y culto han salido en el espacio de pocos años cinco millones de habitantes, á la voz imperiosa de la mas execrable intolerancia. Las generaciones que desde entonces han trascurrido, los progresos de la civilizacion, las costumbres suaves de las épocas posteriores, no han bastado á llenar aquel inmenso vacío. A escepcion de Madrid, y tres ó cuatro capitales de provincia, en que el aumento de pobladores se ha hecho á espensas de otros puntos, no hay ciudad, villa y aldea en España que no ofrezca á las miradas el espectáculo de la degradacion, y señales auténticas de una prosperidad que ha desaparecido. Y si fueran solos el arqueólogo y el artista los que tuviesen que deplorar lo que se echa de menos en estas ruinas, los consolaríamos fácilmente con las que ofrecen á su

vista las antiguas residencias de los egipcios, de los etruscos y de los romanos. Pero el amigo de la humanidad, y sobre todo el patriota sincero, son los que conocen la intensidad del mal, y claman por su remedio. Ellos saben cuán vanas son las trasformaciones políticas, cuán inútiles los planes de reforma, cuán impotentes y estériles las adaptaciones que todos los dias hacemos de instituciones exóticas, mientras el aislamiento de los grupos de poblacion, la soledad de los campos, la indefinida estension de los yermos y todas las consecuencias desastrosas que tamaños inconvenientes traen consigo, paralicen todas las relaciones humanas, favorezcan toda especie de desorden y crimen, cierren tantos veneros de prosperidad, y contrasten tan dolorosamente con las otras fracciones de la parte del mundo en que la Providencia nos ha colocado.

Así pues, no se nos tache de importunos, si insistimos en un tema de que emanan consecuencias tan vastas. Ya que la autoridad enmudece, hablen á lo menos el estudio y la esperiencia, y eviten por su parte la responsabilidad que sobre aquella gravita, desde que ensordece á exigencias tan dolorosas.

De que el trabajo no solo tenga influjo en la poblacion, sino que sea su promotor único y constante, no debe inferirse que toda clase de trabajo tenga el mismo grado de virtud y energía en esta saludable operacion. Los límites de la agricultura son, por ejemplo, mucho mas estrechos que los del comercio y los de la industria. La agricultura cesa en dos casos de contribuir al aumento de las familias, á saber: cuando no puede cambiar sus sobrantes, y cuando se han agotado las tierras cultivables. El primer caso es el nuestro; el segundo es el en que se halla la Gran-Bretaña. Pero como los resultados son los mismos, cualquiera que sea la causa que los produzca, conviene estu-

diarios con la estadística en la mano, porque sin estadística nada se adelanta en indagaciones de este género; y ya que nosotros no la tenemos, saquemos alguna ventaja de los trabajos que han hecho en este ramo otros gobiernos mas ilustrados y laboriosos.

En el censo de 1811, se contaban en la Gran-Bretaña 2.544,215 familias, de las cuales 895,990, ó lo que es lo mismo, 352 en cada mil, se empleaban en la agricultura, quedando 1.648,217 familias, ó 648 en cada mil, para las otras ocupaciones. Segun el censo de 1821, el número total de familias era 2.941,383, lo que suponia un aumento de 15 $^{6}/_{10}$ p.°/₀, mientras el aumento de las familias agrícolas solo habia sido de 9 $^{1}/_{5}$. La proporcion relativa entre las dos clases se habia alterado de tal modo (y esta circunstancia es muy notable), que en lugar de las 352 familias agrícolas en mil, solo resultaban 332, mientras con respecto á las otras ocupaciones, las 648 habian subido á 668. El aumento total estaba en las proporciones siguientes:

De familias agrícolas. . .	82,658
De las otras ocupaciones. .	314,510
TOTAL.	397,168

En el último censo, que fué el de 1831, las familias habian crecido hasta 3.414,175, demostrando un aumento de 869,960 ó 34 p.°/₀, en el espacio de veinte años. Sin embargo, en este aumento, la clase agrícola no figuraba sino por 7 $^{1}/_{2}$ p.°/₀; así que en cada 1,000 familias no habia mas que 281 dedicadas á la labor de la tierra, mientras 719 vivian de otros géneros de trabajo.

Comparando los dos términos estremos de esta serie de guarismos, resulta, á pesar de todo, un aumento de 27 p.°/₀ en la clase agrícola, desde 1811 hasta 1831. ¿No pa-

rece á primera vista que este resultado contradice el principio que hemos establecido? Lejos de eso, lo que hace es confirmarlo, porque este exceso de seres humanos ha sido absorbido por las otras clases productoras, y como donde no hay estímulo no hay poblacion, semejante aumento no hubiera existido, si el comercio y la industria no lo hubieran fomentado. Lo que prueba irrefragablemente la solidez de esta esplicacion, es, que mientras los labradores procreaban, el número de familias dedicadas á la labranza disminuia, y crecia el de las que ganaban la vida de otro modo: luego la poblacion agrícola habria permanecido estacionaria, si las otras clases de trabajo no hubiesen dado asilo y medios de vivir al sobrante que sucesivamente iba dando á luz. Así sucede en todos aquellos paises en que, por mas fecunda que sea la tierra, los que trabajan en ella sacan de su seno precisamente lo necesario para la vida, porque no sabrian qué hacer con lo que sacasen de mas. La escacez de alimentos, el desaseo y abandono que trae consigo la pobreza, la falta de remedios y de asistencia médica, ocasionan en aquellas tristes regiones una mortandad increible en la infancia; mientras que la dificultad de trabajar con ganancia y de formar establecimientos productivos, aleja á los hombres del matrimonio, y seca en su origen los manantiales de la fecundidad.

Se dirá, en contra de las observaciones precedentes, que esta inferioridad de la agricultura, con respecto á su energia prolífica, no es una peculiaridad inherente á ella, y que la misma se verificaria en la industria y en el comercio, desde el momento en que, faltándole ocasiones de cambiar sus productos, careciese de estímulo para la multiplicacion de los brazos que emplea y alimenta. Mas no considera el que esto diga, que la industria y el co-

mercio no pueden absolutamente existir un solo instante sin cambios, en tanto que la agricultura puede, ya que el alimento necesario al hombre no puede salir sino de la tierra, y ya que si quiere vivir, no hay remedio, es preciso que la fertilice con sudor. Pero ¿qué existencia es la suya en estas circunstancias? Una existencia encogida, raquítica, mezquina, precaria y miserable; una vida sin ensanches y sin goces; un tejido de privaciones y de necesidades. Es imposible que el hombre trabaje mas que para vivir, cuando el fruto que diera una hora de trabajo mas, tiene que almacenarse inútilmente, y que arrojarse después de deteriorado por el tiempo. Un pais puramente agrícola, es la mapa de la miserias humanas. Es un pais de mendigos y de facinerosos, de estolidez y de pereza, de penuria y de crímenes. ¿Qué estímulo puede entrar en esas almas aletargadas por tantas influencias mortíferas? ¿Qué noble ambicion, qué deseos vehementes y morales pueden abrigarse en esos corazones adormecidos por tan eficaces narcóticos? ¿Necesitamos ir muy lejos para hacer aplicaciones de estas tristes verdades?

Los números que el lector acaba de ver arrojan de sí otra observacion, no menos curiosa que conducente a la discusion actual. La diminucion de las familias agrícolas en Inglaterra, no obstante el aumento pausado de esta fraccion de habitantes, ha seguido la proporcion siguiente:

En 1811.	352 en 1,000
En 1821.	332
En 1831.	281
En 1841.	240

Sin embargo, desde 1811 hasta 1841, se han puesto en cultivo muchas tierras que antes estaban incultas; se han hecho vastos rompimientos en pantanos y selvas; se han aprovechado terrenos abandonados por el mar, y en fin,

el terreno apto para la cultura está completamente agotado. ¿Cómo puede combinarse esta estension de cultivo, con la disminucion de los brazos que en él se emplean? Teniendo presente que, gracias á los adelantos de las artes y á la perfeccion asombrosa á que han llegado allí los instrumentos y las manipulaciones de la labranza, es positivo que seis hombres producen actualmente casi el doble de lo que producian siete en la primera de las épocas citadas. Ahora preguntaremos nosotros, ¿cómo han podido realizarse estos adelantos? ¿quién ha suministrado el capital, la ciencia, los objetos materiales que supone y necesita. No será la agricultura abandonada á sí misma, circunscrita, como lo hemos visto, á satisfacer las mas urgentes exigencias de la vida; incapaz de acumular sobrantes, sin los cuales los capitales no se crean, y por lo tanto privada de los recursos que ensanchan y pulen la razon humana. Han sido los otros ramos de industria. Creció el comercio; se erigieron fábricas, y fué preciso alimentar los individuos á quienes daban ocupacion. La agricultura les abrió sus mercados, y sacó de ellos nuevos gérmenes de crecimiento, sobrantes suficientes para mejorar sus amaños; medios de pagar una educacion esmerada, y ese espíritu de actividad, de emulacion y de vida, que trae consigo la prosperidad, y que comunica su saludable impulso, tanto á la existencia física como á la de la inteligencia y á la del corazon.

No perdamos de vista otros hechos colaterales que ocurrian, mientras la poblacion inglesa adquiria tan notable desarrollo. Para no ofuscar al lector con números, tomaremos, como término de comparacion, el período trascurrido desde 1821 hasta 1841. En el primero de estos dos años, la poblacion total del reino unido de la Gran-Bretaña é Irlánda, era de 21.282,966 individuos; en el segundo, su

bia á 27.049,558. ¿Cómo andaba el comercio entre tanto? En 1821, las importaciones se calcularon en 30.792,760 libras esterlinas, y las esportaciones en 51.461,434. En 1841, las primeras, en 62.684,187, y las segundas, en 116.491,388. Así pues, un aumento total del comercio (incluyendo importaciones y esportaciones) de 106.921,781, ha caminado de frente, con un aumento de 5.836,692 de individuos, en el mismo período de 20 años. Digan los hombres de buena fe, si no tienen entre sí la mas estrecha relacion estos fenómenos simultáneos; si hay quien pueda creer que tan notable crecimiento de prosperidad mercantil es un hecho independiente del crecimiento de poblacion ocurrido en la misma época; si puede atribuirse este último á causa alguna conocida si no es aquella; digan en fin si es posible que una nacion tenga mas de 500 millones de duros de capital mas que tenia veinte años antes, sin que su poblacion dé un paso adelante, y permanezca inmóvil despues de haber recibido un impulso tan poderoso.

Volvamos ahora una mirada dolorosa á nuestra posicion, y procuremos sacar un documento útil de datos tan luminosos y elocuentes. Nuestra ocupacion nacional, la fuente principal de la riqueza que circula en nuestro territorio, es la agricultura. Nuestra industria fabril es insignificante, y cuando se ha querido que deje de serlo, solo ha producido ensayos imperfectos é insuficientes, celos entre las provincias, ruina en otros ramos productivos, y una masa inmensa de inmoralidad y corrupcion. Nuestro comercio esterno lícito, que es el que produce en grande riquezas nuevas, está reducido á la nulidad. Da lástima y vergüenza vernos colocados, con respecto á Inglaterra, en un grado inferior al Portugal, al Brasil, á las provincias del rio de la Plata, á Chile y al Perú. Con respecto á los Estados-Unidos de América, estamos casi al nivel de Bélgica y de Es-

cocia, y muy inferiores á los Estados sur-americanos que acabamos de nombrar. Nuestra posicion con respecto á Francia es algo mas ventajosa, pero no tanto que no tengamos que marchar casi de frente con Italia, y detrás de Bélgica, Suiza, Austria y Prusia, fuera de que mas de una tercera parte del tráfico que hacemos por los Pirineos consiste en mercancías prohibidas, y este ramo no debe entrar en cuenta: 1.° porque no hemos hecho caso del de la misma especie, en nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra; 2.° porque las ventajas que produce están muy lejos de compensar las calamidades que lo acompañan. Hecha esta deduccion, que en el año de 1840 puede calcularse en 34.000,000 de francos, de la suma total de 104, no tendremos gran motivo de felicitarnos por los cambios que hacemos con nuestra vecina. Y sea como fuere, el conjunto de nuestras esportaciones é importaciones está infinitamente lejos de corresponder á la estension de nuestro territorio, á la fertilidad de nuestro suelo, y á la abundancia, escelencia y variedad de nuestras producciones. Con la sola escepcion de los azogues de Almadén, no hay un ramo de esportacion que adelante. Las lanas y los álkalis caminan rápidamente á su destruccion; Jerez acumula sus vinos, Sevilla sus aceites; y si hemos de dar crédito á quejas que han penetrado en el salon de cortes, las frutas secas de la costa de Andalucía y Valencia no producen mas que ruinas á sus cosecheros.

En estas circunstancias, ¿es de estrañar que existan, como en tiempo de Moncada, los *despueblos* que aquel escelente escritor habia atravesado «por toda Castilla, Andalucía, la Mancha, reino de Valencia, y hasta de Sevilla»? ¿Es de estrañar que tengamos que viajar en caravana, como hacian nuestros progenitores en el siglo XIV, si hemos de fiarnos á los cronistas de la época? ¿Qué se ha hecho para reparar

tantos males? ¿Qué ley favorable á la poblacion se ha promulgado, desde la insuficiente aunque bien intencionada tentativa de Olavide? ¿Qué monarca, qué ministro, qué cuerpo legislativo se ha ocupado en borrar esa mancha de ignominia y degradacion?

La impresion de pena y rubor que hacen en todo amante de su pais estas consideraciones, sube de punto al reflexionar en la estrema facilidad y conveniencia del único recurso á que podamos acudir para reparar los yerros de nuestros antepasados. Si es una verdad demostrable que el trabajo es el creador de la poblacion; que la multiplicacion de las ocupaciones útiles provoca la de los individuos de nuestra especie; que los hombres acuden allí donde encuentran los alicientes del galardon de sus faenas, y de los goces y comodidades de la vida, ¿puede dudarse un momento en ampliar la esfera del trabajo, para que salgan de él los felices resultados que siempre y en todas partes lo siguen? ¿Vacilaremos entre los diversos géneros de trabajo que se ofrecen á la laboriosidad del hombre? ¿Acaso hay mas que uno que pueda convenirnos? ¿No es una verdad patente á los ojos del mas ignorante, que una nacion que no es agricultora tiene que llegar á ser comerciante por fuerza, ó condenarse á lo que estamos viendo? ¿Cuál es el mortal bastante audaz é imprudente para trastornar el orden de la Providencia, y empeñarse en invertir los periodos de la vida de las naciones, no menos necesarios á su desarrollo y complemento, que los que señalan la carrera de los seres organizados?

Por una subversion de ideas, que no pueden penetrar los que no están iniciados en secretos cuya revelacion no deseamos, nosotros los españoles somos los que nos hemos arrojado á tan temeraria empresa. Hemos querido forzar los designios del Creador, torcer sus miras, y enmendar

sus planes: saltar de la niñez á la edad viril, sin pasar por la juventud, y para hablar mas claro, hemos querido tener manufacturas antes de tener comercio. Veamos ahora cuáles han debido ser las consecuencias naturales de este designio.

Aunque es muy cierto, como tantas veces hemos repetido, que el trabajo es quien puebla los territorios, lo es también que no produce este efecto si no se le aplica con cordura y tino. La industria fabril, que en tan gran escala aumenta la poblacion en Inglaterra, en Bélgica y en Francia, no obra ni puede obrar del mismo modo en España, y la razon de esta diferencia es clarísima: aquellos países fabrican para esportar, y nosotros fabricamos para consumir, aunque estamos tan lejos de satisfacer completamente esta necesidad, que la industria fabril, protegida por la prohibicion, nunca ha satisfecho hasta ahora la tercera parte de la demanda. Pero dejando aparte esta circunstancia, y suponiendo que nuestras fábricas llenasen cumplidamente todas nuestras exigencias, no por esto añadiriamos un duro á nuestro capital circulante, ni un individuo á nuestra poblacion. Lo que sucederia en aquel caso es, que conservando nuestra poblacion siempre al mismo nivel, nuestro capital no haria mas que mudar de mano, y estar hoy en las de la produccion, y mañana en las del consumo. Nos hallariamos en la misma situacion que los marineros amotinados ingleses, refugiados en la isla Pitcairn. Estos hombres se casaron con mujeres de las islas inmediatas, y han procreado familias. Ellas cultivan la tierra, se visten como pueden, y satisfacen de cualquier modo las otras necesidades de la vida. ¿Pero cómo han de poder ensanchar esa reducida masa de bienes de que disfrutan? Si no vienen de fuera productos estraños, ¿cómo han de cambiar los suyos? Y si no cambian, ¿cómo salen del

círculo, en el cual arrastran su mísera existencia? Esa es precisamente la condicion á que quieren reducirnos los partidarios del sistema protectivo.

Olvidan lo principal, á saber: que el capital doméstico no puede recibir del simple consumo doméstico sino un aumento insignificante, y cuyos *límites imposables* son sumamente estrechos; que la riqueza propia no sale nunca de su nivel, sino por medio de la agregacion de la riqueza ajena; que para que entre un duro en mi bolsillo, es indispensable que este duro salga de otro bolsillo, y que por muchas veces que cambie de mano entre los miembros de la misma familia una suma dada, esta suma será siempre la misma, si no ha venido de afuera alguna cantidad que antes no hacia parte de la primera. Supongamos que una de nuestras provincias teje suficientes varas de cualquier cosa para vestir á toda la Península. ¿Con qué géneros comprarán las otras este tejido? No será con trigo, ni con aceite, ni con vino, frutos que se dan en todas ellas. Valencia, por ejemplo, pagaria con arroz, y Asturias con carbon de piedra; pero tanto carbon de piedra y tanto arroz envilecerian pronto el género, y dejaria de ser materia de cambio. Seria pues indispensable que toda la Península comprase con dinero. Y ¿cómo se hace el dinero sino vendiendo sobrantes? Y ¿á quién venderíamos? ¿Unas provincias á otras? No, porque casi todas producen los mismos frutos. ¿Al estranjero? Tampoco, porque cerrados nuestros puertos al tráfico lícito, el estranjero no querria venir á comprar donde no podria vender. ¿Vendria á comprar con dinero? Esto no se hace sino en caso de estrema necesidad, como con los azogues; pero ínterin otros paises productores de vino, aceite y frutas, abran sus puertos al estranjero, y nosotros le cerremos los nuestros, allá irán ellos á proveerse, con la seguridad de hallar salida á sus artefactos.

Estas no son predicciones: son hechos; no son cosas que han de suceder: están sucediendo en el dia, y el aceite está á 28 rs. en Sevilla.

Con oportunidad llega á nuestras manos un periódico semanal inglés, de fecha muy reciente, en que leemos estas palabras: «Dejemos á los españoles gozarse en su sistema restrictivo. ¿No han querido tratar con nosotros? Poco importa. Dia llegará en que vengan á pedirnos un tratado de comercio.» Para hacer esta vergonzosa profecía, se necesita tener una idea muy pobre de nuestro orgullo nacional y de nuestros conocimientos económicos. Tan fácil como honorífico á la nacion seria frustrar el espíritu profético del diarista, y justificar noblemente la resistencia que constantemente hemos hecho al tratado tantas veces ofrecido. No queremos tratado que ligue nuestras operaciones, suscite continuas reyertas, nos haga dependientes de peligrosos compromisos, y suministre armas á los enemigos del reposo público. No queremos preferencias internacionales, ni amigos íntimos que ocasionen enemigos acérrimos. Lo que queremos es *libertad de comercio* para nosotros españoles, sin curarnos de lo que las otras naciones hagan y estipulen; queremos recobrar la facultad que Dios nos ha dado de vender caro y comprar barato, en los mercados que mas nos convengan; queremos cambiar con todos los que se presenten en nuestros puertos, sin distincion de origen ni banderas; queremos que nuestro trabajo obtenga galardon, que nuestros jóvenes tengan en qué ocuparse, que se casen y procreen, que sus hijos se establezcan y multipliquen, que la tierra española se cubra de seres humanos robustos, felices, laboriosos y activos. Esto que deseamos es precisamente lo que no puede darnos el sistema mercantil que nos rige; lo que nos dará infaliblemente el que le sea diametral-

mente opuesto; lo que no necesita para su ejecucion mas que un poco de sensatez en los que mandan, ó un poco de energía en los que obedecen.

Y no presentamos esta disyuntiva como una provocacion á la turbulencia ni á la irritacion: escesos que detestamos con todas las fuerzas de nuestra voluntad, y cuyo uso reprobaremos en todas las hipótesis posibles. La energía que demandamos no es mas que la que se necesita para usar del derecho de peticion, con tan respetuoso ahinco y tan impertérrita constancia, que sea al cabo preciso que nos oigan y nos hagan justicia; para propagar, por medio de la imprenta, las sanas doctrinas económicas, cuyo único enemigo entre nosotros es la ignorancia; para influir eficazmente en las elecciones, de modo que la nacion no deposite su confianza sino en los partidarios de un sistema generoso de legislacion comercial. Tal es el espíritu público que quisiéramos infundir en la nacion, para que consiguiese al cabo el bien que todos desean, y que nadie se atreve á promover. Y fuera de este recurso (suponiendo que nuestros legisladores se obstinen en su inaccion) no hay mas que otro, que es el que ya está poniendo en práctica el fraude. Mas la libertad de comercio que por este medio se obtiene no puede entrar jamás en los deseos de un español honrado (1). Porque, pres-

(1) Se hizo no ha mucho tiempo en las cortes una interpelacion al gobierno, sobre las providencias que tomaba para cortar el contrabando que se introduce en Cádiz; como si hubiese poder humano que fuese parte á torcer el giro de las costumbres públicas, de los hábitos nacidos en necesidades imperiosas, y de los negocios igualmente favorables á todos los que de ellos participan: al que compra, al que vende, y al que por obligacion debiera ocuparse en estorbar la compra y la venta. Lo peor que puede suceder en una sociedad organizada, es que las ideas morales se pervirtan hasta el estremo de convertir, lo que es esencialmente malo, en un bien que se apetece y se populariza. Esto es justamente lo que está sucediendo con el comercio ilícito, cuyos resultados funestos

cindiendo de la escolta de inmoralidad que le es inseparable, en ella no vemos mas que la ruina del tesoro, el agotamiento de nuestro numerario, el desaliento de los trabajos útiles, el envilecimiento del nombre español, y el aniquilamiento del orden público. Como el caballo de Troya, el comercio ilícito jamás entra en los pueblos sino para desmoronarlos:

> Scandit fatalis machina muros
> Feta armis...
> Illa subit, mediosque minans illabitur urbi.
>
> *José Joaquin de Mora.*

desaparecen á la vista de los que giran inmediatamente de sus beneficios, de los que venden ganando, de los que compran para disfrutar, y de los que reciben una decente pequiña por el simple hecho de cerrar los ojos. Todos estos males cunden rápidamente, y se arraigan con mas tenacidad de dia en dia, en términos, que si ahora se implora la baja de derechos, pronto llegará el dia en que estos preservativos no basten, y sea necesario, para borrar tan ignominiosa mancha, cerrar las aduanas, quemar las tarifas, y convertir la Península entera en puerto franco: lo cual, sin embargo, no será mas que legalizar lo que actual y positivamente está sucediendo.

ALEJANDRO DUMAS.

Los escritores modernos no se hacen notables por su gratitud: al contrario, hacen alarde de no conocerla. Con esto suponen que adquieren el crédito de una noble independencia, y aun también de tal superioridad de talentos y recursos propios, que su confianza en ellos les pone en el caso de poder prescindir de las consideraciones que sujetan á los demás mortales.

Los autores viajeros son los que mas se distinguen en este particular. Precedidos de un nombre adquirido, ó acompañados de cartas de recomendacion, llegan al pais que se dignan visitar, se introducen entre sus habitantes á quienes halagan con una hipócrita afabilidad, ganan su confianza, son obsequiados y se van, dejando á sus nuevos amigos muy persuadidos de que al fin han encontrado á un estranjero imparcial, y llenos de ansiedad esperando el nuevo libro que ha de dar á conocer al mundo las cosas tales como son. Llega la esperada produccion, ¡qué chasco! El nuevo viajero dice lo mismo que han dicho los demás, con otro estilo, bajo otras formas: si añade algo, es una exageracion ó un insulto á la santidad del dominio privado, si hay verdad en ello; y si, como es lo mas frecuente, es una falsedad, es una descarada agravacion de las falsedades ya publicadas.

El hecho es, que cuando el escritor sale á viajar ya tiene determinado lo que ha de escribir. No se propone ir en busca de la verdad, pues supone que no lo necesita: tampoco el encontrar vicisitudes y accidentes para la parte anecdótica, pues su imaginacion puede suplirlos. Si viaja

es por viajar, y porque se diga que viaja; con esto prepara los ánimos, incita el deseo de que salga á luz su nuevo libro: nuevo en la forma, en el estilo, en los accesorios, mas no en el fondo: un plato ya conocido con distinto condimento; ni el público espera otra cosa, ni el autor se propone hacer mas. Antes de emprender su viaje, ha estudiado las ideas recibidas y preocupaciones adoptadas por aquellos para quienes va á escribir, y de ningun modo lleva la intencion de corregirlas y poner la verdad en su lugar; al contrario, lo que se propone es halagarlas: haciéndolo así le creerán sobre su palabra, y con tal que escriba con gracia si es autor novel, ó que escriba como quiera si tiene ya una reputacion hecha, el libro tendrá salida. Si saliese diciendo que las gentes viven engañadas, y que los otros viajeros han mentido, tal vez le pedirian pruebas, pues no es fácil desarraigar las creencias establecidas; esto trae sus inconvenientes, y lo que trata es de vender un libro. Mas fácil es para los autores el tomar las cosas como las encuentran, y acomodarse al gusto ya formado de los consumidores. Despojar á la España de sus serenatas protegidas por un trabuco en cada esquina, y quitar á las españolas su cigarrillo y su puñal en la liga, seria crear una nacion no conocida. Y si se disminuyen sus cuadrillas de bandidos, ¿cómo se han de poblar sus vastos territorios? Harto perjuicio ha causado ya á los viajeros modernos la verdad incontestable de la desaparicion de los frailes, y bien sabe Dios cuánto les ha costado el suplir una falta que hace desaparecer la mitad del interés que antes llevaban consigo las relaciones de nuestras costumbres. Bastantes innovaciones hacen el tiempo y las revoluciones, para que los autores traten de privarse de los últimos asideros que les ofrecen los restos de los fundamentos de las antiguas concepciones.

Entre tanto la España imaginaria de los estranjeros subsiste tal como se concebia hace cien años, y probablemente seguirá lo mismo por otros tantos. Los personajes dramáticos no representan á españoles si no salen con birretes, con plumas, jubon y trusas, aunque el argumento de la pieza corresponda á la época de la guerra de la independencia; y en los teatros de Londres, Fígaro no puede pasar por barbero de Sevilla, si no lleva en la cabeza una redecilla colgando por encima del hombro, y terminando en una cola semejante á la de una pandorga.

Aun aquellos mismos viajeros, que no escribiendo para comer están mas dispuestos á combatir las preocupaciones vulgares, ó porque no pueden hacerse superiores á las propias, ó porque el afán de adquirir celebridad como escritores produce en ellos lo que en otros el de ganar dinero, ó ya tambien porque incapaces ó indolentes, en vez de observaciones suyas, nos repiten las falsedades aprendidas: apenas salen del camino trillado, apenas se desvian de él para darnos una muestra que otra de ingenuidad; así es que el aristócrata y el esquisito marqués de Londonderry, aunque tiene ánimo para decir que Cádiz realiza el bello ideal de una ciudad, y que viajó con su familia, equipaje, furgon de cocina, servicio de mesa de plata, y otras ostentaciones desde Málaga á Granada, al través de las montañas, sin escolta y sin encontrar ladrones, nos asegura entre otras cosas semejantes, que el aliento de las señoritas de Sevilla exhala un olor á ajos que trasciende.

En cuanto á las calidades morales de nuestros compatriotas, bastará para dar á conocer el punto de exageracion á que llegan las ideas estranjeras, el traducir los párrafos siguientes, que dan principio á un artículo reciente del *Tait's Magazine*. Dicen así:

«¿Has visto alguna vez, lector benévolo, una corrida de

toros? Si la has visto, habrá sido probablemente en aquella tierra de romance y bandidos, de amor ardiente y continuo guerrear, la en otro tiempo altiva España, en donde se derrama la sangre como si fuese agua, y la vida, si hemos de juzgar por los hechos, no se tiene en mas valor que un comino, una enca ú otro cualquiera artículo que nada ó casi nada significa.

»Pero una corrida de toros portuguesa es una cosa enteramente distinta de aquellas tan celebradas en la porcion mayor de la Península: el contraste es tan grande como el que existe en los caracteres de los dos pueblos. Los españoles se recrean en la crueldad, el asesinato y la destruccion; los portugueses escrupulizan el causar dolor no solo á sus semejantes sino tambien á los brutos. No quiero afirmar que unos y otros no satisfagan de cuando en cuando el impulso de la dulce venganza con la pequeñez de un asesinato oculto; ni tampoco que los portugueses no tengan faltas en abundancia, sino solo que no tienen exactamente tanta aficion á degollar como los españoles. Estos últimos, por ejemplo, tienen á una corrida de toros por una cosa muy insulsa, si unos veinte caballos no mueren bañados en sangre, si no se matan otros tantos toros, y no se ponen *hors de combat* para siempre cuatro ó cinco matadores, picadores, ó como quiera que se llamen las gentes del circo. Está, sin embargo, declarado por todos que es el espectáculo mas brillante, y que fortalece admirablemente los nervios de las damas que asisten á él, y las prepara para que puedan mirar con ojo firme á la muerte en todas sus formas horrorosas. Tal es la corrida de toros española.» *(Tait's Magazine.)*

Sin embargo, no sabemos por qué, muchos se habian imaginado que Mr. Dumas iba á poner enmienda á tamaños errores, y que la narracion que sin duda habria de publi-

car de su venida á España, seria una vindicacion de nuestros agravios, y abriria una época nueva de verdad y de justicia. Difícil es atinar en qué pudo fundarse tal persuasion, pues Mr. Dumas no tenia fama de muy concienzudo como escritor; pero en que existia no cabe duda, pues á no ser así, no parece creible que su presencia entre nosotros hubiera sido saludada con el rapto de entusiasmo que estalló en la Península. ¡Con qué sonrisa oculta de menosprecio no debió Mr. Dumas leer y escuchar los estravagantes elogios que se le dirigieron, en prosa y verso, cuando traia en el bolsillo los borradores de las cartas que ha hecho imprimir recientemente en *La Presse!* Con ellas ha pagado la empalagosa adulacion de los periódicos que dedicaban columnas enteras al recuerdo de los pasos, de los dichos, de las miradas del *autor célebre*, del *escritor ilustre*; las carreras de las damiselas románticas, que al oir decir, «allá va Mr. Dumas», corrian á todo escape todo lo largo del Prado para descubrir en los ojos del *novelista sensible* el fuego que sus obras habia encendido en sus impresionables corazoncitos; las libaciones de vino de champaña hechas en su honor, y el haberse visto por unos dias compartiendo la atencion del público que se tiene por *ilustrado* (!!!) con los príncipes que le trajeron á la zaga. Pocas veces se ha visto una ovacion mas degradante; pocas veces la infliccion del castigo ha sido mas pronta, ni mas merecida. Antes de salir del suelo que se sembraba de flores por sus obsequiosos admiradores, ya Mr. Dumas fulminaba con su pluma los rayos que debian abrasar en una sola hoguera cómun á España y á Argel, á moros y cristianos, reduciéndolos á todos sin distincion á una masa confusa de escombros y ceniza. Porque las cartas de Mr. Dumas no tienen mas objeto ni otra idea que la de reproducir el pensamiento envuelto en el dicho de uno de sus anti-

guos compatriotas, que llamó á los españoles moros con peluca, en tiempos en que esta formaba una parte indispensable del traje europeo.

Y seria errado el creer que las tales cartas han de ser los únicos dardos que ha de lanzar contra los infelices que le contemplaron con tan señalada admiracion, y le prodigaron tan sincero obsequio; aunque parezca que poco tenga que decir el que no vino á estudiar costumbres, carácter, instituciones ni monumentos, y entró en España por un lado y salió por otro sin tener un encuentro á brazo partido con salteadores de camino, á pesar de haber viajado con muchas armas y mucho miedo, cosas sumamente adecuadas para llamar sobre sí la curiosidad y los ladrones. Sin embargo, debemos prometernos de su nunca exhausta fecundidad, que veremos repetido con variaciones el tema de sus *impresiones* de España, en historias, novelas, dramas, folletines, y no sabemos en cuántas mas de las infinitas producciones que llevan al pié el nombre de Alejandro Dumas.

Decímoslo así de intento; porque nadie cree, ni nosotros tampoco, que todo lo que aparece con este nombre es debido á la facultad creadora (reconocemos que en él es muy lata) de un solo hombre. Tocante á este punto, y al modo con que Mr. Dumas, así como otros, abusan de la credulidad ó tolerancia del público, creemos del caso presentar, traducido del inglés, un estracto de un artículo que publicó el *Blackwood's Magazine* dando noticia de una obra sobre París, escrita en alemán por Karl Guzkow, autor dramático de alguna nota en su pais, en el cual se hallan noticias muy curiosas sobre otros escritores franceses y personajes célebres de París, del que tal vez haremos uso en otra ocasion.

Estamos ciertos que lo que hoy nos proponemos repro-

ducir será leido con interés, y considerado como una opinion imparcial y fundada del escritor del artículo á que aludimos, quien se espresa así:

«Algo estraño parece que Mr. Gutzkow, siendo él mismo un autor dramático, y habiéndonos dicho que su viaje á Paris tuvo por objeto principal el conocer los hombres notables de la Francia, no hiciese el conocimiento de Mr. Dumas: inferimos á lo menos que no lo hizo, porque todo lo que en su libro se contiene respecto al distinguido autor de *Angela y Antonio*, *Monte Cristo* y los *Mosqueteros*, es una alusion hecha de paso. Para muchos otros *litteratcurs* de mas ó menos mérito, procuró y obtuvo introducciones, y nos da de ellos minuciósos é interesantes pormenores. En Alemania, lo mismo que en Inglaterra, Dumas es mas conocido y mas popular que ningun otro novelista frances; pero aun sin esto, y solo como un cofrade dramático, nos admiramos de que Mr. Gutzkow no le hiciese mas caso. Como acusa á Balzac de producir demasiado, y habla con aversion del sistema de *fábrica de libros*, por la misma razon sin duda evitó el roce con Mr. Dumas. Como quiera que sea, se cree que Balzac escribe él mismo sus libros, aunque no ganen con la precipitacion, pero á Dumas se le acusa abierta y repetidamente de que hace que otros se los escriban, y de tener montado un establecimiento de ayudantes de campo literarios, constantemente ocupados en la fabricacion de cuentos, novelas y romances, cuyas producciones copia y firma, y luego echa al mundo como cosa propia. Su inmensa fertilidad ha dado lugar á este cargo, que puede ser falso, pero que realmente tiene todas las apariencias de la verdad. Parece físicamente imposible que un hombre pueda ejecutar el mero trabajo de pluma de las tareas literarias de Mr. Dumas; y aun cuando, como Napoleon, tuviese la facultad

de dictar á dos ó tres secretarios á la vez, apenas podria comprenderse cómo podia sacar á luz anualmente tal número de volúmenes. Estractamos los siguientes datos de un folleto, escrito con habilidad, aunque con virulencia, publicado en Paris, en la primavera de 1845, bajo el título de *Fabrique de Romans : Maison Alexandre Dumas et Cie*, los cuales no puede negarse que son bastante plausibles :

« Difícil es señalar límites á la fecundidad de un escritor, y fijar el número de renglones que ha de escribir en un tiempo dado. La escritura de novelas en particular ese estilo frívolo tiene el derecho de viajar por la posta, arrojando sus tomos con profusion á un lado y á otro del camino. Sin embargo, se necesita tiempo para considerar un asunto, arreglar un plan, atar los cabos de una trama y organizar las diferentes partes de una obra; de otro modo se va á ciegas, y se termina por dar en una callejuela sin salida, ó por encontrar insuperables obstáculos. Tomando en cuenta estas disposiciones necesarias, suponiendo que un autor no descansa mas que lo absolutamente necesario, que come de prisa, duerme poco y está constantemente inspirado; en esta hipótesis el escritor mas hábil producirá quizás quince tomos en un año.—QUINCE TOMOS, ¿lo oye V., Sr. Dumas? y aun entonces, por cierto que no escribirá para la fama: á ver si puede castigar y corregir su estilo, y tener un rato para pasar las pruebas. Pregúntese á los que trabajan sin ayuda; pregúntese á los escritores de novelas mas fecundos, Jorge Sand, Balzac, Eugenio Sué, Federico Soulié, y dirán todos que es imposible alcanzar el límite dijo; ellos nunca lo consiguieron.

» V., Sr. Dumas, publicó TREINTA Y SEIS tomos en el curso del año 1840, y para el año 1845 anuncia V. el doble.

» Hagamos el simple cálculo siguiente : El copista mas

»esperto, escribiendo doce horas al dia, escasamente »puede completar tres mil novecientas letras en una hora, »lo cual hace al dia cuarenta y seis mil ochocientas letras »o sesenta páginas comunes de una novela. A este paso »puede copiar cinco tomos en octavo al mes, y sesenta en »un año, pero no puede descansar ni una hora ni perder »un segundo. V., Sr. Dumas, es un pendolista de primer »orden. Desde 1.° de enero al 31 de diciembre trabaja V. »con toda regularidad doce horas al dia, duerme poco, »come de prisa, se priva de todo entretenimiento, apenas »viaja, nunca se le ve fuera de su casa; por consiguiente, »si suponemos que todas sus composiciones dramáticas, »el dar al público sus comedias, su correspondencia con los »periódicos y teatros, las visitas importunas, algunos artí»culos estraordinarios (como, por ejemplo, sus cartas á la »*Democratie pacifique*), suponiendo, decimos, que todas es»tas diversas ocupaciones monopolizan no mas que la mi»tad de su tiempo, debemos entender que V. ha *copiado* »TREINTA tomos en el curso del año 1844; — pero ¡sola»mente treinta! los otros seis deben ser el fruto de los tra»bajos de su hijo de V. Ahora pues, si va V. á publicar en »este año el doble de lo que publicó en el pasado, ¿cómo »se va a componer? O tiene V. que renunciar al sueño y »trabajar las veinte y cuatro horas seguidas, ó tiene que »enseñar á sus fabricantes á imitar su letra. No hay otro »remedio; pues el entregar á la imprenta los manuscri»tos como V. los recibe, seria aducir pruebas contra V. »mismo.»

El autor de dicho folleto es también escritor de novelas, y deben tenerse en cuenta los celos acia un rival afortunado, pero hay harto campo para el ataque. Sabemos que Mr. Dumas trabaja sin remision; los trabajos literarios se han hecho la costumbre y la necesidad de su vida; pero no es

él hombre que se ate al remo y renuncie á los placeres de la sociedad de Paris, aun cuando sea para llevar su presupuesto de entrada á la enorme suma anual que se ha dicho, y á que él mismo ha confesado que ha llegado. Tenemos siete obras publicadas en su nombre, cuya lectura nos ha convencido que su parte en la composicion ó ejecucion ha sido poca ó ninguna. La evidencia interna de otras fué igualmente concluyente en determinar que su *bona fide* autor era el reputado por tal. *Au reste*, á Dumas le dan muy poco cuidado sus agresores, y sigue el curso inalterable de su vida, sin cuidarse de calumniadores. Lo que mas le importa es que su pluma, ó á lo menos su nombre, preserve su popularidad; y esto ciertamente lo consigue, á pesar de que sus enemigos han hecho mas de una vez correr la voz de que *el Dumas está de baja en el mercado*. Al contrario, el género, sea genuino ó contrahecho, nunca estuvo mas buscado que ahora, sea por editores ó consumidores. En Paris, como dice Mr. Gutzkow, cada cosa es una *especialidad*, y se requieren media docena de tiendas diferentes para mercancías que en Inglaterra estarian en una sola. Hay establecimiento en que se venden fósforos y nada mas; todo el surtido consiste en astillas y azufre: es la *Spécialité des allumetes chimiques*. Mas allá se encuentra un espacioso *magazin* destinado á corchetes para guantes, y allí hay otro lleno de *clyso-pompes*, sin otra cosa. Bien conocíamos esta peculiaridad de los tenderos franceses, pero no estábamos por cierto preparados para la novedad que encontramos en nuestro último viaje á Paris, de ver una tienda abierta en la plaza de la Bolsa, esclusivamente para la venta de las producciones de Mr. Alejandro Dumas. Esto es, en nuestro sentir, el *ne plus ultra* de la fertilidad y de la popularidad literarias. «El Dumas» se ha hecho una *specialité* mercantil. El librero que quiera tener en sus estantes todas las

producciones del autor del *Corricolo*, no tiene que pensar en destinar parte alguna de su espacio á los escritos de otros, á no ser que alquile tres ó cuatro tiendas, eche abajo los tabiques y establezca un *magasin monstre*, como los que la moda ha presentado de algunos años á esta parte en la Chaussée d'Antin y rue de Montmartre...

En la galería de contemporáneos ilustres de Mr. de Lamenie, hallamos las siguientes observaciones respecto á Mr. Dumas:

«Ha escrito montones de novelas, folletines á cientos. »Solamente en el año 1844 publicó veinte y dos tomos. Ha »llegado á escribir con una mano la historia que ha desen»terrado con la otra; ¡y bien sabe Dios qué especie de his»toriador es Mr. Dumas! ¡Ha publicado *impresiones de vo»yages* que todo lo abrazan: drama, elegía, égloga, idilio, »política, gastronomía, estadística, geografía, historia, chis»te, todo menos la verdad. Jamás hubo autor que se bur»lase con mas descaro de sus lectores, ni lectores mas in»dulgentes con las fanfarronadas de un autor. Sin embargo, »tanto ha abusado Mr. Dumas de la credulidad del público, »que este ha empezado á ponerse en guardia contra los *des»cubrimientos* del tal viajero!»

Sospechamos que el público da á las narraciones de viajes de Mr. Dumas su justo valor; halla que son entretenidas, pero se fia poco de su autenticidad. Se ha asegurado con bastante certeza, y se cree generalmente, que muchas de sus espediciones han sido hechas junto á su chimenea, que hay correrías á tierras lejanas, ejecutadas por Mr. Dumas, sin levantar sus piés de los morillos en la Chaussée d'Antin, ó en su retiro campestre de Saint Germain; y el mismo, si se ve acusado de ser viajero sin salir de casa, no rechaza el cargo con mucha vehemencia ni muchas muestras de indignacion. En la reciente causa seguida en Rouen con-

tra un pinapollo de la prensa diarista francesa, un tal Mr. de Beauvallon, se afirmó que el acusado era estraordinariamente diestro con la pistola, y en prueba de la asercion se citó un pasaje de un libro escrito por él mismo, en que se decia que con el objeto de intimidar á un bandido, habia hecho caer de un árbol un pajarito con solo una bala. El preso declaró que este maravilloso tiro debia atribuirse á su invencion y no á su puntería. «Introdujo esta circunstancia, »dijo, para entretener al lector, y no porque así aconte»ciese. Mr. Dumas, que tambien ha escrito sus impresiones »de viajes, sabe que estas son licencias que se toman mu»chas veces.» Y á esto, Dumas que estaba presente, asintió con una carcajada.

Ya que hablamos de este proceso, y aunque esto nos distraiga de Mr. Gutzkow, que hace una lijera referencia á las orgías que se revelaron en él revividas del tiempo de la Regencia, observaremos que Mr. Dumas en aquella ocasion nos cogió de sorpresa en un nuevo carácter. Ya habiamos inferido por algunos de sus libros, por la aficion con que describe un desafio, y por su intimidad con Grisier, el Angelo parisiense, á quien alude frecuentemente, que era diestro en la esgrima y peligroso con la pistola; pero no sabiamos que fuese considerado como un diccionario del duelo, ni estábamos preparados para verle tratado por todo el tribunal,—jueces, abogados, jurados y demás—como un oráculo, en cuanto atañe á los usos del cartel. Motivos teníamos para avergonzarnos de nuestra ignorancia, y de no descubrir, hasta la primavera del año de 1846, el hecho de que en Francia la habilidad con la pluma y destreza con la espada van *pari passu*. Bajo este principio, y como uno de los mayores escritores, Mr. Dumas es también la primera autoridad entre los duelistas. Entre nuestros vecinos, segun parece, nadie puede tenerse

por un literato, como no sepa pelear tan bien como escribir. A nosotros, pacíficos apasionados de las letras, cuya práctica con la pistola escasamente nos hace capaces de acertar á un pajar al otro lado de un corral, y cuya total inteligencia en la esgrima procede únicamente de ver en los teatros de vez en cuando un combate entre un marino y cinco facinerosos (aquel siempre encima), nos debió sorprender la nueva luz que nos descubrió el estado de hervor y pugna en que viven nuestros hermanos del otro lado del canal. Habiamos creido que las riñas de los autores debian decidirse con el cañon de amar; pero, segun las revelaciones recientes, no es esta la opinion que rige en Francia; allí el aspirante á la fama literaria divide su tiempo entre el estudio y la galería de tirar al blanco, el folio y el florete. Allí los desafios son mas comunes que la ruda, y el editor de un diario quiebra el ala á un amigo por la mañana, y escribe un artículo de fondo por la tarde, con la misma satisfaccion y complacencia. Entre los literatos que declararon en el notable proceso á que hemos aludido, no hubo uno que no hubiese tenido sus dos, tres ó media docena de desafios, ó que á lo menos no hubiese *fait ses preuves*, como se dice en frase vulgar, en un pobre pequeño encuentro. Todos tenian sus cajas de pistolas de Devismes, prontas para una ocasion; todos eran diestros con el espadin, y hablaron como un Bobadil sobre los *lances* que habian tenido ó presenciado. Y el mayor entre todos, el mas versado en los usos del combate, lució Mr. Dumas, citando el código (en Francia hay uno impreso para los desafios), esplicando la ley, figurando como perito, determinando puntos de honor y duelo, como en tiempos pasados lo hiciera un caballero veterano.

Mr. Gutzkow no está muy lejos de la verdad, cuando califica las orgías de champaña de las actrices parisienses

y escritores de periódicos, como una resurreccion de los *mauvais de la Regence*. Parece que estos Sres. periodistas viven en un estado de culta inmoralidad y cómodo libertinaje, dignos de los dias de Felipe de Orleans, á quien Mr. Dumas, de paso sea dicho, ha presentado en uno de sus libros como el mas amable, escelente y bondadoso de los hombres, cuando fué notoriamente el mas bajo, sanguinario y disoluto. En Francia, mucho mas que en Inglaterra, el éxito de una actriz ó bailarina depende de la manera con que los periódicos dan cuenta de sus representaciones. La crítica de los teatros forma una parte mas importante en los diarios franceses que en los ingleses; está redactada con mas cuidado y mejor pagada.»

(Blackwod' Magazine.)

A. R. C.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

15 *de mayo de* 1847.

El ministerio Pacheco-Salamanca, después de haber anunciado de una manera pomposa los grandes planes rentísticos que ideaba para bien y ventura del pais, presentó al fin á las cortes tres proyectos de ley para la enajenacion de la venta de propios, de instruccion y beneficencia pública, á títulos del 3 p. %; para la liquidacion de todos los atrasos desde 1835 á 1847, convirtiéndolos en títulos del 3 p. % por su valor nominal, y para la capitalizacion voluntaria de los haberes de las clases pasivas. Estos proyectos, lejos de cautivar la admiracion del público, como habia creido sin duda el ministro de hacienda, suscitaron honda y profunda animadversion así en el pais como en las cortes; y después de seria y empeñada dis-

cusion en las secciones del congreso de los diputados, el gobierno quedó derrotado, no habiendo podido obtener mas que el nombramiento de dos individuos favorables á su sistema, de los siete que componian la comision encargada de dar su dictámen sobre la venta de bienes de propios, de instruccion y beneficencia pública. No obstante la actividad y el celo desplegados por el ministerio, y muy especialmente por el Sr. Salamanca, para atraer partidarios á la causa del gobierno, no es de estrañar semejante resultado: tenian al parecer por objeto las medidas del ministro de hacienda mejorar el crédito del Estado, y procurar el orden y el arreglo definitivo de la hacienda pública, pero ni el fin podia obtenerse de la manera que se proponia, ni aun suponiéndole obtenido, era dable aceptar aquellas al partido conservador. La venta de bienes de propios, de instruccion y beneficencia pública, si hubiera sido aprobada por las cortes, hubiese sin duda producido una alza en los títulos del 3 p. %, atendiendo á que, no representando estos mas que la tercera parte del capital nominal, hubiera podido convenir á los compradores de aquellos bienes pagar los treses al 40 y aun al 50 p. %, puesto que aun asi hubieran podido adquirir en bienes raices una renta próximamente igual á la que les hubiera dado el papel, y tener ademas un capital efectivo mas que doble del que entregaban en treses; pero esta ventaja cedia toda en beneficio de los tenedores actuales de títulos del 3 p. %, sin que por eso mejorase el crédito: la alza del papel hubiera sido artificial y transitoria, no hubiera durado mas que el tiempo en el cual hubiese habido bienes que vender, y concluida la venta, los títulos del 3 hubrian vuelto á su curso ordinario, es decir, al que deben tener segun sus dos condiciones reguladoras: la confianza del pago de los intereses, y el tipo que guardase el interés del dinero en las plazas principales de comercio.

Pero no solo los títulos hubieran vuelto á su curso ordinario despues de la venta de bienes de propios, sino que hubiesen sufrido una depreciacion considerable, á consecuencia de la conversion de los atrasos. A nuestro juicio, el importe de estos, desde enero de 1835 á enero de 1847, asciende á 1,500.000,000 de reales, y fácil es conocer qué baja tan espantosa produciria la oferta en el mercado de todos estos títulos, que estando primero en manos de personas generalmente necesitadas, vendrian despues á las de los especuladores, que reproducirian con ellos el juego, los agios y los escándalos, que felizmente iban calmando y disminuyéndose. Estas consideraciones son por lo que hace á la idea del crédito; porque examinada la cuestion bajo otros aspectos, aparece mas y mas la temeridad y la imprevision del gobierno: en primer lugar, lanzarse á vender bienes destinados á objetos importantes y sagrados, sin conocer su importe ni valor, sin examinar los vicios de que adolece su administracion para mejorarla en lo que fuese posible, sin preparar la opinion pública, sin abrir una discusion sobre materia que tanto podia afectar á los pueblos, y lastimar tantos intereses respetables, nos parece un proceder propio solo de gobiernos revolucionarios, y que jamás debieran adoptar ministros que se dicen conservadores. La venta, ademas, en los términos que se proponia, hubiera llevado la alarma á los particulares y á los pueblos, hubiese producido una perturbacion completa en la administracion municipal, hubiese llevado el desamparo y abandono á los asilos de beneficencia, y hubiera envuelto tambien una horrible injusticia, pues los pueblos y los establecimientos de beneficencia ó instruccion pública, recibiendo treses en cambio de sus bienes, hubieran perdido tanto cuanto hubieran ganado el Estado y los particulares con la venta. Mas al espresarnos de esta suerte, no se crea que somos partida-

rios del *statu quo* en esta materia, ni que negamos al gobierno el derecho de variar la forma de propiedad de tales corporaciones: nosotros reconocemos los abusos de la administracion municipal y de la de beneficencia; nosotros creemos que puede convenir vender los bienes indicados á censo reservativo y pública subasta, para redimir con el tiempo estos censos, y convertir su capital en inscripciones del Estado, cuando los ayuntamientos y corporaciones lo crean útil, y vean el crédito del pais asegurado sobre sólidas bases; pero nosotros, antes de proceder á adoptar estas últimas medidas, consideramos necesario conocer exacta y detalladamente el valor en venta y renta de los citados bienes, saber el costo de su administracion y sus abusos, y provocar una discusion pública, sobre el sistema mas conveniente de variacion de la forma de propiedad, pero dejando siempre á los ayuntamientos y establecimientos de beneficencia é instruccion pública un capital igual por lo menos en venta y renta al que hoy poseen en bienes raices. De esta manera comprendemos nosotros el derecho del Estado para variar la forma de propiedad de las corporaciones, de este modo comprendemos que el partido conservador podria llevar á cabo la venta de bienes de propios; pero escluyendo siempre los de aprovechamiento comun, y los que son el sostén de las clases pobres y proletarias, asaz maltratadas por la revolucion. Nos parece por lo mismo que el partido conservador ha hecho un servicio al pais, oponiéndose resuelta y esplícitamente á los planes del ministro de hacienda, y rechazándolos en su totalidad, porque de la manera y en la forma que se proponen son revolucionarios, injustos y funestos á la nacion. El partido conservador ha sabido en esta ocasion protestar de una manera solemne contra las ruinosas medidas del ministro de hacienda, y esperamos que el gobierno retroceda en su fatal carrera, á la vista de

la oposicion del pais y de las cortes : si así no sucediese, no seria culpa del partido conservador, que la obstinacion del ministerio y el interés de unos cuantos prevaleciese sobre la voluntad de la nacion y de las cortes.

Despues de presentados los proyectos que acabamos de juzgar, leyó el Sr. Salamanca en las cortes los presupuestos del Estado para 1847 y 1848, y dos proyectos de ley para la organizacion de los bancos y de la caja de amortizacion. En cambio de alguna idea útil y aceptable, estos proyectos revelan la misma imprevision y ligereza que los anteriores, y la ausencia de conocimientos sólidos y de meditacion detenida en materias de hacienda, de parte del Sr. Salamanca. Si este se propusiese llevarlos á cabo, consagraríamos á los mismos un artículo especial, en que demostraríamos la exactitud de nuestro aserto. Entre tanto, solo diremos que, partidarios como somos de la union de los dos bancos, persuadidos como lo estamos de que en ella hizo un gran servicio al pais el entendido y circunspecto ex-ministro de hacienda, el Sr. Santillán, creemos que es altamente funesto á los intereses generales de España conceder esclusivamente al Banco de San Fernando la facultad de emitir billetes. Esta facultad seria estéril para la industria y el comercio, acumularia en Madrid el capital metálico, y dejaria á los focos verdaderos de la industria y del comercio de la Península sin los medios necesarios para progresar, viniendo á emplearse el capital metálico de España en el juego, en los ajios, y en las operaciones improductivas, que han sido y serán por algun tiempo la aficion de los capitalistas de Madrid.

El ministerio hablaba y vanagloriábase mucho de sus planes: pero al dia siguiente de presentarlos á las cortes, el Sr. Pacheco subió á la tribuna y leyó el decreto de suspension. Semejante medida, por grave y peligrosa que parezca en sí, no nos ha sorprendido de modo alguno. Un

error grave trae ciento. Los hombres políticos lo que deben procurar ante todo, es no abdicar su posicion, es no cometer una falta que los rebaje y saque de su terreno: una vez cometida una falta, se corre de estravío en estravío hasta precipitarse. El Sr. Pacheco se puso en contradiccion con sus principios, con sus antecedentes, con su personalidad, con todo, al subir al poder, buscado y encimado por el Sr. Salamanca. El Sr. Pacheco ha tenido que ser fiel á su compañero, y aceptado la suspension de las cortes. El Sr. Pacheco, tan poco feliz en su política esterior, tan poco afortunado en las cortes, se halla en la fatal pendiente de aceptar la disolucion, la gobernacion por decretos, cuanto sea del agrado del Sr. Salamanca, ó retirarse del ministerio, llevando á su retiro la humillacion de España ante la Inglaterra en la cuestion de Portugal, el descrédito de las teorías puritanas, y la desconfianza y division del partido moderado. Gloria es esta que por cierto no envidiamos.

Fermin Gonzalo Morón.

CRONICA DE INDIAS.

15 *de mayo de* 1847.

Segun habiamos previsto, las operaciones de las fuerzas de los Estados-Unidos se dirigieron contra Veracruz: antes de que llegasen á su objeto, las que el general Taylor tenia á sus órdenes, habian tenido acciones muy reñidas con los mejicanos á las del general Santa-Anna en las inmediaciones de Saltillo; estas tomaron la iniciativa. Poca cuenta puede darse de los pormenores, por ser las relaciones de unos y otros demasiado parciales y exageradas: ambas partes se atribuyen la victoria; pero el hecho de haber quedado los anglo-americanos dueños del campo,

habla en favor de estos y les hace mucho honor, porque lo que de todos los datos resulta indudable es, que el número de los mejicanos era triple cuando menos. Entre tanto, y como para probar adónde puede llegar la demencia de los partidos, encarnizados estos unos contra otros en vez de unir sus fuerzas contra los invasores, han continuado aniquilándolas en reyertas intestinas, en la capital y otros puntos esenciales de la república mejicana. No es estraño que los invasores, dotados de la enerjía y perseverancia de la raza anglo-sajona, á pesar de ser bisoños soldados, hayan logrado tan grandes ventajas. La mas importante es la toma de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, lograda después de cortas pero bien entendidas operaciones, ejecutadas con admirable orden. El general Scott mandó el sitio en persona, llevando á él las tropas por mar. La plaza se rindió después de sufrir algun bombardeo que hizo bastante estrago. El castillo no hizo defensa alguna, tal vez por no tener las provisiones necesarias. El resultado se consiguió sin mucha pérdida de parte de los sitiadores, quienes, mas bien que embarazarse con los prisioneros, los dejaron ir bajo palabra de no volver á tomar las armas. La noticia causó un entusiasmo desmedido en los Estados-Unidos, en donde esta guerra ya empezaba á mirarse como una carga onerosa. Ahora el presidente, justificado en su empeño con este suceso, logrará fácilmente los medios necesarios para llevar sus miras adelante; y visto el estado de anarquía y debilidad de los mejicanos, nada estraño será el que logre vencer las dificultades naturales de que estos no saben aprovecharse.

— En el Rio de la Plata continúa la guerra sin intermision, y en ella los argentinos han obtenido grandes ventajas, de cuyas resultas, segun las últimas noticias, la república de Uruguay estaba reducida á las solas poblacio-

nes de Colonia y Montevideo. Se esperaba con anaia la decision definitiva de las potencias aliadas, con respecto á aquellos asuntos.

— Confírmase la muerte de Akhbar-Khan. Era hijo primogénito de Dost-Muhammed, soberano de Caboul, el caudillo que destruyó en 1842 el ejército inglés mandado por lord Elphinston. Créese que ha sido envenenado por orden de su padre, con quien vivia hace tiempo desavenido. Akhbar-Khan se habia hecho jefe del partido que deseaba la guerra contra Inglaterra. Era yerno del emir que reina en Herat, y habia ajustado una alianza ofensiva con el que gobierna en Candahar, agente de la Persia. Asegurábase que los coligados habian tomado medidas para atacar la India inglesa por la parte del O., cuando la muerte de Akhbar-Khan aplazó la proyectada espedicion.

El Punjab y la India entera disfrutaban de la mas completa tranquilidad.

A. R. C.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

15 *de abril de* 1847.

Desde nuestra crónica anterior, los asuntos de Portugal han adquirido bastante rapidez en su movimiento contrario á la causa de la reina. La junta de Oporto ha tenido resolucion y fuerzas suficientes para enviar una espedicion de tropas en buques de vapor, que desembarcaron en los Algarbes, de donde marcharon á Setubal, y de allí se aproximaron amenazando á la capital. También su escuadrilla ha apresado á un buque de vapor inglés, fletado y armado en guerra por el gobierno. El gobierno inglés, no se dice si con concurrencia de España y Francia, ha propuesto al portugués el encargarse de la pacificacion del reino bajo ciertas

condiciones que, aunque repugnantes al último gobierno, ha debido aceptar con ciertas modificaciones. Mientras este punto se discute y determina, ha habido acciones entre las tropas de la reina y las de la junta, en las cuales, como es de costumbre, cada uno reclama el triunfo; pero como ningun resultado ni cambio de posiciones indican ventaja de una ni otra parte, no merece la cuestion el trabajo de ser examinada. El desorden y confusion reina en todas partes; las arcas públicas están exhaustas; en Lisboa hubo un alzamiento que felizmente se logró reprimir, y la desconfianza se apodera de todos los ánimos, entre tanto que la traicion es visible en muchas. Segun las apariencias, solo la actitud que las escuadras aliadas han tomado para proteccion de la persona de la reina, hace que esta se mantenga en un trono cuyos defensores son tan pocos en el dia, y tan mal se avienen entre sí.

— El rey de Prusia abrió en persona las sesiones de la dieta general, con un largo discurso en sentido el mas paternal; pero en el cual advertia enfáticamente á los diputados, que se reunian allí no en consecuencia de ningun privilegio, sino por una concesion voluntaria de la corona. Sin embargo, tanto en la contestacion á este discurso como en las discusiones subsecuentes, los diputados manifiestan un espíritu mas liberal que el que parece se esperaba de ellos, y hacen reclamaciones que tienden á convertir en derecho aun mas de lo que el rey concede como tolerancia. El rey se ha mostrado hasta ahora sumamente indulgente, y sus contestaciones han sido en el tono que siempre usa. El pueblo da claras manifestaciones de inclinarse á los diputados. Hasta ahora estos y el pueblo muestran el mas profundo respeto y amor al rey, y este la tolerancia y cariño mas paternal acia el pueblo y los diputados.

— Las relaciones diplomáticas entre Turquía y Grecia al fin se rompieron completamente, habiéndose esta negado á dar la satisfaccion pedida. El ministro Coletti no solo no ha sido removido, sino que ha quedado en su puesto, habiendo sido cambiados todos los demás.

—Se ha hecho manifiesto, que la adquisicion de fondos franceses hecha por el emperador de Rusia, era solo parte de un vasto plan financiero, adoptado para dar provechosa aplicacion á un gran fondo de reserva que está estancado en las arcas del tesoro ruso. En consecuencia de este plan, se han comprado y van á comprar cuantiosas sumas de fondos ingleses y otros. Esta operacion, además de producir ventajas tangibles para el emperador, produce la de dar una idea muy grande de la estension de sus recursos.

— En Irlanda la peste ha venido á agravar los estragos del hambre y a nivelar á los ricos con los proletarios: si aquellos pudieron eximirse de los rigores de la una, tienen ahora que ceder á los de la otra, que se nota que descarga sobre las clases pudientes con mas furia, si cabe, que sobre las otras. Entre tanto la emigracion se aumenta estraordinariamente. Todas las familias é individuos de la clase trabajadora ó menesterosa que, ó vendiendo todo cuanto poseen, ó socorridos con este fin por los señores de los terrenos donde residen, pueden reunir lo suficiente para pagar su pasaje, huyen de su isla. La mayor y mas pobre porcion pasa á Inglaterra, cuyas costas se hallan ya invadidas por millares y millares de personas a quienes hay que dar de comer desde el momento que son echados á tierra, y que en cambio diseminan al rededor la fiebre de que los mas van inoculados.

A. R. C.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA RESEÑA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA, DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTICULO XXX.

Hemos visto en los artículos anteriores, que si bien los ejércitos de la Reina daban continuas y evidentes pruebas de su ardimiento y de su constancia, y obtenian de vez en cuando victorias importantes que reanimaban el espíritu público, é infundian aliento y esperanza á los partidarios de la causa legítima, no eran, sin embargo, tan decisivos los golpes dados á las huestes de D. Carlos, ni tan ventajosa la situacion de nuestras armas que pudiera presagiarse ni entreverse el pronto término de la guerra civil. Cierto es que todas las espediciones dirigidas desde el norte de España por el pretendiente, habian quedado no solo malogradas, sino que sus jefes se habian visto precisados á volver á sus antiguas guaridas, quebrantadas y deshechas sus fuerzas, humillado su orgullo y desvanecidas sus ilusiones y locas esperanzas: pero si las huestes de D. Carlos eran impotentes para apoderarse de las fortalezas y poblaciones principales de España ocupadas por las tropas de la reina; si no alcanzaba su prestigio ni su poder á levantar la nacion en favor de su bandera, ni á alterar la obediencia y la lealtad de los pueblos á la causa legítima,

eran, sin embargo, bastante fuertes para dominar la Navarra y las provincias Vascongadas, para recorrer con facilidad el interior del pais, fatigar inútilmente nuestras tropas, hacer estériles sus esfuerzos, y vengarse, en emboscadas y sorpresas parciales, de los golpes que recibian en las pocas batallas que presentaban, ó se veian precisadas á sostener. Por este tiempo, es decir, á principios de 1839, eran también mas respetables é imponentes de lo que vulgarmente se creia las fuerzas de D. Carlos: sin perjuicio de las numerosas guerrillas que infestaban las Castillas, la Mancha, Galicia y Cataluña, y cuyo número de soldados no era facil averiguar, el campo de D. Carlos constaba de dos ejércitos, situados el uno en Navarra y las provincias Vascongadas, y el otro en el Maestrazgo y en el territorio de Aragon y Valencia. No es dable saber con matemática exactitud cuál era la verdadera fuerza de estos ejércitos, atendiendo á los elementos de que se componian y a la facilidad con que los soldados de D. Carlos trocaban el campamento por el hogar doméstico y el hogar doméstico por el campamento: creese, sin embargo, con buenos datos, que las fuerzas de D. Carlos en el norte ascendian de 25 á 26,000 hombres, mientras las acaudilladas por Cabrera se acercaban, sino pasaban de veinte mil. El núcleo, pues, de las fuerzas aguerridas y bastante disciplinadas del pretendiente consistian en cuarenta y cuatro ó cuarenta y seis mil hombres; y si bien los recursos de D. Carlos eran escasos en las armas auxiliares de caballería y artillería, debe tomarse en cuenta que no le eran estos muy necesarios en el género particular de guerra que hacian sus huestes, y en el territorio que dominaban. No será por lo mismo muy aventurado decir que el número total de las fuerzas armadas de D. Carlos ascendia en 1839 á sesenta mil hombres; y si bien era mas que doble el número de los soldados de la Rei-

na, hay que tener muy en cuenta las fuerzas que absorbian las fortalezas y castillos, y las que debia absorber un sistema estenso de líneas, tal cual era necesario establecerlo en Navarra, las provincias Vascongadas y en el Maestrazgo, si se habia de tomar una ofensiva ventajosa y atacar á los enemigos de una manera eficaz y decisiva. Agregarse debe á estas consideraciones la movilidad prodigiosa de las huestas carlistas, la facilidad estremada para la dispersion y reorganizacion, el conocimiento práctico del terreno, y las vivas simpatías que inspiraban en el territorio que habitualmente dominaban: todos estos hechos esplican sin el menor género de duda la indefinida prolongacion de la guerra civil, y convencen también al hombre imparcial y sensato, que aun cuando eran inmensamente mayores los recursos y las fuerzas de la Reina, no alcanzaban sin embargo á dar un golpe decisivo á la causa de D. Carlos, favorecida por circunstancias especialísimas. Mientras por estas consideraciones hallábanse en el interior bastante equilibradas las fuerzas de ambas banderas, sucedia una cosa muy parecida en el sistema de alianzas ó con respecto á los auxilios estranjeros: la Francia y la Inglaterra habíanse decidido desde la muerte de Fernando VII por la causa de la reina, mientras la Rusia, el Austria, Nápoles, Cerdeña y Roma, protegian de un modo poco encubierto á D. Carlos, y facilitábanle auxilios y recursos pecuniarios hasta donde lo creian conveniente á sus miras. En semejante situacion no era fácil considerar cercano el término de la guerra civil, y sin embargo hallábase este tan poco distante, que en agosto de 1839 se celebró el convenio memorable de Vergara. Dieron ocasion á tan fausto acontecimiento las divisiones y discordias del campo de D. Carlos, y la situacion especial en que estas colocaron al general en jefe del ejército carlista D. Rafael de Maroto;

y por lo mismo, y antes de referir los sangrientos sucesos de Estella, ocurridos en febrero de 1839, convendrá dar alguna idea del carácter y situacion particular de D. Cárlos y del general Maroto.

En el artículo 1.° de la reseña política, relativo á la situacion de la Península en 1833, bosquejamos cuál era la actitud de la nacion y de los partidos al espirar Fernando VII. Los parciales de D. Cárlos, que ya en 1827 habian hecho una imprudente tentativa en Cataluña en favor de su jefe, aguardaban ansiosos la muerte del monarca, creyendo ver en ella realizadas todas sus esperanzas y deseos. D. Cárlos, si bien por su carácter tímido é irresoluto no tuvo antes y durante la enfermedad de Fernando VII aquella actividad y resolucion que sus acalorados defensores apetecian; y si bien por sus ideas religiosas esperaba con confianza su triunfo de la proteccion especial del cielo, prestó su consentimiento á cuantos pasos daban su esposa y la princesa de Beira para afiliar prosélitos á su causa y organizar los medios de defensa. Procuraron ante todo las citadas princesas esplorar la voluntad de las personas mas conocidas por sus principios monárquicos, y mas influyentes por su posicion, y valiéronse para esta empresa de sus íntimos confidentes los condes de Negri y Prado. Al ocurrir los sucesos lamentables de la Granja, el general D. Rafael de Maroto, que habia obtenido mandos importantes en América, hallábase de comandante general en la provincia de Toledo, donde recibió diferentes invitaciones del conde de Negri, en nombre de D. Cárlos, ó de su esposa y la princesa de Beira, para esplorar su voluntad, é interesarle en favor de la causa del infante. El general Maroto, creyendo, segun nos dice en su vindicacion, que el reinado de D. Cárlos, en cuyo favor emperaban á levantarse Castilla, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa, seria mas

conveniente á la nacion que el de D.ª Isabel II, que ofrecia todos los azares de una larga minoría y los peligros y escesos de la revolucion, se comprometió por la causa del infante, no obstante que habia jurado á la hija de Fernando VII por heredera de la corona. Mas aunque el general Maroto se resolvió á proteger la causa de D. Carlos, no quiso sin embargo acceder á la propuesta que le hicieron los comisionados del conde de Negri, relativa á que aprovechando su posicion de comandante general de la provincia de Toledo, intentase en esta ciudad un pronunciamiento en favor del infante, secundando de este modo el que se proyectaba por la misma época verificar en Madrid. Pretestando Maroto los graves obstáculos que semejante tentativa ofrecia, escusose de llevar adelante este plan, y elevó al gobierno la dimision de su cargo; con lo cual, rotos los vínculos que le unian á la causa legítima, se dirigió en virtud de nuevas instrucciones del conde de Negri á Madrid, donde empezó á organizarse de una manera formal el partido carlista, á presencia del gobierno y en vida del rey, segun lo reconoce en su *vindicacion* el general Maroto. Comenzaron pues á reunirse y á agitarse con gran calor al rededor de D. Carlos sus mas decididos defensores, impulsados unos de buena fe en favor de su causa, llevados otros de la ambicion y del deseo de conservar sus puestos y no merecido influjo. En la precipitacion y en el entusiasmo con que muchos de sus parciales abrazaron la causa de D. Carlos, formáronse diferentes juntas ó comités revolucionarios en Madrid, las cuales no obedeciendo á un centro comun resentíanse en sus acuerdos de la division de pareceres de sus individuos, obraban con una independencia funesta á su causa, é introducian la confusion y el desorden en la conducta que debia seguir el partido carlista en las provincias; y esto sucedia cabalmente en los

momentos en que mas se necesitaba un impulso único y vigoroso. D. Carlos en tanto, sea por su natural timidez, sea por miramientos acia el rey su hermano, no llevaba muy á bien el entusiasmo de sus parciales, y procuraba calmarle, ofendiendo esta conducta á los que se habian comprometido por su causa de una manera que ya no les era dado retroceder. El general Maroto asistió dos veces á las sesiones de los comités carlistas de Madrid, y llegó á proponer á D. Carlos que se intentase en la corte un pronunciamiento, para que fuese declarado regente durante la enfermedad del rey su hermano. No es posible desconocer que si esta idea hubiese sido llevada á cabo, la situacion de la causa carlista hubiera sido ventajosísima, contando con todos los elementos de un gobierno constituido: sin embargo arredró este proyecto á D. Carlos, quien sin tener bastante resolucion para adoptar un plan decisivo, ni suficiente carácter para hacerse superior á los consejos de sus directores apostólicos, dió ocasion con su conducta á que el gobierno del rey, conocedor de sus proyectos y de los esfuerzos de sus parciales, acordase el destierro del infante que se negaba á reconocer por heredera de la corona á la princesa de Asturias. La salida de D. Carlos para Portugal acabó con todas las maniobras é intrigas de las juntas carlistas de Madrid, cuyos planes fueron descubiertos, y presos algunos de sus autores. Habia el general Maroto tomado una parte activa en la conspiracion carlista de Madrid, pero bien fuese por ignorarlo el gobierno, bien porque no le creyese bastante comprometido en favor de D. Carlos, lejos de ser perseguido, fué nombrado comandante general, segundo cabo de las provincias Vascongadas, determinacion que sorprendió y aun disgustó mucho á la mujer de D. Carlos: renunció, como era natural, Maroto este cargo, y su renuncia abrió los ojos

al gobierno, quien, creyéndole con razon iniciado y comprometido en las tramas carlistas, acordó su prision. De ella salió el general Maroto al cabo de ocho meses, gracias a la falta de pruebas en el proceso y á las gestiones de algunos amigos, pues D. Carlos abandonó en tan crítica ocasion á sus defensores, contentándose con decirles que procurasen escaparse y embarcarse para Portugal. Maroto fué confinado de orden del gobierno á Sevilla, y habiendo logrado después trasladarse á Granada, se decidió por fin á marchar á Portugal, noticioso de que se pensaba de nuevo en prenderle; después de varios contratiempos y de una larga peregrinacion, pudo llegar el general carlista á Gibraltar, y desde este punto incorporarse en Portugal con el pretendiente, que tenia ya su corte compuesta de varios eclesiásticos, generales y personas de diferentes categorías. El obispo de Leon, Abarca, á quien el gobierno habia obligado á salir de Madrid y á pasar á su diócesis, en 1833, habia logrado escaparse del convento de monjas de Villafafila, en tierra de Campos, y reunirse en Portugal con D. Carlos: eran por cierto bien escasas las luces del obispo de Leon, pero considerándole el infante como uno de sus mas leales partidarios, y teniendo la reputacion mas alta de sus virtudes y prendas, depositó en el mismo toda su confianza, le nombró ministro universal y le colmó de favores y distinciones. Desagradó á Maroto y á los hombres de mas valer de la corte de D. Carlos el influjo omnipotente concedido por el pretendiente al obispo de Leon; y natural era que los hombres de arranque y de corazon viesen con disgusto y enojo que un eclesiástico adocenado y célebre solo por su fanatismo religioso tomase la direccion suprema y universal de la causa de D. Carlos, en el momento en que se necesitaba aprestar recursos y medios de ataque para pelear y combatir con

éxito. A la ignorancia supina en los negocios políticos y de guerra, agregó el prelado Abarca la eleccion fatalísima de subalternos, pues si hemos de creer al general Maroto, reunian estos á su ineptitud la inmoralidad mas descarada, no resolviéndose ningun negocio sin que marchase por delante alguna cantidad pecuniaria, por insignificante que fuese. La infanta D.ª María Francisca, mujer de D. Carlos, lejos de participar del entusiasmo y obcecacion de su esposo en favor del obispo de Leon, llevaba muy á mal su privanza; y aunque no pudo variar la disposicion de don Carlos respecto al fanático prelado, colocóse al frente de una fuerte oposicion que desde luego se formó en la corte del pretendiente en contra del influjo omnímodo y de los continuos desaciertos del prelado Abarca: así, no bien D. Carlos habia abandonado la Península y comenzado á organizar su partido en Portugal, cuando empezó ya á germinar la rencilla de la division que habia por fin de dar al traste con su causa. En 1855, como en 1839, el campamento y el partido de D. Carlos se componia de dos fracciones, intolerante y fanática la una, y la otra mas ilustrada y prudente: acaudillaba la primera el obispo de Leon, y dirigian la segunda la mujer de D. Carlos, y después la princesa de Beira y el infante D. Sebastian: referimos este hecho, por el gran influjo que tuvo en la suerte del partido carlista y en la terminacion de la guerra civil.

No seguiremos á D. Carlos en sus correrías por Portugal, ni espondremos los diferentes consejos que le dieron en 1855 sus parciales; pero convendrá, sí, citar un hecho que pinta el carácter de D. Carlos, y la exagerada y ridícula idea que tenia de su autoridad, aun cuando andaba errante por Portugal, huyendo de la persecucion de las tropas de Ródil. Cuenta este suceso el general Maroto en su *Vindicacion* con las siguientes palabras: «A pesar del estado

semi-errante y peregrino en que se encontraba D. Carlos con cuantos le seguiamos, y en vez de tratarnos como a sus verdaderos y leales amigos de infortunios, nos hacia le guardásemos hasta en la mas miserable choza la circunspeccion, etiquetas y ceremonias que pudieran practicarse en el palacio de Madrid. Esto perjudicaba muchas veces estraordinariamente, y en esta ocasion retardó la marcha hasta media noche, en que todo fué azoramiento y desorden. Por una rigida y ridícula observancia de la etiqueta, tuvimos que emprender la fuga con la mayor precipitacion, abandonando los mas en ella cuanto tenian, y sin que las reflexiones que yo hice pudieran evitar el desconcierto consiguiente al pánico que la aproximacion de Rodil habia infundido en todos los ánimos. Solo salvó D. Carlos lo que algunos soldados pudieron llevar en sus mochilas, y unas cajas de pedrería que habia confiado á uno de sus ujieres, llamado Castilla; pero todo se hubiera evitado, siguiendo mis consejos, limitados á que se suspendiera la marcha hasta el amanecer: de nada habria que lamentarse, porque dió Rodil el tiempo suficiente para hacer la retirada con el mayor orden, y sin la menor esposicion (1).»

Funesta á su causa, á mas de altamente ridícula, era esta conducta de D. Carlos: cuando todas las huestes del infante se hallaban reducidas en Portugal á un batallon de quinientas plazas y á varios oficiales sueltos; cuando hombres notables por sus servicios y posicion se habian comprometido por su causa de una manera tan decidida; y cuando para conquistar el trono que anhelaba, era preciso combatir con denuedo y premiar con generosidad el valor, rayaba en estupidez pensar en ceremonias ni etiquetas palaciegas. En la situacion en que D. Carlos se encontraba, para conservar su prestigio, lo que necesitaba

(1) Páginas 43 y 44 de la Vindicacion del general Marcó.—1848.

era combatir y pelear, y no ser el último en ardimiento y decision; pero infatuado el infante con la conviccion exagerada de sus derechos dinásticos, y dando á la autoridad monárquica por sus ideas religiosas un carácter de elevacion, ridículo en su posicion especial, queria sin duda cubrir los infortunios y la miseria de su estado con ceremonias y etiquetas que reflejasen en él la autoridad real, que en su opinion representaba. Ni fué este el único lance en que D. Carlos quiso hacer neciamente uso de los fueros y consideraciones de un gran monarca: estrechado y apurado por la persecucion de Rodil, recurrió á la embajada inglesa pidiendo su proteccion, y comisionó al efecto al francés Mr. Huguet de Saint Silvain, condecorado después por D. Carlos con el título de baron de los Valles. Desempeñada por este su comision, presentóse en Evora, donde á la sazon se hallaba el infante, el coronel Wilde como representante de la legacion inglesa, con el fin de acordar las disposiciones convenientes para el embarque y salvacion de D. Carlos y de su comitiva: por influjo de la embajada inglesa en Lisboa se habian ya suspendido las hostilidades de parte de Rodil y el rey D. Pedro contra D. Carlos y D. Miguel; pero no obstante los buenos servicios que acababa de prestarle la legacion inglesa, creyóse sin duda rebajado el infante, si se trataba personalmente de los medios de su salvacion con el coronel Wilde, y no quiso recibir á este, manifestándole que para todo se entendiese con el obispo de Leon. Desagradó, como era natural, este paso al orgulloso coronel inglés, quien estuvo resuelto á abandonar á D. Carlos á su suerte, y á separarse de su corte sin ver al prelado Abarca: afortunadamente para el infante las relaciones particulares del coronel Wilde con D. Ceferino Gomez, persona de confianza y algun valer en la corte del infante, y las instancias del general

Maroto, moderaron la intempestiva altivez de D. Carlos, é impidieron que este lance no tuviese resultados funestos para su causa. Salvóse pues el infante con su comitiva en el navío inglés Donegal, si bien tuvieron poco que agradecerle sus parciales en Portugal: el batallon y oficialidad, que le habia seguido en este pais, quedaron completamente abandonados á su suerte, y fueron sepultados en los pontones de Lisboa, al paso que hubo que dar los mas cansados y repetidos pasos para que pudiesen embarcarse con D. Carlos los generales que le seguian. Vióse pues desde luego en los primeros pasos del infante la mayor ineptitud y desconcierto, y los ingleses pudieron formar una tristísima idea del carácter de D. Carlos con lo ocurrido en la travesía de Portugal á Inglaterra, á bordo del navío Donegal: en los alójamientos del buque se dió la preferencia con camarote á los frailes y criados bajos, dejándose á los generales en el entrepuente sobre los cañones; el obispo de Leon fué elegido para sentarse á primera mesa con D. Carlos, mientras los generales comian á segunda con los subalternos. Estos curiosos detalles, que ha publicado el general Maroto en su vindicacion, prueban bien hasta qué punto el partido clerical ignorante y fanático se habia apoderado del ánimo del infante, y los desastres y calamidades que hubieran venido á España, si D. Carlos hubiese llegado á colocarse en el trono.

Ya hemos indicado en otros artículos de esta reseña la fuga de D. Carlos, de Inglaterra: atravesando de incógnito toda la Francia, presentóse el infante en las provincias vascongadas, donde se le esperaba con impaciencia, y á ellas se encaminó y pudo llegar despues de varios contratiempos el general Maroto; presentóse este á D. Carlos, ofreciéndole su espada y sus servicios, y recibióle el infante con amabilidad y afecto, hasta el punto de convidarle

á su mesa. Por este tiempo mostrábase la fortuna muy propicia á las huestes de D. Carlos, que dirigidas por el genio activo y organizador de Zumalacárregui, estendian diariamente sus conquistas y obtenian importantes triunfos: el infante, sin embargo, dominado por sus preocupaciones religiosas y por el partido fanático que le rodeaba, no hacia gran caso de los talentos y victorias de Zumalacarregui, atribuyendo estas últimas á la proteccion especial del cielo. El general Villemur y Cruz Mayor eran respectivamente los ministros de guerra y estado del infante, y estos con el obispo de Leon, el Cura Echevarria y los generales Uranga y Eraso, componian la camarilla del pretendiente, y dábanle tan desacertados consejos, que habia llegado á dudar de la lealtad de Zumalacarregui, obligando á este, después de agrias contestaciones con Cruz Mayor y Villemur, á pedir a D. Carlos la separacion de sus ministros. Dominaban en la miserable y errante corte del infante todos los celos, envidias y pequeñeces de imbéciles palaciegos, y no bien se presentó el general Maroto á D. Carlos, y observaron sus validos la confianza que le dispensaba, cuando recelosos Villemur y Cruz Mayor de que se decidiera en favor de Zumalacárregui, que habia pedido su separacion, trabajaron cuanto pudieron en el ánimo del infante para prevenirle en contra de Maroto: sin embargo, continuó D. Carlos dispensando su confianza á este general, llegando al punto de manifestarle el plan que habia formado de organizar en Castilla algunas fuerzas, y de confiarle el mando de las mismas. Recelaba ya D. Carlos permanecer en las provincias por temor á Zumalacárregui, pues los miserables palaciegos, enemigos del valor y del verdadero mérito, le habian hecho creer que su generalísimo tenia miras ambiciosas contra sus reales derechos: en la organizacion pues de las fuerzas de Castilla,

cuyo mando queria confiar á Maroto, buscaba el infante un apoyo contra Zumalacárregui, y un contrapeso á sus fuerzas. No se llevó sin embargo á cabo esta idea, y aconsejó D. Carlos al general Maroto que procurase sigilosamente atraerse la confianza de Eraso y Echevarría, principales consejeros y amigos de Zumalacarregui, y obtener por su influjo el mando de alguna espedicion, pues estaba seguro de que si se llegaba á saber que estaba interesado en ello, bastaba esta circunstancia para que Zumalacárregui se negara á conferirle cargo ninguno. Referimos estos hechos para que nuestros lectores puedan formar una idea exacta del carácter del infante, y de la situacion que ocupaba ante sus mismos partidarios. No bien habia comenzado la lucha, y empezado á dar dias de gloria á la causa carlista un general afortunado y valiente, cuando influido D. Carlos por miserables cortesanos comienza á dudar de su lealtad, patrocina encubiertamente á sus enemigos, y procura deprimirle y ajarle: estos celos y rivalidades entre la comitiva de D. Carlos y Zumalacarregui llegaron hasta tal punto, que vióse este obligado á ofrecer varias veces la renuncia de su mando, y aun se le oyó asegurar en momentos de ira por los ultrajes que recibia, que marcharia con un batallon al cuartel real, y fusilaria á cuantos en él encontrase, esceptuando solo al príncipe. Con repugnancia y violencia emprendió Zumalacarregui el sitio contra Bilbao, y en él pereció víctima de su ardimiento: la noticia de su muerte fué recibida con mayor satisfaccion que tristeza por D. Cárlos y sus privados, previniéndose al general Maroto que se pusiera inmediatamente en marcha para tomar el mando del ejército: verificólo así Maroto, mas no obstante las palabras de D. Carlos y de Villamur, recibió la orden de permanecer en el ejército á las órdenes inmediatas de Eraso para las atenciones del ser-

vicio, interin dicho jefe dejaba el mando como habia prometido por razon de sus enfermedades. Mientras el general Maroto recibia una orden concebida en estos términos, escribiale en carta particular el ministro de la guerra Villemur, « que se habia acordado nuevamente guardar esta consideracion á Eraso, por la seguridad de que no tardaria en separarse del ejército por la falta de salud ya indicada; que tuviera paciencia, que observase las operaciones de dicho general, y que comunicase cuanto notara, pues se habia llegado á entender que tenia alguna inteligencia con los jefes de la plaza ». Hasta tal punto llegaban las rivalidades, desconfianzas y celos que dominaban en la corte de D. Carlos; lo cual era principalmente debido á la ineptitud y nulidad militar y política de las personas que tenian la confianza omnímoda del pretendiente.

A Eraso sucedió en el mando del ejército carlista el general D. Vicente Gonzalez Moreno, que se habia presentado por aquellos dias en las provincias á ofrecer sus servicios al pretendiente, y en este tiempo fué nombrado Maroto comandante general de las fuerzas y señorío de Vizcaya, cuyo destino se hallaba vacante en virtud de la prision de Valdespina y Zabala, y de la separacion del general La Torre: hechos todos, y sea dicho de paso, debidos á la rivalidad que habia existido entre la corte de D. Carlos y el campamento de Zumalacárregui. Dió pruebas el general Maroto en este encargo, de mayor pericia é inteligencia que Moreno, tomando una parte muy activa en todas las operaciones militares que se dirigian contra la plaza de Bilbao, en cuya toma cifraba todas sus esperanzas el ejército carlista. Las intrigas y rivalidades continuaron sin embargo, y el general Moreno se indispuso de tal manera con Maroto, que asociándose con el cura Echevarría, con el general Uranga, ayudante de campo del infante, y con

el gentil hombre Villavicencio, procuró persuadir á don Carlos que Maroto habia querido sublevarse con la division vizcaina, alegando la promocion general que habia hecho en sus tropas á consecuencia de la accion de Arrigorriaga. Ocurrian estos hechos en setiembre de 1835, y dejándose llevar D. Carlos con su natural debilidad de las sugestiones de sus validos, anuló las gracias concedidas a la division vizcaina por el general Maroto, y previno á este que entregase el mando á su segundo el brigadier Sarasa, mientras el de igual clase Mazarrasa esperaba en las inmediaciones de Zornoza, donde residia Maroto, el momento oportuno para abrir contra este un sumario en averiguacion de su conducta militar y política. Instruyóse en efecto el sumario, y como nada se probase ni justificase contra el general Maroto, indignado este con razon de tanta villanía y debilidad, pidió permiso al infante para retirarse al estranjero. Procediendo no obstante D. Carlos con su acostumbrada inconsecuencia, se negó á dar el permiso que el general Maroto solicitaba, y trató de lisonjearle facultándole para residir en el punto que le acomodase, y diciéndole que muy pronto tendria necesidad de sus servicios. Resignóse Maroto á permanecer en Tolosa, y durante su estancia en esta ciudad, fué separado del mando del ejército el general Moreno, y nombrado en su lugar en octubre de 1835 D. Nazario Eguía. Habia este, antes de ser ascendido al mando supremo del ejército, buscado la amistad de Maroto, y lamentádose con él de la marcha fatal que seguia D. Carlos; pero no bien se encargó Eguía de las fuerzas carlistas, cuando empezó á hacer la guerra á su antiguo amigo con mayor empeño, si cabe, que se la habia hecho Moreno. En cambio, el ministro de la guerra Villemur varió, por cálculos y miras interesadas, de disposicion respecto á Maroto, y mostróse dispuesto á proteger

á este, rogándole que se presentase en el cuartel de don Carlos para destruir prevenciones y obtener tal vez el mando del ejército carlista. Así todo eran intrigas, celos y emulaciones innobles en el campamento de D. Carlos, y tanta division y discordia, debida principalmente á la ineptitud y débil carácter de este, no podia menos de producir al cabo de tiempo los sangrientos acontecimientos que referiremos en el artículo inmediato.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

—

ARTÍCULO VIII.

Enseñanza de la anatomía. — Fisiología y obstetricia.—Clase de parteras. —Vacuna.

En el plan de enseñanza secundaria trazado por la real sociedad de amigos del pais, vimos figurar á la anatomía entre las ciencias que creia debian enseñarse á los jóvenes que aspirasen á ser útiles á la patria : no fué estraño que, al prevenir D. José Pablo Valiente se instaurase en 1797 la que de real orden debia existir en el hospital militar de San Ambrosio, el nombre de la sociedad se repitiera á menudo en el interesante discurso que pronunció el 6 de abril de dicho año, al abrirse la clase, su catedrático el Lic. D. Francisco J. de Córdoba. Era el Ilmo. Sr. Valiente hombre de estudios universitarios, doctor y ex-catedrático de Sevilla, y á esas circunstancias sin duda debió la isla las acertadas consultas que dirigió en su provecho al gobierno supremo, y á ese amor á las ciencias la activa cooperacion de que se enseñase la útil cuanto indispensable ciencia de que hablamos. El curso que se comenzó en 6 de abril de 1797 fué de cirujía teórico práctica, y sin embargo de su establecimiento, ya en 1817

vemos de nuevo ocupada á la sociedad económica en arbitrar medios de restablecer la clase otra vez sin profesor.

El Dr. D. José Chiappi propuso en 1817 á la real sociedad económica que le comprara un gabinete de anatomía, que era muy digno de conservarse en el país para la enseñanza de la juventud: tanto mas necesario, si recuerda el lector lo que indicamos de paso antes, que no existia cátedra de cirujía en la universidad hasta que se incorporó la creada por el Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, bajo los auspicios de la corporacion patriótica, en tanto que las certificaciones que de su aptitud presentó, se reducian á atestados de los profesores de la clase de que vamos hablando independiente de la universidad, y sujeta inmediatamente á la intendencia militar de la provincia.

Nombró la sociedad á los Dres. D. Tomás Romay, D. Marcos Rubio y D. Juan Perez Carrillo, y encontraron muchos y graves inconvenientes para lograr el apetecido objeto; pero cuando la autoridad administrativa quiere hacer el bien, no hay obstáculo insuperable que paralice la obra. Era director de la sociedad el ilustre Ramirez, y pidió que como á jefe de hacienda se le pasase el espediente y que coadyuvaria al propósito de la comision, que proponia que se restableciera bajo nueva forma la cátedra de esta ciencia del hospital militar de San Ambrosio.

Examinó el proyecto de la comision el Sr. Ramirez, y desde luego aprobó el establecimiento de la cátedra de anatomía práctica y fisiología, y nombró de catedrático al Dr. D. José de Tasso. Inauguróse la nueva clase en 8 de enero de 1819, con veinte y cinco alumnos del real hospital y diez de la real y pontificia universidad. Su discurso inaugural se imprimió entre las memorias de la real sociedad en el tomo III de las mensuales. La enseñanza conti-

nuó hasta los últimos años bajo la proteccion de la real sociedad económica, y ha contado entre sus profesores los aventajados Dres. D. Francisco Alonso Fernandez y D. Jose Nicolas Gutierrez, lustre de su patria y honra de la ciencia de curar en la isla de Cuba, que le cuenta entre los mas distinguidos de sus hijos.

El Dr. Fernandez leyó varios discursos al comienzo de sus lecciones académicas, que se conservan con aprecio, entre otros el que dedicó a tratar de obstreticia, tema de uno de aquellos que se imprimió á cuenta de la real sociedad y con sus fondos. El Sr. Dr. D. Tomás Romay inspeccionaba el establecimiento, y en las juntas generales de la sociedad daba cuenta con el estado de la enseñanza que costeaba de sus fondos, hasta que últimamente ofreció continuar sirviendo gratis su catedrático el citado señor Alonso Fernandez.

No obstante de que pudiéramos copiar algunos párrafos de los informes de nuestro respetable y querido amigo el Dr. Romay; aunque pudiéramos prolongar este capitulo indicando las mejoras materiales que fué adquiriendo, en parte debidas al sabio inspector que las pedia en los comicios patrióticos de las juntas de la sociedad: pero el deseo de no prolongar estos apuntes pone un término a esta materia, que a algunos parezca violenta si recuerdan las bellas doctrinas, los luminosos principios emitidos por el Sr. Alonso, y que corriendo en sus discursos hoy son del dominio del escritor. Parécenos mas oportuno volver á ocuparnos de ellos cuando se trate de la universidad y sus reformas.

No obstante, en el discurso que pronunció el citado profesor en 1.° de setembre de 1832, uno de los mas notables, describe en pocas palabras el museo anatómico, y dirige un elogio al Dr. Gutierrez, que no puede quedar

olvidado en la historia de las letras cubanas: «Por último, existe este museo ó gabinete anatómico, que encierra un instrumentario de cirujía casi completo, esqueletos, láminas, algunas piezas naturales de anatomía patológica, y otras en cera de anatomía descriptiva traidas de Florencia y de un mérito sobresaliente. Su utilidad es fácil de reconocer, y debe esperarse vayan en aumento cada dia los preciosos objetos que lo componen, por la liberalidad de los amantes de la ciencia, y sobre todo por la de algunos profesores que se han dedicado con acierto á la pintura y á la escultura anatómica (1).»

La *clase de parteras* creada con este nombre en el hospital de Paula, de mujeres, fundada por el Dr. D. Domingo Rosains, fué otra de las enseñanzas establecidas por la real sociedad, que siempre trabajó en bien del pais: en donde quiera que veia una necesidad, allí procuraba llevar el remedio. Se abrió en 12 de junio de 1831, y el reglamento se publicó en 12 del mismo mes en el *Diario de la Habana*, como se manifestó en las memorias ó sean *Actas* de dicho año: la esperanza de que se matriculasen las parteras fue inútil, y se tuvieron que adoptar medidas que hicieran provechosa la clase.

La sociedad económica no prestó únicamente á la humanidad doliente los auxilios que proporciona la instruccion en la medicina por medio de sus socios facultativos: fué uno de sus fundadores D. Tomás Romay, orador elocuente y médico distinguido en los mejores años de su

(1) Es muy digno de elogio el Dr. D. Nicolas Gutierrez, director anatómico del real hospital militar de esta plaza, por su prolijidad y esmero en las disecciones y por sus esfuerzos para asegurar conmigo el mayor fomento y adelanto en el estudio de la anatomía. También ha ejecutado, y aun se ocupa en la construccion de algunas piezas anatómicas en cera, que ofrecen bastante naturalidad y exactitud.

existencia, y que aun hoy vive venerado de sus paisanos, como un monumento vivo de los buenos tiempos de «Las Casas». Este sabio amigo del pais, tuvo y tiene una influencia igual á sus merecimientos en la sociedad económica. Así, el movimiento que daba á las ciencias médicas la corporacion, era dirigido no solo por los celosos profesores que hacian las diferentes mociones, sino que casi siempre ilustró el consejo del benemérito Romay.

Lugar es este, por la analogía que tiene en la materia de que vamos tratando, de recordar de paso los servicios hechos á la causa de la humanidad y al progreso de la poblacion por el mismo Dr. Romay, como introductor y conservador de la vacuna en la isla. Romay ha escrito varias memorias sobre ella, en que brilla al par de la doctrina el aticismo castellano, si se me permite esta frase, con que esmalta sus pensamientos. En el informe que como secretario perpetuo de la junta de vacuna leyó en 1856 en la sociedad económica, demostró que hasta aquella fecha se habian vacunado trescientos once mil trescientos cuarenta y dos individuos. Con razon y oportunidad dijo el ilustre secretario, despues de recordar la costumbre de los guerreros romanos, que al cabo de sus dias deponian sus armas sobre el altar de los Dioses: «No vengo, señores, á consagrar sobre esta ara del patriotismo víctimas inmoladas por el furor y la saña, ni el acero teñido con sangre de mis semejantes.»

Pudieramos haber incluido el contenido de este artículo en el que dediquemos á los estudios universitarios, por la naturaleza de la enseñanza á que estas noticias se refieren; pero ya indicamos que era nuestro ánimo no clasificar los estudios que ha habido en Cuba, sino escribir apuntes para la historia de las letras, debiendo ocuparnos de la enseñanza, en la forma en que nos la va presentando la

sucesion de los acontecimientos ó el tiempo en que han aparecido.

Academia de dibujo y pintura de San Alejandro. — Su creacion. — Progresos. — Opiniones. — El príncipe de Anglona. — Traslacion á San Felipe.

La contemplacion de la esplendida naturaleza de Cuba debió crear siempre aficionados á la pintura, ese medio encantador de reproducir las maravillas del universo; pero el atraso en que se encontraba la poblacion, hacia casi inútiles por nada fructuosas las bellas artes, hasta entrado el siglo XIX. Algunos escultores, para abastecer las iglesias y componer las imágenes de los santos, que nunca pasaron de dos ó tres celebrados con razon ó sin ella, y por lo regular personas de color, eran los únicos que representaban el progreso de la inteligencia en artes de imitacion. En cuanto á la pintura, un singular retratista y raro pintor que ó mejicano ó de paso para Méjico nos visitaba. El cuadro histórico que se conserva en la *Beneficencia*, y representa el acto de su instalacion, monumento que contemplamos con cariño, es la mejor muestra del estado de la composicion, dibujo y perspectiva á que se habia llegado.

No habia tampoco escuelas en donde aprender, y los esfuerzos de la siempre nombrada sociedad económica fueron inútiles hasta 1817, en cuya época se comenzó á trabajar felizmente en el establecimiento de la clase, que como todo lo que hizo, fué gratuita. Empezó esta pobre y mezquinamente, pues solo se compuso de cuatro alumnos que colocó al cuidado del escelente pintor de la escuela de Paris D. Juan Bautista Vermay, que habia ocurrido al real consulado y corporacion patriótica, para establecer bajo sus auspicios una academia de dibujo y pintura. La sociedad le indemnizaba el trabajo con quinientos pesos.

Recibió inmediatamente despues nueva forma de clase: estableciólo la sociedad, debida en parte á D. José Arazoza, en el convento de San Agustin. El consulado ofreció pagar ochenta pesos mensuales al profesor, y la enseñanza fue ilimitada, habiéndose inscripto en las matrículas mas de cuarenta alumnos. Como los negros y mulatos no habian ejercitado el dibujo, se creyó por la corporacion que los frutos de la enseñanza serian colmados, pues no habia caido en manos que «pudieran inspirar algun desdoro».

La falta de un reglamento produjo algun atraso en la enseñanza, unida á otras causas que espuso el Sr. D. Tomás Agustin Cervantes, en un informe que inédito se halla unido al espediente de la academia de dibujo (1). Antes de que se hubiera escrito dicho documento, la academia de dibujo, establecida por el ilustre Ramirez, cuyo nombre lleva, sin denominacion antes de la clase de la sociedad que debia cuidar de su sostenimiento, inmediatamente fué puesta bajo la inspeccion de la de educacion, como consta de la sesion celebrada en esta en 20 de abril de 1819, en que reclamó su pertenencia, y fué reconocida la oportunidad del reclamo, en junta de la sociedad de agosto del mismo año.

Despues de la muerte del fundador de la academia, y con motivo de la falta de reglamento y la supresion de fondos que sufrió la corporacion, por haberlos destinado el gobierno á otras atenciones, decayó el estado próspero de la enseñanza, desalentado el profesor Vermay, porque siendo un artista pobre tenia que subsistir de su trabajo, y este no se le podia pagar, siendo ya del cargo de la sociedad económica. Nombróse en dichas circunstancias de inspector de la academia al citado Sr. Cervantes, en junta

(1) Archivo de la real sociedad L. G.

de 11 de enero de 1827, en la que llamó la atencion acerca del mal estado de la academia el laborioso D. Nicolas de Cárdenas y Manzano, de buena memoria, y el nuevo inspector tuvo el acierto de encontrar las verdaderas causas del mal y combatirlas con buen éxito.

En junta de 25 de junio de 1832 acordó la clase de educacion comisionar al inspector ó curador de la academia, que era el Sr. Cervantes, para la formacion de un reglamento que evitara los anteriores abusos, que no pudo estirpar el celo de Bermay, por falta de reglas fijas que hacer observar. El Sr. Cervantes evacuó su informe á satisfaccion de la clase, que aprobó el trabajo en 14 de julio del mismo año, y confirma la sociedad madre en 31 de agosto siguiente. El primer artículo lo dictó la gratitud, y esta nos fuerza dulcemente á copiarlo aquí.—«Artículo 1.° La academia gratuita de dibujo y pintura de la Habana, instalada en 11 de enero de 1818, en el convento de San Agustin, se denominará de *San Alejandro*, en grata memoria del Sr. D. Alejandro Ramirez, intendente de ejército, superintendente general, subdelegado de real hacienda y director de la real sociedad patriótica, por debérsele su fundacion y progresos.»

Antes de establecer este remedio, casi necesario, de los males causados por falta de reglas en el servicio de la academia, habia procurado el Sr. Cervantes, que era á la sazon vicedirector en ejercicio y luego director de la sociedad, establecer economías y arreglos en el desconcertado sistema de contabilidad que desgraciadamente encontró, y á virtud de sus esfuerzos pudo pagarse el profesor, aun de algunos atrasos, y estas causas dieron nueva vida á la academia. Desgracias ocurridas en la familia del Sr. Cervantes cuando nos invadió el cólera morbo, le hicieron renunciar la plaza de curador, que han obtenido despues

D. Nicolás de Cárdenas, D. José Bruzon y D. José Luis Alfonso, que hoy la desempeña.

La muerte del malogrado discípulo de David, Vermay, puso la direccion de la academia en manos del aventajado discípulo de la misma, D. Francisco Camilo Cuyas. Antes de la muerte de aquel se notaron las mejoras de la enseñanza, todavía no establecido el nuevo reglamento que despues ha perpetuado la buena disciplina. En la memoria de los trabajos de la sociedad, en 1831, se lee el siguiente párrafo: «Sobre la academia de dibujo, su estado y brillantes adelantamientos, permítaseme trascribir lo que refiere la *Gaceta* de Madrid, con fecha 16 de febrero último, así como está consignado en las actas.—«El dia 12 del corriente la diputacion de la real sociedad económica de la Habana, compuesta del Escmo. duque de San Fernando, D. Domingo de Aristizabal, y el conde de Moretti, por enfermedad del de Renadito, tuvo el honor de presentar á SS. MM., como una muestra del adelantamiento de la academia de dibujo que sostiene y protege dicha corporacion en aquella ciudad, cinco dibujos hechos de lápiz por sus alumnos, que son los mismos que han obtenido el premio en los últimos exámenes de la espresada academia. SS. MM. se dignaron, no solo recibirlos con agrado, sino examinarlos detenidamente y notar sus bellezas, manifestandose muy complacidos al ver los progresos de este arte en los alumnos de la Habana, queriendo al rey nuestro señor se haga así saber á la real sociedad para su satisfaccion propia y estímulo de la academia. Particularmente llamó su atencion y mereció su real agrado un dibujo que representa el nacimiento de Venus, hecho por D. Francisco Javier Lopez, en que mas que la mano de un discípulo se advierte el primor de un maestro; y cuya perfecta correccion ha sido celebrada asimismo por cuantos

profesores é inteligentes la han examinado. Por último S. M., constante y decidido protector de las bellas artes, se dignó mandar que se presenten estos dibujos en la esposicion pública de este año, encargando de ello á la misma diputacion que ha tenido la honra de presentárselos.»—Aprovechando estos preciosos momentos el Sr. conde de Moretti y D. Domingo de Aristizabal hicieron presente á S. M. la falta de buenos dibujos y cuadros originales que sirvan para el estudio de la academia, puesto que los alumnos se ven obligados á copiar del yeso. S. M. tuvo la dignacion de acceder á la indicacion de dichos señores, y mandó que la diputacion se entendiese y pusiese de acuerdo con el escelentísimo Sr. duque de Hijar y con D. Vicente Lopez, su primer pintor de cámara, para la reunion de buenos modelos. Tambien propusieron los beneméritos diputados, que hallandose presente en aquella corte el autor de la Venus, se pidiese á S. M. su real permiso para besarle la mano, lo que se verificó en compañía del Sr. D. Domingo de Aristizabal.»

El escelente pintor y honradísimo ciudadano Vermay fué una de las víctimas del cólera morbo, en 1833, y como se indicó en párrafo anterior, le sucedió en la direccion, en 19 de mayo de dicho año, el Sr. Cuyas. Los servicios gratuitos hechos por este jóven, no solo habian merecido el aplauso de la sociedad, sino que se le nombró en 21 de enero de 1828 suplente de su maestro, que siempre le distinguió entre los demás discípulos. En las ausencias y enfermedades del principal, dirigió la academia, hasta que por muerte del profesor entró en la direccion.

El artículo 6.° del reglamento tiene previsto que en caso de vacante se proveyera la plaza por oposicion, y á pesar de reclamaciones establecidas por el Sr. Cuyas, se llevó á efecto el artículo, y fué aprobada por S. M. la re-

solucion en real orden de 24 de diciembre de 1853, en que resolvió por punto general que en la provision de cátedras costeadas con fondos de corporaciones libres se observen sus reglamentos. Esta resolucion soberana sirvió de fundamento para conservar los estatutos aprobados en 1852 en oposicion con otra real orden, de cuyo incidente orgánico daremos una breve reseña.

Alentada la academia con sus progresos y ambiciosa en su porvenir, pretendió por medio de una seccion de educacion, constituirse en una seccion de la real de nobles artes de San Fernando de la corte, y esto causó la real orden (1) de 26 de enero de 1855, en que previno el gobierno se llevara á efecto el plan general para las escuelas de nobles artes, dispuesto por la misma academia de San Fernando, que se hizo estensivo á las sociedades económicas, por real orden de 17 de octubre de 1818, en cuanto fuera compatible con los recursos que existian.

Pareció á los socios de la Habana irrealizable el precepto soberano, y como la invasion del cólera morbo en Cuba y el trastorno y revolucion de España en sus continuas mudanzas de ministerios en esencia y nombres, cortaron las relaciones del gobierno supremo con la sociedad, sabiamente sostenidas por el estinguido del Fomento, todo quedó como antes, y la real orden de 1855 citada se creyó derogatoria de las anteriores.

La falta de fondos hizo que los alumnos de la academia ocurrieran á la generosidad pública para proveerla de modelos, principalmente del yeso para el estudio de lo antiguo: combinaron una funcion pública en el teatro del *Diorama*, que construyó Bermay en terrenos del jardin botánico de la sociedad. Lograron poner con lucimiento en escena el Pelayo del cantor de la «Virgen del Mundo»,

(1) Informe del Sr. Cervantes. Espediente de la letra G.

y el éxito coronó cumplidamente sus nobles y laudables esfuerzos, por lo que pudo contar la academia con una coleccion casi completa de estudios antiguos. Los apreciables alumnos no contaron con la esperiencia del clima, y hoy apenas queda una que otra estatua, como el Apolo, restos del hermafrodita, y algunos bustos, pues la humedad del clima y del local en que estaban en San Agustin, ha hecho desbaratar con la oxidacion de la armadura de hierro el yeso que las cubre: á que se agregan los estragos de dos huracanes que hemos sufrido, y en que padecieron hasta el *manequí* para el estudio de los trajes, y el *esqueleto* para la osteología.

Abierta pues la oposicion para proveer la vacante de Bermay, se presentaron al concurso tres aspirantes: don Francisco Camilo Cuyas, D. Miguel Martinez y D. Guillermo Colson, siendo jueces el Dr. D. Tomás Romay, presidente de la clase, D. Matias Maestri, censor, D. José Bruzon, curador de la academia, que conforme al reglamento son jueces natos, y desempeñados los ejercicios teórico-prácticos en que merecieron especial mencion Cuyas y Colson, obtuvo este la direccion.

Nadie pudo creer injusta la provision, porque precedia á Colson un nombre ya justamente celebre entre los discípulos de David; Bermay lo citaba con respeto y elogio, y la decision de los jueces recaia sobre el voto de los peritos que se nombraron para el examen y su juicio unánime y fundado que suscribieron en el acto. El fallo de los jueces de 25 de octubre de 1836, fué confirmado por la real sociedad en 12 de noviembre del mismo año.

El carácter del entonces Br. Cuyas, es de los mas propios para el magisterio, y comunica á sus alumnos el entusiasmo, que es el mejor estímulo del trabajo: acreditólo en el tiempo de su direccion interina, en que no se limitó

al dibujo del natural, sino que hizo ensayos de perspectiva y de paisaje, segun fué notorio á la clase y al pais (1). Sin embargo, él mismo respetaba y respetó el saber de Colson, profesor tan aventajado, que el gobierno francés le ocupa ahora en pintar cuadros para el palacio de Versalles (2). Colson era aquí víctima de su noble orgullo de artista; al ver que los habaneros, poco entendidos en bellas artes, lo mismo pagaban ó querian pagar un retrato, un cuadro suyo, que las pinturas de brocha gorda de aventureros sin mérito, padecía un verdadero tormento. Mostrabase además quejoso por la misma razon de la sociedad, apreciando sólo a aquellos de sus miembros que el juzgaba capaces de estimar su indisputable mérito.

Continuó en la direccion Colson hasta el año de 1843, en el cual se embarcó para Francia, quedando de suplente D. N. Leclen. Los resultados de los trabajos de la direccion de Colson merecieron los aplausos de los inteligentes. En el discurso que pronunció en el acto de los exámenes, en 19 de julio de 1839, decia el profesor á la sociedad los motivos que habian ocurrido para disminuirse el número de alumnos. Como se ha hablado diversamente de este asunto, copiamos los siguientes periodos que hacen á la historia de la academia. — «Colocado por vuestros sufragios en la direccion de esta escuela de dibujo, tengo la satisfaccion de presentar los trabajos de los discípulos que me han sido confiados, después de diez y ocho meses de ejercicios, y de dar cuenta de sus aprovechamientos y progresos; hubieran sido aun mas visibles, y seria aun mayor el número de sus obras, si esta clase no hubiese sufrido desgraciadamente contratiempos estraños de su

(1) Diario de la Habana de 18 de agosto de 1834.

(2) Oficio de D. José Alfonso, p. 8, expediente de la última oposicion de 1844.

instituto. Una considerable porcion de sus alumnos se ha visto obligada a abandonar la academia para asistir á las lecciones de química y botánica, que hábiles profesores esplican á las mismas horas que tiene designado nuestro reglamento para las de dibujo : no dudaria proponer que fuesen mas tarde los ejercicios, y se retardase la entrada aqui, si no conociese la necesidad que tenemos por nuestra ocupacion, de la luz natural.

»Debo felicitar á los discípulos que me han quedado, por su constante aplicacion al trabajo é inteligencia en practicar las lecciones que sobre la teoría de las líneas, efectos del claro y oscuro, reflejos y demas reglas del arte, les he esplicado; este estudio nuevo para ellos les hace progresar rápidamente, y les facilita mayor prontitud en la ejecucion, como puede observarse en la multitud de dibujos que tenemos á la vista y demuestran sus adelantos.

»Mostremos, pues, nuestro agradecimiento a los fundadores y sostenedores de esta noble y útil institucion; traigamos á la memoria el celo esclarecido del desventurado D. Juan Bautista Bermay, su primer director, mi condiscípulo y amigo, que os encargaria grabaseis en vuestros corazones esta máxima, que me complazco en repetiros : la ingratitud es el mas odioso de los vicios.

»Me considero dichoso, señores, de haber sido juzgado por vosotros digno de seguir la senda abierta por un amigo que ha merecido vuestra estimacion y sentimientos.»

En 6 de setiembre de 1840 se verificaron los exámenes de la academia en los salones de la sociedad filarmónica, con una solemnidad no acostumbrada. El Escmo. Sr. príncipe de Anglona concurrió á los salones, examinó los cuadros, acompañado del director D. José de la Luz y Caballero, y el secretario, autor de estos apuntes. S. E., conocedor inteligente de la encantadora arte de la pintura,

aplaudió á unos, estimuló á otros y dejó á todos penetrados de aquel agrado inesplicable que causa en la juventud la cortesía y benevolencia de los superiores. A esta visita debió luego la academia la proteccion de ese prócer castellano, á quien siempre bendeciran los habaneros.

La esposicion de los trabajos de la academia, tuvo en dicho año el aspecto de una fiesta pópular. Varios profesores espusieron sus trabajos, entre ellos el mismo Colson su magnífico cuadro de la «Vision de S. Francisco»; una señorita habanera espuso sus estudios, que al siguiente dia aparecieron coronados de flores. Leyéronse discursos análogos al acto, y pronunció uno, conmovido notablemente, el Sr. Luz: su voz resonó con su natural vehemencia en todos los corazones: «debia, dijo, aspirarse al lauro de la perseverancia, sin cuya virtud no se levantan monumentos inmortales en ninguna de las direcciones en que brilla la actividad humana».

A mocion del curador de la academia D. José Luis Alfonso, se declaró vacante la plaza de director, en virtud de la ausencia ya indefinida de Mr. Colson; y la sociedad en junta de 27 de setiembre de 1844, remitiendo el oficio á la seccion, provocó el acuerdo de esta en que se hizo dicha declaratoria, que aprobó en junta de 25 de octubre siguiente. La seccion adoptó imprudentemente los términos del anterior concurso, y hubo necesidad de prórogas que luego fueron mal acogidas de los aspirantes, y el concurso vino á limitarse á un aspirante:

Nombrado director interino el Dr. Cuyas, continuó en la direccion hasta 1.° de abril de 1847, por las razones que mas adelante se espondrán. El tema para la composicion del cuadro del concurso de 1836 fué el siguiente:

«Filemon y Baucis, al momento en que se les apareció Júpiter y los llevó á la altura de un monte, les hizo ver el

castigo de los impíos, convertida en templo la choza miserable de aquellos dos justos.»

El cuadro, propiedad de la academia y de un mérito distinguido, por descuido no sabemos de quién, no está en la galería de pinturas de la sociedad, que es donde debe encontrarse.

La nueva oposicion debia enriquecer á la real sociedad económica con un nuevo cuadro, pues era condicion del certamen la de que quedasen en sus salones: era yo á la sazon presidente de la clase de educacion, y por lo tanto uno de los jueces del concurso: propuse á la seccion que se escogiera un asunto local histórico, en que se espresasen afectos apacibles y dignos de la posteridad, no por el ruido y estrépito de los hechos que recordaran: la seccion aprobó el tema que le propuse. «La sorpresa que causó á Colon y á sus compañeros, después de que se celebró la misa en Ornofay, provincia cubana, el domingo 7 de julio de 1494, la relacion de un cacique anciano sobre las penas y recompensas de la otra vida.»

Fueron varios los profesores que ocurrieron á sellar los cuadros en que se proponian desempeñar el programa; pero circunstancias que no son de este lugar fueron parte á que uno solo se presentase. Por fortuna el cuadro llenó las condiciones que se proponia la seccion; y los jueces, que fueron el presidente, el vice-censor D. Vicente Osés y el curador D. José Luis Alfonso, oido el parecer de los sinodales, declararon que debian adjudicar y adjudicaron la plaza á D. Juan Leclerc de Beaune, autor del cuadro, previos los exámenes teóricos dispuestos. Mientras adquiria los conocimientos necesarios del idioma para espresar sus doctrinas á los alumnos, continuó Cuyas en la direccion interina.

Al cabo la academia cuenta con un local mejor que el

que ocupaba en San Agustin, en virtud de tener ya edificio propio la corporacion; pero carece de muchas condiciones para que pueda estimarse como un establecimiento regular. Tiene escelentes cuadros al óleo, adquiridos en Europa por el Escmo. Sr. príncipe de Anglona con fondos que él le destinó (1); otros regalados por el Ilmo. señor D. Andrés Arango y Castillo y algun amigo del pais; hay muchos modelos grabados, pero los de yeso van desapareciendo; no hay estudios al óleo, no existen litografías de dos creyones tan útiles para el claro-oscuro, y faltan las clases del natural y otras necesarias para complemento de la enseñanza.

Entre las útiles reformas y mejoras introducidas durante la inspeccion de D. José Luis Alfonso, ha sido una destinar como premio periódico para estímulo de los alumnos, el enviar uno ó dos pensionados para su perfeccionamiento á Paris y por último á Roma. La real junta de fomento contribuye con la mitad de la pension que ha recaido al crearse el premio en el joven D. Pedro Roca, que ofrece dias de gloria á su patria, y está ya en Paris hace mas de un año.

(1) Tres mil pesos.

A. Bachiller y Morales.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

QUINTO DEPARTAMENTO — PONCE.

Corresponden al quinto departamento los pueblos de Yauco, Peñuelas, Ponce, Juana Diaz y la villa de Coamo, aunque lo es solo en la parte civil.

Dejando el pueblo de Sabana-Grande se pasa por el interior al partido de Yuaco, después de un camino en parte por la sierra desde la que se descubre el puerto de Guanica hasta bajar á Rio-Cañas, desde el cual al pueblo habrá la distancia de media legua. La poblacion se halla en la ladera de unos montes que la circunvalan por la parte N. O., y por el L. el rio Ventanas que corre por una dilatada llanura que se halla acia el mediodia y se estiende hasta la mar.

Situado el pueblo en la parte S. de la isla, y distante de la costa como legua y media, colinda por el N. con los de Adjuntas y Pepino, por el L. con Peñuelas, por el O. con Sabana-Grande y por el S. con la costa. Su estension N. S. está calculada en cuatro leguas, y en tres y tres cuartos L. O. Se fundó en 1756, segun consta por real cédula

de 29 de febrero de dicho año. Sus terrenos, en mucha parte quebrados y cubiertos de bosques, no ofrecian productos bastantes, pero sí los llanos en el punto llamado Guayanilla, inmediato á la costa, que es uno de los barrios de la jurisdiccion, y cuyas feraces tierras rinden un manantial de riqueza á aquellos vecinos. Se ha establecido en dicho punto una poblacion mas numerosa que la del pueblo, con mejores casas y mas desahogo, y como inmediata al puerto mantiene un tráfico de importancia por la costa, que de dia en dia aumenta la riqueza y bienestar de sus habitantes. En las tierras altas y de sierra se producen granos y legumbres en la época de las lluvias, pero faltando estas se esterilizan estraordinariamente. En las bajas ó vegas, vejetan con la mayor lozanía la caña de azúcar, café, toda clase de granos y el mejor plátano de la isla. En las alturas son muy abundantes las maderas, hallándose bastantes capaes, ausubos y algarrobos.

Corren por la jurisdiccion los rios Guayanilla, Yauco ó Ventanas y Susua, con direccion al S. y cuyas aguas suelen escasearse en las vegas; y las quebradas Macaná, Consejo, Barbo, Berrenchin y Almasigo, las cuales se esterilizan en tiempo de seca.

Los caminos adolecen del mismo mal que todos los de la isla, pues si con facilidad se transita por ella en la seca, en tiempo de lluvia se ponen, segun los parajes, mas ó menos intransitables. Bastante estenso este territorio, estaba dividido en veinte barrios y contaba con once mil ciento y cinco almas, entre las cuales habia ochocientas treinta y cuatro de la clase esclava. El caserío de Yauco era de treinta casas y veinte y tres bohíos, y de ciento trece, y mil sesenta y siete bohíos en el campo.

Corresponde en lo militar al departamento de Ponce, y es comandancia militar y de cuartel, con una compañía de

milicias regladas del quinto batallon; y en el puerto se habia construido una batería con tres piezas para la defensa de los buques. Pertenece en la parte civil á la jurisdiccion de San Germán, que desempeñaba un teniente á guerra ó sea juez pedáneo, contando con una fuerza urbana de doce compañías con treinta y cinco oficiales y mil trescientos ochenta y cinco urbanos. Por lo respectivo á real hacienda corresponde al subdelegado del L., y habia establecida una receptoría para el despacho de los buques. En lo eclesiástico está sujeto á la vicaría de San Germán; y la iglesia fué erigida en 1751, con la advocacion de nuestra señora del Rosario. La jurisdiccion de marina se halla al cargo de un subdelegado, y pertenecian a ella cuarenta y nueve matriculados, que poseian dos goletas, una balandra y varios botes, lanchas y canoas.

La costa de este partido ó jurisdiccion principia al L. en el sitio nombrado *Puntilla*, que divide el término con Peñuelas y en cuyo paraje pueden fondear buques de algun porte. Desde dicho punto empieza la ensenada de Guayanilla, en la que se comprenden además del puerto principal donde está la batería, los de Tejas y Palos-Colorados, en los cuales también hay fondo para buques mayores. Siguen después los de Santiago, las Dienas y Peñoncillo de Barinas, que se hallan inmediatos; y por la parte O. de la boca del puerto, donde llaman la punta de Barraco, hay otro puertecito nombrado el Carenero del Rubio, y todos estan comprendidos en la distancia de una legua que tiene la ensenada: en los tres últimos solo pueden entrar barcos que calen cinco piés, y á todos ellos se transita por tierra. A muy corta distancia de la punta de Barraco hay un surgidero, nombrado el Saquellito, donde solo pueden entrar botes y lanchas, y como á menos de cuarto de legua de este se halla otro llamado la Emajagua. Pasada la

Punta de Cabones para el O. está el puerto de las Cuevas, donde pueden fondear goletas y balandras ó buques de cien toneladas abajo. Sigue la Ventana y Punta de Baquero, que no ofrecen fondeadero por sus arrecifes hasta una legua que dista el puerto de la boca de la quebrada, donde fondean también goletas y balandras, y en toda la ensenada pueden entrar botes y lanchas. Continua la Punta de la Ballena que avanza bastante al S. y los islotes de Caña-Gorda. A sotavento de estos, algo afuera, hay dos pasos para entrar á otra ensenada, donde está un puerto de bastante estension nombrado también Caña-Gorda, y en el que fondean aquella clase de buques; de este mismo puerto atraviesa un caño llamado el Pasaje, por donde pueden entrar embarcaciones hasta la Punta de la Ballena, pero sin salida para barlovento. Siguiendo la costa al O. hay tres caletas denominadas la Picua, el Espartar y Jaboncillos; esta última divide la jurisdiccion con la de San Germán, y en todas ellas pueden atracar lanchas y botes.

Satisfizo este partido cinco mil setecientos pesos de subsidio, seiscientos sesenta y cuatro y medio de gastos públicos, doscientos setenta y nueve y medio de tierras, por ciento noventa y tres caballerías, diez y ocho y media cuerdas, repartidas entre mil ciento catorce propietarios. Poseian sus vecinos sesenta trapiches de madera, seis de hierro y siete alambiques; mil trescientos noventa y dos cabezas de ganado vacuno, trescientas veinte y dos lanar, ochocientas noventa y tres caballar, y trescientas cincuenta y una de cerda, que ofrecieron un producto de mil doscientas de aumento en las tres primeras clases. Y su cosecha dió á los vecinos trece mil trescientos veinte quintales de azúcar, doscientos bocoyes de ron, dos mil cuarenta y tres quintales de arroz, mil seiscientas fanegas de maiz, mil ochenta y nueve quintales de tabaco, mil cuatrocientos

cincuenta y siete de café, y abundancia de legumbres, raices, mieles y plátanos. Como en los terrenos bajos ó vegas de este partido, especialmente los del barrio de Guayanilla y todos los inmediatos á la costa, se produzcan con la mayor lozanía la caña de azúcar así como los plátanos, efecto de la feracidad de ellos y que sabe aprovechar su poblacion industriosa, á que se une la fácil salida de los frutos por la costa, no será aventurado decir que en ellos ha de aumentarse en mucho la agricultura, así como consolidarse la riqueza. Esta fué valorada en setecientos sesenta y un mil setecientos catorce pesos, y sus productos en ciento dos mil ciento noventa y cuatro pesos; y calculándose los terrenos en noventa y seis caballerías de monte y ochenta y dos de pasto y labor.

A continuacion de este partido sigue el de Peñuelas, cuyo pueblo, distante de la playa mas de una legua, colinda por el O. con Yauco, por el L. con Ponce, por el S. con la costa, y por el N. con las Adjuntas. Su estension N. S. es próximamente de dos y media leguas, y dos escasas L. O. Se fundó en 1793, y sus límites son: con las Adjuntas, la cuchilla firme, que corre L. O. por el centro de la isla, con algunas vueltas; con Ponce, desde la orilla del mar, por medio del Peñon-Grande, siguiendo la cuchilla para el N. á dar al alto de los Ausubos, quedando toda la quebrada de agua de esta parte; desde dicho alto se sigue otra cuchilla, llamada de Francia, la cual corre también al N. hasta dar en la principal, que es la espresada de Adjuntas. Por la parte de Yauco principia en la quebrada de Macaná agua arriba al cerro del Yagrumal, línea recta á otro cerro llamado la Pandura, de donde sigue al N. a la referida altura de las Adjuntas.

Pueden graduarse los terrenos de este partido en tres cuartas partes de barro de diversos colores, con la super-

ficie de tierra negra, con bastante piedra suelta de este color, cascajo y cal; no obstante en algunos lugares se produce bien el café y la caña, y en todos generalmente granos, legumbres y raices. No sucede así con los pastos, que escasean en la mayor parte del año, causa pórque no progresa allí el ganado. La otra cuarta parte del terreno, aunque también de un barro blanco y arenoso, produce plátano, café y caña, aunque las lluvias sean escasas, y todo de buena calidad, lo mismo que el maiz, tabaco y demás producciones, lo cual hacia ver que prosperaba la agricultura.

La jurisdiccion abunda en maderas, particularmente en úcar, muy propia para buques, trapiches, casas y molinos, y se estrae bastante al estranjero; el tachuelo y espinillo, propios para horcones y estacadas; el tortugo y tortuguillo, para estacas y tablazon; el anaubo, para vigas; capa prieto y blanco, para tablas; cedros y robles, para el mismo uso; guaragaos, para duelas; laurel, para tablas y arboladura; maria, para el mismo objeto; palo blanco, para tablas; guayabacon, para estantes; mora, para tinte; y guayacán, para roldanas y otros usos medicinales, y especialmente su resina. Se hallan todas en abundancia, además de otras diferentes clases de que no se hace tanto uso, y que son menos notables.

Corren por la jurisdiccion el rio Barrisal, que nace al N. y se dirige al L.; el Guayanes, con igual nacimiento y direccion; el Jaya, lo mismo que el anterior, y el de Jobo, que nace también al N. y entra como los anteriores en el mar al L., todos con aguas permanentes. En el barrio de Coto se halla una quebrada con este nombre, que desagua en el rio Guayanes; en el de Santo Domingo hay otra llamada Sumidero, que nace al N., se dirige al O., y forma límite con Yauco; en el de la Yagua se encuentran

tres, cuyos nombres son Mata de Plátano, Baquillas y Cedro, que se unen al rio Guayanes; en el del Barrisal está la de Mal-Paso, que se une con la quebrada grande en Macaná, y concluye en la mar; en Tallaboa-Alta hay otra nombrada Ladera, que entra en el rio Jaya; en el de Quebrada-Seiba hay otra de igual nombre, que desagua en el referido rio Jaya; en el de Tallaboa-Saliente está la nombrada del Agua, que nace al L. y termina al S., dando varias vueltas; y en el de Macaná corre la quebrada grande, que nace al N., divide el territorio por el O., y desagua al S.

Desde el pueblo al L. sigue un camino para Ponce, que pasa por los Ausubos, quedando á la izquierda otros dos bastante anchos: uno que sigue á los barrios de Tallaboa y Rucio, y otro para el de Marueño, jurisdiccion de Ponce; por este se va á los pueblos de Adjuntas y de Utuado. Por el O. sigue otro camino para Yauco, por los barrios de Santo Domingo y Macaná. Del pueblo al N. va otro á las Adjuntas, subiendo la gran cuesta de la Mata de Plátano; es corto, pero fragoso. Del pueblo también acia el S. sigue otro camino á Tallaboa, en cuya medianía hace figura de cruz; el brazo que dirige al S. sale á la costa en el puerto de Tallaboa y Matanzas; el de la derecha ó del O. va á Yauco, pasando por Guayanilla, y el de la izquierda ó L. sigue á Ponce por el Peñon. El estado de estos caminos es escusado decir que es regular en las secas, y malo en las lluvias, porque es achaque que alcanza á todos los de la isla.

Contaba este pueblo seis mil quinientas diez almas, y en ellas ciento ochenta y cuatro esclavos. Tenia en poblado cuarenta y dos casas y veinte y ocho bohíos, y ciento diez, y seiscientos setenta y seis bohíos en el campo. Corresponde en la parte militar al departamento de Ponce, y

en comandancia de cuartel, con una compañía de milicias disciplinadas, y en el puerto una batería con dos piezas, y un cabo de matrículas con setenta y cinco individuos de este gremio. El puerto principal de este partido se denomina Matanzas, y su estension L. O. es de una milla, con fondo para toda clase de buques; otro hay en la isla del rio, de la misma dimension, de una milla N. S. y ciento cincuenta varas L. O., capaz para cualquiera buque, y muy franco para dar la vela, con la ventaja de hallarse al abrigo de temporales. En dicha isla del rio hay un caño que sirve de carenero para buques chicos; y una pequeña caleta á barlovento del puerto de Matanzas, con fondeadero para barcos de ocho á nueve piés de calado, con la estension de cuarenta varas L. O., teniendo la entrada N. S. A una y media milla al O. del puerto se halla la Puntilla, y a su inmediacion una poza cuya entrada está igualmente en la direccion N. S., y de la misma estension que la caleta de barlovento, en la que pueden fondear buques de algun porte. A una milla del referido puerto de Matanzas está la isla de Caribes en la direccion N. S.: el canal que corre L. O. ofrece también capacidad para la entrada y salida de buques mayores. Las principales entradas á los espresados puertos son por entre las islas Caribes y María-Larga N. S.; por barlovento de estas, entre la Parguera y el cayo de la media luna, se halla otra entrada que corre O.N.O. S.S.O.: también se advierte otra a sotavento del Peñon de Ponce, entre un islote de este nombre y la Parguera, para embarcaciones de diez á doce piés de calado.

La administracion gubernativa y económica está á cargo del teniente a guerra, juez pedáneo, y pertenece á la jurisdiccion ordinaria que ejerce en Ponce el alcalde mayor, como juez de primera instancia. Siete compañías con

diez y siete oficiales y setecientos cinco urbanos formaban la fuerza civil de este pueblo. En la parte eclesiástica pertenece á la vicaría de la villa de Coamo, y la iglesia se erigió en 1793, dedicada á S. José.

Satisfizo el vecindario por subsidio tres mil quinientos cincuenta pesos; por gastos públicos quinientos cincuenta y nueve pesos, y ciento cinco pesos por derecho de tierras. Poseia el vecindario veinte trapiches de madera, tres de hierro y ocho alambiques. La riqueza pecuaria fué de quinientas sesenta y ocho cabezas de ganado vacuno, doscientas setenta y cuatro lanar, quinientas setenta y seis caballar y quinientas cuarenta y nueve de cerda. Los productos agrícolas en sus principales renglones ofrecieron setecientos veinte y cinco quintales de azúcar, ciento veinte bocoyes de ron, cuatrocientos ochenta y nueve quintales de arroz y mil trescientos veinte y seis quintales de café; y la totalidad de la riqueza fué calculada en trescientos veinte y seis mil novecientos ochenta y seis pesos, y en cuarenta y dos mil cuarenta y cuatro los productos. Los terrenos se estimaron en veinte y tres caballerías de monte, y casi igual número de pasto y labor; y en los límites de Ponce y Adjuntas, en los de Yauco, en rio Chiquito y entre Tallaboa y Guayanilla habia muchos baldíos. Este partido comprende tierras de buena calidad en la bajura de Tallaboa, y hace el comercio con Ponce y San Tomás en los ramos de tabaco, azúcar, café y plátanos que formarán siempre la base de su riqueza.

Sigue en la misma costa S., después del de Peñuelas, el pueblo de Ponce, que es la cabeza y la primera y mas rica poblacion del departamento del mismo nombre. Este pueblo está situado á media legua de la costa. Colinda por el N. con el de las Adjuntas, distancia de seis leguas, por el L. á tres leguas con el de Juana-Diaz, y por el O. con

el de Peñuelas, que dista de él cuatro leguas. Segun la opinion de los vecinos mas antiguos, data su establecimiento en 1752. Los límites ó guardarrayas con las jurisdicciones con quienes está en contacto, principian en el Peñon, siguiendo la cordillera hasta los Ausubos, desde este punto por la altura del Ruso ó Cerro-pelado, con Adjuntas; y siguiendo por la altura de Pellejas, al hato de las cruces á dar al cerro de Jaraya, con Utuado; de este sitio á coger el naciente de Inabon aguas abajo, hasta incorporarse con Jacaguas, siguiendo su corriente hasta su desagüe al mar, lo cual forma la division con Juana-Diaz.

Los rios que riegan este partido son el Marueño, que nace en la cuchilla del Rucio, inmediato á Peñuelas, en cuya jurisdiccion y cerca de la misma cuchilla, como a distancia de dos caballerías, nace el de Cañas, que se une á aquel en el paraje nombrado Angola, recibe la quebrada Limon, que nace en Carbache, y la Toro, que entra en Cañas antes de incorporarse al Marueño, desembocando al mar en el paraje llamado los Meros: ambos rios se esterilizan en la bajura en las épocas de seca. El rio Portugués, conocido con los nombres de San Anton, Tibes y otros, tiene su nacimiento en el cerro Guilarte, jurisdiccion de Adjuntas (y allí se le separa el de Añasco, que corre y desemboca en la costa O.); recibe despues parte de las aguas de la quebrada Toro y las del Barreal, desembocando al mar al O. de Puerto-real; este rio cria en sus orillas nogales como los de la Península, cuya fruta es igual á la de esta, aunque de cáscara mas dura; su cauce es mayor que el de los anteriores, y por partes se filtra y vuelve á salir abundante. Rio-Chiquito nace en el sitio nombrado los Montes-llanos en el barrio de Tibes, recibe las aguas de la quebrada del Pastillo, y se incorpora en el Portugués y sitio de las Parras. Rio-Bucaná nace en la

jurisdiccion de Utuado en el cerro de Jayuya, á la izquierda del rio Inabon y á poca distancia de este; es conocido con diferentes nombres de los varios sitios por donde pasa, recibe las aguas del riachuelo Jauca, después las de la quebrada de la Palma, las del rio de San Patricio, que nace en el sitio del Corcho, jurisdiccion también de Utuado; las de las quebradas del Guayabo y Maragues, entra en seguida en el rio Bayagán, que nace en la sierra de Pedro Martin, y desemboca al mar al L. de Puerto-Real, y en todo es igual al rio Portugués. El rio Inabon nace al S. del cerro de Jayuya, recibe las aguas de los rios de las Vacas y de las Raices, las de las quebradas Honda, Ciénegas, Cuchilla del viejo Mingo ó de la Guasima, Piedras y otra que viene de un paraje nombrado la Mesa, la de Hato-Demolido y la de la quebrada de Corral-Falso, y desemboca en el rio Jacaguas en el barrio de Capitanejo; este rio es de poco caudal, escepto en tiempo de lluvias, y es el que divide la jurisdiccion con Juana-Diaz. El rio Jacaguas nace en la altura que divide á este partido con el de Manaty, nombrada Matrulla y Apeaderos, y es division del citado Juana-Diaz con este de Ponce; en el barrio de Capitanejo recibe las aguas de las quebradas de la Palma, Plátanos, Cedros, Semil, María-Gonzalez ó el Achote y la de las Cañitas; después le entra el rio Inabon en el mismo barrio y sitio de la cuarta de tierra, y desemboca al mar en el paraje nombrado los Placeres: este rio es caudaloso, y á pesar de su cauce y haberse reputado siempre por permanente, fué tal la seca que sufrió la isla en 1824 en la parte S., que desde su descenso ó salida de las montañas no tuvo agua alguna, y solo filtró una corta cantidad en su inmediacion al mar.

Los terrenos de esta jurisdiccion, particularmente los bajos ó vegas, son fertilísimos hasta el punto de ser pro-

ductivos después de un año de seca, pudiendo asegurarse que con los rocíos y un mes de aguas, están las tierras de este partido en disposicion de ofrecer buenas y copiosas cosechas, porque tal es su feracidad. Pueden calcularse dos quintas partes de tierras de superior calidad, otras dos de terrenos medianos arcillosos, y la restante quinta parte inútil para la labor, por ser muy calcárea y cascajosa, y sin embargo estos terrenos son útiles por sus maderas y las canteras de cal que contienen, escepto los que ocupan los pocos salitrales que hay en la costa. En las tierras bajas se producen con mucha lozanía y abundancia la caña de azúcar, café, plátanos y generalmente cuanto se siembra; y en las altas y sebóruco se produce, aunque no con tanta feracidad, el café, plátanos, algodon y toda clase de menestras. Es estraordinario el progreso que ha tenido la agricultura en este partido, pues casi todas sus vegas, que comprenden una estension considerable, son una continuada plantacion de caña, con muy buenos trapiches, fábricas elegantes y costosas, y hermosas máquinas de vapor y de agua, que al mismo tiempo que sirven para la presion de la caña, se emplean en aserrar maderas, descascarar arroces, y en otros usos económicos.

Los caminos de comunicacion entre las haciendas y el que desde el pueblo se dirige al puerto, se hallan en el mejor estado: este último es tan sólido como el de Mayagues á la playa, utilísimo para el trasporte de los frutos y muy cómodo para los caminantes: de un atolladero peligroso se ha convertido en un delicioso tránsito y paseo para las gentes de á pié, y en un camino de toda solidez para el trasporte de los frutos. Los demás caminos se hallan en igual estado, y adolecen de las mismas faltas que tienen todos los de la isla.

En la playa se estaba formando una vistosa poblacion compuesta de grandes almacenes y casas de comercio, que hemos oido decir ha crecido á tal punto, que muy en breve será tan importante como el pueblo matriz. Hay en esta jurisdiccion tres lagunas, la nombrada de las Salinas, en la playa de las Cucharas, al O. del pueblo; otra entre el puerto real y la ensenada de Cabullon, llamada la Guancha del S.; y otra desde la citada ensenada de Cabullon y sitio de Palo-Verde, nombrada del Guanabo. Dos puentes pequeños, el del Obispo, en el barrio del Membrillar, camino de Capitanejo, y otro en el caserío de la playa. La laguna de las Salinas es famosa por la sal que cuaja en ella, y seria bastante para abastecer toda la isla, á poco cuidado que se pusiera. En la falda del cerro nombrado la Vigía, cuyo sitio está muy inmediato al pueblo, se halla una cantera de piedra de cal muy abundante, que abastece los hornos que trabajan la mayor parte del año; otra hay de una piedra blanca, dulce para la talla, y que se endurece despues de algun tiempo, en el cerro de Piedras-blancas, cerca del rio Bucaná, en el barrio de Sabaneta.

En los terrenos altos no faltan maderas para la construccion de casas, á cuyo uso las destinan generalmente, y muchas pudieran aprovecharlas en muebles de lujo, por sus vetas, dureza y hermosa vista. Se hallan bastante retiradas de la costa y de la poblacion, y sus clases son guayabacon, espinillo, tachuelo, ausubo, jiguerillo, tortugo, ucar, capá, yaiti, roble, abispillo, carne doncella, caimitillo, guayacan de costa y veta, jaya, palo blanco, moca, cojobana, guaraguao, palo de vaca, berruguillo, cedro, nogal, palo de hueso, aguilon y otras menos importantes.

La poblacion ascendió á catorce mil novecientas veinte y siete almas, de ellas tres mil doscientas cuatro de condicion esclava. Ciento veinte y una casas y ciento setenta

y ocho bohíos formaban el pueblo, y en toda la jurisdiccion habia ochocientas setenta y siete casas y trescientos treinta y un bohíos.

Ponce es cabecera del departamento, con tres compañías de milicias disciplinadas y comandancia de cuartel, y en él se halla situada la plana mayor del quinto batallon de milicias. En la playa hay una batería con siete piezas de cuatro, ocho y diez y seis, de sólida construccion, cerrada, con cuerpo de guardia, almacén, repuesto y cuanto es necesario para una defensa sostenida del puerto.

Corresponde Ponce en la parte civil á la villa de Coamo, pero reside en él el juzgado de primera instancia de todo el departamento; tiene juez pedáneo, ó sea teniente á guerra, y catorce compañías con cuarenta y cinco oficiales y mil cuatrocientos sesenta y nueve urbanos. El puerto es uno de los habilitados de la isla, con aduana y el correspondiente número de empleados y cabos del resguardo, y en rendimientos es la tercera administracion de la isla.

La jurisdiccion de marina la regenta un oficial subdelegado, y habia ciento veinte y dos matriculados, diez y ocho balandras, cuatro ancones, nueve canoas y veinte y cuatro piraguas. Corresponde también en la parte eclesiástica á la villa de Coamo, y la parroquia fué erigida en 1788, con la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe y San Antonio.

Contribuyó el vecindario de Ponce, en la época á que nos vamos refiriendo, con diez y seis mil quinientos pesos por subsidio, mil quinientos cincuenta y nueve para gastos públicos y trescientos treinta y nueve de derecho de tierras.

De la estadística que se formó, resultaba haber en el partido treinta y seis trapiches de madera, cuarenta y nueve de hierro, veinte y un molinos de café y treinta y cinco alambiques. Dos mil ciento una cabezas de ganado

vacuno, mil ciento noventa y ocho caballar, seiscientas cincuenta y cuatro lanar, y mil ciento treinta y dos de cerda. Y produjo la agricultura cincuenta y siete mil ciento noventa quintales de azúcar, mil seiscientos treinta y cuatro bocoyes de ron, trescientos quintales de arroz, mil ciento diez fanegas de maiz, cuatrocientos catorce quintales de tabaco, ocho mil setecientos ochenta y ocho quintales de café y mil setecientos cuatro quintales de algodon, con otras muchas y variadas producciones menos importantes, cuya riqueza, fué valorada en un millon doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, y los productos en cuatrocientos treinta y ocho mil diez y ocho pesos.

Con respecto al pueblo de Ponce, puede asegurarse que es el distrito que en la isla de Puerto-Rico se halla ya fuera de la infancia de la agricultura. Los vecinos de él buscan comodidades, como consecuencia de la riqueza y desahogo de muchos de ellos. Se nota allí la complacencia, el desahogo y el lujo que ofrece esa misma riqueza, y generalmente se advierte el deseo por los goces y placeres de la vida; y es tanto mas admirable el rápido incremento que ha tenido ese pueblo, cuanto que ahora cincuenta años toda la bajura, que en el dia es un hermoso y pintoresco plantel de caña, era un hato de cerdos poblado de palmares y de bosques impenetrables, así como su vecindario muy reducido, en términos de haberse visto el párroco en la necesidad de contratar con los vecinos le contribuyesen al año un peso por familia, en lugar del salario de trescientos, que con este objeto satisfacen todos los pueblos de la isla. No se conocia en él el cultivo de la caña ni del café, y oimos á un antiguo vecino de aquel pueblo, que habia sido testigo de la primera caña que se introdujo en la isla. Hoy es aquel partido el que presenta mas terrenos en labor y mayores productos en azúcar, y segun el arran-

que que llevaban las haciendas de caña, mejoradas sus máquinas con las de vapor en unas, y con el elemento del agua en otras, y el conato que se advertia en los propietarios por aumentar las siembras, calculamos entonces que en el año inmediato á nuestras observaciones duplicaria el rendimiento de tan privilegiado fruto, lo cual haria que solo el pueblo de Ponce ofreciese la octava parte de la riqueza de la isla.

Concluiremos la descripcion de este departamento haciendo la del pueblo de Juana-Diaz, que es el que nos resta de él. El pueblo de Juana-Diaz esta situado en la costa S., á media legua de ella. Colinda al N. con Manati ó Barros, al L. con Coamo y al O. con Ponce. Tiene de estension N. S. dos leguas, y tres y media L. O. Sus límites con Coamo son las aguasdel rio Escalabrado y quebrada de Doña-Maria; con Ponce las de los rios Jacaguas é Inabon y quebrada de Corral-Falso, y por el N. la altura ó Cuchilla-Firme, que la divide con Manaty, hoy Morovis y Ciales. Se fundó el pueblo en 1798.

Corren por el territorio dos rios, que bajan de las alturas y desaguan al mar, con los nombres de Escalabrado y Jacaguas. Las quebradas que entran en estos rios son: la de Doña-Maria, que desagua en el Escalabrado; la de Cañas, que entra en el mismo; las de Guamabanas, Guayabal y Joabara, que desaguan en el rio Jacaguas; la de los Puercos, que entra en la de Joabaca; las de las Vacas, que aumenta á Jacaguas; las de los Cedros, Achiote y Semil, que van á dicho rio; la de Corral-Falso, que entra en Inabon, y las Grande, Caimito, Barra, Negros y Puerto del Guayo, que desaguan en el rio de este nombre, y todas son de pocas aguas.

Las tierras de este partido son muy feraces y producen todos los frutos de la isla, cosechandose en ellas la caña

y el café con abundancia, lo que hace florezca allí la agricultura, escepto cuando se esperimentan las largas secas, á que esta sujeta aquella costa, y en cuyo caso se sufren graves atrasos y pérdidas por aquellos labradores.

Las maderas que mas abundan en la jurisdiccion de Juana-Diaz son el ucar, ausubo, tachuelo, espinillo, roble, guaraguao, capá, limoncillo y palo blanco: todas muy útiles para la construccion de casas y molinos. Abunda en el territorio la piedra de cal, la hay también para mamposteria y propia para labrarse, de mollejon y para ruedas de molinos, y una rica mina de yeso muy esquisito y propio para estuco.

Su vecindario ascendió á cuatro mil quinientas noventa y dos almas, contándose en ellas quinientos dos esclavos. Veinte y cinco casas y diez y seis bohíos en el pueblo, y doscientas noventa y siete, y trescientos noventa y dos bohios en el campo, eran las habitaciones de estos vecinos. Corresponde en la parte militar al departamento de Ponce, es comandancia de cuartel y tiene una compañía de milicias regladas. Desempeña la jurisdiccion pedanea el teniente á guerra, dependiente del juzgado de primera instancia de Ponce. La fuerza urbana consistia en cinco compañías, con diez y siete oficiales y quinientos individuos. En la parte eclesiástica pertenece á la vicaría de Coamo, y su parroquia fué erigida en 1807 con la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria, pero desde 1797 habia una capilla, que se declaró parroquia al año siguiente.

Contribuyeron los vecinos tres mil cincuenta pesos de subsidio, seiscientos para gastos públicos, y doscientos diez y seis de derecho de tierras. En su estadística seis trapiches de madera, doce de hierro, diez y seis molinos de café y once alambiques. Cuatrocientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, quinientas noventa y seis caballar, ciento veinte

y tres lanar, y ciento noventa y tres de cerda. Fueron sus principales producciones dos mil novecientos cincuenta y cinco quintales de azúcar, trescientos quintales de tabaco, cuatrocientos quintales de café, y lo demás granos, raíces y frutas que prosperan en la isla. La riqueza de estos vecinos fué valorada en seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos, y los productos en veinte y un mil seiscientos veinte y ocho. Las tierras se estimaron en ciento diez caballerías de monte y en setenta y una de pasto y labor. Es muy susceptible este territorio de una agricultura brillante, por la feracidad de sus tierras y abundancia de aguas.

Poblacion.

Varones.	19,139	37,134
Hembras.	17,995	

Clases.

Blancos.	10,545	37,134
Pardos.	17,535	
Morenos.	1,477	
Agregados.	2,855	
Esclavos.	4,724	

Habitaciones.

Casas en los pueblos. . .	218
— en los campos. . .	1,397
Bohíos en los pueblos. .	245
— en los campos. . .	2,396
	3,256

Contribuciones.

Subsidio, renta interior..	28,800
Gastos públicos ó municipales.	3,385

Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.	933
	33,118

Comprende este departamento seiscientas siete caballerías, noventa y cinco cuerdas de tierras, que pagan el impuesto.

En todos estos pueblos nacieron, en el año á que nos vamos refiriendo, dos mil trece individuos; murieron novecientos sesenta y nueve, se contrajeron doscientos setenta y ocho matrimonios, y fueron vacunadas noventa y una personas: acaecieron tres suicidios, y se ahogaron dos personas.

Estadística agrícola y pecuaria.

70	haciendas de caña con 61 alambiques.
37	de café.
122	trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
8,536	cuerdas de tierra, sembradas de varios frutos, ó sean 42 caballerías, 136 cuerdas.
1.410,327	piés de café.
191,698	piés de algodon.
1,614	palmas de coco.
1,554	arboles de naranjas.
2,875	id. de aguacates.
3	hornos de cal.
8	id. de ladrillos.

Crianza.

4,616	cabezas de ganado vacuno.
3,263	id. caballar y mular.
1,373	id. lanar.
2,225	id. de cerda.

Productos.

74,190 quintales de azucar.
393,831 cuartillos de miel.
1,971 bocoyes de ron.
166,008 cargas de plátanos.
2,872 quintales de arroz.
2,873 fanegas de maiz.
1,870 quintales de tabaco.
1,112 cargas de cazabe.
8,778 quintales de batatas.
1,070 quintales de ñames.
94 id. de habichuelas.
11,971 id. de café.
1,723 id. de algodon.
1,721 cientos de cocos.
8,201 id. de naranjas.
3,098 id. de aguacates.
266 cahices de cal.
202 millares de ladrillos.
1,603 terneros.
2,034 corderos y cabritos.
1,030 potros, muletos y pollinos.
7,653 lechones.

El total de esta riqueza fué calculado en tres millones trece mil cuatrocientos seis pesos, y los productos en seiscientos tres mil ochocientos ochenta y cuatro.

Habia en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias disciplinadas, y cuatro comandantes de cuartel. La fuerza militar consistia en dicho batallon con mil sesenta plazas, tres baterías con doce piezas, treinta y ocho compañías con ciento catorce oficiales, y cuatro mil cincuenta y nueve urbanos; y dos

subdelegados de marina con doscientos sesenta y dos matriculados. Los buques de la propiedad de los vecinos eran dos goletas, diez y nueve balandras, cuatro anconas, nueve canoas, veinte y nueve piraguas, un bote. Un subdelegado de hacienda, una aduana y dos receptorías, formaban esta parte de administracion. Cinco iglesias, cuatro párrocos, cuatro sacristanes y siete eclesiásticos, servian el culto, para lo que contaban con veinte mil quinientos doce pesos de fondos de fábrica, dos mil seiscientos ochenta y seis, valor de las alhajas, y nueve mil trescientos doce de capitales impuestos.

P. T. de Córdoba.

DE NUESTRO COMERCIO Y MARINA MERCANTE

desde el año 1792 á 1846

ARTÍCULO II.

Dada en el artículo anterior una idea exacta del comercio de importacion y de esportacion de España con el estranjero, en 1826, se hace preciso completar aquella con la esposicion de nuestro tráfico, en el mismo año, con América y Filipinas.

El valor total de los artículos que importamos de América y Filipinas en 1826, segun la balanza oficial, ascendió á 75.362,945 rs., y el de esportacion de generos y efectos nacionales á los mismos puntos, representó una suma en reales vellon de 32.362,945, de suerte que agregando á esta última la de 674,198 rs. que esportamos á América, procedente de artículos estranjeros, hubo una diferencia á favor de la importacion de 42.325,802 rs.; por lo mismo el comercio total de importacion en 1826, tanto del estranjero como de América y Filipinas, representó un valor de 377.240,641 rs., mientras el de esportacion ascendió solo á la suma de 179.948,393, dando por ello la balanza un resultado contra España de 197.292,248 reales. Esta suma fue sin duda superior á la real, tanto porque generalmente han sido entre nosotros altas las valoraciones de los géneros estranjeros, como porque el precio señalado á los naturales en los aranceles no indica verdaderamente aquel á que se venden los artículos de España fuera del reino, deducidos

los gastos de trasporte y comision; mas aun cuando por estas razones disminuyamos bastante la suma de 197 millones, siempre quedará una cantidad considerable en contra de nuestro pais, sobre todo si se tienen en cuenta los valores que entran en toda nacion, y que debieron entrar en España en 1826 por medio del contrabando. Así, no obstante que en 1826 se observa ya un aumento en las fuerzas productivas de la Peninsula, no podiamos sin embargo, con el valor de nuestras esportaciones saldar la cuenta de la importacion: esto sucede generalmente á todo pais agrícola, pues no siendo muy exactas y privilegiadas las producciones del mismo, y estraordinariamente feraz su terreno, como sucede en la isla de Cuba, el valor de los productos naturales que pueden esportarse al estranjero, no puede compararse jamás con el de los productos manufacturados, si esta nacion necesita importar para su consumo tejidos de seda, lana, hilo y algodon, que constituyen las grandes industrias, y que á todo pais importa mucho promover.

Pero dejando a un lado esta cuestion para discutirla despues con mayor copia de datos, volveremos á tratar de nuestro comercio de importacion y esportacion con América y Filipinas en 1826, é indicaremos, con arreglo al plan que nos hemos propuesto, los principales artículos en que consiste aquel. Los de importacion de América y Filipinas fueron los siguientes:

Artículos.—Peso ó medida.		Valor en rs. vn.
Aguardiente, arrobas.	15,868	952,110
Arroz, arrobas.	1,499	59,970
Algodon sin pepita, quintales. .	3,055	781,568
Añil, quintales.	5,595	6.902,400
Azúcar blanca y quebrada, arrobas.	1.095,878	43.735,120

Cacao, libras.	1.808,515	9.042,575
Café, arrobas.	75,825	7.582,525
Moneda de oro y plata en cuño español.		1.444,395
Palo campeche, quintales. . . .	11,395	685,595

Los artículos principales que en 1826 esportamos para América y Filipinas, fueron los siguientes:

		Valor en rs. vn.
Aceite comun, arrobas.	25,202	603,265
Aguardiente, arrobas.	21,927	1.315,620
Arroz, quintales.	109	7,675
Cintas de seda, piezas.	20,469	1.637,520
Cuerdas de tripa para guitarra, gruesas.	23,479	1,690,488
Encajes, varas.	30,089	722,136
Harina, arrobas.	246,448	4.928,970
Jabon duro, arrobas.	26,641	532,820
Listoncillos, piezas.	21,169	952,605
Listonería de seda, libras. . . .	12,586	2.477,200
Medias de seda, pares.	852	151,315
Pimiento molido, quintales. . .	1,016	552,457
Seda negra de coser y de colores, libras.	5,545	554,550
Vino, arrobas.	646,417	5.171,340

La lista de los artículos principales de nuestro comercio, tanto de importacion como de esportacion, con América y Filipinas en 1826, confirma el juicio que indicamos en el artículo anterior acerca de los resultados que produjo para España la pérdida de sus antiguas colonias. Mientras en 1792 eran considerables y de gran valor las remesas que hacíamos á América de nuestros productos manufacturados, la esportacion de estos artículos en 1826 habia quedado reducida á unas cuantas piezas, varas y libras de cintas de

seda, encajes, listoncillos, listonería y seda de coser, cuyo importe no llegaba á 7.000,000 de reales; no sucedia lo mismo respecto á los productos naturales ó agrícolas. La esportacion de aguardiente para América habia bajado desde 606,124 arrobas que vendimos en 1792, hasta 21,927 que esportamos en 1826. Esta fué una baja y pérdida considerable; en cambio, la esportacion del vino, que en 1792 habia sido de 480,418 arrobas, era ya para América en 1826 de 646,417 arrobas, habiéndose tambien duplicado la esportacion de harina. En 1792 enviamos á América 108,561 arrobas, mientras en 1826 esportamos á la misma 246,448 arrobas. La esportacion del aceite disminuyó desde 81,962 arrobas que llevamos á América en 1792, á 25,202, que enviamos en 1826; de suerte que el aumento de esportacion y de fuerzas productivas del pais se vió únicamente en el vino y en los cereales, que han sido y están llamados á ser las dos grandes producciones de España.

Tales son los resultados generales que arroja la balanza de 1826, publicada en 1828. La balanza del año de 1827 publicada en 1831 fué redactada con mayor cuidado y esmero, pues no solo se dió en ella una idea exacta de los artículos de importacion y de esportacion, sino de los puertos con los cuales hacíamos el comercio, y de la parte respectiva que en él tomaron la bandera nacional y la estranjera. El tráfico total de importacion del estranjero en 1827 representó un valor de 226.239,205 rs., y el de esportacion la suma de 221.170,254; de suerte que la diferencia en contra de España fué solo de 5.068,951 rs., mientras en 1827 habia sido de 154,966,445 rs.: esta enorme diferencia en el espacio solo de un año, prueba la inexactitud de la balanza de 1826, inexactitud confesada hasta cierto punto por el gobierno. En el mismo año de 1827, importamos de América y Filipinas por valor de 111.792,747 rs., y esportamos por valor

de 42.263,118 rs.; de suerte que mientras la diferencia con el estranjero habia sido en contra de España de 5.068,951 reales, la diferencia de nuestro tráfico con América y Filipinas arrojó en 1827 contra la Península una suma de 69.529,629 reales. Es verdad que debe tenerse en cuenta, para esplicar este hecho, que algunos de los artículos que importábamos de América no estaban destinados para nuestro consumo, sino que los vendíamos al estranjero, haciendo en ellos por lo mismo un comercio de comision: así se ve en la balanza de 1827, que entre los artículos de nuestra esportacion al estranjero, figuran el añil por un valor de 6.074,720 rs., el café en grano por valor de 704,577, y la quina por valor de 1.438,650; pero aun tomando en cuenta esta circunstancia, siempre la importacion de América y Filipinas representaba un valor superior al de nuestra esportacion, de la misma manera que, reunido en una sola suma el valor de nuestro comercio de importacion tanto del estranjero como de América, y comparado con el valor que representa la esportacion, arroja siempre la balanza un resultado contra España. La importacion del estranjero y de América en 1827 ofrece un valor en reales vellon de 338.051,952, mientras la esportacion, tanto para el estranjero como para América, representa solo una suma de 263.455,372 rs., resultando por lo mismo una diferencia contra España de 74.598,580 rs. Esta suma es sin duda ya muy inferior á la de 197.292,248 rs., que arroja contra la Península la balanza de 1826; pero de todos modos siempre aparece que en 1827, como en 1826, no podiamos con los productos de nuestra esportacion pagar el importe de lo que comprábamos á nuestras colonias y al estranjero.

Nuestra marina mercante, á consecuencia tanto de los derechos diferenciales de navegacion, como del rápido incremento de la riqueza pública en la isla de Cuba, empe-

zaba ya á progresar y á tomar una parte considerable tanto en el comercio de esportacion como en el de importacion. Del total de nuestro comercio de importacion del estranjero, que ascendió como hemos dicho en rs. vn. á 226.239,205, la bandera española introdujo artículos por valor de 74.360,438 reales, ó sea próximamente por la tercera parte del total comercio de importacion: de los 221.170,254 rs., que formaron en 1827 nuestro comercio de esportacion, nuestros buques esportaron géneros nacionales por valor de 46.475,036 reales, habiendo por ello tomado algo mas de la quinta parte del trafico total de esportacion al estranjero. Proporciones casi idénticas siguió el comercio de importacion y esportacion con América y Filipinas: de los 111.792,747 reales que introdujo España en 1827, vinieron géneros en bandera nacional por valor de 39.575,075 reales, y de los 42.265,118 rs. que esportamos para aquellas regiones, llevaron á las mismas nuestros buques, artículos por valor de 8.100,191 rs., es decir, que la bandera española tomó algo mas de la tercera parte en el comercio de importacion, y cerca de la quinta en el de esportacion.

Presentadas estas ideas generales sobre el resultado de la balanza de 1827, indicaremos con arreglo al plan que nos hemos propuesto cuales fueron los artículos principales en que consistió el comercio de importacion y de esportacion. Los artículos mas notables de la importacion del estranjero fueron los siguientes:

	Valores en rs. vn.
Algodon en rama con pepita. . .	16,920
Sin pepita.	26.450,245
Algodon manufacturado.	4.927,889
Lana manufacturada.	8.894,792
Lino en rama.	7.584,856
Lino rastrillado.	1.744,240

Cáñamo en rama.	9.025,501
Lino, cáñamo y estopa manufacturados.	38.166,939
Seda en rama.	22,755
Manufacturada.	6.115,875
Total valor del algodon, lino, cáñamo, seda y lana, en rama y manufacturados.	102.947,999

Se ve pues que en los cuatro artículos solo de lino, cáñamo, algodon y seda, tanto en rama como manufacturados, y en los tegidos de lana, importamos del estranjero por valor de 103.000,000 de rs., cantidad exhorbitante, si se la compara con nuestro comercio total de esportacion al estranjero en 1827, cuyos valores representaron una suma de 221.000,000: esto prueba por una parte el atraso fabril de la Península, y por otra, que las grandes industrias, aquellas que importa á todo pais proteger, son las de tegidos de algodon, hilo, lana y seda.

Además de estos artículos, formaron principalmente la importacion del estranjero en 1827 los siguientes:

		Valor en rs. vn.
Arroz, arrobas	125,688	5.027,550
Bacalao, quintales.	174,524	17.452,450
Canela, libras.	205,250	16.418,460
Clavillo, libras.	103,718	5.111,540
Cueros al pelo de ganado vacuno, libras.	6.218,062	12.436,125
Hierro en barras, quintales. . .	5,425	542,400
Hierro en chapas, quintales. .	1,182	141,870
Hierro en flejes, quintales. . .	25,016	2.761,920
Hilo de hierro, libras.	111,548	1.336,179
Hoja de lata doble y sencilla, es-		

tañada y sin estañar, libras. .	455,801	1.367,404
Libros estranjeros.	6,503	2.521,500
Duelas.	4.553,760	9.107,520
Tablas y tabletas de pino. . .	452,654	3.621,232
Tablones de pino de Holanda y del Norte, piés lineales. . .	855,461	3.421,844
Viguetas de pino del Norte, codos cúbicos.	19,610	588,307
Manteca de vacas, libras. . .	782,071	3.128,285
Oro acuñado en moneda española.		1.051,740
Plata acuñada en moneda española.		3.265,993
Pimienta fina, libras.	764,492	1.528,985

Por esta reseña de los artículos principales que formaban nuestro comercio de importacion en 1827, se ve que después del algodon, lino, cáñamo y seda, tanto en rama como manufacturados, venian en el orden de importacion el bacalao, la canela, los cueros al pelo del ganado vacuno, las duelas y maderas, el arroz y el hierro: en 1827 producíamos, no solo trigo bastante para nuestro consumo, sino que esportábamos una cantidad considerable de harina á la isla de Cuba, sin que en este año hubiesen entrado en nuestros puertos los cereales estranjeros.

Los artículos principales que en 1827 esportamos al estranjero, fueron los siguientes:

		Valor en rs. vn
Aceite comun, arrobas. . . .	1.491,859	39.479,615
Aguardiente, arrobas.	292,587	15.459,036
Alcohol comun, quintales. . .	20,402	979,332
Almendras con cáscara, arrobas.	25,255	504,705
Sin cáscara, arrobas.	28,255	2.090,722

Añil, libras.	151,865	6.074,720
Arroz, arrobas.	748	22,455
Avellanas, arrobas.	162,652	1.951,824
Azafrán comun, libras. . . .	23,155	1.852,460
Barrilla en piedra, quintales. .	118,665	6.170,580
Café en grano, libras.	234,859	704,577
Cebada, fanegas.	58,505	819,045
Tapones de corcho, millares. .	192,685	5.779,590
Encajes de hilo, varas. . . .	160,310	1.603,100
Ganado vacuno.	5,854	2.947,000
Cochinilla, libras.	19,487	1.364,125
Lana lavada, arrobas.	175,742	21.967,843
Lana sucia, arrobas.	32,839	2.298,730
Limones, arrobas.	214,100	2.997,407
Naranjas, arrobas.	538,564	5.722,009
Papel comun, resmas. . . .	16,994	509,820
Florete.		196,900
Medio florete.		538,240
Pasa larga, arrobas.	145,625	2.872,475
Pasa de legia, arrobas. . . .	25,054	325,448
Moscatel, arrobas.	291,521	9.322,288
Plomo en barras, arrobas. . .	1.527,145	18.580,005
Quina, libras.	97,942	1.468,650
Sal comun, fanegas.	525,571	1.094,522
Sardina salada, arrobas. . . .	95,672	1.875,445
Seda para coser, libras. . . .	16,741	1.674,150
Seda floja, libras.	2,832	226,560
Seda en rama, libras.	62,177	4.352,425
Ubas, arrobas.	39,106	977,668
Vino blanco, arrobas. . . .	495,749	11.897,988
Vino tinto, arrobas.	1.149,667	20.683,210

Se observa por esta reseña que los artículos mas nota-

bles de nuestra esportacion al estranjero eran el aceite, el vino, la lana, el plomo, el aguardiente, la pasa, la barrilla, los tapones de corcho, los agrios y la seda en rama. Estos diez artículos constituian por sí solos mas de las dos terceras partes del valor total de nuestro comercio de esportacion al estranjero, puesto que siendo aquel de 221.000,000 de rs., la esportacion de los citados diez artículos se valuó en 161.000,000 y pico.

Los artículos principales de nuestro comercio de importacion con América y Filipinas en 1827, fueron los siguientes:

		Valor en rs. vn.
Aguardiente de caña, arrobas. .	11,735	706,380
Algodon sin pepita, libras. . . .	755,150	1.887,875
Añil, libras.	547,498	12.162,456
Arroz de Manila, arrobas. . . .	2,605	104,200
Azúcar blanca, arrobas.	704,416	33.220,825
Azúcar quebrada, arrobas. . . .	317,504	15.501,857
Cacao de Guayaquil, libras. . . .	677,267	2.031,801
Cafe en grano, libras.	754,060	1.468,121
Cera amarilla sin labrar, arrobas.	9,250	1.387,575
Cera blanca sin labrar, arrobas. .	4,289	857,900
Cueros vacunos.	57,040	1.481,600
Grana, libras.	25,000	1.500,050
Madera de caoba, arrobas. . . .	14,425	432,690
Moneda española en oro. . . .		14.268,867
Moneda en plata.		796,885
Tabaco en hoja.	171,755	5.455,100

Los artículos que formaron principalmente nuestro comercio de esportacion en 1827 con la América y Filipinas, fueron los siguientes:

		Valor en rs. vn.
Almendras, libras.	95,745	574,470

Aceite comun, arrobas.	106,498	3.514,450
Aguardiente anisado, arrobas. . .	40,098	464,508
De prueba de aceite, arrobas. . .	4,750	217,380
De prueba de Holanda, arrobas. .	23,078	1.061,611
Almendras sin cáscara, arrobas. .	10,334	764,753
Arroz, arrobas.	567	17,025
Azafran, libras.	5,135	410,840
Tapones de corcho, millares. . .	49,792	1.495,775
Cuerdas de tripa para guitarra, gruesas.	13,025	450,765
Encajes de hilo, varas.	35,249	532,490
Fideos, arrobas.	19,379	581,370
Garbanzos, arrobas.	22,405	448,110
Harina, arrobas.	372,092	7.441,850
Jabon duro, arrobas.	52,377	2.095,100
Libros impresos, arrobas. . . .	875	131,250
Listonería de seda, piezas. . . .	27,249	587,360
Mantillas bordadas de tul. . . .	2,844	426,600
Medias de seda, docenas. . . .	1,795	344,304
Pañuelos de seda.	16,690	166,900
Papel de estraza, resmas.	22,968	183,744
Florete, resmas.	15,427	771,350
Medio florete, resmas.	28,453	1.138,120
Papel regular, resmas.	16,775	503,190
Pasa larga, arrobas.	5,886	117,720
Moscatel, arrobas.	38,971	1.247,080
Seda para coser, libras.	3,461	346,150
Vino blanco, arrobas.	156,494	3.754,868
Vino tinto, arrobas.	500,449	5.408,091

Dedúcese de esta reseña que mientras los artículos mas importantes que traiamos de América en 1827 eran el azúcar, el añil, el tabaco en hoja, el cacao y el algodon

sin pepita, formaban la parte mas notable de nuestra esportacion á América en el mismo año el vino, la harina, el aceite, el jabon duro, los tapones de corcho, el papel y la pasa. Es sin embargo muy digno de observar que comprando nosotros azúcar á la isla de Cuba por valor de mas de 50.000,000 de rs., solo el producto de la importacion de este artículo era superior al valor total de nuestro comercio de esportacion á América en 1827, pues, como hemos visto, no representaba este mas que un valor de 42.000,000 de rs.; y todavía á pesar de la enorme diferencia que arroja contra España en el citado año la balanza de su comercio con América, aparece que nuestras colonias nos enviaron en oro y plata, la considerable suma de 15.065,750 rs. Esto prueba que ya en el año 1827 la isla de Cuba era un gran elemento de riqueza para la Península, que venia á compensar en parte las pérdidas que en este siglo habiamos sufrido, á consecuencia de la emancipacion de nuestras colonias.

Comparados los resultados de las balanzas de 1826 y 1827, con los que arroja la balanza de 1792, se observa que á pesar de haber perdido en este siglo el inmenso poder colonial que todavía poseiamos á fines del pasado, las fuerzas productivas de la nacion habian aumentado considerablemente. Desde que dejamos de recibir las grandes sumas metálicas que nos enviaba anualmente la América, la necesidad por una parte, y el espíritu progresivo de la época por otra, contribuyeron de consuno á que se aumentasen considerablemente nuestras producciones agrícolas, y á que hallásemos en este aumento una compensacion de los graves daños que nos habia irrogado la emancipacion de nuestras colonias; pero sobre este hecho tan importante hablaremos detenidamente cuando hayamos presentado á nuestros lectores el cuadro del comercio es-

pañol en 1845 y 1845. El examen del resultado que arrojan estos dos años, nos suministrará los datos mas preciosos para dilucidar con claridad tan importante materia, y para esponer con acierto cuál es la direccion que conviene dar en el interés general á las fuerzas productivas de la Península.

La balanza del comercio español en 1845, publicada de una manera muy imperfecta y asaz confusa en el suplemento á la Gaceta de Madrid de 11 de junio de 1845, da los resultados siguientes: el valor de la importacion del estranjero fué 229.575,592 rs. vn., de los cuales la bandera nacional introdujo artículos por la suma de 168.972,459; la bandera estranjera trajo efectos por valor de 48.281,990 reales, figurando las importaciones terrestres por la suma de 12.120,962 rs. vn. El valor de la importacion de América, en el mismo año, ascendió á 184.820,850 rs., de los cuales el comercio solo con las posesiones españolas figuró por la suma de 105.973,595 rs.; el tráfico con las posesiones que fueron españolas, por la de 70.210,111 rs., y el comercio con las colonias y puertos estranjeros, por la suma de 8.637,145 rs.: de los 105.973,595, rs., que fueron los valores oficiales á que ascendió el comercio de importacion con nuestras colonias de América en 1845, la bandera nacional introdujo efectos por la suma de 105.965,940 rs.: de suerte que la estranjera solo trajo á España artículos por valor de la insignificante cantidad de 9,655 rs. del comercio total en el mismo año con las posesiones que fueron españolas; la bandera nacional introdujo efectos por valor de 60.944,442, y la estranjera por valor solo de 3.265,669 rs. Aun en el tráfico de importacion con las colonias y puertos estranjeros, fueron mayores los valores introducidos en bandera nacional, pues estos ascendieron á la suma de 4.949,558 rs., y los introducidos en bandera

estranjera representaron un valor de 3.687,787 rs. : así la suma total de lo importado á España en 1843, tanto del estranjero como de América, ascendió á 414.190,242 rs., á la cual debe agregarse la cantidad de 8.419,841 rs., que en el mismo año importamos en bandera nacional de las islas Filipinas, y la de 819,817 rs. Todas estas sumas reunidas forman un total de importacion de 423.426,600 rs., de los cuales 411.305,638 pertenecen al comercio marítimo, y 12.120,962 rs. al terrestre; de suerte que el comercio terrestre representa próximamente la trigésima sesta parte del comercio total de importacion, y el tráfico marítimo las 35 restantes : de los 411.305,638 á que ascendieron en 1843 los valores del comercio marítimo, la bandera estranjera importó artículos por valor de 55.244,899, y la española por la suma de 356.060,739 rs.; de suerte que la bandera española que en el año 1827 no llegó á tomar la tercera parte en el comercio total de importacion del estranjero, en 1843 representaba ya cerca de las cuatro quintas partes de este comercio, pues que habiendo figurado el tráfico marítimo de importacion del estranjero por la suma de 217.254,429 rs., la bandera estranjera solo introdujo artículos por valor de 48.281,990 rs.; la ventaja en favor de la bandera nacional fué todavía mayor en el comercio de importacion con América y Asia. Los valores de este comercio representaron una suma de 194.051,208 reales, de los cuales la bandera estranjera introdujo artículos por valor solo de 6.963,105 rs.; es decir, que tomó próximamente la vigésima octava parte de este comercio, mientras la bandera nacional que en 1827 habia tomado poco mas de la tercera parte en el comercio de importacion con América y Filipinas, tomó en 1843 las veinte y siete octavas partes.

El comercio de esportacion al estranjero en el mismo

año, representó una suma de 187.517,245 rs., de los cuales 19.844,565 pertenecieron al comercio terrestre, y el resto al comercio marítimo: así el tráfico terrestre de esportacion al estranjero en 1845 representaba próximamente la décima nona parte del comercio total, y el marítimo las diez y ocho octavas restantes. La bandera nacional y estranjera estuvieron casi equilibradas, puesto que la primera introdujo artículos por valor de 85.317,143 rs., y la segunda por valor de 82.355,535: este resultado fué un gran progreso sobre el año 1827, en que la bandera española tomó poco mas de la quinta parte del comercio total de esportacion al estranjero, mientras en 1845 se habia apoderado ya de mas de la mitad. El comercio total de esportacion á América en 1845 figura por la suma de 116.154,066 rs., á la cual debe agregarse la de 1.065,775 reales, por valor de artículos nacionales esportados á Filipinas: de los 116.154,066 rs., 70.931,277 rs. pertenecen al comercio con las posesiones españolas, que se hizo todo en bandera nacional, 15.595,564 rs. al comercio con las posesiones que fueron españolas, y 29.627,414 al comercio con las colonias y puertos estranjeros de América. En el comercio con las colonias que fueron españolas, la bandera nacional obtuvo la mayor parte del tráfico, puesto que de los 15.595,564 rs. la bandera estranjera esportó solo por valor de 2.915,108 rs., mientras la nacional esportó el resto. No sucedió lo mismo en el comercio con las colonias y puertos estranjeros, puesto que de los 29.627,414 rs. de este comercio, la bandera estranjera esportó artículos por valor de 25.818,307 reales; de todos modos en el comercio total de esportacion á América y Asia en 1845, que representó una suma de 117.217,859 rs., la bandera estranjera esportó por valor de 28.733,415 rs., ó lo que es lo mismo no llegó á to-

mar la cuarta parte en el movimiento comercial, mientras la nacional, que en 1827 no habia figurado ni aun por la quinta parte, tomó ya en 1843 las tres cuartas del comercio total de esportacion á América y Asia.

El comercio de cabotaje ó comercio interior marítimo, reservado en España como en todas partes á la marina nacional, representó una suma de 1,139.948,153 rs., de los cuales las mercancías nacionales figuraron por valor de 965.454,345 reales, las estranjeras por valor de 71.520,881, y las procedentes de América y Asia por valor de 102.992,904 rs. Este dato es sumamente curioso para conocer la superior importancia del comercio interior, respecto al estranjero: el comercio total de importacion y esportacion en 1843, tanto con Europa como con América y Asia, representó la suma de 728.000,000 de reales, mientras el comercio de cabotaje, es decir, la parte del comercio interior que se hace por la via marítima, representó una suma de 1,139.000,000 de rs.; esto prueba hasta qué punto es necesario en España fomentar la industria fabril, como el medio mas eficaz de aumentar los consumos, y dar así un gran estímulo á las producciones naturales ó agrícolas del pais.

Nos resta por último, para completar la idea imperfecta que podemos dar de la balanza de nuestro comercio en 1843, tal cual la ha publicado el gobierno, decir algo sobre el número de buques, de tripulantes y de toneladas de las banderas nacional y estranjera, y sobre la importancia respectiva de los puertos nacionales y estranjeros con los cuales hacemos el tráfico; pero reservamos esta tarea, y la esposicion del resultado de la balanza inédita de 1845, para el artículo siguiente.

Fermin Gonzalo Moron.

LOS CONSUMOS DEL VINO.

PARTE CUARTA.

IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO DEL VINO.

Si al establecer los arbitrios sobre el consumo de los vinos se tratara solo de atender á las reglas sencillas, fijas y generales que deben observarse para crear con acierto y conveniencia todos los impuestos sobre los consumos, los arbitrios que se impusieran se introducirian lentamente, y serian módicos y proporcionados á los que pagaran los demás artículos de reconocida importancia.

Pero si después de las reglas generales á que debe atenderse para el conveniente establecimiento de los arbitrios, se tuvieran también en cuenta las razones especiales que deben influir en la imposicion de los que gravaran á nuestros vinos, los impuestos que se establecieran serian todavía mucho menores. Porque, importantísimo el cultivo de los viñedos en toda la Península, é indispensable su fomento para la prosperidad de la agricultura, son necesarios para este fomento los grandes consumos, y para los grandes consumos la baratura en sus precios, y para la baratura de sus precios la mayor templanza y modicidad en los impuestos. Y ya que lo elevado de los arbitrios, elevando los precios, disminuye estraordinariamente el consumo, y ya que la disminucion del consumo disminuye el cultivo, y la disminucion del cultivo seria fatal á la pros-

peridad y adelanto de la agricultura, nunca, á proceder con acierto, podrán establecerse sobre los vinos impuestos exagerados. Muy al contrario, se los impondrá siempre como artículo privilegiado, procurando no solo que los arbitrios que satisfaga sean módicos y proporcionados á los que se impongan sobre los demás artículos, sino que sean mas módicos y proporcionalmente menores que los impuestos sobre las otras producciones. Esto sentado, y demostrado con evidencia por cuantas reflexiones se han hecho acerca de la manera con que se verifica la produccion y consumo de los vinos, y en esplicacion de los efectos que producen los arbitrios sobre los consumos, solo resta resolver algunas cuestiones interesantes para el mejor establecimiento de los impuestos que graven á nuestros vinos. Porque necesario es determinar si serán iguales en todos los puntos y para todos los líquidos, ó variarán segun las clases de los vinos y las circunstancias y poblacion de las ciudades; y necesario es tambien determinar en cuánto deben contribuir á sostener los gastos municipales. Y en esta última parte la resolucion es sencilla, fácil y claramente fundada en las observaciones anteriores. Los vinos contribuirán á estos gastos como todos los artículos de consumo, y á establecerse diferencia, deberá ser en favor suyo, gravándolos en menos todavía que las otras producciones. Pero no es ciertamente tan fácil el decidirse por la uniformidad ó por las diferencias en las tarifas. A primera vista parece lo mas justo y conveniente, que sea el impuesto un tanto por ciento sobre el precio que tenga donde se consuma el artículo, siendo de consiguiente mayor la cantidad pagada por los vinos mas costosos, y mayor también la que pagarán donde, por razon de portes ó causas especiales, fueran en calidad igual algo mas considerables sus precios. Pero en contra de esta apa-

rente sencillez y justicia, ofrece desde luego la práctica muchas dificultades, y presenta al impuesto difícil de fijar é inseguro y arbitrario. Y no solo se oponen al establecimiento de una tarifa variable, y que se acomodara al valor del artículo las dificultades de ejecucion, sino que parece también perjudicial, porque hace pagar mas á los vinos donde siendo mayores sus precios es ya menor y mas difícil su consumo; y si este se quiere que sea grande y general, debe procurarse su baratura en todas partes, y de consiguiente no se puede en manera alguna encarecerlo en estremo, haciéndole pagar mas donde ya tiene precios demasiado considerables. Así, para simplificar el establecimiento del impuesto, y para evitar que sea variable, inseguro y arbitrario, y mas todavía para que no contribuya á dificultar los consumos donde son estos ya menos fáciles, parece ser el mas conveniente un arbitrio uniforme, que segun sus calidades grave con igualdad en todas partes al artículo. Esto siempre bajo el supuesto de ser módico el arbitrio, porque, á no serlo y á gravar mucho el consumo, seria sobremanera injusto el encarecerlo en estremo, allí donde pudiera tenerse á precios muy reducidos. Con modicidad y templanza en los arbitrios, la resolucion de todas las cuestiones sobre el mejor modo de establecerlos se presenta fácil, y sea la que fuere no puede producir perjuicios considerables. Pero sin la modicidad en el impuesto preséntase muy difícil el resolver cualquiera dificultad, y resuélvase como se resuelva, tiene siempre que producirse efectos perjudiciales.

Conveniente la uniformidad de pago, en puntos donde sean diversos los valores de los vinos, pudiera ser conveniente también el estenderla, hasta no tener para nada en cuenta la diferencia en sus calidades. Porque si bien es cierto que en un pais muy adelantado en su fabricacion,

y donde las clases que se consumen son muy diversas, y acomodadas siempre en sus precios á los medios de que disponen los consumidores, es muy justo varíen las tarifas segun las calidades de los vinos; muy cierto es también, que en un pais atrasado en la elaboracion conviene el no poner obstáculos á su mejora, haciendo que paguen mas los mas bien elaborados. En este caso se encuentra nuestro pais, pues aparte de algunos líquidos destinados á la esportacion, se elaboran todos con el mayor atraso y descuido, desaprovechándose sus especiales cualidades, imposibilitando el que sean conocidos y esportados al estranjero, y haciendo que se consuman muy malos vinos, en lugar de los escelentes y saludables que deberian consumirse. Por ello, y hasta que mejore mucho el estado de su fabricacion, parece lo mas conveniente, que el arbitrio sea el mismo para todos nuestros líquidos.

Suelen también variar, y varían en efecto, nuestras últimas tarifas, segun es mayor ó menor la importancia de las poblaciones. Pero admitida la uniformidad del arbitrio, sea cual fuere el precio y la calidad de los vinos, con mucha mas razon, y por causas mucho mas fuertes, deberá ser uniforme también, sean cuales sean las circunstancias de las poblaciones y el número de sus habitantes. Desde luego, esceptuándose las grandes capitales y puertos, no se concibe razon ninguna para hacer mayor el arbitrio en las villas mas populosas. Igual es el valor de los líquidos, igual el de los jornales, y las mismas todas las circunstancias que pudieran tomarse en cuenta en los pueblos de quinientos que en los de mil ó dos mil vecinos. En especial, respecto á las villas agrícolas, ninguna diferencia causa la mayor poblacion, y si alguna causara seria en favor de las pequeñas, que mas inmediatas á las tierras pueden cultivarlas con mayores economías. Dícese que en los

pequeños pueblos es difícil la recaudacion del impuesto, y necesario reducirlo para que sea mas posible el recaudarlo. Pero aunque esto fuera cierto, cuando por lo contrario parece ser mas fácil la vigilancia en las pequeñas que en las grandes poblaciones, podria influir en la mayor rebaja del arbitrio para las muy pequeñas, pero no estableceria diferencias entre las de quinientos y las de mil ó dos mil vecinos. No son mas ricos, ni es mas abundante y mejor pagado el trabajo en las grandes que en las pequeñas poblaciones agrícolas; y lejos de ello, en las mas considerables se encuentran en mayor proporcion los proletarios, y suele ser mucho menos retribuido su trabajo. Y lo mismo sucede en los puertos y grandes capitales, donde á primera vista pudiera parecer fundada la elevacion de las tarifas. Porque en ellas, aunque aparezca lo contrario, no suele estar mas retribuido el trabajo. Abunda sí, pero también abundan mas los que solicitan obtenerlo, y segun la tendencia de la poblacion á crecer mas allá de los medios de subsistir, las clases proletarias son por lo general demasiado numerosas para no verse obligadas á reducir á lo mas mínimo sus jornales. Tienen estos en verdad generalmente mayor precio; pero teniéndolo también los alquileres de las casas, la venta de los alimentos y todos los demás gastos, anúlase la mejora de su precio, y de tal suerte, que no por el mayor coste de los jornales es mas desahogada ni mejor la suerte de los jornaleros. Dos efectos puede producir la elevacion en las grandes ciudades de los impuestos sobre los vinos: disminuir el consumo ó aumentar el coste de trabajo. Lo primero es altamente dañoso á la agricultura y al bienestar de las clases proletarias, y lo segundo es en estremo perjudicial á nuestra industria. Perjudicial en estremo, porque encareciendo el trabajo encarece la produccion, y la encarece en sus grandes con-

tros, y allí donde debiera procurarse á toda costa que fuera fácil, barata y abundante.

Y no se crea que en compensacion de estos males; y no se crea que si bien á costa de encarecer el trabajo sin mejorar la suerte de los trabajadores y de disminuir los consumos empobreciendo á la agricultura, da el impuesto, al menos y en gracia de su exorbitancia, rendimientos grandes y proporcionados á los perjuicios que ocasiona; pues no por pagar el vino á las puertas de una ciudad diez reales por arroba, produce el arbitrio diez veces mas que produciria reducido á un real tan solo. Prescindiendo aun de que la mayor baratura del artículo haria subir á mas las cantidades que se destinaran á comprarlo, siempre resultaria, que si importaban sus introducciones quince mil reales á razon de quince reales arroba, diez por el impuesto y cinco por su valor, bajado el impuesto á un real, y á seis de consiguiente el coste del artículo, se consumirian dos mil y quinientas en lugar de mil arrobas, y produciria el impuesto dos mil quinientos, en lugar de los mil reales á que parece deberian quedar disminuidos sus productos. Tendríamos pues que el arbitrio se habria reducido á una décima, y sus rendimientos solamente á una cuarta parte, y esto suponiendo que el consumo no se aumentaba hasta multiplicarse la suma que se destinaba á pagarlo, como deberia suceder, y demuestra la esperiencia se verifica siempre que bajan estraordinariamente sus precios. Así podria muy bien lograrse que bajando los impuestos sobre los vinos hasta reducirlos á una quinta ó décima parte de lo que eran antes, se sostuvieran ó se aumentaran todavía sus rendimientos. Los efectos producidos por las últimas reformas de los aranceles ingleses, son bastante prueba de esta observacion importante, cuya verdad tan confirmada por la práctica es aun mas evidente

en la teoría. Pero no sería en manera alguna buen modo de resolver la cuestion, el resolverla bajo el punto de vista fiscal, y solo atendiendo á multiplicar los ingresos del erario. La riqueza del tesoro público debe fundarse en la pública prosperidad, y aumentarse segun adelante y prospere la riqueza nacional. Lo contrario sería edificar sobre arena, y enriquecerse hoy para empobrecerse mañana : sería lo mismo que cortar el árbol para apoderarse de sus frutos. Es indudable, el único modo de resolver debida y convenientemente la cuestion, es resolverla de la manera mas favorable á la agricultura, industria y comercio, y al bienestar de las poblaciones. Y bajo este aspecto la resolucion es fácil, y bajo este aspecto evidente es, que el arbitrio debe ser muy módico y el mismo siempre, sean cuales fueren los vinos, los precios de los vinos y los puntos donde se consuman.

¿Y á cuánto deberá ascender el arbitrio para que no sea perjudicial su imposicion? A cuánto, para que no disminuya el consumo? A cuánto, para que no mengue el cultivo? A cuánto, para que la produccion, el consumo y el tráfico del artículo, puedan fácilmente seguir aumentando su prosperidad é importancia? La décima de su valor, el 10 p. % del precio á que se vende el vino por los productores, es el mayor impuesto que puede admitirse, si no se quiere causar graves daños al desarrollo de la riqueza pública : el 10 p. % es un impuesto bastante, un impuesto excesivo ya, por mas que la costumbre de verlo mucho mas fuerte nos lo haga parecer en estremo moderado. Pero admitamos esta tasa, y á pesar de que los precios á que se venden los vinos comunes varían desde tres á seis reales, fijemos en cinco reales por arroba su precio medio, y en diez y siete maravedís el arbitrio que debería satisfacer. Insignificante parecerá esta cantidad, imposible se creerá que los derechos lleguen á reducirse hasta pagar en las puer-

tas de Madrid solo diez y siete maravedís por arroba, porque tal es la fuerza de la costumbre, y de tal modo hace juzgar los impuestos la necesidad ó el deseo de que sean muy grandes sus rendimientos. Pero considérese bien el arbitrio, y se verá que así aun no serian cortos sus productos, ni pesarian tampoco ligeramente sobre consumidores y productores. Desde luego debe tenerse en cuenta, que lo reducido del arbitrio facilitaria el general consumo del artículo, y que para bien calcular sus rendimientos se debe atender á lo que estos ascenderian, cuando fueran ya todo lo importantes que deben ser sus consumos. Ciertamente, si á los vinos se les considera como objeto mucho mas imponible que las otras producciones, podrá parecer muy poco el pago del 10 p. %, y cortos rendimientos los sesenta ó setenta millones á que ascenderian todavía sus productos; pero debiendo ser los vinos no objeto mas gravado, sino por lo contrario, artículo en cuanto fuera posible privilegiado, ni deben tenerse por cortos estos productos, ni por reducido el pago del 10 p. % sobre sus verdaderos valores. Y no se crea que así reformado dejaria el impuesto de ser aun gravoso á la agricultura. Porque si suponemos pagarlo todo el productor, y admitimos que rebajados los gastos son renta liquida la mitad de los productos, tendremos entonces, que pagándose al consumirse el 10 p. % de su valor, pagaria el propietario por este impuesto el 20 p. %, es decir, el doble de lo que paga por contribucion territorial, el doble de lo que pagaria si dedicara sus tierras á cualquiera otra cultura. Verdad es que no todo el impuesto lo sufriria el productor, pero aunque pagara solo la mitad, quedaria siempre muy gravado este cultivo.

Diez y siete maravedís por arroba, doce para el tesoro público y cinco para los gastos municipales, serian un

impuesto conveniente, bastante y de rendimientos considerables. Y no debe parecer poca la parte destinada á los gastos municipales, porque hacerla grande, aumentar en mucho el arbitrio, seria destruir los buenos efectos de la modicidad del impuesto, y porque debiendo cubrirse los gastos municipales por medio de un recargo sobre las contribuciones públicas, este, que importaria mas de un 25 p. %, seria muy suficiente recargo. Hacerlo mayor, cargar todo el peso de los gastos municipales sobre los artículos de necesario consumo, y gravar especialmente los vinos; demostrado queda ya con evidencia cuán inconveniente, cuán dañoso y cuán injusto seria. El tiempo hará conocer todas estas verdades, y traerá consigo la reduccion de las tarifas, y la traerá pronto, muy pronto, porque el tiempo marcha ahora muy de prisa para las reformas económicas, ilustrando, cambiando, haciendo triunfar la opinion, y andando en pocos años lo que antes adelantaba en un siglo. Sin embargo, fuera mucho lograr desde luego la reduccion del arbitrio á los diez y siete maravedís; pero al menos hágase ahora la mayor reduccion posible, y redúzcase de modo que pueda llegarse pronto á completar su reforma.

Perjudiciales como son las tarifas establecidas por el nuevo sistema tributario, no podrá decirse á pesar de ello que destruyeron un buen sistema, ni que empeoraron en todas partes el estado de la contribucion. Indudablemente, en los pueblos y provincias donde el vino pagaba poco y donde el consumo era importante, ha causado males muy grandes el establecimiento de las tarifas. Porque en tales poblaciones y distritos los nuevos arbitrios arruinan el cultivo, anulan las rentas, destruyen la riqueza y son un verdadero y completo despojo de la propiedad. Existian en estos distritos vastos terrenos dedicados á la vid, y

cuyas rentas, reducidos por la competencia los precios de los vinos, eran escaso rédito, no solo del valor en venta, sino del coste del desmonte y plantacion de los viñedos. Sin embargo, un consumo general y grande, debido á la baratura de los precios y á los hábitos del pueblo, daba al menos salida para los productos, y hacia posible la continuacion del cultivo. Pero de repente, y cuando eran pocos ó ningunos los impuestos que satisfacia, le gravaron las nuevas tarifas con un 30 ó 60 p. % de su valor, segun era la importancia de las poblaciones. Y este gravamen lo sufrió todo la agricultura, porque para no sufrirlo hubiera sido necesario poder aumentar el precio en venta de los vinos: cosa imposible, pues entrando su consumo por mucho en los gastos de los consumidores, tuvieran, aumentándose su precio, que reducir en igual parte la cantidad que consumieran.

Regla general es esta, pero regla que tiene aun mas lugar tratándose de un artículo como el vino, de grande y conveniente pero no indispensable consumo; hasta el punto que el consumidor suele tener como medida de su gasto, no el de comprar cierta cantidad de vino, sino el emplear en él cierta cantidad de dinero. Así, para que no se disminuyeran en mucho las cantidades consumidas, y para que encontrase el productor salida para sus frutos, vendiéronse á los antiguos precios, y se redujo á la nada la renta de los viñedos, si es que no llegó á hacerse, no solo improductivo, sino ruinoso el seguirlos cultivando. Recordemos un cálculo anterior: admitamos como producto líquido la mitad del producto bruto, y suponiendo gravado el consumo solo en un 40 p. %, tendremos el producto líquido gravado en 80 p. % á mas de lo que le corresponderá pagar por la contribucion de inmuebles. ¿Y no es esto lo mismo que prohibir el cultivo?

¿No es esto lo mismo que despojar de la renta, y lo mismo que despojar de la propiedad, puesto que se la quita cuanto tiene de productivo? Pues tales han sido, tales han debido ser los efectos de los arbitrios establecidos, sin que después de dos años de reclamaciones, de quejas y de lamentos, se haya remediado legalmente tan monstruosa injusticia. Los encabezamientos, la prudencia en su cobro, y las ocultaciones y los fraudes, han podido solo evitar en parte sus funestos resultados. Así, en muchos pueblos se ha visto reducido el pago del impuesto á la mitad ó tercera parte de la que marcaban las tarifas, y lo que es mas, y lo que demuestra lo exagerado de los arbitrios, aun bajo el punto de vista fiscal, se les ha visto producir, á pesar de la reduccion, sumas considerables y bastantes á cubrir la cantidad por la que se encabezaban las poblaciones. Pero cuando se han establecido rigurosamente las tarifas y se han aumentado con el 100 p. % para gastos municipales, entonces las pérdidas de los cultivadores han sido lastimosas, entonces se ha anulado por completo la renta de sus propiedades.

Estos efectos ha producido en gran parte del país el establecimiento de las nuevas tarifas, y si no los ha producido en todo el, es porque no se han llevado á debido efecto, y es porque existian ya en muchos pueblos y en todas las ciudades populosas impuestos altísimos, desiguales, variables y no sujetos á reglas ni plan alguno. A esto, y á esto solo puso remedio el nuevo sistema, introduciendo la uniformidad, fijando bases y marcando el tanto por ciento á que podian ascender los arbitrios municipales. En esta parte son bien entendidas, y no deben sus disposiciones variarse; en lo que deben reformarse, y reformarse muy de veras, es en las diferencias que establecen, segun sean las circunstancias de las poblaciones; es en el escesivo tanto por ciento

que permiten aumentar para los gastos municipales, y sobre todo en la estraordinaria exageracion de sus tarifas. Un impuesto módico, muy módico, un impuesto uniforme, completamente uniforme, un impuesto que pudiera aumentarse solo en un 25 ó 30 p. °/₀ para atender á los gastos interiores de los pueblos, es el que debe establecerse, y para el que debe desde luego reformarse.

Bajo estos principios, y ya en el caso de fijarse la cantidad que por cada arroba deberia satisfacerse, podria tomarse el mínimum de las tarifas actuales, disponiendo fuera el pago de veinte y cuatro maravedís arroba, que el impuesto municipal podria hacer subir á 32, aumentándolo hasta un 30 p. °/₀. Esta seria ahora reforma bastante, reforma conveniente, y reforma cuyos ventajosos resultados escederian pronto las esperanzas de sus mas fieles y decididos partidarios. Y no se tema ni retroceda ante la disminucion considerable que pudieran tener los rendimientos del impuesto; porque no amenguarian tanto como á primera vista parece, porque esta disminucion podria ir acompañada de otras reformas que llenaran el vacío ocasionado en las rentas del Estado, y porque muy pronto estas naturalmente se aumentarian por el aumento de los consumos, y lo que es mas, por el aumento del bienestar y de la riqueza pública. Pues qué, ¿admiraremos las últimas reformas de los aranceles ingleses, y ponderaremos la audacia del pensamiento y lo grande de sus ventajas, y no tendremos valor bastante, ni suficiente buen juicio para aplicarlas en nuestra patria, en lo que para ella tengan de justo, de posible y de conveniente? Pues qué, ¿nos complaceremos al pensar que los obreros ingleses compran barato, y disfrutan con abundancia del té chino y del azúcar americano, y permitiremos que los jornaleros españoles compren caros y escasamente consu-

man los vinos de su país? Si allí la reforma de los arbitrios, multiplicando el consumo de los artículos estranjeros, ha aumentado el bienestar y la riqueza pública, ¿cuánto mas grandes y ventajosos efectos produciria en nuestro país una reforma que, impulsando el consumo de un artículo nacional, multiplicaria su produccion y enriqueceria la agricultura? Y si allí se ha creido injusto y atentatorio á los derechos de los ciudadanos el impedir con lo elevado del impuesto la compra y consumo de las producciones estranjeras, ¿por cuánto mas injusto deberá tenerse el imposibilitar el consumo de las producciones nacionales? Condénase por los amigos de la libertad de comercio el que se obligue á nuestro pueblo á vestir mas caro de lo que pudiera vestirse, ¿y no se condenará que se le obligue á comprar carísimo un artículo nacional y necesario, que podria tener á los precios mas limitados? Lamentanse los defensores de nuestra industria, de que tan difícil sea el competir con las fábricas estranjeras, ¿y no pedirán una reforma que disminuyendo en mucho el valor de los consumos, disminuiria también el coste del trabajo en todas nuestras grandes poblaciones? Reclaman los labradores, reclaman los propietarios, y reclama la agricultura toda salida y mercado bastante para el rápido aumento de los productos, ¿y no reclamará la reduccion de un impuesto que disminuye en gran manera su consumo? Háblase de libertad, y tómase por muchos la voz y la defensa del pueblo, ¿y no se pedirá en nombre suyo la reduccion de un impuesto que le prohibe satisfacer una de sus pocas necesidades? Todos, todos, así los amigos como los enemigos del libre comercio, así los que encomian como los que desdeñan nuestra industria, y así los propietarios como los fabricantes, y como los que profesan ideas avanzadas, y como los que las profesan templadas: todos, á

ser consecuentes y á no desertar la defensa de sus intereses, deben reclamar la reforma inmediata del impuesto; la reforma inmediata, pues siendo tan dañoso y tan absurdo el sostenerlo, absurda también seria la tardanza en reformarlo.

Madrid 15 *de marzo de* 1847.

José Polo.

IMITACION DEL ARABE.

Tus ojos, gacela mia, son como los de la Providencia, alumbran en la noche mas oscura.

Tu boca espide un aliento embalsamado que embriaga á tu amante, y le escita á sellar con sus labios los tuyos de puro carmin.

Tu sonrisa, amada mia, es como la brisa de la mañana que da á las flores mas lozanía y color.

Mi hermosa, casta como el pensamiento del justo, lanza miradas que despiertan en mí sensaciones de inefable placer.

Tus mejillas de nieve y grana, gacela mia, han robado su color al tulipán. Dime qué pena te aflige, y si es de amor yo te daré el remedio, que soy médico de amor.

Cuando la reina del desierto va á los valles á coger flores, yo quito las espinas á las rosas y le digo: tórtola mia, sé fragante como esta flor, pero guarda las espinas para mis rivales.—Ella se sonrie, y yo enajenado imprimo en su frente un sello de amor.

Mi amada ha llorado; he querido recoger las perlas que brotaban de sus ojos, y el ámbar que exhalaba de su boca ha trastornado mis sentidos, y al fin caí enajenado en sus brazos.

Mi amante está dormida..... tiene los labios entreabiertos..... el leve tul que colocó sobre su pecho alabastrino flota á merced del viento. Yo diera mi vida por convertirme una hora en abeja para libar la miel de sus labios, y en rayo de sol para penetrar en su seno.

Mi hermosa, la mas hermosa de las hijas del desierto, sensible como la sensitiva, se estremece á la mirada de cualquier hombre; pero cuando yo pongo mi mano y cuento los latidos de su corazon, cuando estampo mis labios sobre su frente de nieve, también entonces se estremece, pero es de amor.

Yo he dicho á mi amada: «Ilija de Almanzor, déjame imprimir en tu mano un ósculo de amor, y moriré contento». —Ella me ha dado su mano, diciéndome: «Toma, y no pidas mas, porque yo te amo, y no sabria negártelo».

Después le he dicho: «Gacela mia, déjame estrechar tu cintura con mis brazos y moriré contento».—Ella me ha dicho: «Ciñela, y no pidas mas, querido mio, porque yo te amo, y no sabria negártelo».

Cuando mi amada y yo recorremos juntos las márgenes de los rios y los deliciosos valles, si es de dia me dice: «¡Cuándo vendrá la noche á quitar tanto testigo de nuestro amor!»—Si es de noche me dice: «¡Ah! que no se acabe nunca esta noche tan feliz para mí!»

Yo he sorprendido á mi hermosa en su estancia cuando en el silencio de la noche un pálido rayo de la luna brillaba sobre su hermoso rostro..... Yo la he despertado con mis caricias y he vuelto á dormirla al arrullo de mis besos.

Al otro dia mi amada estaba pálida, y su mirada evitaba la mia.... una lágrima rodaba por su mejilla. ¡Ah, plegue al cielo que esa lágrima sea el símbolo de mi eterna dicha, y no el de su tardío arrepentimiento!

Otro dia escedida mi hermosa de cansancio se durmió en mis brazos..... al despertar de su letargo mis brazos acariciaban su esbelto talle, los suyos rodeaban mi cuello y entre sus labios y mis labios no podia interponerse el pétalo mas delgado de una rosa.

Madrid 13 de abril de 1847.

Joaquin Sanchez de Fuentes.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Valencia 15 de junio de 1847.

La situacion política de la Península continúa siendo lo que era de esperar, atendido el origen y las condiciones con que se formó el gabinete Pacheco-Salamanca: el partido conservador, que por un sentimiento de alta moralidad política, mas aun que por la formacion antiparlamentaria del ministerio, se apresuró á protestar contra el mismo desde el primer momento de su aparicion en las cortes, sigue cada dia mas apartado y receloso de un gabinete que subió al poder de una manera vergonzosa, conculcando todos los principios proclamados por los Sres. Pacheco y Pastor Diaz, y que se mantiene en su puesto humillándose ante influencias bastardas, y degradando y envileciendo el gobierno. El partido progresista, que poniéndose en contradiccion visible con sus doctrinas y atendiendo solo á los intéreses del momento, recibió con encubierta satisfaccion al gabinete Pacheco-Salamanca, como que esperaba por su medio escalar inmediatamente el poder, se ha declarado abiertamente contra el mismo, desde que obtenidas todas las concesiones no ha logrado la última, que era la de apoderarse del gobierno: solo pues, en medio del pais y de los partidos, continúa sin embargo el ministerio actual. Y ¿para qué? Para subastar los azogues de una manera perjudicial á los intereses públicos y contraria al orden de los presupuestos; para destituir de sus

empleos á los funcionarios mas beneméritos, colocando en su lugar los Pachecos, Salamancas, Valhamondes y Pastor Diaz, á sus parientes ó íntimos amigos, siquiera sean estas personas las mas desconocidas ó las peor reputadas, y para favorecer intereses privados de ciertas personas. Verdaderamente que los firmantes de la proposicion que envolvia la incapacidad del Sr. Salamanca para el ministerio de hacienda, no se han equivocado; y el pais puede ver qué se ha hecho de aquel alarde de caballerosidad y de desprendimiento personal de que quiso hacer gala el ministro de hacienda, contestando en las cortes al autor de este artículo: el ministro de hacienda no ha podido llevar todavía á cabo la venta de los bienes de propios y de beneficencia, ni el arreglo de la deuda pública, pensamientos gigantescos, en cuya realizacion estaban cifradas grandes esperanzas; pero el Sr. Pastor Diaz ha venido á ayudar al ministro de hacienda, y á ofrecer á los tenedores de las acciones del camino de hierro de Madrid á Aranjuez la garantía de las arcas del tesoro. ¡Qué escándalo tan inaudito! Protegerse, y protegerse eficazmente, deben sin duda las líneas de caminos de hierro por el gobierno, y auxilios y fondos debe este prestarles en caso de apuro: esto se ha visto y se ve en todos los paises; pero lo que no se ha visto nunca es una orden parecida á la del Sr. Pastor Diaz, modelo de legalidad y de puritanismo. ¿Dónde estan las facultades del gobierno para prevenir al banco de San Fernando que preste siempre tales ó cuales garantías? ¿En qué artículo constitucional ni en qué ley ha encontrado el Sr. Pastor Diaz el derecho de comprometer, sin la vénia de las cortes, la fortuna pública, ni el de hacer responsable al Estado de los quebrantos que puedan sufrir las acciones de un camino de hierro? ¿En qué razones de conveniencia pública puede fundarse el que el tesoro garantice una espe-

culacion privada, sin obtener ventajas y derechos en cambio? Nosotros hubiéramos comprendido que el gobierno hubiese dado cuatro ó seis millones de reales á la compañía del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, ó hubiese asegurado á sus accionistas un minimum de interés: esto, no precediendo la aprobacion de las cortes, hubiera sido ilegal; pero hubiese sido al fin una cosa vista y practicada en los demás paises. La orden del Sr. Pastor Diaz es ilegal, y sobre ilegal escandalosa ó inaudita; la orden del Sr. Pastor Diaz no ha venido en auxilio del camino de hierro, sino del interés privado y urgente de los accionistas; este es todo el secreto, y también el escándalo.

Nuestros lectores dispensarán la vehemencia del lenguaje; cuando se abusa de este modo del poder público, no se puede sin mengua dejar de condenar con severidad tales escándalos; preciso es que el pais esté prevenido y anatematice con indignacion tan vergonzosos hechos. Dias de prueba estan pasando para el partido moderado; nosotros sin embargo le recomendamos el valor y la prudencia: nosotros le recomendamos que espere y aguarde sin precipitarse ni desalentarse: la conducta que observa desde la formacion del actual gabinete, es una conducta altamente digna y moral: perseverar en ella es preciso, y el triunfo vendrá, y con él debe quedar purgado el pais de tanto escándalo y desmoralizacion como presenciamos.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

15 de junio de 1847.

Despues de la toma de Vera-Cruz y su castillo, las tropas de los Estados-Unidos emprendieron su movimiento acia la capital de la república mejicana. Su presidente Santa Ana, despues de haber apaciguado del mejor modo que pudo las discordias intestinas, se adelantó para interceptar la marcha de los invasores, y los esperó en la posicion de Cerro-Gordo que fortificó, siguiendo siempre ese sistema de operar con grandes masas, dar batallas campales y defender posiciones, que tan fatal ha de ser constantemente al que no cuenta con tropas disciplinadas. La superioridad de los anglo-americanos, que aunque soldados nuevos, están mas acostumbrados al orden y subordinacion, y animados por una enerjía concentrada á un solo objeto, venció con poca dificultad la resistencia de los mejicanos que fueron completamente desbaratados, abandonando unos fuertes, entregando otros y defendiendo débilmente los menos. Santa Ana y sus generales se han mostrado poco aptos para mandar, y sus tropas mas animadas del espíritu de rapiña á que se han entregado despues de desbandadas, que del patriotismo necesario en tales circunstancias. Las tropas del general Scott tambien se dirigian acia la capital.

— Despues de una larga resistencia, los naturales de Taití han tenido que ceder á la pericia militar de los franceses y prestar su sumision. La reina Pomaré, perdidas

las esperanzas de obtener su deseada independencia, cedió también á las instancias del gobernador Bruat, y volvió á su capital, reconociendo y sometiéndose al protectorado de la Francia tan latamente y con tanta abnegacion de su voluntad, que induce la sospecha de que ha visto que no le queda mas recurso que el de conformarse con los dictados de la fuerza, para conservar una soberanía nominal.

A. R. C.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

15 *de junio de* 1847.

Las desavenencias entre Grecia y la Turquía van probablemente á terminarse pronto, si como se tiene por cierto, ambas naciones han aceptado la mediacion del Austria. La Francia se ha declarado en favor de la primera, así como la Rusia y la Inglaterra en favor de la segunda: y la Inglaterra ha escogido precisamente estos momentos de conflicto, para reclamar con imperio y amenazas el pago de fondos anticipados para pagar el interés de la deuda de Grecia, garantido por ella y las otras grandes potencias: las cuales, sin embargo, ninguna gestion han hecho por lo que les toca.

— El hambre se hace sentir menos en Irlanda, merced á los socorros que ha suministrado tan generosamente el gobierno y la caridad pública de otros reinos; pero la peste sigue con sus estragos sin distincion de clases. Nada puede mejor hacer concebir una idea de la furia destructora de estos dos azotes, que el hecho siguiente. Unos molinos de aserrar de la ciudad de Cork, los mayores de aquel pais, han tenido en movimiento de diez y seis á veinte pares de sierras por espacio de seis meses ú ocho cortando tablas para ataudes: ni ha recibido el establecimiento encargos para preparar otra cosa además, que tablas para sollados en buques destinados al trasporte de los que emigran, y para construir barracones para servir de hospitales. Entre tanto, los crímenes comunes en aquel desmoralizado

país no cesan, y aun reciben el aumento á que las circunstancias dan lugar.

— El célebre O'Connell, después de una larga enfermedad, ha muerto en Génova de camino acia Roma. Imposible parece que la agitacion política irlandesa encuentre otro jefe que posea en el grado que él el don de dominar las masas. Si pudo haberlas dirigido con mejor éxito ó con mejores fines, es cuestion ajena de este lugar; pero es indisputable que por espacio de veinte y cinco ó mas años las dirigió como quiso.

— El virey de Irlanda tambien murió en el ejercicio de su oficio, al cual le ha sucedido lord Clarendon, embajador que fué en Madrid.

— Convenido el gobierno portugués, bajo el apremio de las circunstancias, á adoptar las proposiciones bajo las cuales la Inglaterra ofreció la iniciativa de la mediacion, el comisionado inglés, acompañado de otro español, pasó á Oporto á presentarlas á la junta. Esta, despues de discutido el asunto, terminó por rechazarlas presentando otras tan exageradas, que desde luego cerraban el camino á toda especie de conciliacion. Hasta se negó á convenir en una suspension de armas hasta recibir la resolucion de los gobiernos acerca de lo que la misma junta proponia. Esta conducta fué un acto de suicidio, pues desde luego quedaban las potencias mediadoras obligadas á apoyar la parte que se habia sometido á sus condiciones. La primera disposicion fué el bloqueo de la barra de Oporto por buques de guerra ingleses y españoles, para impedir que por ella saliesen buques con refuerzos que preparaba la junta para sus tropas de Setubal y otros puntos. La junta sin embargo de esto tuvo el arrojo de hacer salir su espedicion, y esta el de persistir en seguir su viaje, á pesar de habérselo intimado el que desistiese; y el resultado fué ser apre-

sados todos los buques, tropas, caballos y pertrechos. El resultado de este acto decidido de intervencion activa, junto con la entrada de tropas españolas en el territorio portugués, y toma de la plaza de Valenza á viva fuerza, ha sido el de ofrecer, tanto la junta como el jefe sus tropas destacadas en el mediodía, la admision las condiciones que antes habian desechado. La reina se negó al principio á concedérselas, justamente opinando que habian perdido el derecho á tal concesion; pero dícese que el ministro de Inglaterra, con el fin de no llevar la intervencion armada mas adelante, ha insistido y logrado que se entablen negociaciones sobre la base de las proposiciones primitivas.

— La dieta de Berlin ha insistido enérjicamente en que se reasuman sus facultades, segun las promesas hechas por el padre del rey actual. Por medio de las fórmulas, el gobierno ha impedido hasta ahora el que se llegue á adoptar una peticion formal, escepto una para que se fije la convocacion á cada dos años. El público, que abiertamente se ha mostrado en favor de la representacion nacional, ha recibido el anuncio de este paso con aplauso; y se cree que el rey estaba ya dispuesto á otorgar lo que se solicitaba por la dieta.

A. R. C.

LA PLATA MENUDA DEL DESPOTISMO.

Todos los males que llevan en sí un carácter de poderío, de grandeza y de majestad, sin que por esto se disminuya ni suavice la acerbidad del padecimiento que ocasionan, imprimen cierto respeto y cierto convencimiento de la notable inferioridad de la víctima; y aquellas impresiones suelen convertirse, segun la índole del que padece, en resignacion filosófica ó piadosa, ó en un paciente fatalismo muy próximo á la resignacion ó á la indiferencia. Estas tres situaciones del alma no dejan de tener en sí algo de grato y consolador, porque la condicion del jugador que pierde y se arrauca los cabellos, ó piensa en suicidarse, es infinitamente peor que la de una monja devota que reza el trisagio cuando truena; que la del filósofo cuando en un terremoto reconoce el irresistible poder de las causas naturales, y que la del turco, cuando en medio de los horrores de la peste, enciende la pipa, y se reclina en el diván esclamando: «Dios es Dios, y Mahoma su profeta.» Algo muy semejante á esto se observa en las ciencias y en la ambicion. Ningun teniente de cura ni beneficiado simple pierde el sueño ni el apetito porque no puede llegar á ser papa; ningun astrónomo enferma ni toma arsénico porque no le es dado contar los astros que componen la vía láctea, ni comprender la naturaleza del anillo de Saturno. Tenemos en el fondo de la mente un instinto secreto, pero infalible, que nos señala el límite de nuestros alcances y la línea mas allá de la cual cesa su poderío; y esta revelacion de fuerzas tan desproporcionadas

acalla todo impulso de resistencia, y deja intactos los derechos del amor propio.

Por el contrario: suele suceder con frecuencia que un médico llega á perder los estribos, cuando la repeticion de una fiebre lenta y casi imperceptible al pulso se burla de todos sus esfuerzos, hasta conducir el paciente á la tumba; como el veterano, cubierto de cicatrices y cargado de servicios, cuando se le adelantan en la promocion todos los mozalvetes del regimiento. La continuacion de muchos infortunios pequeños agota mucho mas comunmente nuestra paciencia, que uno solo de rumorosa esplosion y de consecuencias terribles. El leon que mira facha á facha al tigre, y lo aguarda de pié parado, cede a la pulga que se le anida en la oreja. El granadero que arrostra impávido los fuegos de una batería, ó la carga de un escuadron de dragones, mandaria á paseo al doctor Broussais si le recetase ciento y cincuenta sanguijuelas. La inundacion, el terremoto, el huracán y la esplosion volcánica, nos aturden con su estrépito, nos consternan con la magnitud y estension de sus estragos; pero no producen en nuestros nervios las crispaturas del despecho, ni en nuestros ánimos la penosísima sensacion del deseo impotente de venganza y resistencia, ni la consideracion bochornosa de lo fácil que seria satisfacer esas ganas, si no lo estorbara un obstáculo que muchas veces es tan mezquino como el enemigo mismo á quien deseamos resistir, ó de quien queremos vengarnos.

Nada se parece tanto en el orden moral á esas incontrastables fuerzas de que hace uso la naturaleza en sus raptos de mal humor, como el despotismo monárquico, tan arraigado hoy en la mayor parte de las naciones de la tierra, á despecho de las revoluciones de los últimos siglos y de las ideas y principios que ellos han puesto en circu-

lacion. Es tan elevada sobre el comun de los hombres la region en que el déspota asienta su poderío; es tan deslumbrador el magnífico aparato que lo rodea; son tan enérjicos y estensos los medios de accion puestos á su alcance, que por ser igual la humillacion de los que le obedecen, nadie se avergüenza de verse humillado. Son tan irresistibles sus mandatos, que nadie les resiste. Cada uno se consuela como puede de un infortunio que solo el consuelo puede suavizar. La suerte á los ojos del profano, la Providencia á los del piadoso, son los verdaderos autores de la calamidad, y agentes demasiado misteriosos y sublimes para que uno vaya á tomarles cuentas ó hacerles reconvenciones.

Ademas, la distancia que separa al déspota de la gran mayoría de sus siervos es tan desmesurada, que son contados entre ellos los que tienen motivo de temer su accion personal y directa. El boyardo, el cortesano, el escritor público, el ministro y el general, viven en continuo riesgo de escitar las sospechas y oir los bufidos del autócrata; pero la muchedumbre numerosísima de hacendados y tenderos, de labradores y artesanos, de procuradores y médicos, todas las clases sociales que llamamos hoy medias é inferiores, carecen absolutamente de puntos de contacto con el déspota, y vejetan demasiado lejos de la esfera de su visualidad. Como la caña humilde se dobla al soplo del levante y no se rompe, el hombre oscuro se inclina al mando absoluto y sigue viviendo.

Muy de otro modo obra el despotismo cuando se presenta en fragmentos menudos, cada uno de los cuales conserva el principio maléfico de su origen, sin las circunstancias que atenuan su odiosidad en la combinacion opuesta. En semejante estado de cosas, los chicos padecen tanto en su limitada esfera como los grandes en la

suya amplia y esplendorosa, con la diferencia de carecer aquellos de las ventajas con que estos suavizan sus desventuras, y de los medios con que cuentan para ponerse fuera de los tiros del opresor Hay muchos medios de evitar el ataque de un leon, y si no puede evitarse, hay escopetas y puñales con que puede defenderse el viajero sorprendido. Pero ¿quién lo preserva de una nube de mosquitos en las llanuras de la Guayana? El flanco que presenta el potentado al monarca absoluto, no es mas que uno: la política; pero la tiranía de los subalternos ataca al hombre en todos sus negocios, en todas sus relaciones, en todas sus medidas y movimientos. El alcalde lo multa, el guarda lo registra, el colector lo saquea, el alguacil lo amenaza. Si pide un pasaporte, si corre un despacho, si reclama una deuda, la jefatura, la oficina y el juzgado, agotan su paciencia á fuerza de trámites, y su bolsillo a fuerza de exacciones, y venturoso puede llamarse si no da en aquellas regiones del poder con un portero que lo maltrate, con un escribiente que le pegue un petardo, ó con un escribano que lo deje sin camisa. Esta multiplicacion de agentes intermedios de segundo y tercer orden es, sin embargo, una calamidad de que pocas de las naciones modernas han sabido preservarse. Sobre los sueños de la aristocracia de cuna y de riqueza, se está levantando una oficino-cracia infinitamente mas perjudicial, por tener menos responsabilidad que aquella, infinitamente mas innoble, por carecer de su dignidad y su elevacion (1). Vamos á examinar las razones que se alegan para justificar tan deplorable y ruinoso abuso.

Los gobiernos tienen en el dia mas ocupaciones que en tiempo de nuestros abuelos: por consiguiente necesitan mu-

(1) En Francia hay en el dia 42,000 funcionarios públicos mas que en junio de 1830.

yor número de manos auxiliares. Una máquina de vapor tiene mas ruedas que una noria. Las sociedades son mas activas, mas ricas, mas emprendedoras que en otros dias. De aquí resulta mayor número de conflictos, de espedientes, de decretos y de informes.

En primer lugar, si los gobiernos tienen hoy mas ocupaciones que antes, es porque han usurpado poderes y prerogativas que antes no tenian; porque se han erigido en tutores, en maestros, en mayordomos de los pueblos; porque se han creido dotados de ciencia infusa, y consideran á los súbditos como *fruges consumere nati*. Los cuerpos representativos por un lado y las corporaciones municipales por otro, podrian sin inconveniente descargarlos del grave peso que los abruma. No citaremos como modelos propuestos á la imitacion, las admirables instituciones de la Gran Bretaña, porque la imitacion en la política interior es uno de los mas crasos errores que el espíritu de mejora y de innovacion puede cometer. Pero los principios son tan sólidos en una latitud como en otra, y como cada institucion humana tiene los suyos innatos y peculiares, sin los cuales deja de ser lo que se quiere que sea, una vez adoptado el régimen representativo, es forzoso adoptar los principios que le dan su carácter especial, y que lo distinguen del régimen antagonista. Ahora bien: he aquí en la materia de que vamos tratando, los dos principios que no por ser ingleses, sino por ser de la esencia del gobierno parlamentario, nos parecen identificados con su estructura. Todo precepto general que crea derechos ó impone obligaciones que antes no existian á todos los individuos de una nacion, deben emanar de la legislatura. Todo precepto, cuya accion se circunscribe á una de las fracciones municipales en que la nacion se divide, debe emanar de los cuerpos populares respectivos en cada lo-

calidad. Para la primera regla no hay mas excepcion que los casos urgentes é imprevistos, salvo el derecho de indemnidad y de aprobacion. Para la segunda, no hay otra excepcion que el influjo que pueda tener el precepto local, es decir, los perjuicios que puedan influir en los intereses generales. Así puede el gobierno en la crisis de una invasion imprevista, de una peste desoladora, de un hambre general, puede levantar tropas, imponer contribuciones y contraer empréstitos; puede impedir la construccion de un puente que esponga las provincias inmediatas á inundaciones y avenidas. En el orden comun de las cosas, y en tiempos ordinarios y tranquilos, demarcada como lo está por el sentido comun la naturaleza de la ley, conocidos como lo están los límites que la separan de la accion gubernativa, la ley es atributo esclusivo del legislador, ó carece de sentido aquella palabra.

En segundo lugar, negamos redondamente que la multiplicacion de instrumentos de orden inferior facilite la espedicion de los negocios, y contribuya al acierto de su resolucion. Sabida y vulgar es la opinion que la casa peor servida es la que tiene muchos criados, y la razon es porque cada cual echa la carga al compañero, y entre unos y otros se queda la casa sin barrer. La accion de la autoridad debe proceder en línea recta ó en la que mas se le aproxime. Las líneas curvas la debilitan, la estenuan hasta que se pierde en tantos circuitos y estravíos. Si entre el ministro y el suplicante ha de pasar el negocio por el sub-secretario, por el jefe de seccion, por el oficial de la mesa, para entrar después en las curvas convexas del intendente, del administrador, del contador, del tesorero, amen del asesor, del fiscal, del escribano, si es que no da otra vuelta para hacer una visita al vista, al comandante de carabineros y al guarda almacén, cuando el tal negocio

vuelva á su origen, es mas que probable que este haya desaparecido de la superficie de la tierra. Y todos estos requisitos, prescindiendo de la inutilidad de los unos y de la puerilidad de los otros, no solo son en alto grado perjudiciales al que pide, sino que complican, dificultan y multiplican la tarea del que manda. El espediente, como la bola de nieve, crece en volumen á medida que progresa. Cada trámite aumenta la escabrosidad del que le sigue, y cuando el negocio vuelve á la secretaría del no-despacho, lo que era un pliego de papel sellado se ha convertido en resma, lo que era claro se ha vuelto oscuro, y una cuestion de fácil inteligencia y de elementos simples, ha llegado á ser un problema mas difícil que el binomio de Newton.

El poder ministerial envuelve en sí la idea de una gran superioridad intelectual, de conocimientos vastos, de una gran práctica de negocios en aquel á cuyas manos se confia. Si no, ¿qué nos ahorramos con que haya ministros? ¿qué frutos sacamos del sueldo que cobran? Si sus entendederas necesitan tantos auxilios, sus conocimientos tantas adquisiciones y su esperiencia tanto noviciado, mejor será poner en su lugar á un Pedro Fernandez, que desempeñe las mismas funciones con un jornal decente. Elevar esos personajes tan arriba, pagarles un dineral, prestarles una ciega obediencia, para que los negocios ofrezcan tantas dilaciones y escabrosidades, como si en lugar de ellos se colocasen otras tantas figuras de cera, seria lo mismo que construir un camino de hierro, para seguir caminando en galeras valencianas, ó que establecer el alumbrado del gas en los sitios públicos, dejando en plena actividad al aceite. Los pueblos no se resignan á tamaños sacrificios, si no reciben en cambio grandes ventajas. Sea cualquiera la opinion que se adopte sobre la reñida cuestion de gobiernos

caros y baratos, lo indudable es que no hay gobierno barato si no cumple con sus obligaciones.

Por otra parte, estos inconvenientes, á que hemos aludido, desaparecerian en gran parte si los empleados subalternos no tuvieran tantos alicientes para descuidarse en el desempeño de sus respectivos deberes, con respecto á los negocios que se les confian, ó si las leyes proporcionasen medios eficaces de contrarestar aquellas maléficas propensiones. Todo, en una oficina, convida á la inaccion, á la pereza: el deseo natural de holgura, tan fácil de satisfacer cuando no hay ostáculo presente ni activo que lo estorbe; la importancia que se adquiere á los ojos del que solicita, haciéndolo penar por el objeto de su solicitud y humillarse al ruego cuando no á otros recursos menos inocentes; la preferencia concedida á los negocios recomendados, la lectura de los periódicos, las discusiones políticas, y el cigarro, formidable enemigo de todo lo que exige orden, rapidez y puntualidad. Podrá servir en algunos casos la queja al jefe superior: en muchos será inútil, porque si el jefe es hombre de pro, que nada tiene que temer de sus subordinados, si no recela ofender á sus protectores, lo mas comun es que participe del espíritu de cuerpo, tan arraigado en las oficinas como en los colegios de jesuitas y en las logias masónicas. Las ritualidades oficinescas son además, para los ojos profanos, operaciones oscuras y misteriosas, como las de la química para los ignorantes, y las de la magia para los crédulos. «El espediente no está en estado; ha pasado á informe; vea usted al oficial del parte; no ha habido despacho,» y otras respuestas de este calibre, son otros tantos tapa-bocas á que nada puede oponer el infeliz interesado sino la conformidad con la voluntad divina. Algunos empleados pueden considerarse á sí mismos como ser-

vidores del público, y figurarse que este tiene derecho á ser servido con prontitud, ya que paga sus contribuciones sin tardanza; pero hay otros muchos que se imaginan ser ellos los amos, y el público el criado; que miran el poder como una prerogativa y no como una obligacion, y que toman el sueldo como la prestacion de un tributo, y no como el pago de un salario.

La multiplicacion indefinida de empleados, manía peculiar de nuestro siglo, parece estar en abierta contradiccion con la tendencia general á la simplificacion, al ahorro de tiempo y de gasto, que los progresos de la economía política han impreso á la generacion presente. Es verdad que este principio lucha con el de la division del trabajo, otro de los dogmas favoritos de aquella ciencia: basta sin embargo el sentido comun para ajustar esta aparente contradiccion. El principio de la simplificacion se aplica naturalmente á los trabajos homogéneos y uniformes; el de la division á los de naturaleza contraria. Está bien que se distribuya la fabricacion de una tela entre los diferentes agentes empleados respectivamente en la carda, hilado, tejido, estampado y prensa; pero seria absurdo que en la composicion tipográfica hubiese un oficial para colocar en la galera la A, otro para la B, y así de las demas letras del abecedario. En los países manufactureros, la division del trabajo se ha llevado hasta los últimos límites en las labores que pueden admitirlo; pero en las fundiciones de hierro, de una sola hornada sale el metal líquido, para distribuirse en moldes de diversas concavidades y figuras. Seria de desear que nuestros ministros se consagrasen á fundir, y dejasen de tejer: con esto á lo menos no tendrian que repetir tantas veces la ingrata faena de Penélope.

Los gobiernos no pueden consolidarse ni durar, si no amal-

gaman sus intereses, é identifican su existencia política con una gran masa de partícipes é interesados. El poder necesita clientela, como un edificio necesita cimientos. En primer lugar, no vemos la necesidad de que un gobierno malo se consolide ni dure. Si es bueno, él se consolidará y durará por sí solo. En este segundo caso, difícil será que su bondad resista á la accion de los canales por los que pasa su accion hasta llegar á su término. Si la ley pudiera aplicarse por sí sola, no habria injusticias en la tierra. Lo que deteriora su ejercicio es la flaqueza, la impericia ó la corrupcion de los que la administran. Lo mismo puede decirse de un gobierno bueno. ¿Qué importa que el ministro sea un prodigio de ciencia y de virtud, si yo, que estoy á cien leguas de la corte, me las tengo que haber con un empleado ignorante y perverso? Si el ministro decreta en mi favor ¿no tiene mil medios el empleado para entorpecer ó disminuir el bien que de aquel decreto deberia resultarme? Si el ministro desea saber la verdad, y el informe es un tejido de mentiras; si el decreto favorable llega por el correo de hoy, y se queda dos meses sobre la mesa del empleado, ¿de qué sirve todo el saber y toda la integridad de S. E?

En segundo lugar, la muchedumbre de empleados, especialmente en épocas turbulentas, encierra en sí otros tantos elementos de disolucion y desorden, cuantos son los individuos que componen aquella masa. Si el ministro es malo, natural es que sus subalternos no sean mejores, ó á lo menos, es probable que no se empeñaran en enmendar la plana á su superior. Como los ministros buenos no son aficionados á despilfarro ni favoritismo, el deseo incansable de ascenso traerá en pos de sí el deseo de mudanza. Jamás han sido frecuentes los cambios de ministros como en el siglo en que vivimos, y jamás en ningun otro

ha crecido tanto la turba de funcionarios públicos. Si Jimenez de Cisneros hubiera tenido que luchar con tantos empleados como Thiers, no le habria alcanzado el tiempo para consumar tantos trabajos grandiosos, ni hacer tantos servicios útiles. Es verdad que en la práctica general de los gobiernos representativos los empleados son ministeriales; pero esto no prueba mas sino que tienen miedo de perder los empleos. Esos mismos hombres, cuando cambia el ministerio, votan con la oposicion que combatieron antes. Nada hay mas inmoral en la estructura de las sociedades, que esta dependencia servil, interesada y codiciosa; nada hay tampoco mas opuesto al bien público, porque este no puede ser igualmente resultado de dos sistema contrarios; y si los que trabajan por asegurarlo tienen la conciencia tan elástica, que hoy abrazan un principio y mañana otro, segun la opinion del que manda, es imposible que este vaivén no produzca los mas graves desaciertos.

No es en verdad la clientela mercenaria la que afianza la duracion de un gobierno: su principal, su única seguridad consiste en los bienes que esparce, en los males que corta, en el orden que introduce en la administracion, en la justicia de sus decisiones, en el desinterés de sus miras, en los obstáculos que opone y en el desaliento que inspira á la corrupcion, á la venalidad, á la intriga y á los influjos subrepticios y personales. Ministro que carezca de estos aliados legítimos, no prolongará su vida política, por mas cohortes de protegidos y paniaguados que lo circunden; ó si una mano clandestina lo sostiene en el mando, será contra el torrente de la opinion, y solo para que sea mas ardientemente anhelada su caida.

Es menester abrir carrera á la ambicion generosa, á los hombres de talento, á los jóvenes que prometen. Es menester

que los hombres que han de gobernar algun dia, se inicien desde temprano en el mecanismo del gobierno. Desde luego en las oficinas no se aprende mas que esa rutina vulgar y minuciosa, verdadero cáncer del servicio público, producto de muchos siglos de ignorancia y obstáculo formible á toda clase de progreso. El arte de gobernar se aprende en la historia, en la economía política, en la observacion y en los viajes. La vida intelectual del oficinista se divide en dos periodos bien marcados. Entra á servir desnudo de conocimientos, y cuando adquiere los pocos que necesita su mecánica y trivial tarea, pone término á su educacion y se cree capaz de gobernar un imperio. ¿Que estímulo ha de incitarlo á dar ensanche á sus estudios, y a buscar en los libros las luces de que carece? La oficina no es como la tribuna, una escena de combates y lucimiento, en que se abre un ancho campo á la ostentacion del saber, de la lógica y de la elocuencia. Sus labores son oscuras, áridas, monótonas; consisten en meras fórmulas y en pueriles ritualidades. Por muy distinguido que sea el hombre condenado á estas funciones, es casi imposible que encuentre en ellos una ocasion de lucir lo que piensa ó lo que sabe. Así es que el ascenso no se obtiene en ellas sino por uno de estos tres motivos: la antigüedad de servicios, la gran práctica en tramitaciones y fórmulas, y los influjos protectores. No se ha visto todavía que un oficial haya subido á secretario, ni un secretario á jefe, por su saber profundo en alguno de los ramos administrativos, por la abundancia y exactitud de los datos estadísticos adquiridos á fuerza de investigaciones laboriosas, por el empeño con que se ha iniciado en la parte científica de su ramo, leyendo cuanto sobre él han escrito nacionales y estranjeros. Lo comun es, al contrario, que las oficinas estén en guerra abierta con la ciencia, que consideren tus

doctrinas y descubrimientos como quimeras pueriles ó arriesgadas, y que prefieran la práctica ciega y mecánica, es decir, el hábito de las fórmulas y de las rutinas, á los productos mas preciosos del raciocinio, y á los adelantos que mas honran al género humano. El oficinista mira con horror todo lo que es innovacion, cambio, reforma y economía de tiempo y de dinero. La sabiduría de nuestros antepasados, el *así se ha hecho siempre*, son los baluartes en que se encastilla y atrinchera. Así pues, lejos de abrir en estas colocaciones el campo en que se esplayen y acrecienten los talentos, se les prepara en ellas un molde estrecho en que se comprimen y degradan. No hay duda que las profesiones imprimen un cierto caracter peculiar, un modo de pensar y sentir especial y distinto, á los que en ellas se alistan. Un carnicero habituado al espectáculo del dolor y de la muerte, ha de ser, en la mayor parte de los casos, menos sensible al padecimiento ajeno, que un florista ó un escultor. En los Estados-Unidos prevalece la opinion que escluye de las funciones legislativas á los abogados, por la facilidad que adquieren de abrazar con igual calor el pro y el contra de la cuestion pendiente. El oficinista vive, por decirlo así, en una prision intelectual, que limita su visualidad á un horizonte estrecho y oscuro. Los puntos sobre que ha de ejercer sus facultades mentales, no exigen largos estudios ni profundos raciocinios. Su erudicion es el archivo; su autoridad, la ordenanza ó el decreto; su obra maestra, el estracto; sus argumentos, los mas favorables á la opinion del que manda sobre el punto en disputa. Si tal es la escuela en que se han de formar los hombres destinados á regir la suerte de las naciones, ¡qué mayor desventura puede caberles! Así es que la opinion que estamos combatiendo, no es mas que un pretesto de que se vale el espíritu de partido para aumentar

sus falanjes y multiplicar sus criaturas. No es cierto que en las oficinas se formen buenos hombres de estado. En el catálogo de ministros célebres por sus grandes servicios y por la utilidad de sus planes, como Colbert y Florida Blanca; por su elocuencia, como Pitt y Argüelles; por su probidad, como Sully y Martinez de la Rosa; por la variedad de sus conocimientos, como Pitt y Thiers, no se halla uno solo que haya seguido la carrera de las oficinas.

Creemos haber apurado todas las razones que pueden alegarse en defensa del abuso que forma el asunto de este ensayo. De cada uno de estos argumentos hemos deducido un argumento contrario; y cada una de las ventajas que se atribuyen á la multiplicidad de empleos, se ha convertido en un inconveniente. Hay otros muchos mas graves, y de mas trascendentales consecuencias, porque atacan y estenuan los elementos vitales de la existencia de los pueblos, oponen una barrera insuperable á su regeneracion y bienestar, y paralizan todo el bien que podria esperarse de una legislacion liberal, sabia y justa. Vamos á ocuparnos en su examen.

Empezarémos por la economía, no para recomendar sus escelencias, por no perder el tiempo en probar un tema que nadie combate, y de cuya verdad nadie duda; no para deplorar el escandaloso despilfarro que se hace hoy de la hacienda pública, en todos los estados de Europa, porque habiendo llegado á ser este abuso una enfermedad epidémica, una especie de delirio contagioso, un aturdimiento enfermizo, que no se cura ni con las demostraciones mas palmarias, ni con los escarmientos mas dolorosos, nuestra lógica no podria suministrarnos argumentos capaces de competir con estos en fuerza persuasiva. Que la prodigalidad de los estados modernos es una calamidad, cuyas consecuencias están palpándose en la miseria de las masas, en

las crisis de la industria, en la propagacion de la mendicidad y en la degradacion de las clases pobres, es una verdad que se presenta á cada dia á nuestros ojos, bajo las formas mas terribles y elocuentes. Pero en fin, ya que esta propension sea ruinosa y culpable, á lo menos que sea lógica y consecuente, para que no se agregue á la odiosidad de lo inicuo la burla de lo necio. Un pródigo que gasta mil duros en un convite, ha hecho una locura, pero ha gozado, ha lucido, ha obsequiado á sus amigos, y puede prolongar en cierto modo su placer largo tiempo, saboreando en sus recuerdos los manjares que recrearon su paladar, y los elogios que se tributaron á su hospitalidad y buen gusto. Mas el insensato que arroja una talega al rio, ó que se la gasta en descubrir la piedra filosofal, ¿cómo se indemniza del desfalco que deja en sus arcas tamaño desatino? Lo mismo sucede con los gastos públicos. Un ejército permanente desproporcionadamente numeroso, absorve sin duda cantidades enormes que están reclamando á gritos infinitas otras atenciones mas urgentes y preciosas. Con todo eso, el ejército guarnece las plazas, persigue facciosos y pelea con el enemigo que nos invade. Por consiguiente, si el dinero que consume podria emplearse con mayor ventaja de os intereses comunes, no puede decirse que está enteramente perdido y que no se le saca ningun jugo.

Por el contrario, bien puede asegurarse que de los vastísimos tesoros que se tragan las oficinas del servicio civil y económico, no llega á un diez por ciento la suma que produce algun utilidad al estado. Esta proporcion no tiene mas prueba, *ex post facto*, que las consecuencias que todos vemos, palpamos y sentimos. Póngase en paralelo las obligaciones de cada funcionario con los efectos que el cumplimiento de aquellas obligaciones debia producir, y vemos el resultado líquido de esta comparacion. ¿No hay

un numerosísimo estado mayor de jefes y subalternos, especialmente nombrados y pagados para la construccion y conservacion de caminos? Pues veamos cuales son los transitables y cómodos, cuáles los pueblos importantes que ponen en comunicacion, qué frutos saca la nacion de las tareas de aquellos señores, qué retribuyen á los pueblos por las contribuciones que pagan, para que ellos vivan, coman y vayan al Prado en carretela. ¿No existe un areópago de profundos aritméticos, con sueldos crecidos, uniforme brillante, y vasta muchedumbre de cooperadores y escribientes, que tienen por obligacion el examen y censura de las cuentas relativas á la inversion de la hacienda pública? Pues naturalmente estos trabajos seguirán al año corriente cuando mas con dos años de atraso; habrán producido algunos descubiertos, sea por corrupcion, sea por negligencia; de estos descubiertos habrán resultado indemnizaciones, causas, reconvenciones, castigos. Si, por el contrario, las relaciones internas se hallan interrumpidas por falta de vías de comunicacion, y si las que nos legaron las épocas precedentes se dejan en deterioro y abandono; si el examen de cuentas es una farsa ridícula, de la que no ha resultado todavía la restitucion de un real al tesoro, ni el castigo de un intendente ladron, ni la destitucion de un contador imbécil ó descuidado, será cuando menos lícito asegurar que todo el dinero consumido en los sueldos de los empleados de aquellas dos ramificaciones del servicio, no ha producido un átomo de bien, ni satisfecho ninguna de las necesidades que podrian justificar su creacion. Apelamos á la conciencia pública, á la opinion universal, á la esperiencia de los hombres de negocios, para que se nos diga si hay exageracion en la pintura que acabamos de trazar; si, mudando solamente los nombres, no puede aplicarse con verdad á la mayor parte de las secretarías, admi-

nistraciones, contadurías, direcciones, jefaturas, fielatos y demás escrecencias enfermizas que chupan los jugos vitales de los pueblos, turban el equilibrio de sus funciones, impiden el desarrollo de sus fuerzas y prolongan su imbecilidad y flaqueza.

No se nos eche en cara una malevolencia rencorosa contra los instrumentos del poder: estamos lejos de creerlos a todos imbéciles, ignorantes ó corrompidos. La falta, en verdad, no está en las personas: está en las instituciones, de tal manera que si, *per impossibilem*, diese ahora el gobierno en la manía de no emplear mas que hombres de la mas alta capacidad y de la mas acendrada honradez, sin duda no se verian los manejos é intrigas que todos los dias se denuncian al público, sin duda, los estractos é informes estarian escritos con arreglo á los preceptos de la gramática y de la ortografía; mas no por eso se notaria mucha mas eficacia en el servicio, ni se sacaria mucho mas provecho de la cooperacion subalterna, que lo que en la actualidad se esperimenta y se deplora. La razon es, porque la organizacion de todas estas ramificaciones del poder, es esencialmente viciosa y opuesta á los fines de su instituto; porque carece de unidad y simetría; porque en su creacion y arreglo se han perdido de vista los dos grandes fines á que debian encaminarse, á saber: la conveniencia del que manda, y el bienestar del que obedece.

En efecto, parece natural que el que manda desee que sus mandatos se ejecuten con prontitud y celeridad; que su accion sea tan espedita y franca, como la urgencia ó utilidad de la ejecucion lo requiere; que el poder que ejerce no se debilite ni deteriore en manos de sus instrumentos. Parece también muy puesto en razon que para conseguir aquellos fines procure mantener su elevacion con respecto á sus inferiores, y evitar todo lo que abrevie la distancia

que de ellos los separa; parece que su interés mismo y aun su amor propio deben inclinarlo á huir de toda rivalidad, de toda resistencia de parte de los que no han de hacer mas que obedecerle; parece, en fin, que por su propio reposo y dignidad ha de empeñarse en preservar las funciones que de su ramo dependan, al abrigo de toda lucha, de todo conflicto, de todo roce con las funciones dependientes de las otras divisiones de la autoridad suprema. A todos estos fines se opone ese absurdo y malaventurado sistema de erigir en las provincias grandes focos de poder, empleados de alta categoría, con facultades amplias, sueldos cuantiosos y gran profusion de esterioridades honoríficas. La costumbre nos ha familiarizado con este *imperium in imperio*, cuyo solo origen, como después veremos, bastaria para desacreditarlo en este siglo de civilizacion y de mejora; pero la costumbre debe ceder al raciocinio, y no se necesita una gran maestría en esta facultad para echar de ver todo lo insensato de semejante superfetacion. Tomemos por ejemplo el ramo de hacienda, ya que seria imposible examinar todas las otras divisiones administrativas, sin escribir una obra voluminosa.

En el ramo de hacienda, el intendente es en las provincias el representante, el organo, el ejecutor de la voluntad del ministro. Ya sabemos todos lo que es un intendente: un señor con muchos bordados y mucho sueldo; igual en dignidad al obispo, al general, al jefe político; caudillo de una numerosa falange de súbditos; dueño de una fraccion de la fuerza armada; árbitro en un sin número de cuestiones relativas á la bolsa de los individuos; señor absoluto de los contratos con el gobierno, de las aduanas, del tabaco, de la sal, del papel sellado, de la distribucion de los sueldos, de los ascensos de los empleados, del resguardo, en fin, de todas las relaciones que pueden tener los

intereses privados con el tesoro público. ¿Es acaso necesaria esta monstruosa agregacion de atribuciones, deberes y prerogativas para el desempeño de la única obligacion que incumbe al ramo de hacienda en las provincias, que es cobrar lo que se debe al gobierno, y pagar lo que el gobierno debe? ¿Son acaso otras las que vemos practicar en Inglaterra, Francia, Prusia, en fin, en todas las naciones civilizadas? ¿Cómo es que en todos esos paises, la hacienda se maneja con orden, con prontitud y escrupulosidad, sin el auxilio de los intendentes, y nosotros con mas de cuarenta de estos empleados, tenemos por hacienda la mas exacta semejanza del caos, un instrumento colosal de opresion y de insolvencia, un sumidero sin fondo en que desaparece la sustancia de los pueblos?"

¿Por qué hemos echado abajo las comunidades religiosas, los privilegios de la grandeza, los gremios y los ayuntamientos hereditarios? Porque estas instituciones, útiles y aun necesarias en los tiempos en que se fundaron, han perdido toda su virtud y han llegado á ser inútiles y dañosas, cuando desaparecieron las circunstancias de su origen. ¿No estan las intendencias precisamente en el mismo caso? Luis XIV las introdujo en Francia, como introdujo los capitanes generales de las provincias, para contrarestar por medio de estos altos representantes de su poder el influjo y el despotismo de los grandes vasallos de la corona. Felipe V los aclimató en España, como aclimató los ugieres de saleta, los garzones de guardias y los gentiles hombres de boca, por imitar lo que habia visto en la corte de su abuelo. Quizás no era inoportuna la creacion de intendentes en España despues de los trastornos de la guerra de sucesion, cuando el desorden habia llegado al estremo y cuando no existia en la nacion ningun elemento de sumision y regularidad. Mas en la época en que vivimos, asen-

tada la autoridad real en la razon pública y en el interés de todos; acostumbrados los pueblos á obedecer y á pagar, ¿de qué puede servir un intendente, sino es de embarazar al ministro y de vejar y oprimir á la nacion?

El intendente es un subalterno del ministro; pero un subalterno que se le acerca en rango, y que tiene tanto poder en la provincia como el ministro en la nacion entera; un subalterno con quien el ministro tiene que capitular, porque le ha reclamado servicios de una justicia problemática; un subalterno que influye en las elecciones; un subalterno á medias, condicional en ciertos ramos y no en otros, en la forma y no en la sustancia; un subalterno en fin, que como se ha visto frecuentemente en España, levanta la voz y dice al ministro: *¿á que no me quitas?* y el ministro lo deja donde está.

Son muchos y poderosos los medios de que puede echar mano un intendente para incomodar á un ministro, desobedecerlo, trastornar sus planes y arrostrar su enojo. «No he podido invertir los cien mil reales en la forma que V. E. me manda, por haberme visto en la urgente necesidad de satisfacer con ellos una parte de los cuarenta tercios debidos al cabildo eclesiástico, cuyo dean ha tenido que empeñar la sotana para poner el puchero. — Me ha sido imposible poner en ejecucion el mandato de V. E. sobre el cobro de los derechos de puertas, por las reclamaciones que me ha hecho sobre esta medida el marqués de... (hombre de mucho influjo en la provincia). — Es cierto lo que han dicho á V. E. sobre las malversaciones del administrador de la aduana de... y su connivencia con los introductores de generos prohibidos; pero me he abstenido de tomar con respecto á este funcionario las medidas rigurosas que V. E. me indica, por recordar que en 30 del pasado, le escribí de orden de V. E. mandándole que dejase pasar sin regis-

tro un fardo procedente de Gibraltar, y rotulado á la señora marquesa de... — El informe que V. E. reclama con tanta urgencia, por estar pendiente hace diez y ocho meses en esta intendencia de mi cargo, no puede ser despachado todavía, por no poder hallar el oficial archivista los datos necesarios.» Estos fragmentos de correspondencia oficial no son invenciones mias : son copias mas ó menos puntuales, pero exactas en la sustancia, de documentos que positivamente se han escrito, firmado y echado al correo, y ofrecen una lijera muestra de la espedicion, obediencia, subordinacion y celo con que se prestan al mando de la autoridad sus inmediatos depositarios en las provincias. Cómo puede haber ministros que se sometan á esta innoble dependencia, y abdiquen sin reparo el poder que la nacion les confia, es un enigma que escede los límites de nuestra capacidad.

Y si tal es la posicion de las intendencias con respecto á sus superiores, ¿qué podrán esperar de ellas las infelices localidades en medio de las cuales ejercen su desmesurado poderío? Porque es sabido que toda especie de superioridad propende á ensanchar la esfera de su accion, hasta traspasar las barreras que la ley ó la naturaleza le imponen, y esta propension obra con tanta energía en las regiones ínfimas como en las supremas; tanto en la escuela como en el cabildo. Así es que las intendencias son en nuestra España activísimos laboratorios de espedientes, y fecundos manantiales de competencias y embolismos. Una cuestion sencillísima que el intendente podria resolver con cuatro palabras, da lugar á innumerables trámites y escritos. Ya se vé, el intendente tiene á sus órdenes seis ó siete oficinas llenas de oficiales, y algo han de hacer para ganar el sueldo. Así los desgraciados súbditos se ven envueltos en procedimientos interminables, condenados á una pérdida

ruinosa de tiempo y de dinero, apartados de sus hogares, condenados al rigoroso suplicio de la antesala y espuestos á abandonar el negocio de cuyo despacho pende su subsistencia, por la imposibilidad de sobrepujar los obstáculos que le oponen la mala fé, la desidia, la ignorancia ó la indiferencia de los que están pagados para servirlo. Y no hay que pensar en evadir la accion de esta jurisdiccion formidable. No hay clase, no hay profesion, no hay individuo por privado y oscuro que sea, que no esté espuesto á cada instante á caer en sus garras. Como las contribuciones forman una red barredera que abraza á toda la masa social, es imposible evitar los tirones y sacudimientos de los que tienen los hilos en las manos. Si no fuera mas que uno, el mal seria infinitamente mas soportable.

Los inconvenientes que hemos notado hasta ahora en el abuso que forma el asunto de este ensayo, son únicamente relativos á personas, á sus intereses y á su conveniencia. Hay otros de un orden superior, que perjudican partes mas nobles de la sociedad, que turban su equilibrio, que la infestan con males de graves trascendencias, y que inutilizan los adelantos de la civilizacion y las benéficas tendencias de las instituciones mas sabias y justas. Las tres de que vamos á hacernos cargo, esplican por sí solas muchas de las anomalías que estamos esperimentando en nuestra situacion presente.

1.° La profusion de empleos, ofreciendo un cebo apetitoso á la medianía intelectual, arranca innumerables brazos á las ocupaciones útiles, á las poblaciones pequeñas y á los hogares domésticos, creando por estos medios una clase improductiva, ociosa y aventurera, en que hallan apuestos reclutas los vicios, la intriga y las revoluciones. El hecho solo de encerrar Madrid en sus muros ochocientos abogados, de los cuales quizás no lleguen á ciento los que

ganan la vida con el ejercicio de su profesion, es un comentario luminoso de la proposicion que acabamos de sentar. El jóven que bien ó mal ha concluido sus estudios, y recibe la investidura de letrado, fija inmediatamente sus miradas en el charco hondo de la capital, donde, si no puede firmar pedimentos, podrá dar al teatro una comedia, ó traducir una novela de Dumas, ó suministrar artículos á un periódico; sendas floridas, por las cuales fulano y zutano han llegado á la secretaría, ó á la embajada, ó la judicatura. Una vez formado este propósito, y alimentadas estas esperanzas, ¿quién puede pensar en el cortijo, en la tienda ó en el escritorio? Se necesita tan poco equipaje para emprender aquella jornada, que apenas hay quien no pueda ponerse en camino con buen ánimo y grandes probabilidades de llegar al término. Sin embargo, por uno que lo consigue, ciento se empantanan, y la miseria, la corrupcion, la holgazanería con todas sus consecuencias é infortunios llegan á ser el paradero de esta ambicion insensata. En un país despoblado, cuyos ramos de industria se hallan en la mas lamentable infancia, en que la desproporcion entre los productores é improductivos es incalculable, no podia imaginarse un medio mas eficaz de aumentar la intensidad y alcance de tan maléficos agentes. Así se fomentan poderosamente la desaplicacion en la juventud, la intriga en la edad viril, el agotamiento de los caudales y la ruina de las familias. El mecanismo social se disloca; la capital absorve los jugos de la nacion entera; el buen sentido nacional se pervierte, y se multiplican indefinidamente esos seres inútiles y superfluos, que, si no alcanzan á vivir del tesoro, tienen que vivir de otro modo cualquiera indecente ó decoroso, moral ó inicuo, digno ó indigno de un hombre honrado y que sabe respetarse á sí mismo.

2.° La muchedumbre de empleados debilita el respeto

que se debe á la autoridad pública, y la hace despreciable á los ojos de la muchedumbre. En primer lugar, porque lo que se vulgariza se degrada y envilece. En segundo, porque como no ha querido la Providencia que el mayor número se componga de lo mejor y mas selecto, lo natural es que los vicios y nulidades de los agentes sirvan de premisas para calificar el temple de los que los ponen en accion. El poder es la escepcion de la regla general, que comprende á los que no tienen mas que deberes. Si se invierte esta proposicion, queda el poder sin majestad y sin eficacia, á la manera de las sensaciones fuertes que se suavizan con la frecuencia y con el hábito. Por otra parte, ¿cómo es posible que la honradez, la ciencia, la laboriosidad asidua, el deseo de la buena opinion, se vinculen en una clase especial de seres humanos, heterogénea en sus elementos, fortuita en su composicion, y puesta tan frecuentemente en oposicion con los intereses de los individuos? ¿Quién puede esperar que todos los soldados de un regimiento sean héroes, y elocuentes todos los miembros de un senado? Y ¿quién puede mirar con veneracion, y obedecer de buen grado, á un poder representado por órganos cuando menos adocenados y vulgares? Si el oficinista prevarica, es imposible absolver al jefe; si el jefe, es imposible tener en buen concepto á su superior. El oprimido, el vejado, el que es víctima de una injusticia, no distingue entre el látigo que lo hiere y la mano que lo empuña. La autoridad es su tirano, cualquiera que sea el resorte de su agencia inmediata, y a la autoridad se dirigen las esplosiones de su odio, sus deseos de venganza, y, si es posible, su hostilidad práctica y efectiva. Estos sentimientos no son productos de la ignorancia ni de la pasion. El hombre mas juicioso y sereno, atropellado por una autoridad inferior, sabe muy bien que no es la superior quien lo atropella; pero también sabe

que á esta toca la eleccion, y que en ella recae la responsabilidad de sus instrumentos y cooperadores. El resultado es el mismo que si el golpe hubiera venido de mas arriba, porque el poder es único, y no pórque se divida su aplicacion, se debilita su enerjía, ni se traslada á una de las partes toda la odiosidad que escita el daño procedente del todo.

Por último, cuando el gobierno adquiriendo ese volumen colosal que resulta del esceso numérico de sus empleados, llega á erijirse en único resorte de la vida civil y política, la nacion constituida en imbécil pupilaje, se aletarga en inerte indolencia, se divide en individualidades impotentes, se acostumbra á que la guien manos ajenas y llega á perder su dignidad, su conciencia y todos los ingredientes que entran en la composicion del espíritu público. Si estuviera bien entendida la doctina de la centralizacion, se notaria la gran distancia que la separa de la absorcion y del monopolio. El centro es un punto, no el círculo entero. A él van á parar todas las líneas que salen de la circunferencia, pero no llena el espacio que estas líneas cruzan.

Al tratar de este punto (que no debe confundirse con la *cuestion quantio* entre liberales y serviles, democracia y poder absoluto, pacto social y derecho divino) debemos parapetarnos contra toda inculpacion ó sospecha de parcialidad en favor de *l' extrême gauche*. La monarquía y la república son á nuestros ojos instituciones igualmente útiles y respetables, segun las condiciones y peculiaridades de las familias humanas á que se adaptan, y cuyos destinos se les confian respectivamente. En uno y en otro caso exijimos bastante independencia, fuerza y alcance en el poder supremo para hacer efectiva la ejecucion de la ley, comprimir el desorden, asegurar su accion y dispo-

ner de los recursos legales indispensables á los altos fines de su instituto. Pero al mismo tiempo requerimos, en pro del elemento popular, dos prerogativas de que no puede despojarse sin comprometer el bien público, y sin abrir un ancho campo á todo género de despotismo, á saber: la mayor amplitud posible en la espresion de sus necesidades y deseos, y la intervencion directa en los negocios é intereses locales. Sin estas dos condiciones, las palabras *progreso social*, *garantías*, *equilibrio de poderes*, *gobierno de mayorías*, carecen absolutamente de significacion, y todo el diccionario de los gobiernos representativos queda reducido al juego de los despropósitos. Al tocar este delicado asunto es imposible abstenerse de hablar de Inglaterra, no ya como modelo propuesto á la imitacion, sino porque habiendo tomado de aquella nacion toda la maquinaria del sistema representativo, conviene saber en qué consiste la diferencia de los resultados que ha producido en aquella isla y en el continente de Europa.

La representacion nacional bien entendida consta de dos elementos: la espresion de la opinion pública, y su sancion por medio del poder legislativo. Estos dos elementos son inseparables, porque el primero solo conduce á la anarquía, y el segundo solo al despotismo; cuyo carácter es tan odioso y tan maléfico, ejercido por un monarca como por una mayoría de quinientos legisladores. Si se deja que esta mayoría obre aisladamente con entera independencia del voto general, erigiéndose en intérprete irresponsable de las necesidades públicas, y escudándose en la ley escrita para hacer creer que representa cuando dicta, y que obra por los comitentes cuando obra por sí sola, la consecuencia será un absolutismo tan neto como el de un autócrata. Esta doctrina se ha entendido

perfectamente y se practica de tiempo inmemorial en Inglaterra. Es un error creer que la representacion nacional está allí esclusivamente vinculada en las dos cámaras de la legislatura. Las juntas parroquiales, las reuniones periódicas de los jueces de paz, los grandes jurados, las corporaciones municipales, los *meetings* ó asambleas públicas autorizadas y presididas por los magistrados, y los gremios de Londres y de otras ciudades principales, representan tan legítimamente á la nacion, y no con menos eficacia que los lores y los comunes. En aquellos diferentes focos de discusion y examen, se ventilan las grandes cuestiones de gobierno y de política. Ninguna gran medida se ha tomado en el parlamento que no haya sido preparada en aquellos activos laboratorios, y su influjo es tal que la mayoría parlamentaria no puede resistirle, y cede á su poderío. Así es cómo se han sancionado en nuestros dias la abolicion de la esclavitud, la emancipacion de los católicos, la reforma parlamentaria y las disposiciones liberales en comercio y navegacion. En todas estas grandes innovaciones, el parlamento ha estado en contra de la opinion; le ha resistido por algunos años, pero al fin ha entregado las armas y ha hecho lo que la nacion queria que se hiciese. No conocemos en todas las instituciones humanas un modelo mas acabado de equilibrio de poderes, una neutralizacion mas bien balanceada de su respectiva enerjía, un crisol mas infalible de razon, de justicia y de conveniencia. Reune todas las ventajas del sufragio universal sin sus peligrosos abusos; comprime al poder sin desorden ni violencia; ilustra á los que mandan sin faltarles al respeto, y en realidad legisla sin usurpacion de facultades, y dejando intacto los fueros que la ley fundamental sanciona.

Pero si son tan saludables los efectos de este orden de

cosas en la esfera de la política, todavía son mas positivos y benéficos en el gobierno interior y en aquellas ramificaciones suyas que mas conexion tienen con el bienestar de los individuos. La legislacion inglesa confia á su inmediata intervencion fracciones importantísimas del servicio público, agoviadas en otros paises bajo el peso de una vasta estructura gubernativa. El *vestry*, junta parroquial, cuyos miembros son elegidos por los vecinos de la parroquia, no solo entiende en casi todos los ramos de la policía urbana, sino que goza del privilegio de imponer contribuciones para el mantenimiento de los pobres, para las necesidades del culto y para otras exigencias no menos graves y delicadas. Bajo este punto de vista bien puede asegurarse que todo individuo avecindado en una parroquia es un legislador verdadero. El gobierno no interviene en caminos, canales, puentes, acueductos, paseos, hospitales, colegios y demás obras y establecimientos de utilidad y de beneficencia. Las cárceles estan bajo la inmediata jurisdiccion de las justicias de paz, y la mayor parte de estos magistrados no gozan sueldo. Hace pocos años que ha tomado á su cargo una pequeña parte de la educacion primaria, y esto solo para reformar su plan y su método, no para administrarla ni dirigirla. La mas alta autoridad civil en los condados sirve gratuitamente, se renueva todos los años, y sus funciones son mas bien honorificas que onerosas. En algunas localidades los ayuntamientos nombran los jueces que fallan en último grado de materia civil y criminal. Los magistrados tienen obligacion de convocar una reunion popular, por numerosa que sea, en virtud de una requisicion firmada por un cierto número de vecinos (1). En fin, seria demasiado larga la enumeracion

(1) Lo que hace el gobierno en las obras públicas es fomentarlas con

de las prerogativas de que gozan los pueblos en aquel régimen admirable. De este modo se estrechan los vínculos que ligan á los hombres entre sí, se fomenta el espíritu de asociacion, se identifican los intereses públicos con los individuales, se desarrollan las mas nobles facultades del hombre, y se fortifica el respeto al trono y á sus agentes inmediatos, por lo mismo que no se roza diariamente con los súbditos, ni los espía con miradas suspicaces, ni los envilece con su desconfianza. La participacion de la autoridad es un gran preservativo contra la rebeldía, y la resistencia al poder injusto no necesita de acudir á la fuerza cuando tiene en su mano instrumentos legales. La violencia y la rebeldía son los recursos forzosos de los que no tienen otros á su alcance. Esta verdad se oscurece cada dia mas á los ojos de los gobiernos del continente. La teoría de las válvulas de seguridad les es desconocida. Cuando tienen miedo, que es su estado habitual, estiran la cuerda para que salte; comprimen el volcán para que reviente. *Noblesse oblige*, como dice un intraducible apotegma francés. El principio contrario irrita, exaspera, degrada, y dispone los ánimos á no dar cuartel en el dia de conflicto, y á vengar en una hora de arrebato largos siglos de opresion y abajamiento.

No pudiendo contrarestar estos principios con la manoseada objecion, *esas son teorías*, porque no son teorías sino hechos positivos que estan pasando á nuestra vista, se acude á dos objeciones que parecen desde luego fundadas en esperiencias amargas y terribles escarmientos. «En Inglaterra estan acostumbrados los pueblos á esa participacion de la autoridad; han recibido una educacion política; sus costumbres nacionales son harto diferentes

cuantiosos empréstitos. Durante los últimos cincuenta años ha dedicado el gobierno á estos adelantos cerca de cien millones de duros.

de las nuestras.» Pero ¿cómo se adquieren esos hábitos? ¿Cómo se recibe esa educacion? ¿Cómo se introducen esas costumbres sino es empezando? ¿Acaso los ingleses manejan en el dia los negocios públicos como los manejaban sus antepasados en tiempos de los Eduardos y de los Enriques? El tránsito de los abusos á la reforma, de los errores antiguos á la innovacion, del atraso á la mejora, es en unos casos peligroso, casi siempre espuesto á desaciertos y vacilaciones. Pero el Quijote no fué la primera obra que escribió Cervantes, ni la campaña de Nápoles el primer hecho de armas de Gonzalo de Córdoba. No aspiremos á grandes resultados obtenidos de repente y sin preparativos. Imitemos el modo de obrar de la naturaleza, la cual nunca procede sino por graduaciones insensibles y lentas, y solo precipita su accion cuando quiere confundir y aniquilar.

A esta respuesta que abraza la objecion bajo un punto general, pueden agregar otra mas concreta las naciones que se hallan en ciertas circunstancias. Por ejemplo, si los ministerios se suceden y las leyes se acumulan, y un congreso sucede á otro congreso, y todo se vuelve tentativas inútiles y ensayos impotentes, y nada se consigue, y el órden no se asienta, y el bien público no asoma, ¿con qué derecho se monopoliza un instrumento de que no se sabe sacar partido? «Los ayuntamientos no saben gobernar.» ¿Acaso gobierna mejor el jefe político? «La nacion está atrasada.» ¿Y no sois vosotros los que mandais miembros de esa misma nacion? «La responsabilidad gravita sobre el gobierno.» Como si no fueran responsables alcaldes y regidores; como si no hubiera para ellos multas, cárceles y presidios. No está la dificultad en estos aparentes reparos: está en las elecciones, en los manejos, en el favoritismo, en la manía de copiar el modelo mas próximo, sin

curarse de averiguar si vale mas el que está mas lejos.

El segundo argumento es de aquellos que por probar demasiado no prueban nada absolutamente. «El poder popular es de suyo alborotador y borrascoso. Depositar una parte de la autoridad en manos del pueblo, es incitarlo al abuso, es fomentar las pasiones políticas, es confiar á un niño un arma de fuego cargada hasta la boca.» Ya sabemos que toda autoridad, todo poder, toda jurisdiccion propende á ensancharse, y lleva en sí la tentacion del abuso; pero si todas las consecuencias de este principio son válidas, lo son tanto para el pueblo como para los gobernantes, y si se estiran estas consecuencias á la práctica, la misma razon que obra contra el poder popular, obra contra el monárquico, contra el judicial y contra el administrativo. Todo poder está incitando al esceso; pero todo poder tiene otro que lo neutraliza y lo comprime en su legítima esfera. No hay poder irresponsable en las sociedades humanas. Si la responsabilidad no está escrita en la constitucion, lo está en la razon pública, en las leyes morales del mundo, en el deseo de la propia conservacion. Carlos I y Carlos X eran tan irresponsables constitucionalmente en Inglaterra y Francia, como la reina Victoria y Luis Felipe. Si no existieran mas barreras á los estravíos del poder que la ley positiva, seria preciso despojar á los reyes de la facultad de perdonar por miedo de que quedasen impunes los ladrones y los asesinos; seria preciso suprimir la policía por miedo de que se llenasen las cárceles de hombres inocentes. La distribucion acertada de las fuerzas, tanto en el órden moral como en el físico, es lo que impide que una sola de ellas reemplace á las otras. En la sociedad política esta distribucion se hace por sí misma, cuando no la hacen las instituciones: en tiempos críticos y en países mal gobernados, por medio de la in-

surreccion; en las circunstancias contrarias, por medio de la opinion y de las costumbres públicas. Cuando la ley misma ha formado estas costumbres, cuando las estimula y las respeta, cuando las considera como partes esenciales de la organizacion social, ya no hay mas que pedir al poder constituyente, ya no hay mas que hacer en el camino de las mejoras, sino dejar que obren por su propia virtud las piezas de tan bien arreglado mecanismo.

Las premisas de que hemos sacado estas consecuencias estan al alcance de todo el mundo; forman el asunto inagotable de los escritos públicos y de las conversaciones privadas; se dejan leer con caracteres harto visibles en la miseria, en el descontento, en la desazon general que predomina en Europa. Nosotros no hemos hecho mas que completar el silogismo y consumar la ilacion. Si se admiten los males (¡y quién los niega, y quién no los deplora!), queda admitida la necesidad del remedio. Los que lo rechazan ahora no hacen mas que provocar la necesidad de medicinas mas eficaces, cuando la enfermedad haya adquirido mas vigor. No hay preocupacion mas funesta á la ventura de los hombres que la conservacion del mal conocido y presente, por temor de los dolores que ha de producir su estirpacion. «Nada hay mas comun ni mas absurdo (dice un gran escritor de nuestros dias) que confundir lo actual con lo posible; creer que todo lo que es, es todo lo que puede ser; reirse al principio de toda alteracion de la práctica general, y cuando la alteracion se verifica, admirarse de que no se haya verificado antes (1).»

(1) Sidney Smith.

José Joaquin de Mora.

GRANDEZA Y DECADENCIA

DE

LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA (1).

El origen de la nacionalidad española parte naturalmente desde aquellos tiempos heroicos en que un puñado de españoles refugiados en las montañas de Covadonga acometieron la empresa de lanzar de nuestro suelo á los árabes á nombre de la religion cristiana. El islamismo la habia subyugado y se enseñoreaba en nuestro territorio, y para lanzarle de él fué preciso oponerle el principio del cristianismo. Tal fué la idea moral que inspiró aliento y entusiasmo á los españoles en la dilatada lucha de ocho siglos, y la que sirvió de base á la nacionalidad española, verificándose así un fenómeno observado constantemente en todos los tiempos y paises, á saber: que solo un principio grande y fecundo ha impulsado á los pueblos en sus hechos mas heroicos, y ha dado márgen á todo crecimiento colosal de las sociedades.

(1) El presente artículo está extractado de una de las lecciones sobre nuestras relaciones diplomáticas, que ha pronunciado su autor en el Ateneo de Madrid, y que verán muy pronto la luz pública.

Pasando por alto los gloriosos hechos de aquella lucha de ochocientos años, á vueltas de la cual fué lanzado de nuestra patria el poder musulmán, vendremos á fijarnos en los últimos años del siglo xv en que nacieron las naciones de Europa. En este tiempo también apareció formada la nacionalidad española. Fernando é Isabel, con haber lanzado al otro lado del estrecho los últimos restos de los moros después de la toma de Granada; con haber unido por medio de su enlace á la corona de Castilla la de Aragon, y poco después la de Navarra, llegaron á constituir una nacion grande y compacta, como no lo habia estado ni habia podido estarlo en los tiempos anteriores.

Con estos elementos entramos en el siglo xvi, desde cuyos principios comienza el período de nuestra mayor grandeza. En aquella época vino á ocupar el trono de España un príncipe austriaco, inaugurando así una nueva dinastía. Carlos V, heredero de la casa de Borgoña, y heredando el grande imperio de los Reyes Católicos, mientras que Colon hacia sus descubrimientos en la América y Hernan Cortés sus conquistas, se vió sin duda al frente de la primera potencia del mundo. De manera que al nacer la política internacional en Europa, la España se encontró en primer término dominando moralmente á las demás naciones. No nos detendremos á reseñar prolijamente las guerras que sostuvo Carlos V en el siglo xvi que estamos examinando. Baste decir que Carlos V aspiró á la monarquía universal, que mantuvo luchas repetidas durante su reinado con la Francia y con la Inglaterra, y que mientras ocupó el trono la suerte le fué constantemente propicia, y no cesó de aumentar y engrandecer sus estados. Así al tiempo de su abdicacion, al retirarse á la vida privada en el monasterio del Yuste, pudo dejar á su hijo Felipe II nada menos que la España unida y compacta, Nápoles, Sicilia,

Milán, Cerdeña, los Paises Bajos y los vastos dominios de las Américas.

Desde el año 1558 en que abdicó el trono Carlos V hasta el 1580 en que conquistamos á Portugal, coronando así la obra de nuestro engrandecimiento, se encuentra la época de nuestro mayor poder. Felipe II se vió dueño del imperio mas grande que existiera en la tierra. Pero este monarca no pudo sostener la vasta mole de sus estados, y ya con su muerte, y aun pocos años antes, se inició el origen de nuestro descenso, no de un descenso rápido ni señalado, de un descenso lento, pero al fin descenso. El tratado de Vervins, celebrado en 1598, puede señalarse como el principio de la decadencia española. Por él cedió Felipe II á Enrique IV de Francia una multitud de ciudades que le habia conquistado en las guerras sostenidas con sus predecesores, siendo esta la primera concesion que marcó el límite de nuestro poderío. Felipe II falleció cabalmente en el mismo año, es decir, en el penúltimo del siglo xvi, y le sucedió su hijo Felipe III, inaugurando por decirlo así el siglo xvii.

Volvamos ahora la vista por un momento al siglo que acabamos de examinar. En esta época se encontró la España compacta y redondeada en toda su demarcacion peninsular, dueña en el centro de Europa de Nápoles, de la alta Italia y de los Paises Bajos, dominando en las vertientes de los Alpes y en las orillas del Rin, y por último enseñoreándose sin rival en la vasta estension del nuevo mundo. Nuestra nacion fué entonces la mitad de Europa, y toda la América. Claro es que nada pudo hacerse en Europa sin nuestra anuencia y decision, y la historia europea es en aquel tiempo la historia de España.

Pero con el siglo xvi pasó la pujanza de Carlos V y la fuerza de Felipe II, y bajo sus apocados sucesores caimos

en la debilidad, como es la ley de las cosas humanas.

El siglo xvii es ya un periodo de decadencia para la nacion española. En la primera mitad de este siglo, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, perdimos á manos de la Francia el Rosellon y la parte septentrional de la Cerdeña, y en la segunda mitad estuvimos á punto de perder la Cataluña durante la guerra con Luis xiii, que terminó al fin por la paz de los Pirineos en 1659, y vimos separarse de nosotros la rica joya de Portugal. Y para que nada faltase á este siglo de postracion y de enflaquecimiento de nuestro poder, nuestros monarcas, ó se abandonaban en las manos de sus favoritos como Felipe IV, ó eran reyes imbéciles y hechizados como Carlos II. Tal fué para la España el siglo xvii, época de languidez y precursora de los dias aciagos que habian de sobrevenir para nuestra nacionalidad.

Vino en efecto el siglo xviii. A la espirante dinastía austriaca sucedió una nueva dinastía francesa. Felipe V fué llamado á la sucesion de España por el testamento de Carlos II, otorgado en su favor en fuerza de los amaños de Luis XIV. Pero apenas habia pisado las gradas del régio solio, cuando se formó contra él una conjuracion europea. En un principio fué reconocido por todas las naciones á escepcion del Austria, la cual fundó su negativa en que usurpaba el derecho que tenia á la corona española su hijo el archiduque D. Carlos, y en que no podia por tanto ser valedero el testamento de Carlos II. Pero el Austria consiguió muy pronto llevar á su partido á las demás naciones á nombre del equilibrio europeo, inspirándolas el temor de que unidas en una sola familia las dos coronas de Francia y España, aspirase aquella á la monarquía universal; y en efecto, las demás potencias viendo peligros para la paz de Europa en este engrandecimiento de los

Borbones, se coligaron en contra de ambas naciones, y la España tuvo que sostener la larga guerra de trece años con la Europa coligada. Al cabo de largos desastres pudo conseguir la paz, si bien á costa de las mas importantes concesiones. Después de haber perdido á Gibraltar durante la guerra, reunidos los plenipotenciarios en el congreso de Utrech, se obligó á Felipe V á la renuncia de todos sus derechos á la corona de Francia, y á que cediese á la casa de Austria nuestros dominios de Cerdeña, Milan, Nápoles y casi todas las ciudades que poseiamos en Flandes. Tal fué el golpe funesto que recibió nuestra nacionalidad en el tratado de Utrech, y las amargas condiciones con que logró establecerse en España la dinastía de los Borbones. Desde entonces perdimos ya nuestra influencia en Europa, se nos arrojó de todos los puntos que ocupábamos, quedamos sin campo de batalla donde presentar nuestros ejércitos, sin brazos para obrar y circunscritos á nuestro territorio peninsular, pero privados hasta de Gibraltar y Portugal que antes poseyéramos. Aquí terminó ya nuestro antiguo y brillante papel en las contiendas europeas. No descendimos absolutamente del rango de potencia de primer orden; porque si perdimos nuestra influencia en Europa como nacion continental, todavía mas allá del Océano, en el nuevo mundo, éramos la primera potencia, y el rey de España era aun el emperador de aquel hemisferio.

Así continuamos durante el primer tercio del siglo XVIII, sin grandes alteraciones diplomáticas que merezcan mencionarse. Una ocasion se nos presentó sin embargo años después para recuperar parte de nuestros dominios en Europa, pero el gobierno español cometió el grave yerro de no saber aprovecharla. Cuando antes de la mitad de este siglo fueron conquistadas varias posesiones italianas

por el infante D. Carlos, estas posesiones debieron adherirse á la monarquía española, en vez de ser entregadas á nuestros infantes. Bien lo comprendió el cardenal Alberoni, entendiendo que solo aquel medio y la restauracion de nuestra marina podia volver á levantarnos como potencia europea; pero cayó Alberoni sin haber podido llevar á cabo su pensamiento, y Felipe V y sus sucesores adulteraron aquella sabia política de su ministro.

Durante el reinado de Fernando VI se hizo algo por reanimar nuestra debilitada España, pero los proyectos de aquel prudente monarca terminaron muy pronto con su vida.

En 1759 ascendió al trono Carlos III. Separándose de la política cuerda de sus antecesores, incurrió en la falta de celebrar *el pacto de familia*, germen de grandes calamidades para nuestra desgraciada nacion. Carlos III tuvo la indiscrecion de aliarse con la Francia, obligándose á servirle de auxiliar contra sus propios intereses. Así el año 63 por auxiliar á la Francia sostuvimos contra la Inglaterra una guerra marítima que nos causó la pérdida de mas de seiscientos millones. El año 79 volvimos á empeñarnos en otra segunda contienda contra la Inglaterra, y como auxiliares de la Francia, contienda que nos fué aun mas desastrosa que la anterior y ha sido el origen de la pérdida de nuestros dominios en América.

Vino después el fatal reinado de Carlos IV. Habiendo invadido nuestros soldados el territorio francés, con motivo de los sucesos de la revolucion, provocaron una reaccion de parte de los ejércitos republicanos, quienes se apoderaron de varias plazas de Cataluña, entre otras, de Figueras y de algunos pueblos de las provincias Vascongadas. Y para hacerles evacuar nuestro país, fueron precisos los funestos tratados de Basilea y de San Ildefonso.

Por el primero cedimos á la Francia la parte española de Santo Domingo en las Antillas, y quedamos obligados por el segundo á darla diez y ocho mil infantes, seis mil caballos y quince navíos de línea, siempre que se hallase en guerra con otra nacion. Pronto se vió la España empeñada, en consecuencia de aquella fatal estipulacion, en una guerra con la Inglaterra que nos trajo la pérdida de la isla de la Trinidad.

Véase cuántos desastres sufrió nuestra nacionalidad en el siglo XVIII. La larga guerra de sucesion, la pérdida de todos nuestros dominios europeos, y de la importante plaza de Gibraltar, las dos guerras con la Inglaterra por efecto del pacto de familia y los funestos tratados de Basilea y San Ildefonso, que nos costaron las islas de Santo Domingo y Trinidad. En este estado de desgracia entramos en el siglo XIX. En el año cinco perdimos toda nuestra marina en el combate de Trafalgar, y enviamos poco despues nuestros soldados á matarse en el Norte al mando del marqués de la Romana. Siempre víctimas y esclavos de nuestros compromisos, ó mejor, de los desaciertos de nuestro gobierno: víctimas en el siglo anterior del pacto de familia y víctimas en el presente del de San Ildefonso.

Pero toda esta abnegacion y estos sacrificios recibieron por único galardon y recompensa una invasion desatentada en nuestro país. Ya era imposible continuar en esta vía de sufrimiento. La España se levantó enérgicamente contra sus invasores, y luchó con heroismo y con gloria hasta conseguir lanzarles de nuestro suelo. Desgraciadamente en aquella época nos faltó de inteligencia lo que nos sobró de valor. Inútilmente nos sacrificamos en Basilea y en Talavera, en Rivieco y en Vitoria. Arrojado de nuestro suelo el coloso Napoleon, y desvirtuado con nuestras victorias el genio que llenaba de espanto á la Europa,

en vano llegó para nosotros el dia de paz, que debiera serlo de la recompensa; porque no tuvimos quien nos representase dignamente y quien reclamase la parte á que nos habiamos hecho acreedores. En el congreso de Viena debiamos haber aspirado lo menos á nuestra reintegracion peninsular; pero no se hallaban allá nuestros generales, que solo habian sabido vencer sin aprovecharse de la victoria. Allí se hallaban solo los generales ingleses; y asi sucedió que después de tantos sacrificios y tanto heroismo, quedamos en el mismo estado de decaimiento, sin mas premio á nuestros esfuerzos que las nuevas heridas recibidas en la lucha.

Pero aun nos esperaban mayores pérdidas materiales y mayores quebrantos morales. En el año 20 vimos emanciparse una tras otra todas nuestras posesiones de América, perdiendo asi nuestro predominio en el nuevo continente; y finalmente en estos últimos años, con motivo de nuestra regeneracion política y de la guerra de sucesion de la pasada década, nos hemos visto colocados fuera de la comunion política de Europa, repudiada nuestra nacion de las potencias del Norte y codiciada por las del Mediodía. Tal es pues la triste situacion de España; y hé aquí cómo ha llegado á no ser ni aun señora de si misma, la que fué en otro tiempo el imperio mas poderoso del mundo.

De la precedente reseña aparece que desde el siglo VIII hasta el siglo XVI, fué formándose nuestra nacionalidad á costa de una lucha lenta y prolongada en la que solo pudo sostenerla el principio religioso, principio que siempre ha caracterizado al pueblo español y que llegó á exagerarse perniciosamente en los siglos posteriores.

Formada nuestra monarquía á principios del siglo XVI, la hemos observado crecer rápidamente, animada siempre del mismo pensamiento, hasta alcanzar una dilatacion at-

lética en la que llega á tocar al apogeo de su prepotencia y grandeza.

El siglo XVII es ya una época de declinacion. Durante su transcurso esperimenta pérdidas notables, y en sus últimos años se halla ya enflaquecida y abocada á grandes quebrantos. En el siglo XVIII, sufre la mutilacion de todos sus dominios de Europa, y queda relegada del continente y encerrada dentro de sus propios límites.

En el siglo XIX, desangrada y debilitada en una lucha heróica ve separársele todas sus antiguas posesiones de la América, y por último, y para colmo de su infortunio, sufre el entredicho y la escomunion de gran parte de las potencias que la dejan en un funesto aislamiento.

Pero en medio de nuestra postracion y de nuestra soledad todavía podemos conservar aliento y grandes esperanzas. Las naciones tienen durante su vida sus épocas de elevacion y decaimiento, que esta alternativa constituye la ley universal que rige al mundo. Si hoy nos hallamos en el término de nuestra desgracia, al período oscuro que atravesamos puede suceder el crepúsculo de un nuevo dia. Si el principio religioso formó nuestra antigua España, y la hizo estenderse por el mundo al paso que su exageracion le acarreó mas tarde su declinacion y su ruina, el principio de la independencia y de la unidad territorial, el principio proclamado en Madrid y en Bailén, puede ser la base de nuestra rehabilitacion y el orígen de una nueva época de esplendor. Por muy rebajados que hoy nos encontremos, todavía conservamos muchos y fecundos elementos de regeneracion, como vestigios de nuestro pasado colosal poder.

Y en efecto, la España es todavía una nacion de diez y seis millones de habitantes, que si no son ricos y opulentos, tampoco sufren la pobreza de la Irlanda y de otros

pueblos de Europa. La España es una nación de cuatrocientas leguas de costa sobre los dos mares, y está defendida continentalmente por el valladar de los Pirineos. La España tiene un clima privilegiado y un suelo fecundo en producciones vegetales y minerales. La fecundidad de sus Castillas, la feracidad de su Estremadura y las riquezas atesoradas en sus montañas, pueden competir con las de las mas privilegiadas regiones de Europa. La España posee todavía á Cuba y á Puerto-Rico en el mar de las Antillas, y tiene las islas Canarias y las de Guinea en el camino de la India, y las Filipinas á las puertas de la China, y las Baleares situadas en la ruta del Egipto, y dominando al Mediterráneo, á ese mar que puede ser, dia muy próximo, teatro de grandes luchas, y por último conserva los presidios importantes de la costa de Africa. La España, despues de todo mantiene las tradiciones gloriosas de su independencia, y conserva marcadas en todo el mundo las huellas de su antigua superioridad. Sus artes y su literatura son todavía admiradas en Europa, su idioma y sus creencias, sus gustos y sus costumbres prevalecerán eternamente en la mitad de las Américas.

Todos estos son poderosos elementos para rehabilitarla y levantarla de su postracion actual, para hacerla volver á figurar rejuvenecida y dignamente en la grande asamblea de las naciones.

¿Qué le falta pues á España para que todos estos elementos se organicen y se dirijan convergentes á la grande obra de su restauracion? Solo le falta lo que le ha faltado generalmente en toda la prolongacion de su vida, solo le falta gobierno y sabia direccion. Porque es un hecho, repetido demasiado frecuentemente en las épocas mas críticas de nuestra historia, que la España ha carecido de inteligencia directiva, cuanto le ha sobrado de arrojo y generosidad.

Siempre se ha estrellado nuestro pueblo por falta de prevision en quien debiera regularizar y aprovechar sus arranques impetuosos. Si pues la España alcanza la dicha de poseer gobierno y estabilidad, pocos años podrian bastarle para poder decir á las demás naciones con Mirabeau: «Los grandes nos parecen grandes porque les miramos de rodillas; para ser sus iguales no tenemos mas que levantarnos».

Facundo Goñi.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL

DE

LA REPUBLICA DE NUEVA GRANADA.

ARTÍCULO PRIMERO.

POBLACION.

El sistema de publicidad adoptado en algunas repúblicas hispano-americanas en algunos actos de administracion es utilísimo, no solo para la satisfaccion de los gobernados, sino para la geografía y sus ciencias auxiliares. Las memorias de los diferentes órganos del gobierno presentadas en el congreso de Nueva Granada en el año de 1847, dan una idea muy lisonjera del estado de ese fértil y estenso pais. Honra es de su actual administracion, y sirva de ejemplo á otras repúblicas que con mayor poblacion y mas elementos de engrandecimiento caen destrozadas ante el monstruo de la anarquía, y son el espectáculo sangriento ante el cual la *libertad* no puede sonreirse como los tiranos de Roma cuando oian de la boca de los moribundos del circo, *morituri te salutant*. No, porque no es la libertad la anarquía; los estados americanos comprenden que no debe perpetuarse esa instabilidad de sus gobiernos, y el congreso de Cúcuta ó Lima que se llevará á efecto establecerá una política que parece tendrá su base en el *statu quo*.

El informe del secretario de relaciones esteriores y mejoras internas de la antes citada república, el del director de aduanas y rentas, el de estado y guerra, el mensaje

del Sr. Mosquera, estan escritos con tanta dignidad, tan ricos de datos, que bajo el aspecto literario son hechos que no puede la crítica dejar desapercibidos. Los principios económicos favorables al libre tráfico que tanta aceptacion han merecido de la prensa periódica sud-americana, aquí tienen su eco en el poder: es verdad que en materias de libre tráfico pocos van mas lejos que el Sr. Gonzalez que ha llevado el timon de la hacienda pública granadina.

En medio de la creciente prosperidad de Nueva Granada, así esta como Venezuela y como Cuba, tiene en su seno un mal de gravísima trascendencia: la esclavitud. No porque lo es respecto del negro esclavo la suave servidumbre de la legislacion española que en el Perú ha llegado hasta el bello ideal, si bello ideal puede haber en estas materias; dejamos intacta esa cuestion para que sea el objeto de investigaciones producto de otras inteligencias. El mal mayor de la esclavitud, el que temen los hombres pensadores, es el posible desacuerdo de dos razas que no caben en el mismo pais.

Uno de los mas ilustrados de los colaboradores de este periódico se ocupa con datos y observaciones de la cuestion de esclavitud cubana, y de sus luces y conocimientos debe esperarse un trabajo útil é importante desempeñado con prudencia y tino.

La Nueva Granada trata de emancipar hoy á todos los esclavos que le restan, y la prensa periódica encuentra males incalculables en este asunto. En la memoria oficial del Sr. Mallarino se contesta á todas las razones de conveniencia y oportunidad con una reflexion abstracta hasta cierto punto. Como esta es cuestion que tarde ó temprano ha de asomar en el congreso español respecto de Cuba, oigamos el clamor de la necesidad que á veces apaga ó enerva la voz de la justicia. Hé aquí el juicio que se hace

del proyecto sobre la total estincion de la esclavitud por uno de sus periódicos.

«Sus autores aseveran con razon que *la libertad de los esclavos es ya un hecho consumado que el legislador puede acelerar, pero que no puede detener.* Pues yo creo que *no se puede acelerar* sin dejar en cambio algun otro plantel de produccion; porque disminuiria muchos elementos de industria dando *de una vez libertad á los esclavos*, á esa gente propensa á la holgazaneria, especialmente en un pais como este, donde casi no se necesita trabajar para satisfacer las primeras necesidades, única aspiracion de los negros.

«Dignos de elogio son sin duda los filantrópicos principios que en lo esencial despliegan los que me han precedido en la cuestion; mas aunque respeto sus talentos, me atrevo á combatir algunas de las ideas que emiten, sin atribuir acierto á las mias, pues lejos de eso las presento con suma desconfianza.

»Aun admitiendo la posibilidad de realizarse el proyecto en cuestion sin dificultad alguna, ¿cuáles serian sus consecuencias? Se dice, Sr. editor, *que siervos y señores, agradecidos los unos é interesados los otros en la conservacion del deudor, se convierten en amigos del gobierno nacional.* Con respecto al agradecimiento, creo que en efecto se agitaria en el ánimo de los beneficiados; mas no recaeria precisamente sobre el pais en general: él se reflejaria tan solo en la persona del presidente de la república que ocupase la silla al tiempo de espedirse la ley, porque el presidente es el todo para el vulgo ignorante; y en caso necesario harian por aquel, á quien á su juicio debian la libertad, lo que hicieron por Obando, que solo les dejó traslucir la esperanza de obtenerla, sacrificar la patria para servir á un individuo, y aun puede ser que me equivoque dando tanta estension á esa decantada gratitud.»

El autor del artículo cree que la industria en sus tres grandes ramos se perjudique, y se detiene sobre la injusticia que al dueño se hace aun cuando se le indemnice, obligándolo á percibir una suma que le produce poco interés, empleada de otro modo (de veinte y siete á ciento cincuenta pesos, segun los estados de manumision, es lo que vale un esclavo). Sin embargo se usan de todas las razones que tanto auxilio han merecido á Granier de Cassagnac, pero conviene en el justo temor del posible rompimiento entre las castas: para enerrar el peligro propone, creyendo que la esclavitud es una amenaza constante á la tranquilidad, medios sin disputa de los principales.

«*Ampliar en vez de restringir la ley de 22 de junio de 1843 que permite la extraccion de los esclavos fuera de la república, y promover con actividad y empeño la inmigracion estranjera, son los dos puntos* á que se reducen mis opiniones sobre el particular, y lo que creo deberia hacerse para desterrar la desconfianza y el temor que deben abrigar todos los amantes del sosiego y de la paz mientras existan esclavos; para proporcionar á estos una ocasion de libertarse con el solo fruto de su trabajo personal, empleado aunque sea en otro pais; y para esplotar con fruto los inmensos elementos de riqueza que contiene en sus campos, en sus bosques y en sus cerros este suelo encantado.»

Recomienda el ejemplo de los Estados-Unidos para las ventajas de la inmigracion, y respecto de Sud-América cita á Venezuela.

«Venezuela gastó ciento diez y siete mil cuarenta y ocho pesos veinte y ocho centavos en los tres años y medio reunidos de 1840 hasta el primer semestre inclusive de 1843, y á merced de esta sola suma consiguió no solamente una inmigracion de seis mil ciento setenta y un individuos, sino impulsar tambien con ese motivo una multitud de espe-

culaciones ventajosas entre los nacionales. Se pierde la imaginacion en conjeturas halagüeñas y á la vez afligentes, al considerar lo que seria hoy la Nueva Granada si desde el establecimiento de la contribucion mortuoria se hubiesen empleado los doce mil pesos largos que produce anualmente en el objeto que indico; y lo que es en el dia solo por falta de cálculo sobre el particular. Mas todavía es tiempo de reparar el daño.»

El ministro Mallarino, aunque reconoce la notable falta que harian los esclavos en los trabajos de la costa del Pacífico, y cree necesaria la derogatoria de la ley de la recopilacion granadina que permite la estraccion de esclavos, está por la completa abolicion de la esclavitud.

Segun los datos publicados desde 1.° de setiembre de 1845 hasta 31 de agosto de 1846, se ha manumitido un considerable número de esclavos.

	Varones.	Hembras.
Con el fondo de la renta pública. . . .	102	123
Por generosidad de los dueños. . . .	1	2
Por su trabajo y peculio.	7	6
Jóvenes que han entrado en el goce de su libertad por haber cumplido diez y ocho años.	398	365

Resúmen.

Manumitidos.	243
Nacidos libres.	761
TOTAL.	1,004

Además de este número de esclavos ya libres de hecho, lo son de derecho diez y seis mil novecientos treinta y uno, que desde la edad de siete años se hallan en la república en diversas hasta cumplir los diez y ocho.

El fondo de manumision ha tenido en el año de 1846 un

movimiento de doscientos cuarenta y siete mil setenta y seis de ingresos; ciento noventa y ocho mil setecientos veinte y cuatro de egresos; ochenta y seis mil ochocientos sesenta y tres mil con cincuenta céntimos de créditos; cincuenta y nueve mil cuatrocientos y tres con veinte y cinco (1).

Sin embargo de que no se habian recibido los datos de Panamá ni los Territorios, que así se llaman las provincias gobernadas escepcionalmente como en los Estados-Unidos, por las mismas razones, el número de matrimonios celebrados en 1846 asciende á doce mil doscientos diez y nueve. El movimiento de la poblacion ha sido también favorable.

Nacimientos.

Varones.	40,069
Hembras.	38,289
TOTAL. . .	78,358

Fallecimientos.

Varones.	20,040
Hembras.	18,863
TOTAL. . .	38,903

Comparacion.

Nacidos.	78,358
Fallecidos.	38,903
DIFERENCIA FAVORABLE. . .	39,455

Además se han naturalizado ciento sesenta y tres estranjeros, entre los cuales despues de los holandeses ocupan el mayor número los españoles desde 1843; y en solo el año de 1846 se han naturalizado ciento cincuenta y cuatro, en

(1) La unidad de la moneda en Nueva Granada es el real de plata.

cuyo número ocupa también el primer lugar Holanda y el tercero España.

Aunque las reglas de mortalidad que la esperiencia ha hecho considerar como aproximadas en estadística sean tan falibles, es indudable que el esceso de nacimientos al de muertos en Nueva Granada, aun sin contar con la inmigracion, es muy favorable. Si los paises mas favorecidos de la suerte cuentan sobre los nacidos un veinte á un cuarenta por ciento de fallecidos, es de reconocerse entre los mas ventajosos al progreso de la especie el clima de Nueva Granada. Por desgracia el último quinquenio ha presentado en la provincia de la Habana, en Cuba, un déficit lamentable, pues en la mayor parte de las parroquias han dado mayor número de muertos que nacidos en sus estados.

Tal es el cuadro que ofrece el movimiento de la poblacion en Nueva Granada : en otro artículo espresaremos las medidas de su vigorosa y prudente administracion para sacar del estado de improduccion en que se hallaba su riquísimo y estenso suelo.

Con el fin de promover la inmigracion propuso el mismo ministro Mallarino la siguiente ley :

Artículo 1.° Se autoriza al poder ejecutivo para contratar y pagar del tesoro nacional el pasaje y primeros gastos de establecimiento de inmigrantes, y para que conceda hasta diez fanegadas de tierras de labor á cada colono de los que vengan dentro de los diez primeros años contados desde la promulgacion de esta ley.

Art. 2.° Se le autoriza también para que nombre cuatro agentes de inmigracion y comercio, con un sueldo anual que no esceda de diez y seis mil reales para cada uno.

Art. 3.° Estos agentes, autorizados debidamente, pero sin carácter diplomático ni consular, serán destinados á Italia, Suiza, norte de España y Béljica, con encargo de

promover activamente, hasta donde lo permitan los fondos apropiados, la emigracion de colonos y útiles, y sin limitacion alguna el conocimiento y gusto de las producciones granadinas.

Art. 4.° Dichos agentes tendrán además la obligacion de publicar incesantemente en los principales periódicos estranjeros la presente ley, los reglamentos del poder ejecutivo y artículos de geografía descriptiva de la Nueva Granada, de esposicion de sus leyes y tratados, y de cuanto tienda á dar conocimiento exacto de la república.

Parágrafo único. Estas publicaciones y los costos de viajes se harán de los fondos que anualmente se apropien para fomentar la inmigracion de estranjeros.

Art. 5.° El poder ejecutivo dictará las reglas necesarias para dar debida ejecucion á esta ley, en caso de que estime conveniente usar de las autorizaciones que en ella se le conceden.

En los siguientes artículos presentaremos los resultados que ofrecen en los demás ramos de la administracion las citadas memorias.

A. Bachiller y Morales.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

—

ARTICULO X.

CONTABILIDAD MERCANTIL.

Mecánica aplicada á las artes. — Dibujo lineal.

Si quisiéramos hablar detenidamente de los particulares que encabezan este capítulo, tendríamos que darle mucha mas estension de la conveniente : estenderíamos entonces nuestras consideraciones á la enseñanza metódica de las artes mecánicas en que entiende la seccion de comercio é industria popular de la real sociedad económica. No estuvieran fuera de su lugar esas noticias si no nos contuvieran los hábitos de no considerar literaria ninguna enseñanza que no entre en el cuadro teórico de lo que hasta hoy ha constituido la *sabiduría* que también ha entronizado su monopolio, amenazado recientemente por la facultad de las ciencias de la universidad de Paris.

El estatuto de nuestra sociedad, principalmente el primitivo, luego mutilado, recuerda á cada pagina la influencia que ejerció en las doctrinas de nuestros padres la lectura de la nunca bien celebrada produccion de Campomanes, que siempre consideré como el móvil de la reaccion acia las buenas ideas que se esperimentó en la época de Carlos III.

Yo no sé si mis lectores esperimentarán las impresiones que mi alma sufre al leer la obra á que me referí antes: el *Discurso sobre el fomento de la Industria popular*; sin embargo, cuando aparto los ojos de las escenas de sangre y esterminio con que conquista la humanidad sus derechos, ó la causa del orden destruye la hidra de las revoluciones, la vista se detiene en algunos de esos cuadros en que brilla el triunfo de la razon con solo los combates de la inteligencia. De esas pocas páginas históricas, ¡cuántas corresponden á las sociedades económicas! ¿Y á quien se deben? ¡Ah! que no seamos ingratos ya que no somos sino una sombra mezquina, tal vez un obstáculo de los hombres especiales como Campomanes.

Nunca podrán olvidarse las palabras del insigne Jovellanos, panegirista del digno ciudadano y del ilustre rey, en su magnífico elogio. — «Entonces fué» como dice el Sr. Jovellanos en su elogio de Carlos III, «cuando un insigne magistrado que reunia al mas vasto estudio de la constitucion, historia y derecho nacional, el conocimiento mas profundo del estado interior y relaciones políticas de la monarquía, se levantó en medio del senado, cuyo celo habia invocado tantas veces como primer representante del pueblo. Su voz arrebatando nuevamente la atencion de la magistratura, le presenta la mas perfecta de todas las instituciones políticas, que un pueblo libre y venturoso habia admitido y acreditado con admirables ejemplos de ilustracion y patriotismo. El senado adopta este plan, Carlos lo protege, lo autoriza con su sancion, y las sociedades económicas nacen de repente. El clero atraido por la analogía de su objeto con el de su ministerio benéfico y piadoso; la magistratura despojada por algunos instantes del aparato de su autoridad; la nobleza olvidada de sus prerogativas; los literatos, los negocian-

tes, los artistas, desnudos de las aficiones de su interés personal y tocados del deseo del bien comun, todos se reunen, se reconocen ciudadanos, se confiesan miembros de la asociacion general antes que de su clase, y se preparan á trabajar por la utilidad de sus hermanos. El celo y la sabiduría juntan sus fuerzas, el patriotismo hierve, y la nacion atónita vé por la primera vez vueltos acia sí todos los corazones de sus hijos.»

Sucedió en Cuba lo que en la madre patria, y desde 1793 en que se estableció la sociedad económica comenzó á tratarse de dotar al pais de una industria iluminada con las luces de la inteligencia. Hízose lugar en su estatuto á artículos en que se prevenia la enseñanza metódica de las practicas mercantiles, y entre las atribuciones de la seccion de comercio é industria popular fué una la de establecer cátedras en que se enseñasen jóvenes para el comercio. La situacion de la Habana hizo notar desde muy pronto esa necesidad.

Las operaciones aritméticas estaban reducidas á las demostraciones teóricas de problemas abstractos, y hasta 1834 no fué introducido en el pais el sistema práctico mercantil por D. C. J. Kruger, entre la recia oposicion de algunos de los antiguos profesores. La sociedad, la junta de fomento, los comerciantes, acogieron con benevolencia el sistema hoy generalizado en muchos establecimientos, y espuesto por su introductor en tres apreciables tratados impresos en 1835, 1836 y 1838.

La sociedad económica creó entonces su cátedra de contabilidad mercantil, ayudada por la siempre deferente y patriótica junta de fomento, teniendo por objeto la enseñanza de la aritmética mercantil, partida doble, operaciones mercantiles, aplicaciones del código de comercio á todas las cuestiones de contabilidad acerca de intereses,

resaca, etc. El número de alumnos que se educaban gratis era el de diez y seis, pero siempre hubo muchos aspirantes, hasta que determinó la sociedad aumentar el número, hoy indefinido, mejor pagado también el profesor. Dirige la clase como suplente de Krûger, su hijo don Victor.

Así quedó instalada la clase de contabilidad hasta el año pasado de 1845, en que acordó la sociedad suprimirla entre los ahorros que se propusieron por algunos socios en junta ordinaria: olvidaronse del artículo del estatuto en que se previene su conservacion, y de su utilidad reconocida anualmente de un modo solémne en los exámenes generales. El autor de estos apuntes presentó en la primera junta una mocion por escrito en que reclamaba la nulidad del acuerdo, y la sociedad unánimemente dispuso la continuacion de la academia, cuya conservacion reclamó también la clase de comercio y de industria popular.

Satisfecha esa exigencia comercial, veamos los esfuerzos de la real sociedad para mejorar la industria mecánica. En muchas de sus actas se leen mociones desde los primeros tiempos para que se estableciera una clase de mecánica aplicada a las artes. La obra de Mr. Dupin sobre geometría con esta aplicacion, acaloró mas esos manifiestos deseos, y los espusieron en los últimos tiempos el escelentísimo Sr. D. José María Calvo y D. Francisco Javier Troncoso. En 1840 ocupó varias sesiones de la clase de industria, y el proyecto no pudo realizarse, a pesár de que obtuvo las simpatías del ilustre habanero Escmo. señor D. Joaquin Espeleta, capitán general á la sazon. Sin embargo copiaremos como documento histórico referente al proyecto, el oficio de D. José Bruzon, presidente de la clase, que hizo laudables servicios al pais para conseguir el propósito.—« Que en virtud de lo acordado anteriormente por

la comunicacion hecha en la misma por el Escmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta sobre el particular, se habia ocupado en union del licenciado D. José de la Luz Hernandez en combinar los medios mas adecuados para plantear en esta capital una cátedra de mecánica aplicada á las artes, teniendo la satisfaccion ambos de presentar un proyecto que bajo los auspicios mas favorables ofrece un porvenir ventajoso á la juventud de este suelo. Es indudable que si á la idea propuesta se diese toda la latitud que merece, que si se fundase una escuela donde los jóvenes recibieran una educacion industrial completa, seria una fuente inagotable de numerosas y útiles carreras para ellos; pero no siendo dable conseguir por ahora tanto bien por no contar con recursos bastante fuertes para sostener un establecimiento de esa importancia, reducian sus deseos á lo único que pudiera lograrse. Una clase en donde los alumnos adquieran la instruccion elemental de aquellas ciencias, que mas estrechas relaciones tengan con la mecánica, y en esta un conocimiento general de sus leyes y teorías que los ponga en disposicion de superar las dificultades que se les presenten, es á todo lo que debemos aspirar para estudiar preliminares. La aplicacion de ellos á las máquinas de vapor en los diferentes usos que en este pais se conocen, que lograrán en la misma clase, manejando los aparatos con que ha de proveerse, y en los buques de vapor, ingenios, caminos de hierro y fundiciones, haciendo su tiempo de aprendizaje, completará la obra que nos redimirá en algo de la dependencia estranjera, y abrirá camino vastísimo y fértil campo á muchos individuos que yacen en la inaccion.

»Para el sostenimiento de esta empresa han juzgado el medio mas adecuado la suscricion de una onza anual comprometida por término de diez años, contando ya con

un número considerable de individuos que con júbilo y entusiasmo prometen contribuir á tan benéfico objeto, y que con seguridad habrá lo suficiente para la compra de los utensilios necesarios y el emolumento del catedrático que ha de servir; pensando en lo adelante, si fuese posible, en una clase adjunta y gratuita de lengua inglesa, que se juzga indispensable á los que se dedican á esta carrera.

» Propongo á la junta que se comunique á la sociedad madre el resultado de la comision, á fin de que se digne ejercer todo su influjo en este importante proyecto, solicitando del Escmo. Sr. presidente gobernador y capitán general un local central en esta ciudad y adecuado al depósito de los modelos y aparatos que han de servir para la instruccion, y también con capacidad suficiente para dar en él las lecciones en las horas que se juzguen oportunas; y que asimismo se sirva conceder la competente autorizacion para publicar en los periódicos de esta ciudad el proyecto y nombre de los suscritores comprometidos y admitir otros en los términos esplicados, poniéndose todo bajo el ilustrado y poderoso amparo de S. E.»

Simultáneamente se ocupaba la junta de fomento del mismo asunto, como lo comprueba el informe del *Instituto Cubano*, de que hablaremos mas adelante.

El espíritu público de algunas corporaciones y hasta individuos, no podian suplir la necesidad de enseñanza que reclamaba, porque si bien la sociedad del camino de hierro de Cárdenas, la de los vapores de Matanzas admitian aprendices de maquinaria, tenian que exigir estudios preliminares que no podian dar, ni el número de aquellos podia ser crecido. La casualidad, que tanta parte tiene en los hechos humanos, facilitó la realizacion del anterior proyecto.

D. Teodoro Baurigaud, natural de Matanzas, habia hecho sus estudios de maquinaria y mecánica en Filadelfia:

allí estuvo gran tiempo á la cabeza de una fábrica de fundicion, y de vuelta á Cuba pensó en establecer una escuela por su cuenta, bajo las condiciones de que se le protegiera por la seccion de industria. El hábil mecánico que entendia del movimiento y de sus leyes en su facultad, se encontraba envuelto en nuestras fórmulas, y encomendado el logro de la licencia del gobierno á un sujeto ya difunto, se pasaban los dias sin que consiguiera un benéfico objeto. Su amor al pais le hacia perseverante, y casualmente habló con el Sr. D. Juan A. Ferrety que, poniendo en accion la influencia del Escmo. Sr. marqués de Estera, logró no solo que este obtuviera la licencia del gobierno, sino que realizase la suscripcion abierta por la seccion de industria, continuando los trabajos ya indicados, que al efecto se pidieron por S. E.

Formóse luego un reglamento para la escuela, que se aprobó por la sociedad en 28 de febrero de 1846, habiéndose notado los progresos de los discípulos desde el año anterior en que se abrió la clase. Los cincuenta alumnos que asisten á la escuela, aprenden : 1.° dibujo lineal; 2.° geometria; 3.° formacion de planos; 4.° trabajos de herreria y fragua; 5.° banco; 6.° torno; 7.° mecánica teórico-práctica.

Creyóse por algunos que estando envilecido el trabajo corporal entre nosotros como sucede en los paises de esclavos, en que el hombre libre adquiere, si no mas dignidad, mas soberbia, no habria quien inclinase la frente á la boca de una fragua, ni se despojase del frac para dar martillazos en un yunque. Cuando en los exámenes generales vimos los habaneros presentarse con sus limpias blusas las cuadrillas de nuestros compatriotas que santificaban el trabajo con el entusiasmo de sus floridos años; cuando vimos que salian del torno y de la fragua objetos que poco antes eran

informes, con el pulimento mas acabado; cuando el humo del carbon de piedra impresionaba el olfato y se levantaba en nubes en el taller que la patria abria á sus hijos que no desdeñaban serle útiles en el virgen campo de su industria: parecia aquel acto sencillo un acontecimiento solemne que abria nuevo porvenir a Cuba. Las lagrimas que vimos correr por mas de una varonil mejilla eran un tributo, una digna ofrenda, un cumplido reconocimiento del bien que el pais iba a reportar.

Apenas han estudiado dos cursos los alumnos, y ya han salido algunos colocados para ingenios y en buques de vapor: entre estos en la real armada de este apostadero, despues de un riguroso exámen por peritos inteligentes.

El *dibujo lineal* se enseña hace pocos años en algunos establecimientos de educacion en la Habana y aun en otros puntos de la isla. Se recordará siempre en la sociedad económica el nombre de D. Antonio Valiente, que murió en sus años mas floridos, y que estudió y propagó la aficion a ese útil estudio, tanto aqui como en Matanzas, enseñándolo gratis á muchos jóvenes.

Se han escrito además sobre este asunto algunos apreciables tratados, considerándose como mas completo el de D. A. Foxa.

Volviendo á tratar de la escuela de maquinaria establecida en el edificio de la real sociedad, aun no puede considerarse como un beneficio permanente y un establecimiento bien plantado: para lo primero le falta contar con fondos de que carece la institucion. Los Sres. suscritores, que abonan una pension anual para su sostenimiento, tal vez variarán de voluntad al terminar su compromiso. Asi sucedió en la clase de química y de economia politica. Fueron suficientes las primeras suscriciones, y luego faltaron, porque las circunstancias varian y el entu-

siasmo que lo empuja : el viento de la opinion es bueno para crear, pero la razon y el convencimiento para conservar lo instituido. Para que sea un establecimiento bien planteado le falta estension. El taller es pequeño, á pesar de que se ha tomado parte del jardin para colocar la fragua y la máquina de vapor que sirve para las lecciones. Sin embargo, como hoy existe es uno de los institutos mas útiles que cuenta la isla.

La rápida adopcion de las máquinas de vapor como motor en la industria Cubana, en ingenios, en buques y caminos de hierro, habia sido ocasion de que ocupasen los destinos de maquinistas muchos estranjeros procedentes de Inglaterra y los Estados Unidos. Coincidió el proyecto de la fundacion de la escuela con el lamentable acontecimiento de la conspiracion de los negros de Matanzas, y entre los motivos que se alegaron fué uno evitar el roce de los negros con dichos estranjeros que figuraban entre los abolicionistas, á juicio de los habitantes del pais, quizá abultado el temor con el ruido y turbada la razon con las escenas horrorosas á que dió origen el descubrimiento de la infernal trama, en que el tiempo probó que no podia contar con blancos por auxiliares. Si no influyeron entonces los tales maquinistas, el temor era hasta cierto punto disculpable en aquella fecha, y muy laudable el poner los medios de impedir la realizacion de ese peligro, y por el único medio que recomiendan las luces del siglo, ya que no sea posible ni justo el restablecimiento de la legislacion primitiva sobre estranjeros, solo disculpable por la época de su promulgacion.

Promueve la real sociedad el establecimiento de una escuela náutica. — Proyectos de un instituto cubano por el Sr. Ramirez. — Ateneo. — Propuestas de D. Francisco Arango. — Informe del instituto cubano, de D. José de la Luz y Caballero. — Estado actual.

[illegible]

Bacon.

La posicion de Cuba, que hizo darle el nombre de la *Llave del Nuevo Mundo*, con cuyo título escribió el habanero Arrate la historia de su ciudad natal, reclamaba alguna atencion de parte de los que procuraban el fomento de su industria, no descuidando la navegacion. La sociedad económica dió la señal de que era llegado el tiempo de abrir a la juventud un nuevo medio de lograrse una posicion útil, y se habló en las juntas del establecimiento de una escuela náutica en Regla, como consta de sus actas del año de 1818; y como parecia esa institucion mas própia del real consulado que siempre auxilió aquella, fué esta la corporacion que llevó a cabo el proyecto. El motivo de haberse elegido el pueblo de Regla, parece que lo determinó la circunstancia de ser habitado por la mayor parte de los matriculados de la provincia, y suponer que allí habria mas y mas necesitados alumnos.

Sin embargo, desde que en 1825 se pensó en ampliar la enseñanza para que pudiera producir mas sazonados frutos, la institucion creyó conveniente al servicio publico trasladarla a la capital. Los vecinos de Regla se resistian al propósito y lograron paralizar dicha novedad, que contaba con el voto calificado del Escmo. Sr. D. Angel Laborda en diferentes épocas, desde la citada hasta 1833, a que se unieron no solo el voto del síndico del consulado en esa época, sino tambien el de la real sociedad económica, que fué oida en el particular, y convino en que era

útil la traslacion, á pesar de que á ella se debió antes la designacion de Regla. Este informe pedido á la seccion fué nuevamente consultivo desde que por real orden de 20 de febrero de 1826 dispuso S. M. que fuese la escuela náutica dependencia esclusiva del consulado. En un notable informe estendido por D. José de la Luz y Caballero en 1834, de que nos ocuparemos mas adelante, se espresaron las razones que se habian dado para la traslacion de la escuela náutica á la Habana. — «1.° Segun los estados anualmente presentados por los profesores al tiempo de los exámenes, consta que del total de alumnos de la escuela, unos años las dos terceras partes, otros hasta las tres cuartas y algunos una inmensa mayoría, eran pertenecientes á la Habana ó á diversos puntos, quedando solo aquel insignificante residuo de jóvenes avecindados en el pueblo de Regla. La justicia pues parece exigir que los establecimientos públicos se situen donde mas cumpla á la comodidad del mayor número. 2.° El inconveniente es tanto mayor respecto de un pueblo como Regla, sito al otro lado de la bahía, ofreciéndose á cada momento alguna novedad de viento ó lluvia en esta atmósfera, que impide la asistencia del mayor número de los alumnos: fuera del gasto de un real de plata diario, por lo menos, en que tiene que incurrir cada uno por cruzar en el bote. Decimos *por lo menos*, porque debiendo algunos de los jóvenes concurrir á mañana y tarde, segun las clases en que se hallen, es forzoso que gasten otro tanto ó que permanezcan en Regla todo el dia costeando su mantenimiento, ó que pierdan la segunda clase si regresan á la ciudad. ¿Y podrán todos los alumnos hacer semejantes gastos? ¿Y será muy puntual la asistencia de los que hayan de pasar á mañana y tarde, por muy aplicados que se les suponga? Son tan de bulto estos inconvenientes, que basta solo el insinuar-

los para traslucir todas sus consecuencias. 3.° De aquí dimana también cuán poco estensiva se ha hecho esta instruccion, siendo así que el máximum de discípulos en el mayor auge de la escuela no ha pasado de veinte en todos sus ramos, habiendo á veces menguado hasta la cortedad de media docena. Ya otra cosa seria si se hallara situada en paraje mas accesible, mucho mas segun el nuevo plan, por el cual se trata de que cuantos jóvenes gusten, no solo para la carrera de la náutica sino para la de agrimensor, la de negociante y hasta por puro recreo, puedan aprovecharse de los cursos de matemáticas puras que han de seguirse en la institucion. 4.° Pero todavía es de mas trascendencia de lo que parece el inconveniente de mediar el mar. En efecto, como para ir á Regla es necesario que nos llame algun asunto particular, por hallarse este pueblo separado del tránsito comun, se dificulta en estremo la vigilancia para los inspectores, siendo escusado repetir que también la estorban á cada paso las vicisitudes atmosféricas en un país tropical tan espuesto á ellas.»

Las reformas que se proyectaban de la escuela náutica tuvieron siempre presente el célebre *Instituto de Gijon*, y aun corrió peligro la náutica de que la absorbieran las otras ciencias. Es pues preciso recordar que cuando se suprimió el malhadado estanco de tabacos en la isla de Cuba, pensó el Sr. D. Alejandro Ramirez fundar un colegio en la casa ó edificio de la factoría, donde se enseñasen las ciencias. Esta idea, que en 1817 se ocurrió al benemérito Ramirez, reapareció en 1833, y la escuela náutica iba á convertirse en *Instituto cubano*.

Aunque la junta de fomento se ocupaba en el espresado año de este proyecto, conviene advertir que el Escmo. Sr. D. Francisco Arango, en sesion de 18 de julio de 1828, habia espresado «que comprendido como debia compren-

der en su informe al rey sobre estudios á la memorada *Escuela náutica*, trataba de proponer que sus fondos fuesen aplicados á agregar al colegio de San Carlos nuevas cátedras en que se enseñasen las ciencias de mas directa aplicacion».

Empero despues de estas indicaciones de que hasta aquí nos hemos valido, llegamos por el orden de los tiempos á ocuparnos de los esfuerzos hechos por el Sr. Luz para mejorar el sistema de enseñanza entre nosotros.

Dispuesta y acordada la entrega del edificio y terreno que ocupaba el jardin botánico á la real hacienda en la época que hemos señalado en capítulo anterior, pidió el Sr. Luz licencia para establecer un colegio con el nombre de Ateneo, que mereció la aprobacion del Escmo. Sr. capitán general y rector de la universidad, hasta crearla una institucion necesaria. Era vasto y notable el proyecto del Sr. Luz, y como se le pidiera informe por la junta de fomento acerca de las reformas de la escuela náutica, dió cuenta con su cometido en junta de 11 de diciembre de 1833, que mereció el unánime aplauso y la aprobacion de la junta.

La obra, que así puede llamarse el informe, llevaba por epígrafe aquella sustanciosa sentencia de Bacon: «Semina potius quam flores», que se lee á la cabeza de este capítulo. Ocupóse el informante de todos los pormenores necesarios, y enriqueció su bello trabajo con indicaciones sobre la bibliografía y pedagojía, sumamente útiles á maestros y discípulos: estenso como debia serlo el trabajo, ha contribuido á dar á su autor la fama de entendido y pensador que entre nosotros tiene.

El proyecto del Sr. Luz fué pues presentado en los siguientes párrafos.

1.° Se establecerá un instituto con el nombre de *Cubano*

en aquella parte del edificio de la estinguida Factoria de tabacos que servia de habitacion á los señores superintendentes del ramo.

2.° El establecimiento estará abierto para cuantos deseen frecuentarle, ora en calidad de alumnos matriculados, ora en la de simples oyentes, con solo los requisitos de ser personas blancas y mayores de trece años. En el reglamento se tratará de todo lo demas relativo á estas dos clases de concurrentes.

3.° El instituto será puramente esterno á semejanza de los mas de su especie. Ni el estado de los fondos, ni la sencillez á que debe aspirarse en la administracion de estos establecimientos, permiten llevar á efecto las filantrópicas miras que manifestó la seccion de educacion en su informe de 1827 sobre admision de pupilos. Afortunadamente sus deseos se ven cumplidos en gran parte en los colegios de empresa particular que honran ya á la Habana, donde se educa y aloja un gran número de niños enteramente gratis. La casa de beneficencia tiene en el dia un nuevo departamento titulado de varones, donde tambien se instruye gratuitamente en las primeras letras á cuarenta niños desvalidos, los cuales por la naturaleza del establecimiento son todos internos (1).

4.° Se fundarán por ahora las enseñanzas siguientes, que son las principales, subdivididas y desempeñadas como luego veremos, á saber:

(1) Si despues de marchar satisfactoriamente el instituto, segun la planta que se propone, acumulasen los fondos para sostener algunos pupilos, bien podrian admitirse en calidad de tales aquellos jóvenes pobres que se consideren sobresalientes á este goce por su talento y aplicacion, á juicio de los profesores y el director. Por lo demas bien se echa de ver que esta novedad no altera en lo mas leve el tenor de nuestro plan de estudios.

1.° Matemáticas.
2.° Dibujo lineal.
3.° Náutica.
4.° Física.
5.° Química.
6.° Lenguas vivas.

El autor entra luego en esplicaciones aceptables sobre las mejoras y ampliaciones que podrian hacerse, pues tenia que limitarse á lo *practicable* y no buscar lo *grandioso* de la empresa.

Como el Sr. Luz habia estudiado la ventaja de los métodos en la misma Alemania, cuya literatura lo merece especial aprecio, destinó algunas páginas á la enumeracion de las ventajas de una escuela ó *clase normal* prácticas en el instituto. Estractemos el resumen.

«1.° Establecida la enseñanza bajo este pié de práctica, se tocará la ventaja inapreciable que se saca principalmente con el sistema *esplicativo*: conviene á saber, que no se esplica sino cuando se ha menester y lo que se ha menester, siendo notoria la superioridad de este método al de largas lecciones formales. La instruccion que se toma segun se va necesitando, y cuando se presenta la dificultad, queda mas profundamente grabada en nuestro entendimiento: cosa que no puede menos de resultar, visto lo que facilita el ejercicio de la memoria la conexion de las ideas. Estando en la escuela las alumnos que han de ser maestros, se hallan en su verdadero teatro ni mas ni menos que el físico en su gabinete, para resolver cualquiera duda, apelando á la luz de la esperiencia. 2.° Aquí se presenta la ocasion de promover conferencias y consultas con otros maestros, y comunicarse recíprocamente los resultados de sus observaciones peculiares. 3.° Como parte de práctica se irá acostumbrando á los alumnos al mando y régimen de algunos ramos de la escuela. 4.° De

aquí pueden salir jóvenes encargados de inspeccionar las escuelas de los campos, y establecer los buenos métodos; es decir, que se podrá dentro de poco reformar las escuelas actuales con los mismos elementos de que constan, ya que no se habian de reemplazar los maestros existentes con los nuevos que produjese el instituto. Estos quedarán reservados para obtar á las vacantes por concurso, siendo preferidos á sus coopositores en igualdad de circunstancias. 5.° De la clase *normal* del instituto podrá salir presto un periódico dedicado esclusivamente á la *educacion*, y sobre todo á *métodos*: periódico que es una de las mas urgentes necesidades del pais. Es necesario formar la opinion en estas materias, y muy particularmente la opinion de los padres: muy despejado quedará el terreno para los maestros cuando se alcance este importante fin. Con las mejores intenciones se levantan obstáculos insuperables á la marcha de la educacion. Mucho, mucho, muchísimo hay por decir y hacer en un ramo sobre el cual pocos hay competentes para juzgar, y donde todos se creen aptos para decidir. Cuando se rectifique la opinion, se hará justicia de todo, se dará á cada uno lo que es suyo, se señalará á los padres, á los maestros y al gobierno el lugar que corresponde á cada cual en la obra de la educacion. 6.° Así se promoverá igualmente el espíritu de asociacion entre los maestros, como se verifica con éxito admirable entre los alemanes. 7.° Entonces difundidas las buenas ideas se podrán quizá generalizar los rudimentos de la geometría y del diseño, tan necesarios al hombre social en todas ocasiones, á la par de la lectura y la aritmética. Dia vendrá tambien en que se vea sin *escándalo* principiar la educacion esplicando algunos fenómenos naturales, y postergando para época mas adelantada el estudio abstracto de la gramática, aunque no el de la len-

gua. 8.º La escuela *normal*, verdadero foco de donde saldrán las luces que han de repartirse, verdadero centro de union para todos los institutores, será el medio mas eficaz de alcanzar una educacion realmente *nacional*; es decir, de uniformar á los gobernados en los sentimientos de amor al pais y de respeto á las instituciones. Habituados de la misma manera á considerar la educacion como un requisito primordial de la existencia civil, tomarán cada dia un interés mas profundo por su adelantamiento. Por último, señores, la escuela normal se propondrá como su principal y mas santo fin levantar el carácter de los maestros con los sublimes sentimientos de la religion y la moral, para que así preparados y santificados los dignos sacerdotes de la patria, no presenten tan solo en sus aras la ofrenda de unos hijos mejores en el entendimiento, sino mejores en el corazon.»

Al cabo se ha verificado la traslacion de la escuela náutica á la ciudad; pero como además en el establecimiento se enseñaban primeras letras á los vecinos de Regla, han quedado estas escuelas únicamente en dicho punto. La instalacion de la comision provincial de instruccion primaria ha causado algunas novedades, que tendrán por resultado el poner bajo la inmediata inspeccion de ella estos establecimientos. Ya lo tiene así acordado la junta de fomento desde que se dispuso que los catorce mil pesos con que contribuye para el colegio de la universidad, de que se hablará después, se inviertan en una anualidad de ocho mil pesos entre la sociedad económica interinamente y las escuelas primarias. Los antecedentes y las fechas de la traslacion de la escuela náutica pondrán término á la historia hasta hoy de una de las instituciones mas útiles del pais.

En sesion de 2 de mayo de 1843, en el espediente nú-

mero 4,650 sobre composicion de la casa de la corporacion en que está situada la escuela náutica de Regla, se acordó venderla en remate público, y trasladar el instituto al barrio de Jesus María en esta ciudad, para lo que se comisionó á los señores diputados del ramo. No tardó en resolverse la traslacion siempre indicada, en la sesion siguiente 9 de mayo.

La comision informó que al preceptor le parecia mas propio el barrio de San Lázaro para trasladar la escuela, á lo que accedió la junta, y en la de 3 de julio del mismo año se aprobó el inquilinato de la casa número 150, del barrio de San Lázaro para dicha escuela por ochenta y cinco pesos mensuales.

Al formarse el reglamento y plan de la instruccion pública de las islas, se ha tenido presente la idea de establecer un colegio en que se refundiese el plan de instituto cubano, y en donde las enseñanzas especiales y las ciencias de aplicacion tuvieran un gran desarrollo. El proyecto no se ha realizado por la falta de fondos y los obstáculos que siempre encuentra la realizacion de planes de grandes dimensiones. Cuando se hable de la universidad se indicarán las relaciones de ambos institutos. La realizacion del colegio completará sin disputa el magnífico monumento que levantó el general Valdés á las letras españolas en el nuevo mundo, fundando bajo su nueva forma la antigua universidad de San Gerónimo de la Habana.

A. Bachiller.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

(Cuadro descriptivo de los pueblos de la isla.)

SESTO DEPARTAMENTO. — HUMACAO.

Este departamento comprende en la parte militar ocho pueblos denominados Guayama, Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Fajardo y Luquillo, estando reducido á seis en lo civil. En el primer concepto abraza la parte de costa que corre al S. desde el partido de Guayama hasta el cabo de Mala-Pascua, toda la del L. desde dicho cabo al de la Cabeza de San Juan, y al N. desde este á concluir en el territorio del partido y pueblo de Luquillo.

Principiando la descripcion por la costa N., desde el término que corresponde al partido de Loisa, á la falda de la montaña de Luquillo, está situado el pueblo de este nombre, inmediato al cabo denominado Cabeza de San Juan. Colinda su jurisdiccion por el N. con la mar, por el S. y L. con Fajardo, y por el O. con Loisa; tiene dos leguas y media de estension N. S. y dos L. O.; y se fundó en 1797.

Por este distrito corren los rios Mameyes, Sabana, Pitajaya y Juan Martin con direccion todos al N. y desague al

mar; y las quebradas Mata de Platano, Catas, Sebastián Martinez, Burros y Sierra con igual direccion y salida.

Los terrenos de este partido son de muy buena calidad para toda especie de frutos. Abundan en ellos los árboles mas estimados en la isla, pues sus alturas y vegas y la fragosa y elevada montaña de Luquillo, se ven cubiertas de hermosos cedros, caobas, úcares, ausubos, seibas y vistosas plantas, con otras muchas maderas escelentes; y en los rios que bajan de la espresada montaña lavan los vecinos bastante oro que sacan de las arenas, estando descubierto en el nacimiento de ellos, casi en la cúspide de la montaña, el criadero de dicho mineral, que la falta de inteligencia hasta ahora no ha hecho productivo, así como otros muchos minerales de que abunda la isla.

Se componia el vecindario de dos mil trescientas cuarenta y siete almas, inclusas ciento sesenta y ocho de la clase esclava; veinte y cinco casas y diez y seis bohios formaban la poblacion reunida, y cien casas, ciento veinte y cuatro bohios existian en sus campos.

La parte civil está a cargo de un juez pedaneo, lo mismo que en todos los demás pueblos de la isla, y habia en este cuatro compañías con catorce oficiales y cuatrocientos cuarenta urbanos, y veinte y tres individuos de matrícula de mar. Es comandancia de cuartel con parte de la compañía de milicias disciplinadas de Fajardo; y en lo eclesiástico depende de la vicaría de la capital, habiéndose erigido la iglesia en 1797, con la advocacion de San José.

Pagó el vecindario por subsidio mil doscientos cincuenta pesos, por gastos públicos quinientos setenta y tres, y por derecho de tierras noventa y seis pesos, de cincuenta y ocho caballerías que poseian ciento noventa y tres vecinos. La estadística ofreció los datos siguientes: ocho trapiches de madera, dos de hierro, y dos alambiques. Consistia la ri-

queza pecuaria en cuatrocientas sesenta y tres reses vacunas, trescientas sesenta caballar, setenta y dos cabezas de ganado lanar y noventa y ocho de cerda. Las producciones fueron ciento cincuenta y cuatro quintales de azucar, cincuenta y seis bocoyes de ron, novecientos ochenta y cinco quintales de arroz, trescientas veinte fanegas de maiz, y un aumento en el ganado de ciento cincuenta y cinco cabezas vacuno, ciento cuarenta y tres caballar, cuarenta y siete lanar y doscientas de cerda. Cuya riqueza fué valorada en ciento sesenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos, y los productos en trece mil seiscientos ochenta y ocho: comprendiendo el territorio veinte y tres caballerías de monte y cuarenta de pasto y labor.

En esta jurisdiccion hay muchas tierras en la altura ó montaña de Luquillo que deben ser muy productivas, y se cree con bastante fundamento que en ese monte elevado, montuoso y muy quebrado, haya minerales preciosos. Convendria se investigase detenidamente esta parte de historia natural, por las ventajas que de ella podrian sacarse. Las muchas maderas, yerbas, resinas y otras producciones en que abundan aquellos terrenos, ofrecen tambien interés en conocerlas y apreciarlas. Toda la montaña está despoblada y son pocos los que hayan visitado sus cimas y malezas.

El pueblo de Fajardo, situado en la costa L. á un cuarto de legua de ella, é inmediato al cabo de Cabeza de San Juan, se fundó en 1774, y linda por el N. con Luquillo, por el S. con Naguabo, por el L. con la mar, y por el O. con dichos pueblos.

Riegan esta jurisdiccion los rios Fajardo y Daguado, con direccion N. E. ¼ al N. el primero, y N. O. el segundo; las quebradas Fajardo al N., Florencio al L., Naranjo á L. S. E., Peñones al L., Aguacate al N., Quebrada-Vuelta al L. N. E., Demajagua al L., y Aguas-Claras al L. todas

de aguas permanentes; y las de Luis, Estribo, Seiba, Arroyo-Salado y Seca, que se esterilizan.

Las tierras de este partido son muy feraces y producen con abundancia plátanos, maiz, arroz y tabaco, cosechándose tambien algun café y azúcar, aunque los vecinos prefieren dedicarse á la crianza de ganados, por los hermosos y frondosos pastos que les ofrecen aquellas dilatadas praderas. El puerto es solo capaz para buques menores, por estar su entrada obstruida con peñascos y bajos que no pueden abordarse sin práctico; el cabo de la Cabeza de San Juan y los islotes Hicacos, Lobos, Palominos, Ramos y otros, cierran el fondeadero y le resguardan; en ellos se coge mucho y variado marisco, y abundan las palomas, alcatraces, flamencos y otras clases de aves acuáticas y terrestres.

Como ya llevamos manifestado, es este partido muy abundante en maderas, á pesar de la priesa con que en estos últimos años se ha procedido á cortar el arbolado y estraerlo á las colonias estranjeras, lo que hace que en el dia escaseen á la inmediacion de la costa las clases de ausubo, algarrobo y cojoba, utilísimas para la fabricacion de casas, trapiches y muebles, hallándose retiradas al interior donde hay todas las calidades que ofrece la isla. Muy necesario es se arregle un ramo de tanto interés, para lo cual debe pensarse en la conservacion, reproduccion y saca con método y conocimiento de que tendrémos ocasion de hablar en la continuacion de estos Apuntes, limitándonos ahora á la parte descriptiva de que vamos tratando.

La poblacion de Fajardo ascendia á cuatro mil ciento diez y siete almas, inclusos en ellas trescientos esclavos. Habia en el pueblo setenta y cuatro casas y ochenta y nueve bohios, y en toda la jurisdiccion noventa y cuatro casas y doscientos noventa y dos bohios.

Es puerto habilitado con aduana y los correspondientes empleados; comandancia militar y de cuartel, con una compañía de milicias de infantería y otra de caballería. Habia dos baterías en la costa, una de ellas sobre la altura que domina el puerto, y la otra baja con cinco piezas del calibre de tres, y diez y seis. Un capitán de puerto con ciento ocho matriculados que poseian tres balandras y ocho botes.

El número de urbanos, fué de cinco compañías con doce oficiales y cuatrocientos treinta y ocho urbanos. Corresponde en la parte eclesiástica á la vicaría de la capital, y la iglesia fue erigida en 1774, bajo la advocacion de Santiago.

Contribuyó el vecindario con tres mil trescientos treinta y dos pesos por subsidio, setecientos treinta y seis por gastos públicos, y doscientos seis por derecho de tierras, sobre ciento catorce caballerías repartidas entre trescientos setenta y cuatro propietarios.

Ofreció la estadística formada en aquella época, entre otros, los datos siguientes: diez trapiches de madera, cuatro de hierro y cuatro alambiques. Mil ciento setenta cabezas de ganado vacuno, trescientas cincuenta y cinco caballar, veinte y seis lanar, y ciento cuarenta de cerda, que aumentaron en los productos, cuatrocientas diez en el vacuno, ciento diez en el caballar, catorce en el lanar y trescientas ocho en el de cerda. Cosecharon los vecinos seis mil quintales de azúcar, ciento cincuenta bocoyes de ron, noventa quintales de tabaco, doscientos sesenta quintales de café, granos, legumbres y frutas en mucha abundancia. Fué valorada la riqueza de este pueblo en cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos quince pesos, y los productos en treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos. Los terrenos fueron calculados en sesenta caballerías de monte, y sesenta y nueve de pasto y labor.

Este pueblo fué atacado por los corsarios insurgentes en 25 de enero de 1817, y sus vecinos hicieron una vigorosa defensa, en términos de hacer se retirasen precipitadamente con bastante pérdida. El gobierno de la isla acordó varias pensiones á las viudas y huérfanos de los que murieron en aquel conflicto, y S. M. se dignó aprobarlas en real orden de primero de octubre de 1817. En 1824, el 14 de noviembre, fué sorprendida la poblacion por el comodoro Porter, anglo-americano, el que á título del insulto que suponia haberle inferido el alcalde, desembarcó parte de la guarnicion de su escuadrilla, clavó la artillería y se situó en las inmediaciones del pueblo, sin que llegase el caso de irse á las manos, porque luego que observó la gran reunion del vecindario, se reembarcó inmediatamente. De resultas de esta violacion del territorio, puso el capitán general Latorre mucho cuidado para evitar otro igual temerario paso; estableció una compañía de milicias disciplinadas de infantería, y situó en aquel punto un jefe de pericia y carácter esperimentado, para que mantuviese en su caso el decoro nacional. El atentado de Porter le pudo haber costado muy caro, pues las compañías de milicias de los pueblos inmediatos, estaban ya en marcha sobre Fajardo cuando aquel abandonó su empresa, y es seguro le hubieran enseñado que no se insultaba impunemente al pacífico vecindario de la isla. El gobierno de los Estados-Unidos desaprobó la conducta de Porter, suspendiéndole por algun tiempo del mando.

Si los vecinos de Fajardo se dedicasen con mas esmero á la agricultura aprovechando la fertilidad de las tierras, adelantarían allí estraordinariamente la riqueza, pero los cortes de maderas á que mas se contraen con grave perjuicio de la isla, y el tráfico de ganados, los entretiene con menos ventajas de las que deberian sacar en aquella. Mucha parte de las tierras cedidas al duque de Mahon, existen en la ju-

risdiccion de Fajardo, en parajes muy montuosos y en alturas elevadas.

Siguiendo la costa, concluye la jurisdiccion de Fajardo en la quabraba Botijas, en la cual principia la del pueblo de Naguabo. Este pueblo está situado en la parte L. de la isla, á la falda de la montaña de Luquillo. Linda por el N. y L. con Fajardo, por el S. con la mar, y por el O. con Humacao. Tiene de estension N. S. dos leguas y una L. O. Se fundó en 1794, en un sitio sumamente quebrado, y se trasladó en 1821 al plano en que hoy se halla, distante un cuarto de legua de la costa. En esta y frente de cabo Piñero están las islas de este nombre, el cayo Santiago y otros pequeños islotes, la isla de Vieques á casi tres leguas de distancia, y como á cinco la de la Culebra.

Fertilizan este territorio los rios Naguabo, Santiago y Daguao; las quebradas Palma, Botija, Platanos que derrama en la primera, Grande, Tablones que desemboca en el rio Santiago, Maizales, Vacas, Peña-Pobre, Sonadora, Jobo, Rio-Blanco, Rio-Prieto y el de Cobui, todas con aguas permanentes y cristalinas. Por la parte S. y desde el pueblo se ve una hermosa caida de agua de la montaña Luquillo, de bastante caudal.

Las tierras son de buena calidad y la mayor parte quebradas; abrazan bastante parte de la montaña de Luquillo, en la que existen muchas baldías; y en las mismas hay algunos terrenos de la propiedad del duque de Mahon y del conde de Galvez. En todas ellas se produce bien la caña de azúcar, el café y toda clase de granos. Son abundantes y buenas las maderas á pesar de la continua estraccion que de ellas se hace á las islas estranjeras; las mas apreciadas son algarrobo, ausubo, tabanuco, cobana, cojoba, ucar, palo blanco, tachuelo y espinillo. Los caminos en tiempo de lluvias se ponen intransitables, y el paso de la playa por

las bocas de los ríos y caños es á veces peligroso; también se forman muchos pantanos en la bajura.

Contaba este vecindario tres mil setenta y ocho almas, y en ellas trescientos setenta y ocho esclavos. Diez casas y setenta bohíos en el pueblo, y ciento de las primeras y ciento veinte bohíos en el campo, era el total de las habitaciones de los vecinos.

Corresponde en lo militar al departamento de Humacao y en lo eclesiástico á la vicaría de la capital; es comandancia de cuartel con una compañía de milicias disciplinadas. Hay una receptoría de real hacienda y capitán de puerto con ciento treinta matriculados. La parte civil la desempeña el teniente á guerra juez pedáneo, y el número de urbanos fué de cuatro compañías, quince oficiales y trescientos cincuenta y tres individuos. La iglesia primitiva fué erigida en 1798, y se trasladó en 1821 al paraje en que hoy se halla el pueblo, estableciéndose una capilla provisional, y seguidamente se emprendió la obra que quedó concluida en 1829, dedicada á San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora del Rosario.

Satisfizo el vecindario por subsidio dos mil cuatrocientos quince pesos, por gastos públicos quinientos ochenta y seis pesos y noventa y seis por derecho de tierras. Contaba aquel con diez y seis trapiches de madera, cinco de hierro y cuatro alambiques; mil ciento diez y ocho cabezas de ganado vacuno, seiscientas setenta y tres caballar y mular, sesenta lanar y doscientas ochenta de cerda. Sus principales frutos fueron mil cuatrocientos quintales de azúcar, sesenta bocoyes de ron, dos mil cuatrocientos quintales de arróz, mil seiscientas fanegas de maíz, doscientos sesenta quintales de café, legumbres, hortalizas, frutas, mieles y un aumento de trescientas cincuenta cabezas en el ganado vacuno, ciento seis en el caballar,

veinte en el lanar, y doscientas en el de cerda : cuya riqueza fué valorada en quinientos veinte y seis mil ochocientos pesos, y los productos en treinta y seis mil seiscientos noventa y tres; los terrenos estaban graduados en treinta y siete caballerías de monte y en ochenta de pasto y labor.

Uno de los pueblos que ha de tener mayores progresos en la isla indudablemente ha de ser el que llevamos descrito, porque así lo ofrece su agradable situacion, sus buenos terrenos, escelentes maderas, abundantes aguas, y su posicion al L. de los demás de la provincia, todo lo que le brindan las mas esquisitas proporciones para un incremento positivo y sólido. El comercio de ganados que hacen sus vecinos con las colonias estranjeras, es un ramo que no solo les presenta la ventaja de su espendio en su particular riqueza, sino que multiplica esta haciéndola un punto concurrido, y al que acuden de otros los que han de estraerse, y cuya afluencia es importante : á esto debe añadirse la que también le ofrece la inmediata sierra de Luquillo para la siembra y para la crianza del ganado; y tan pronto como se descuajen los terrenos que poseen en dicha sierra y sus faldas, y en ellos se esparza y fije la poblacion, debe recoger Naguabo utilidades tan importantes que llegarán á hacerlo uno de los primeros pueblos de la isla, estendiendo sus relaciones mercantiles hasta el de Caguas, que es cabecera del departamento del mismo nombre, y que situado en el centro á seis leguas distante de aquel forma un valle continuado, ameno, rico en producciones, de mas de ocho leguas de estension, con aguas abundantes, bosques frondosos, terreno bastante igual y pastos escelentes, que pronostican un porvenir lisonjero á la riqueza de tan fértil territorio, y que será por lo tanto una continuacion de pueblos y aldeas desde la sierra de

la Cidra hasta el puerto de Naguabo; la que llegará á presentar muchas situaciones pintorescas, y un producto de riqueza á muy poco esfuerzo que hagan sus habitantes, refluyendo todo en aquel paraje como el depósito para la extraccion de los frutos é importacion de efectos. Nada exagerada es esta idea, que ocurre desde luego al que visita esos lugares tan privilegiados por la naturaleza, donde se la ve alegre, risueña y encantadora, cautivar al hombre y fijarlo en sus goces inocentes al par que seductores. No hemos visto en nuestros largos viajes una situacion mas halagüeña que la que ofrece el hermoso valle de que vamos hablando, bien que en la isla de Puerto-Rico es muy comun esa variacion de puntos y situaciones sorprendentes y agradables, pero no en la estension que este valle las presenta.

Continuando la costa desde el punto en que la dejamos de cabo Piñero, se sigue la de la Lima hasta llegar al rio de Humacao que desemboca en el puerto de su nombre de bastante estension, aunque no ofrece fondo para buques mayores. El pueblo de Humacao está situado como á una legua distante de la costa en el fondo de un valle fertilísimo. Linda por el N. con Naguabo, por el S. con Yabucoa, por el L. con la mar y por el O. con las Piedras; siendo su estension N. S. próximamente de dos leguas y la misma distancia L. O. Se fundó en 1793, aunque algunos le dan la antigüedad de sesenta y cinco á setenta años.

Corren por su jurisdiccion los rios Humacao ó Candeleros y el de Anton Ruiz que desaguan al mar, y las quebradas Mulas, Ranchos-Viejos, la Zanja, Buena-Vista, Obispo, Palmarejo, Guanabanal, Collores, Cataño, Mariana ó Inglesa, todas permanentes y cuyas aguas descargan en los referidos rios.

Las tierras son de la mejor calidad en la parte baja y en

ellas se produce escelente café y todos los demás frutos de la isla. Los caminos que se dirigen á los pueblos limítrofes y á la playa se ponen intransitables en tiempo de lluvias; esto, que ya tenemos dicho sucede en todos los de la isla, se hace mas notable en Humacao por ser muy pantanosas sus bajuras. Escasean ya mucho las maderas en la jurisdiccion, falta que generalmente se nota de dos ó tres leguas de la costa, donde se ha dado bastante priesa á los cortes para estraerlas al estranjero. La jurisdiccion está dividida en doce barrios y contaba con cuatro mil setecientas trece almas, y en ellas cuatrocientos quince esclavos. Corresponde en lo militar al departamento de que es cabecera, tiene comandancia militar y de cuartel, una compañía de milicias de infantería, y la segunda del tercer escuadron de caballería, y un subdelegado de marina con ciento veinte matriculados, que poseian una goleta, tres balandras y dos botes. La parte civil está á cargo del juez pedáneo, y su fuerza urbana era de cinco compañías, diez y seis oficiales y quinientos cincuenta y tres urbanos; tiene juzgado de primera instancia de ascenso; y en punto á real hacienda está sujeto á la subdelegacion del E. con receptoria para el despacho de los buques. En la parte eclesiástica corresponde á la vicaría de la capital, y la iglesia fué erigida en 1791 con la advocacion del Dulce Jesus.

El subsidio ó renta interior con que contribuyó este pueblo, importó tres mil quinientos pesos; los gastos públicos ó municipales ochocientos veinte y ocho pesos, y el derecho de tierras doscientos treinta pesos. La estadística de la época á que nos vamos refiriendo, ofreció entre otros los datos siguientes: treinta y cinco trapiches de madera, seis de hierro y nueve alambiques; mil ciento veinte cabezas de ganado vacuno, doscientas sesenta y

cuatro caballar y mular, noventa y siete lanar y cuatrocientas ochenta y dos de cerda. Entre las producciones se contaron tres mil quinientos cincuenta y dos quintales de azúcar, ciento cincuenta bocoyes de ron, mil doscientos veinte y seis quintales de arroz, ochocientas cincuenta y dos fanegas de maiz y los demás frutos y raices alimenticias de que abunda la isla, y aumentó su riqueza pecuaria en trescientas cincuenta y cuatro cabezas de ganado vacuno, ciento nueve caballar, trece lanar y ciento ochenta de cerda. Fué valorada la riqueza en seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos pesos, y los productos en treinta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos. Las tierras fueron calculadas en veinte y ocho caballerías de monte y ciento veinte y dos de pasto y labor. Este pueblo, lo mismo que los de Patillas, Maunabo y Yabucoa, de que en seguida nos vamos á ocupar, sufrió estraordinariamente en el huracán de 26 de julio de 1825. Pero después ha prosperado bastante, y es susceptible de las mejoras á que brindan su situacion, sus aguas, terrenos y feracidad de sus pastos.

Ya sea por un camino que se dirige por el interior al pueblo de Yabucoa, ó haciendo el viaje con el mismo objeto por la costa, se transita por sitios muy frondosos, en los que se observan hermosos bosques en que abundan variedad de frutales y entre ellos el guayabo, jobo, mamey, aguacate, anon, corazon, papayo, guanabano, algarrobo, naranjo, limon, tamarindo, cañafistolo, cacao é infinidad de palmas, hallándose bastante número de árboles de pimienta malagueta, nuez de especia, incienso, palomera que produce una cera verde y bastantes bejucos de vainilla. El olor que despiden estos bosques es tan fuerte, especialmente el de la pimienta, que desde luego avisa al caminante de lo que allí existe para utilidad del hombre. Luego que se entra en el hermoso y llano valle de Yabu-

coa, se ve en el fondo de él situado el pueblo del mismo nombre, como á una legua distante de la costa. Colinda por el N. con los de Humacao, Piedras y Hato-Grande, por el S. con Maunabo y la mar, y por el O. con Patillas. Su estension es de cuatro millas N. S. y nueve L. O.

Corren por esta jurisdiccion los rios del Ingenio y Limon, que unidos forman el Guayanés de bastante caudal, y que atravesando todo el valle desemboca al mar. Las quebradas Lajas, Calambreña, Hoyo-Hondo, Aguacates, Cortaderas, Tejas, Blas, Mata de Emajagua, Piedra-Blanca, Jacana, Palma-Sola, Limon, Serteneja, Cuchilla del Limon, Grande, Tabanucos, Carlos, Capres, Alejandro, Arenas, Calabazas, Piedras, Yuca, Larga, Laja, Honda, Camino-Nuevo, Negro y Guano, todas permanentes con diversas direcciones y desagües. Esta abundancia de aguas es causa de que las bajuras del valle se mantengan anegadas la mayor parte del año.

Son de muy buena calidad las tierras y muy abundantes en pastos, que es la parte mas importante de la industria de estos vecinos dedicados generalmente á la ceba de ganados; sin embargo cosechan caña, café y toda clase de menestras. Por causa de las muchas aguas que tiene esta jurisdiccion se hallan bastantes sitios pantanosos, y de consiguiente algun peligro á veces y no poca incomodidad siempre en los caminos. Se encuentra en este territorio una especie de tierra blanca arcillosa propia para alfareria, de bastante traba y consistencia. También hay tres pequeñas lagunas que forman la poca salida de las aguas. Las maderas abundan en este partido, y sus mejores clases son ausubo, cojoba, tabanuco, laurel, capá, roble, almendron, guaraguao, granadillo, nuez moscada, moca, maza y algorrobo, de las que algunas se estraen para el estranjero.

Su poblacion ascendia á cuatro mil quinientas diez y

ocho almas y en ellas quinientos veinte y tres esclavos: habia en el pueblo cuarenta y seis casas y veinte y cinco bohíos, y ciento setenta y dos, y cuatrocientos treinta y ocho bohíos en el campo; hallándose dividida la jurisdiccion en ocho barrios.

En lo militar corresponde al departamento de Humacao, y es comandancia de cuartel con una compañía de milicias disciplinadas. Habia un capitán de puerto con sesenta y nueve matriculados que poseian una balandra, dos botes y once canoas. La administracion civil está á cargo de un juez pedáneo, y tenia la milicia urbana la fuerza de seis compañías con veinte oficiales y seiscientos tres urbanos. La iglesia fué erigida en 1794, dedicada á los santos Angeles Custodios.

Contribuyó el vecindario con dos mil trescientos pesos por subsidio, seiscientos veinte y cuatro para gastos públicos, y doscientos un pesos de derecho de tierras. Su estadística presentó entre otros los siguientes datos: treinta y tres trapiches de madera y un alambique, mil ochocientas veinte y cinco cabezas de ganado vacuno, setecientas sesenta y siete caballar, sesenta y una lanar y ciento treinta y tres de cerda. Su productos mas notables fueron, sesenta quintales de azúcar, cinco bocoyes de ron, mil ciento cuatro quintales de arroz, doscientas cincuenta fanegas de maiz, noventa y dos quintales de tabaco, setenta quintales de café, y el aumento de quinientos cincuenta y tres terneros, ciento noventa potros y muletos, sesenta y ocho cabezas de ganado lanar, y doscientas cuatro de cerda. Fué valorada la riqueza en quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, y los productos en quince mil novecientos treinta y seis; estimándose los terrenos en cincuenta caballerías de monte, y setenta y ocho de pasto y labor.

Este partido es muy ameno y pintoresco por su frondosidad y situacion. Forma un valle circular, rodeado de alturas bastante elevadas, con un caudaloso rio en su plan, al que tributan sus aguas las muchas quebradas ó riachuelos que descienden de las montañas que circuyen el valle. En las faldas de aquellas y en las sobrevegas se ven las siembras de aquellos labradores, así como en las márgenes del Guayanés la multitud de reses que pastan entre aquella fresca y nutritiva yerba. Si unimos á esto los muchos caseríos repartidos en la bajura, el bosque que cierra la costa y que impide la vista del mar, y el pueblo situado al fondo del valle en una altura, visto todo este conjunto desde cualquiera de los puntos elevados, hace formar la idea mas halagüeña de aquel hermoso distrito, recordando la vida patriarcal, la sencillez de las costumbres, la paz y los goces de una tranquilidad envidiable.

Desde Yabucoa subiendo al cerro de Buena-Vista se sigue acia el partido de Maunabo. Estando en la cima de esa altura se presenta el panorama mas sorprendente : se ven los dos valles de Yabucoa y de Maunabo á los dos lados de la referida altura, que es bastante elevada, y al frente todo el mar del L. sembrado de grandes y pequeñas islas; á la de Vieques que parece se la domina desde aquella, y mas distante la de la Culebra, y como á los piés del observador porcion de pequeños islotes formando un archipiélago, y en lontananza las islas de Santa-Cruz, Santomás y San Juan, pertenecientes á Dinamarca, y surcar todo ese espacio de agua porcion de buques pequeños que le cruzan de unas á otras islas, ocupados de un tráfico constante y activo. La impresion que se recibe es la mas grata y encantadora, sin que se canse el caminante de observar y detenerse para disfrutar tan agradable conjunto.

En el fondo del valle, una legua al interior, está situa-

do el pueblo de Maunabo, cerca y á la orilla izquierda del cristalino rio del mismo nombre. Colinda por el N. con Yabucoa y por el S. y O. con Patillas, siendo su estension de tres cuartos de legua N. S. y dos L. O. Se fundó en 1799. El único rio que corre por esta jurisdiccion nace en las montañas de Hato-Grande, pueblo de los del interior; sus aguas son permanentes y salen al mar. Las quebradas que mas sostienen aguas son las de Arenas, Zalarte, Salto, Naranjo y Lazos; unas desaguan en el rio y otras en la costa.

Los terrenos son regulares y producen caña, café y toda clase de granos. Los caminos en esta jurisdiccion, escepto en la pequeña parte de la Vega, están basados sobre la altura referida de Buena-Vista, en el que con direccion á Patillas va sobre el cabo de Mala-Pascua á doblar al S. de la isla, por algunos puntos se camina al lado de imponentes precipicios por laderas angostas, desde las que se descubre en el fondo de aquellos la mar á una distancia considerable y al parecer casi perpendicular. Hay dos pequeñas lagunas en esta jurisdiccion, y en sus montañas abundan los árboles de algarrobo, ausubo, capá, laurel, palo blanco, almendro, roble, canela, pimiento, cojoba, tortugo, guaraguao, cenizo y jaya.

Tenia de poblacion mil cuatrocientas ochenta y seis almas y en ellas doscientos sesenta y un esclavos; treinta casas y quince bohíos en el pueblo, y setenta y siete y cien bohíos en el campo, era el número de las habitaciones de aquellos vecinos.

Corresponde también este pueblo al departamento de Humacao, y es comandancia de cuartel. Tiene receptoría de real hacienda dependiente de la subdelegacion del L. y hay un encargado del ramo de marina con veinte y cinco matriculados. Pertenece á la vicaría de Coamo, y la iglesia fué erigida en 1799. Desempeña la parte civil un juez pe-

dáneo, y habia la fuerza de dos compañías con siete oficiales y doscientos ochenta y tres urbanos.

Satisfizo este pueblo seiscientos veinte y cinco pesos por subsidio, seiscientos sesenta y cinco por gastos públicos y ochenta y siete de derecho de tierras. En la estadística que se formó en la época á que se refieren estos apuntes, aparecen entre otros datos los siguientes de mas importancia: seis trapiches de madera, trescientas cuarenta y seis cabezas de ganado vacuno, ciento ochenta y cinco caballar, veinte y seis lanar y treinta y cuatro de cerda; y los productos dos mil cuatrocientos cuartillos de miel, trescientos un quintales de arroz, ciento sesenta y cinco quintales de tabaco, algun café y maiz, y un aumento de ciento once cabezas en el ganado mayor y de veinte y seis en el menor; cuya riqueza fué calculada en ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos, y los productos en cuatro mil ciento setenta; los terrenos se estimaron en treinta y cuatro caballerías de monte y veinte de pasto y labor.

Por las noticias que llevamos manifestadas, ya se nota bien que este es uno de los pueblos mas atrasados de la isla por su corta estension y poblacion escasa, aunque sin embargo de esto su vecindario debiera sacar mas partido de las tierras en los frutos de café y tabaco, y aprovechar su situacion á barlovento, que es una circunstancia muy ventajosa.

Doblando el cabo de Mala-Pascua y pasando á la costa S., se entra en la jurisdiccion del pueblo de Patillas, situado á poca distancia de la mar, bien que esta no se descubre desde el pueblo. La posicion que ocupa está en una llanura que desde la montaña se estiende hasta la costa, de mas de una legua de campo frondoso y vistas muy variadas. Colinda por el N. con Hato-Grande y Cayey,

por el S. y L. con la mar y Maunabo y por el O. con Guayama. Se fundó en 1811, y tiene de estension el territorio N. S. y L. O. tres leguas y media.

Corren por todo él cuatro rios: el de las Madres, que nace en los límites de Cayey con este pueblo en la sierra, con direccion al S. que cambia al L. hasta el sitio de las Bocas, desde donde vuelve á su primera direccion desembocando al mar; el de Maton que nace en la misma sierra, corre al S. con algunas vueltas hasta entrar en el anterior en el sitio de las Bocas; rio Chiquito que nace en la altura que linda con Maunabo á la inmediacion del punto de las Lisas, sigue algun trecho al S., varia al O. y vuelve al S., secándose á un cuarto de legua distante de la mar; el de Jacabos nace inmediato al anterior y sigue siempre al S. quedando sin agua muy cerca de la costa. La quebrada Mamey nace en la altura, corre al O. y dando vuelta al pueblo sigue al S. y entra en la anterior; la de los Pollos nace en la altura que divide este barrio con el de los rios, y continua al S. hasta entrar en el rio Chiquito; la de Mateo en el barrio del Maton, nace al L. y sigue al O. hasta entrar en el rio; la de Anica tiene el mismo nacimiento y curso y entra en la anterior; la Rascona nace, corre y desagua como la precedente; la de las Palmas de coco tiene el mismo nacimiento, direccion y desagüe; la de Torrello como la anterior; las de la Puerta, Guineos, Aceitunas, Torrecilla, Santo, Pasamano, Demajagual y Rinchuelo, lo mismo que las anteriores; la de Caimitos nace al O. del rio Maton, se dirige al L. y desagua en él; otra del mismo nombre, las de la Seiba, Barros, Jicaco, Tabanucos, Blancos, Cerro-Mogote, Lambedora, Palmas, Piedra-Atravesada, Cedro, Larga, Piragua y Bañadero tienen igual direccion y desagüe que las anteriores; la de Bañaderos nace al L., corre al S. O. hasta entrar en el rio de Jacabos;

la de Abispas nace al N. y corre al S. con el mismo desagüe, la de Mala-Pascua corre al S. y cerca de la mar se esteriliza; la de la Guardarraya, mas caudalosa, corre al S. y también se seca; la del Higuero corre al S. O. hasta el rio Jacaboa; la del Toro nace al N., corre al S. y entra en la anterior; la del Fraile tiene la misma direccion que la del Higuero en la que desagua; la del Bajo corre al S. solo en tiempo de lluvias; la de los Caimitos corre al N. E. y entra en el rio de las Madres; las del Desecho, Guajagua, Anon, Barros, Real, Chorrera, Hicaco, Mora, Sonadora, Palos-Colorados, Salto, Cuchilla-Mala, Yaurel, Platanales, Jaguey, Cerros, Cedro, Ausubos, Piedras, Casa, Seiba, Tobillo y Cristóbal, con diversas direcciones entran en el mismo rio; la de Berros corre al S. y entra en el rio Chiquito, la Grande, Navarro, Guajon y Chica, como la anterior; la de Yaurel corre al L. y sale al rio de las Madres; la del Cacao corre al N. y entra en dicho rio, y la del Charco de Mamey que sale al mismo rio.

Los terrenos de este partido son muy fértiles, y aumentaba sus productos la industria agrícola. Tanto en las tierras bajas ó vegas, como en la sierra, se produce muy bien la caña, café, arroz y toda clase de granos.

Como ya lo tenemos muy repetido, los caminos en tiempo de lluvias se ponen en el peor estado, particularmente el de la sierra del Espino que queda intransitable. Se hallan en los hermosos bosques de la jurisdiccion maderas en abundancia y de escelente calidad, tales como la cojoba, tortugo, péndola, tachuelo, cobana, cariaco, maga, ortegon, huso, moca, capa, espejuelo, ucar, mangle, cedro, roble, laurel, palo blanco, guajanilla, jacana, cacaillo, tabanuco, algarrobo, jaya, nuez moscada, almendron, jagua, mamey, cenizo, caimonito, caimito, masa, palo de vaca, toro, yaití, teogeo, guar-

aguao, moral, tea, hubero y mariczo; palmas real, de sierra y de coroso, palo zapatero, carne doncella, quiebra hacha, lechoncillo, seiba mago, palo maría, granadillo y negra lora, de las cuales las hay esquisitas para muebles, pudiendo asegurarse que en toda la cordillera y sus faldas que caen á la costa S. son iguales las clases y calidad de las maderas en todos sus pueblos, mas abundantes en unos que en otros.

La poblacion de Patillas era entonces de cuatro mil ciento treinta y cinco almas, inclusos cuatrocientos siete esclavos. Habia en el pueblo cincuenta y dos casas y sesenta bohios, y en el campo ciento ochenta y siete, y doscientos noventa y siete bohios.

Corresponde al departamento de Humacao, á su juzgado de primera instancia, á la vicaría de la villa de Coamo, y á la subdelegacion de real hacienda del L. Es comandancia militar y de cuartel, y hay una compañía de milicias regladas, y una batería con seis piezas de ocho y diez y ocho; receptoría de real hacienda y subdelegacion de marina con cincuenta y un matriculados que poseian una goleta, cuatro balandras y tres botes. Desempeña la administracion civil un juez pedáneo, y se contaba con una fuerza urbana de cinco compañías con seis oficiales y seiscientos tres urbanos. La iglesia está dedicada á san Benito y santa Bárbara, y fué erigida en 1811.

Satisfacieron los vecinos tres mil doscientos pesos de subsidio, setecientos veinte y cinco de gastos públicos y ciento cuarenta y nueve de derecho de tierras, ofreciendo su estadística once trapiches de madera, ocho de hierro, un molino de café y cuatro alambiques; ochocientas ochenta y ocho cabezas de ganado vacuno, seiscientas cincuenta y seis caballar, ciento diez lanar y ciento cuarenta y cinco de cerda: los principales productos fueron nueve mil

ciento cincuenta quintales de azúcar, cincuenta y dos bocoyes de ron, noventa y seis quintales de arroz, sesenta y tres fanegas de maiz, seiscientos cuarenta y cuatro quintales de tabaco, cuatrocientos noventa quintales de café, ciento sesenta y ocho terneros, y cincuenta y cuatro potros. Esta riqueza fué valorada en cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis pesos, y sus productos en cincuenta y seis mil cincuenta y ocho pesos, y se calcularon las tierras en cuarenta y cuatro caballerías de monte y veinte y seis de pasto y labor.

Este partido, por su posicion agradable y la bondad de sus tierras, debe tener progresos importantes en su riqueza, y aun estos serian mayores si el vecindario abriera la comunicacion por la sierra del Espino con los pueblos de Hato-Grande y Caguas.

Concluye la descripcion de los pueblos de este departamento con el de Guayama, que se halla situado tambien en la costa S., y que es el último y confinante con el departamento de Ponce por la costa, y con el de Caguas por el interior, ó sean el quinto y sétimo en el orden numérico. Guayama se halla como á un cuarto de legua separado de la mar, limite por el S.: colinda por el N. con Cayey, por el L. con Patillas y por el O. con Coamo. Tiene de estension N. S. cuatro leguas, y seis L. O. Se fundó en 1736.

El único rio que corre por esta jurisdiccion es el de Guamani, que sale á la mar en el puerto de Jobos; sus aguas se esterilizan en verano, y para que permanezca abierta la boca es preciso haya crecientes estraordinarias: en la parte alta del territorio y barrio de Guamani siempre tiene agua, lo que prueba que esta se filtra en las vegas. En el barrio de la Carrera hay una quebrada permanente que desagua á la mar, la Salada en el Arroyo que vacia en

el puerto de este nombre, otras dos en las Pitajayas que se dirigen á la boca del rio Yaurel, y la de la Boquita que sale al referido puerto. En el barrio del Algarrobo, otras dos quebradas que nombran Piedra Gorda y desaguan á sotavento de Arroyo. En el del Yaurel corre un rio que tiene su nacimiento en el de Guamani y desemboca en el referido puerto de Arroyo, cuyas aguas no son permanentes; en este rio entran diez quebradas. En Jobos hay otra llamada Rio-Seco, que desagua á barlovento del puerto. Y en el de Guamani, de cuyo rio ya hemos hecho mencion, desaguan ocho quebradas é innumerables ojos de agua, pero la mayor parte no son permanentes.

Los terrenos de este partido son secos y bastante llanos, en los que se produce escelente caña, café, algodon y toda clase de granos. Hay muy buenos establecimientos de labranza en este pueblo, de mucho valor é importancia, y es una de las primeras poblaciones de la isla por su riqueza agrícola que diariamente aumenta en una escala que ha de elevarle á ser el primero y mas productivo de ella, lo cual se debe á la feracidad de las tierras que comprende dicha jurisdiccion. En la hermosa hacienda de D. Jacinto Tejedor se ven aclimatados el canelo, pimiento y nuez de la India, varios frutales del continente, entre ellos el nispero, parras que ofrecen ubas de muy agradable gusto, con otros árboles y plantas exóticas muy útiles á la industria y á la medicina.

Los caminos son transitables y están despejados de malezas, pero en la época de las lluvias adolecen de los mismos inconvenientes que todos los de la isla, sin embargo tienen mejor forma y direccion que los que generalmente hay en ella. El territorio está dividido en nueve barrios.

Constaba su vecindario de siete mil novecientas setenta y cuatro almas, y habia en ellas dos mil trescientos seten-

ta y tres esclavos. Once casas y cincuenta y un bohíos en el pueblo, y doscientas noventa y nueve, y trescientos setenta y dos bohíos en el campo, formaba el total de las habitaciones de sus vecinos.

Corresponde en la parte militar al departamento de Humacao, en la civil al juzgado de primera instancia de dicho punto, en la eclesiástica á la vicaría de la villa de Coamo, y en la de real hacienda á la subdelegacion del S. Es comandancia de cuartel, y hay establecida una compañía de milicias disciplinadas. También es puerto habilitado con aduana en el de Arroyo, donde se han construido muchas y buenas casas en mayor número que las que había en la poblacion. Esta aduana al principio se estableció en Humacao, de donde se trasladó á Guayama por la importancia que iba adquiriendo su riqueza. La administracion económica está á cargo de un juez pedáneo, y contaba con seis compañías, diez y ocho oficiales y seiscientos setenta y cinco urbanos: también hay un oficial subdelegado de marina con ochenta y cuatro matriculados.

La iglesia fué erigida en 1756 con la advocacion de san Antonio de Padua. Pagó el vecindario trece mil setecientos veinte pesos de subsidio; ochocientos veinte y tres pesos de gastos públicos y ciento noventa y siete de derecho de tierras. Ofreció la estadística formada en aquella época, entre otros, los datos siguientes: dos trapiches de madera, diez y ocho de hierro, doce molinos de café y ocho alambiques: los principales productos fueron veinte y cinco mil novecientos siete quintales de azúcar; sesenta y tres bocoyes de ron, dos mil cuatrocientos treinta y dos quintales de tabaco, dos mil seiscientos setenta y siete quintales de café, y quinientos cincuenta y un quintales de pimienta malagueta; y contaba con mil doscientas ochenta y tres cabezas de ganado vacuno, seiscientas trein-

ta y cinco caballar y ochenta y cinco lanar, que tuvieron un aumento de cincuenta y seis cabezas en esta clase; y de doscientas ochenta y una en las dos primeras. Esta riqueza fué valorada en quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos, y los productos en ciento sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos. Los terrenos se calcularon en ciento una caballerías de monte, y veinte y cinco de pasto y labor.

La agricultura habia crecido en este partido de una manera estraordinaria, y en el dia escede de cien mil quintales de azúcar la cosecha que de este precioso fruto dan las muchas y buenas haciendas de caña que ocupan unos terrenos que no hace mucho tiempo eran bosques y malezas. Esta riqueza ha dado la mayor importancia á aquel puerto donde concurren muchos buques, siendo hoy el tercer pueblo de la isla por sus rendimientos. Este estado lisonjero debe ser aun mas floreciente, porque para ello cuenta el vecindario con muchas y buenas tierras, dos puertos muy regulares y laboriosidad en aquel. Sabemos que su poblacion, el caserío, las haciendas y los trenes, ha crecido todo de una manera sorprendente, no siendo exagerado decir que en él existe hoy el duplo de los datos que dejamos apuntados.

Poblacion.

Varones.	17,018	32,295
Hembras..	15,277	

Clases.

Blancos.	11,290	32,295
Pardos.	9,333	
Morenos.	2,543	
Agregados.	4,452	
Esclavos..	4,695	

Habitaciones.

Casas en los pueblos. . .	397		
— en los campos. . .	1,223		
Bohíos en los pueblos. .	327		
— en los campos. . .	1,918		
	3,865		

Contribuciones.

Subsidio, renta interior..	30,351		
Gastos públicos ó municipales. . .	5,523	5	19
Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia. . . .	1,264	1	21
	37,138	7	6

Comprende este departamento ochocientas cuatro caballerías, treinta y tres cuerdas de tierras que satisfacen el referido impuesto.

En todos estos pueblos nacieron mil ochocientos sesenta y un individuos, murieron mil ciento noventa y cinco, y se contrajeron doscientos veinte y cuatro matrimonios. Acaecieron dos suicidios, dos asesinatos, tres ahogados, dos heridos, un naufragio y se sintieron tres temblores.

Estadística agrícola y pecuaria.

43 haciendas de caña con 32 alambiques.
13 de café.
119 trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
6,945 cuerdas de tierra, sembradas de varios frutos, ó sean 54 caballerías, 145 cuerdas.
239,636 piés de café.
287 piés de algodon.
79 pies de pimienta.

3,509 palmas de coco.
1,161 árboles de naranjas.
1,480 id. de aguacates.
1 horno de cal.
9 id. de ladrillos.

Crianza.

8,175 cabezas de ganado vacuno.
4,095 id. caballar y mular.
546 id. lanar.
1,339 id. de cerda.

Productos.

46,225 quintales de azúcar.
638,064 cuartillos de miel.
556 bocoyes de ron.
41,250 cargas de plátanos.
6,294 quintales de arroz.
3,262 fanegas de maiz.
3,455 quintales de tabaco.
210 cargas de cazabe.
12,578 quintales de batatas.
780 quintales de ñames.
81 id. de habichuelas.
3,772 id. de café.
2 id. de algodon.
560 id. de pimienta.
606 cientos de cocos.
2,855 id. de naranjas.
1,261 id. de aguacates.
204 millares de ladrillos.
2,000 cahices de cal.
2,256 terneros.
255 corderos y cabritos.

866 potros y muletos.
1,225 lechones.

El total de esta riqueza fué valorado en tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos diez y seis pesos, y los productos en trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis.

Habia en el departamento un comandante principal, tres comandantes militares y ocho de cuartel; un batallon de milicias regladas con mil cincuenta y nueve plazas, dos compañías de milicia de caballería, tres baterías con once piezas, treinta y siete compañías con ciento ocho oficiales y tres mil novecientos cuarenta y ocho urbanos. Seis subdelegados de marina y seiscientos quince matriculados. Dos aduanas y cuatro receptorías con el correspondiente personal.

P. T. de Córdoba.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

Cuadro descriptivo de los pueblos de la isla.

SETIMO DEPARTAMENTO. — CAGUAS.

El departamento de Caguas, que es el sétimo en el órden numérico, y el último de los en que está dividida la isla, comprende los pueblos de dicho nombre y los de Piedras, Juncos, Hato grande, Gurabo, Cidra, Cayey, Aibonito, Sabana del palmar, Barranquitas y Coamo, todos en el interior de la isla, á excepcion de Coamo que limita en la costa S.

El pueblo de las Piedras se halla situado en el centro de la isla, pero hácia la parte E. de ella. Colinda por el N. con Loisa, por el E. con Naguabo, por el S. con Yabucoa y por el O. con Juncos. Su extension N. S. es de dos leguas y una E. O. Se fundó en 1801.

Por este partido corren los rios Gurabo y Valenciano que se dirigen al O. y el de Humacao que vá al S.; la quebrada Pastillo que nace en la cuchilla de Guico y sigue á Humacao; la del Mamey, bastante caudalosa, nace en el Cerro gordo y desagua en el rio Valenciano; la del Bramadero tiene su origen en la cuchilla de la Angostita y corta en

quebrada Grande, es abundante de aguas; la de Constanza, que nace y desagua como la anterior; la Pedregosa tiene el mismo nacimiento y entra en el rio Valenciano; la de Hato viejo nace en la cuchilla de los Algarrobos y entra en quebrada Grande; la del Algarrobal tiene igual nacimiento y desague; la de la Moca, con igual nacimiento, entra en la de Juan Martin; esta nace en los Algarrobos y desagua en la Grande; la Grande, que nace en el pueblo y desagua en el rio Valenciano; la de Portamala tiene igual nacimiento y entra en la de Arenas; la de Collores nace en la cuchilla de Pedro Gentil y desagua en la de Arenas; la de Figueroa tiene igual nacimiento y desague; la del Inglés nace en la misma cuchilla y entra en el rio Humacao; la de Arenas nace en la misma cuchilla y entra en el rio Gurabo; la de Juan del Rosario nace en la sierra de Luquillo y entra en el referido rio; otra Grande con igual nacimiento y desague que la anterior; la de los Cedros nace en la cuchilla Cubuy y cae en el rio Gurabo; la de Dionisio que nace en la sierra de Pantoja y desagua en quebrada Honda; esta nace en la cuchilla de Pedro Gentil y entra en el rio Gurabo; la de Boqueron que nace en la misma cuchilla y cae en la ciénaga de Jobos, y la quebrada Chica que tiene su nacimiento en la cuchilla de Cubuy, y desagua en el rio Gurabo. Todas estas quebradas son de aguas permanentes.

Los terrenos de esta jurisdiccion aunque muy quebrados no dejan de ser de buena calidad, y producirse en ellos café y toda clase de granos. Hay en ellos muchos pantanos y lodazales que hacen incómodo el tránsito por lo malo que se ponen los caminos; sus montes abundan en toda clase de maderas, particularmente de ausubos. El territorio está dividido en cuatro barrios.

Consistia su vecindario en tres mil seiscientas cuarenta

y tres almas, y en ellas noventa y cuatro esclavos. Habia en el pueblo diez y siete casas y catorce bohios, en el campo noventa y tres casas y doscientos once bohios.

En lo militar corresponde este pueblo al departamento de Caguas, en lo civil al juzgado del mismo Caguas y al juez local pedáneo, y en lo eclesiastico á la vicaría de la capital. Contaba cuatro compañías de urbanos con quince oficiales y cuatrocientos veinte y siete individuos. La iglesia dedicada á N. S. de la Concepcion fué erigida en 1804.

Contribuyó el vecindario con mil cincuenta pesos de subsidio: quinientos ochenta y dos para gastos públicos y ciento once de derecho de tierras. En la estadística figuraban por este pueblo las siguientes noticias: once trapiches de madera, cuatrocientas diez cabezas de ganado vacuno, trescientas catorce caballar y lanar, y doscientas cuarenta y cinco de cerda: en los productos, mil quinientas setenta y seis fanegas de maiz, mil quintales de tabaco, ochenta quintales de café, mieles, raices y frutas; doscientos treinta y cuatro terneros, ciento treinta y siete potros y cien lechones. Fué valorada la riqueza en setecientos ochenta mil cuatrocientos veinte y un pesos, y los productos en diez y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro.

Lo notable que debemos observar respecto de este pueblo es que en 1759 en un informe elevado á S. M. sobre el estado de la isla no habia en ella mas poblaciones en la parte E. que este de las Piedras, al N. hasta la capital el de Loiza, y el de Guayama al S. y en el centro el de Caguas. Constituia pues el de las Piedras una gran extension de terreno que despues se le fué desmembrando para formar todos los pueblos que hay en la costa y los del interior hasta Caguas, el que tambien nos dicen los antiguos perteneció á las Piedras, ó sea todo el hermoso valle que

desde la sierra de la Cidra sigue hasta la mar, y que hoy está cubierto de pueblos y de haciendas muy productivas así como de mucho número de cabezas de ganado vacuno y caballar. Quedó pues reducido el pueblo matriz de las Piedras al pequeño territorio que hoy ocupa, y en el cual se advierten á sus inmediaciones porcion de grandes masas de piedras sueltas de granito, muy notable por su cantidad y tamaño, y á lo que sin duda es debido el nombre que lleva el pueblo.

Siguiendo desde las Piedras al interior del valle con direccion á Caguas se encuentra el pueblo de Juncos que colinda por el N. con Loisa, por el S. con Hato grande, por el E. con Piedras y por el O. con Gurabo, teniendo de extension legua y media en todas direcciones, cuya fundacion fué verificada en 1797.

Pasan por esta jurisdiccion los rios Valenciano y Gurabo, abundantes de aguas con las que se enriquece el de Loisa. Las quebradas Mamey, Sciba, Arenas, Asomante, Honda, Coyor y Cedros, vierten sus aguas en el rio Gurabo; las de Culebras, Montones y Cacao, en el Valenciano, y todas son permanentes. Los terrenos son de la mejor calidad, particularmente las bajuras ó vegas de los rios, produciéndose toda clase de granos y café, y los pastos son excelentes para la crianza y ceba de ganados, que es uno de los principales ramos de su riqueza. Como situado en el interior y en la márgen de los rios, escasea en bosques y de consiguiente es poco el arbolado que se halla en la jurisdiccion: la cual está dividida en cinco barrios.

Su poblacion consistia en tres mil doscientas sesenta y una almas, y en ellas trescientos setenta y cinco esclavos. Sesenta y tres casas y doce bohíos en el pueblo, y ciento quince casas y ochenta y cuatro bohíos en el campo, era el total de las habitaciones.

Corresponde en la parte militar al departamento de que nos ocupamos, y es comandancia de cuartel con una compañía de milicias disciplinadas. Está sujeto al juzgado de primera instancia de Caguas, y en la parte eclesiástica á la vicaría de la capital; así como la civil administrativa la desempeña el juez pedáneo local. Su fuerza urbana consistia en cuatro compañías con trece oficiales y cuatrocientos ochenta y tres urbanos. La iglesia fué erigida en 1797 con la advocacion de N. S. de la Concepcion.

Satisfizo mil cien pesos de subsidio, quinientos tres pesos de gastos públicos, y ciento veinte y ocho de derecho de tierras; ofreciendo su estadística catorce trapiches de madera y uno de hierro, novecientas nueve cabezas de ganado vacuno, trescientas veinte y ocho caballar, setenta y tres lanar y ochenta y cinco de cerda; y los productos fuéron mil quintales de azúcar, cuarenta y cuatro bocoyes de ron, mil quinientos quintales de arroz, mil doscientas fanegas de maíz, trescientos veinte y cuatro quintales de café, cuatrocientos cuarenta terneros, cuarenta y cuatro cerdos, ciento un potros, y cincuenta lechones: cuya riqueza fué calculada en trescientos veinte y seis mil dos pesos, y los productos en treinta y dos mil veinte y tres pesos. Se graduaron los terrenos en diez y siete caballerías de monte y sesenta y cuatro de pasto y labor.

Este pueblo por sus hermosos y abundantes pastos y fértiles vegas ha de conseguir un aumento de riqueza á que aquellas circunstancias le brindan, tan luego como su poblacion crezca al punto que exige la extension del territorio.

Sigue al pueblo de Juncos en el mismo valle el de Hato grande que está situado tambien en él aunque en terreno mas elevado y quebrado. Linda por el N. con Caguas y

Gurabo, por el S. con Guayama, por el S. con Yabucoa, Piedras y Juncos, y por el O. con Cayey, siendo su extension de tres leguas N. S. y una E. O. Su fundacion fué hecha en 1811.

Corren por la jurisdiccion de Hato grande los rios Grande, que es el de Loisa, el Emajagua y Cayagua que entran en aquel, y setenta y dos quebradas, la mayor parte de ellas abundantes en aguas en todas las estaciones, y las cuales vaciando en los referidos rios hacen tan caudaloso al Grande ó de Loisa que á muy poco trabajo se le podria hacer navegable desde Caguas.

Este partido, como hemos dicho, se halla situado en terrenos altos y quebrados en el grupo de montañas que forman la parte de la isla hácia el S. de ella, y en ellas nacen la mayor parte de las abundantes aguas que la riegan. Su suelo fértil y fresco produce toda clase de frutos, especialmente el café; y la agricultura floreceria mas en él si se abriese un camino por la montaña del Espino que le daria comunicacion al pueblo de Patillas, en la costa S. Incalculable seria la riqueza que ofreceria entónces este pueblo, y los de Juncos, Gurabo y Caguas, y la importancia que adquiriria el de Patillas, porque con prontitud y á muy poca costa se trasportarian los frutos de una y otra costa y los consumos crecerian estableciéndose la baratura y la comodidad.

Seis caminos hay en la jurisdiccion, algunos muy fragosos, y en tiempo de lluvias de tránsito penoso. Son en sus montañas bastante abundantes las maderas, siendo las mejores el roble, capá, ausubo, guaraguao, algarrobo, laurel y yayá, todas muy útiles para fábrica de casas y ebanistería. Hay descubierta una mina de yeso cristalizado muy abundante. El territorio esta dividido en cinco barrios.

Consistia la poblacion en tres mil novecientas diez y siete almas, y en ellas ciento doce esclavos; y en el pueblo se contaban cincuenta casas y trece bohios, y treinta y nueve casas, quinientos cuatro bohios en el campo.

Es comandancia de cuartel con una compañía de milicias disciplinadas: en lo judicial corresponde al juzgado de primera instancia de Caguas; en lo eclesiástico a la vicaría de la capital, habiéndose erigido la iglesia en 1811 con la advocacion de San Lorenzo; y en lo administrativo civil a un juez pedáneo, consistiendo su fuerza urbana en seis compañías con diez y ocho oficiales y quinientos noventa y siete individuos.

Sus contribuciones fueron dos mil pesos de subsidio, seiscientos treinta y cuatro para gastos públicos, y doscientos quince de derecho de tierras, ofreciendo su estadística entre otros datos los siguientes: trece trapiches de madera y tres alambiques; quinientas sesenta y ocho cabezas de ganado vacuno, cuatrocientas nueve caballar, sesenta lanar y ciento ochenta y cinco de cerda; y los productos principales fueron doscientos quintales de azúcar, diez bocoyes de ron, setenta y dos quintales de tabaco, cuatrocientos treinta y dos quintales de café, trescientos cincuenta y cuatro terneros, ciento nueve potros, y ciento ochenta y nueve lechones. Esta riqueza fué valorada en cuatrocientos diez y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos, y los productos en trece mil cincuenta y uno. Las tierras se calcularon en ochenta y seis caballerías de monte y setenta y cuatro de pasto y labor.

La frescura que disfruta el territorio de Hato-Grande, su situacion agradable y la bondad de las tierras, así como la extension de ellas, han de ofrecer mucha prosperidad á aquel vecindario, la que será mas rápida si las comunicaciones llegan á ponerse en el estado de comodidad que

es tan fácil y que tantos beneficios ha de producir en la isla. Siempre formarán los principales ramos de su riqueza el café, tabaco y granos.

Gurabo es otro de los pueblos del pintoresco y fértil valle de Caguas. Linda por el N. con Trujillo, por el S. con Juncos y Hato grande, por el E. con Trujillo y Loisa y por el O. con Caguas, y tiene de extension una y media legua en todas direcciones, habiéndose fundado en 1815.

Corren por la jurisdiccion los rios Grande de Loisa que la divide con la de Caguas, y el de Gurabo que entra en aquel. Las quebradas Navarro, Hicacos, Piñal, Colada, Peñon, Peñoncito y la Magdalena, que entran en rio Grande; las de Infierno, Anon y Grande, que corren hácia Trujillo, y las de Caña, Rincon, Andres Moreno, Carrasquilla, Capá, Gomez, Mainey, Collores, Seca, Mosquitos, Lajas y Barrancas, con otra de la Caña, que desaguan en Gurabo, y todas son permanentes y caudalosas.

Este es uno de los partidos que contiene los mejores terrenos de la isla por su fertilidad y llanura; en ellos se producen todo clase de granos, verduras, raices, frutas y pastos. El café y la caña son de la mejor calidad, y el ganado vacuno exquisito en sus carnes. Asi como abunda la piedra de cal, es escaso el territorio en arbolado; los caminos tirados por la llanura basta para caracterizarlos de malos en tiempo de lluvias. La jurisdiccion está dividida en cuatro barrios.

Ascendió la poblacion á dos mil doscientas cincuenta y un almas, contándose en ellas doscientos veinte esclavos. Habia en el pueblo once casas y veinte y dos bohíos, y en el campo ciento ochenta casas y cien bohíos.

Es comandancia de cuartel, pertenece al juzgado de primera instancia de Caguas y á la vicaría de la capital, y su iglesia dedicada á San José fué erigida en 1815. La parte

civil la desempeña un juez pedáneo, y constaba su fuerza urbana de tres compañías con veinte oficiales y doscientos noventa urbanos.

Satisfizo por subsidio mil ciento cincuenta pesos, para gastos públicos ochocientos cuatro pesos, y ciento treinta de derecho de tierras, dando su estadística el resultado siguiente. Seis trapiches de madera, tres de hierro, un molino de café y cinco alambiques; quinientas cincuenta y cinco cabezas de ganado vacuno, trescientas setenta caballar, ochenta lanar y setenta de cerda; los productos fueron ochocientos quintales de azúcar, ciento veinte bocoyes de ron, trescientos quintales de arroz, cuatrocientas fanegas de maíz, trescientos setenta quintales de café, doscientos veinte terneros, ciento sesenta potros, cincuenta corderos y doscientos lechones. Los valores de la riqueza fueron trescientos doce mil setenta y seis pesos, y el de los productos diez y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos, habiéndose calculado los terrenos en veinte y cuatro caballerías de monte, y cincuenta y nueve de pasto y labor. Ya hemos dicho lo ameno que es este territorio por su fertilidad, salubridad, campiñas y vistas pintorescas y por sus excelentes pastos: estas circunstancias han de hacer á su vecindario próspero y feliz.

Nos resta el pueblo de Caguas de los de este valle por describir, que es la cabecera del departamento y donde reside la jurisdiccion ordinaria. Está situado el pueblo en el centro del valle, en el sitio nombrado el Barrero, cuyo nombre tiene origen en la abundancia de aguas de este partido, y el del sitio por el mucho barro de que abunda. Se fundó en 1775. Colinda por el N. con Rio Piedras y Trujillo, por el S. con Patillas y Cayey, por el E. con Gurabo y Hato-Grande y por el O. con la Cidra y Guaynabo. Su extension es de tres leguas N. S. y una y media E. O.

Por este territorio corren el rio Turabo que nace al S. en el cerro llamado el Pelado, y cruzando al N. y E. desagua en Rio-Grande. Cañaboncito que nace al O. en el alto de los Naranjos y que siguiendo al E. desagua en Caguitas. El de este nombre que nace tambien al O. en el mismo alto de los Naranjos, sigue al E. y con varias direcciones entra en Rio-Grande. Bairoa que nace tambien al O. en la cuchilla de los Anones, y desagua en el referido Rio-Grande. Y rio Cañas que nace al N. O. en la cuchilla de los Jagueyes y entra en aquel rio. Abunda igualmente este partido en quebradas: la de Macana, que nace al E. de la cuchilla de los Bañaderos y entra en Turabo; Doña Beatriz, muy caudalosa, nace en las cruces, corre al E. y desemboca en Turabo; Bucaná, que nace en el alto del Tabanucal y entra tambien en Turaboa; la de este nombre, que nace al S. O. en la cuchilla del Jaguey, y desagua en el mismo rio; Tomas de Castro, que nace al S. en los Algarrobos, y desagua en Turabo por el O.; la Quebradilla, que nace en el camino de la Cidra y la cuchilla firme, y corriendo al E. desagua en Turabo; las de Humacao, Anon y Culebras, que nacen en la cuchilla firme de la sierra, y corriendo al E. desaguan en Turabo; la de la Emajagua nace en el alto de los Algarrobos, corre al E. y entra en Cañaboncito; la del Algarrobo nace en el Corcho-Picado y desagua en Caguitas; la de los Naranjos nace al S. O. en el camino viejo de la Cidra y entra en Cañaboncito; la de Tio Paco nace en el alto de la Guasima, corre al N. y desagua en Caguitas; la de las Avispas, que nace en el alto de este nombre, sigue al E. y entra en Caguitas; la de Sauco, que nace en la cuchilla de la Jacana con igual direccion; la de Agua-Buena, que es uno de los nacimientos del rio Bairoa; la de la Barra, que nace en las Hormigas, sigue al E. y desagua en rio Cañas; y quebrada Arenas,

que nace en Hato-Malo, corre al E. y entra en dicho rio.

Todo el terreno de este partido contiene la capa vegetal necesaria para el cultivo de los frutos que se producen en la isla, con mas ó ménos profundidad en unas partes que en otras. Esta diferencia, que proviene de la diversa colocacion de las tierras, hace que las vegas sean sumamente feraces y que los terrenos altos lo sean ménos, aunque no por esto dejan de producir en abundancia cuantos frutos se siembran en ellos. En algunos parajes hay tierras que tiran á encarnado, del mismo grano que la negra, mas la experiencia tiene acreditado que son muy apropósito para la vegetacion, principalmente para el café. Despues de la capa vegetal no se encuentra mas que arcilla pura hasta una profundidad considerable, la que se destina con éxito á la elaboracion de ladrillo y teja. Todos los frutos prosperan bien en este partido, asi los de año como los permanentes; pero los que se cultivan con el mejor suceso son el café, la caña, arroz, maiz, plátanos, yuca, habichuelas y demas raices alimenticias. No faltan tampoco en las montañas algunos árboles de cacao que se crian y producen sin cultivo. El achiote, añil y algodon son espontaneos, y podrian cultivarse con la mayor utilidad. La agricultura aumentaba en este partido en una escala considerable; y muchos vecinos se habian dedicado al cultivo del café, habiendo progresado en la misma proporcion los establecimientos antiguos. En lo general el terreno es fertilísimo, abundante en aguas, con pastos de mucha lozanía y sustancia, y el clima el mas agradable por la frescura que se disfruta y que hace sean allí las noches deliciosas.

Varios son los caminos que hay de comunicacion: el que se dirige á Rio Piedras, principió á regularizarse en 1812 por disposicion del general Melendez, desde cuya época

ha corrido este pueblo á su incremento; otro á Hato grande atravesando el rio; el que se dirige al partido y pueblo de Gurabo tiene dos direcciones, por el Piñal y por la boca de Caguitas, atravesando la hacienda que fué de D. Escolástico Quiñones; otro va al partido de la Cidra atravesando el rio Cañabon; el de Sumidero que va hasta el Hato de Bayamoncito por el rio Caguitas; el del Agua-Buena que va por el rio de Bairoa hasta el Hato de las Mulas; el de Tomas de Castro que pasa por Turavo y se dirige á Hato grande; el de Guabate que sale de la quebrada de doña Beatriz, y va para Cayey á caer en el rio llamado de Guabate; el Desecho que principia tambien en la referida quebrada y sirve en el dia de carretera principal por haberse abandonado la antigua. Los reparos ó mejoras que se hacian en esos caminos eran del momento, y tan luego como se establezcan con solidez, ha de aumentar la riqueza de Caguas á un punto de la mayor importancia.

Hay en este territorio en el barrio de Caguitas varias canteras de piedra de mollejon y de cal, y tambien las hay en la quebrada de doña Beatriz y en el cerro de Cabras. En paso malo del camino de la Cidra, se halla una especie de tierra blanca igual á la que sirve en Europa para las pipas de fumar, y en el camino viejo de Cayey se encuentra un barro morado que produce un tinte excelente. Las maderas que mas abundan en aquellos bosques son el capá blanco y prieto, moca, granadillo y algunos tortugos que destinan á estantes de casas, palo blanco, ausubo, almendrillo, laurel, aceituno, tabanuco, guaraguao y roble, que sirven para tablas, algarrobo y cedro con igual objeto y para obras de pulimento.

El vecindario de este partido es puramente labrador y ganadero. Algunos se dedican al comercio y muy pocos á las artes. No faltan sin embargo algunos talleres de car-

pintería, zapatería, sastrería y herrería. Esta poblacion sufrió mucho en el furioso huracan del 26 de julio de 1825, y la jurisdiccion estaba dividida en diez barrios.

Su poblacion ascendió á ocho mil quinientas ochenta y un almas, contándose en ella ochocientos ocho esclavos. Noventa y seis casas y doscientos seis bohíos en el pueblo, y doscientas ochenta y nueve casas y ciento cincuenta y seis bohíos en el campo, formaban el total de habitaciones de su vecindario.

Es cabeza de departamento y comandancia de cuartel con una compañía de milicias disciplinadas y la primera del tercer escuadron de caballería. Desempeña la parte económica y gubernativa un juez pedáneo, y contaba con ocho compañías urbanas, con la fuerza de diez y siete oficiales y setecientos noventa y cinco individuos. Tiene tambien juzgado de primera instancia; y en la parte eclesiástica está sujeto el vicariato de la capital. La iglesia fué erigida en 1775 con la advocacion del Dulce Jesus; principió su fábrica en 1778 y se concluyó en 1798, sin duda por la pobreza de los vecinos en aquel tiempo. Antiguamente fué hermita dedicada á S. Sebastian, y la parroquia estaba situada en el Piñar inmedito á rio Grande de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa. Tambien fué en lo antiguo ayuda de parroquia de la del pueblo de las Piedras, el cual ha sido matriz de todos los de aquel hermoso valle, y su jurisdiccion entónces abrazaba desde Caguas á Humacao. La iglesia llegó casi á arruinarse, y en 1826 dispuso el general Latorre su derribo y que se construyera de nuevo, como en efecto se verificó, concluyéndose la obra en 1850, y es hoy uno de los mejores templos de la isla por su tamaño, solidez y buen aspecto.

Satisfizo este vecindario tres mil pesos de subsidio, novecientos ochenta y nueve de gastos públicos, doscientos

noventa y tres de derecho de tierras, y trescientos cincuenta de primicias.

En el sitio de las Culebras, como á legua y media distante de la poblacion, habia tierras realengas bastante montuosas y muy abundantes en buenas maderas, pero se ignoraba el número de caballerías que contuviesen, por no haberse nunca medido ni deslindado.

Ofreció la estadística formada en la época á que nos vamos refiriendo, entre otros los datos siguientes: Veinte trapiches de madera y cinco alambiques, mil ochocientas sesenta y ocho cabezas de ganado vacuno, quinientas treinta y siete caballar, ciento cuarenta y dos lanar, y doscientas catorce de cerda. Los productos fuéron trescientos ochenta y nueve quintales de azúcar, veinte y cuatro bocoyes de ron, quinientos ochenta quintales de arroz, mil setecientos sesenta y cuatro fanegas de maiz, ciento setenta y seis quintales de tabaco y mil doscientos once quintales de café. Cuya riqueza fué valorada en quinientos ochenta mil novecientos sesenta y nueve pesos, y los productos en cincuenta y un mil doscientos cincuenta y siete pesos. Los terrenos fuéron calculados en noventa y cinco caballerías de monte y ochenta y cuatro de pasto y labor.

Prosperan muy bien en Caguas todos los frutos de la zona tórrida, y pocos terrenos habrá en la isla mas aparentes para establecimientos de caña y café. No lo son ménos para algodon, añil y achiote, y se produce tambien toda clase de granos y legumbres, dándosse el jengibre casi silvestre. Si á esta feracidad de las tierras se añade la frescura del temperamento y lo pintoresco de las situaciones, podrá formarse una idea del delicioso valle de Caguas, donde la naturaleza se ostenta siempre risueña, y la vegetacion lozana y hermosa, lo que hace aquel paraje sumamente grato para la vida tranquila y contemplativa.

El pueblo de la Cidra está situado en el interior de la isla en el centro de la sierra del mismo nombre, entre las jurisdicciones de Guainabo y Bayamon al N., Cayey al S., Caguas al E. y Barranquitas al O. Se fundó en 1802.

Corren por este partido el rio Grande ó de la Plata, que es el de Toa baja y el cual le divide con el de Cayey; el de Bayamoncito, que cae á Bayamon y desemboca en la bahia de la capital, y el de Arroyuelo, que entra en aquel. Las quebradas Beatriz, Sabanahoyo, Arenas, Rabanal, Caña, Pascual, Vicente, Comerio arriba, Cejas, Naranjo, Seibas, Jacana, Curebos, Pastillo, Majagua, Montellano, Pueblo y Hoyos, las cuales con diversas direcciones echan sus aguas á los referidos rios. La quebrada Beatriz es límite con Cayey, la de Vicente con Bayamon, y la Jacana con Guainabo y Caguas.

Los terrenos de este partido son muy fértiles, y producen toda clase de granos y muy buen café. Hay minerales de tiza y piedras de mollejon. Las maderas se hallan en gran abundancia en sus altas, montuosas y quebradas tierras, particularmente capaes, anones, robles, pendolas, laureles, ausias y tabanucos. La jurisdiccion esta dividida en diez barrios.

Alcanzaba la poblacion á dos mil seiscientas setenta y tres almas, y en ellas doscientos catorce esclavos. Veinte y seis casas y once bohios en el pueblo, y doscientas diez y seis y ciento veinte y un bohios en el campo, eran el albergue de aquellos vecinos.

Corresponde al departamento de Caguas en la parte militar, al juzgado de primera instancia de dicha cabecera, y á la vicaría de Coamo; y es comandancia de cuartel. Desempeña la parte civil un juez pedáneo, y el número de urbanos fué de cuatro compañías con catorce oficiales y cuatrocientos ocho individuos. La iglesia fué erigida en 1810 con la advocacion de San Juan Nepomuceno.

Pagó por subsidio novecientos ochenta pesos, quinientos cinco por gastos públicos, ciento cincuenta y seis de derechos de tierras, y doscientos diez y seis de primicias.

La estadística comprendia veinte trapiches de madera, tres alambiques, trescientas setenta cabezas de ganado vacuno, trescientas ochenta y siete caballar, treinta y dos lanar, y ciento cuarenta y una de cerda. Los productos ofrecieron algun azúcar, seis mil cuatrocientos cuartillos de miel, trece bocoyes de ron, ciento once quintales de arroz, maiz, tabaco, dos mil ciento ochenta y cuatro quintales de café, hortalizas, legumbres, raices y frutas en abundancia, y gran aumento en los ganados; cuyos valores ascendieron á trescientos trece mil doscientos treinta y siete pesos respecto de la riqueza, y á veinte mil seiscientos ochenta y uno los productos. Los terrenos estaban calculados en setenta y seis caballerías de monte, y en cuarenta y una de pasto y labor.

Es uno de los pueblos del interior que mas han de aumentar la riqueza, atendidas sus buenas, altas y frescas tierras, y lo agradable de las situaciones de estas.

El pueblo de Cayey está situado tambien en el centro de la sierra del mismo nombre, entre los de Guayama, Coamo, Cidra, Caguas y Patillas. Dista del primero cinco leguas, siete del segundo, dos del tercero, siete del cuarto y cinco del último. Tiene tres leguas de extension N. S. y cuatro E. O. Fué fundado en 1774.

Por su jurisdiccion corren el rio Grande, ó de la Plata, que es, como ya lo hemos dicho, el de las Toas, que desemboca al mar con el nombre de Bocabana; los del Maton y Guabate, que tributan sus aguas á aquel; y las quebradas Beatriz, Novillos, Culebras, Gomez, Rincon, Montellano, Caballos, Puercos, Grande, Collado, Pueblo, Caña y Vazquez.

Las tierras son de la mejor calidad, y en ellas se produ-

con toda clase de granos y el café mas estimado de la isla. Como aquellas son altas y frescas, se dan muy bien en ellas los chicharos, habas y hortalizas de paises frios; y hemos tenido en las manos espigas de trigo producido en ellas, de muy buena calidad.

De poco tiempo á esta parte se han mejorado los caminos de la jurisdiccion en términos que, cuando dejamos la isla, eran de los mejores de ella, cuando ántes estaban tan intransitables y peligrosos, que un viaje á la sierra de Cayey se tenia por mas empresa que el paso del monte de San Bernardo. Tan útil obra se debió al celo del general Latorre, que supieron secundar los tenientes á guerra de aquella época. Las montañas de este territorio abundan en pendolas, ausubos, cedros, capaes, guaraguaos y palo María, y tambien en piedra de cal.

Tres mil seiscientas ochenta y ocho almas, entre ellas quinientos cincuenta y cinco esclavos, formaban su poblacion. Cuarenta y cinco casas y treinta y seis bohios en el pueblo, y doscientas noventa casas y setecientos bohios en el campo, componian las habitaciones del vecindario.

Pertenece al departamento de Caguas y á su juzgado de primera instancia, en lo eclesiástico á la vicaría de la villa de Coamo, y es comandancia de cuartel, desempeñando la parte civil un juez pedáneo. Su fuerza urbana consistia en cinco compañías con trece oficiales y quinientos cuarenta y cuatro individuos. La iglesia fué erigida en 1774 con la advocacion de Nuestra Señora de la Asuncion.

Satisfizo por subsidio tres mil ochocientos pesos, novecientos setenta y cinco para gastos públicos, doscientos diez y ocho de derecho de tierras, y doscientos cincuenta de primicias.

Su estadística ofreció los siguientes datos: cuatro trapiches de madera, cuatro alambiques, mil ciento diez y

siete cabezas de ganado vacuno, trescientas cuarenta y cuatro caballar, ciento cuarenta y cinco lanar, y ciento noventa y seis de cerda; entre los productos dos mil ochocientos cuartillos de miel, ciento veinte bocoyes de ron, seis mil trescientos ochenta y ocho quintales de café, legumbres, raices y frutas; cuya riqueza fué valorada en cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos, y los productos en cuarenta y cinco mil ochenta y cinco pesos; y calculándose los terrenos en noventa y ocho caballerías de monte, y en cincuenta y cuatro de pasto y labor.

Cuando este partido haya conseguido completar sus comunicaciones, en lo que ha adelantado extraordinariamente, incrementará mucho en riqueza, porque el privilegiado café que produce y la cria de ganados han de ofrecer á sus vecinos ventajas de mucha importancia. Como todos los demas pueblos de la sierra, goza de una frescura agradable que hace su temperamento sano y delicioso.

Uno de los pueblos mas modernos de la isla es el de Aibonito, que está situado entre los de Cayey, Coamo y Barranquitas. El territorio que le forma pertenecia en la mayor parte á Coamo, al que se le agregó despues el barrio de la Plata, que correspondia á la jurisdiccion de Cayey. En 15 de marzo de 1824 se concedió la formacion del pueblo, y en 27 de agosto de 1827 se acordó la reunion del barrio de la Plata. Concluida la iglesia en 1830, les fue concedido el primer cura, quedando definitivamente fundado el pueblo. La iglesia tiene la advocacion del patriarca San José y Santa Isabel.

Corre por el partido el rio de la Plata por la parte E. del pueblo, desde la boca de la quebrada Chica, conocida tambien con el nombre de Gomez, hasta la del rio de Honduras: sus aguas dividen esta jurisdiccion con la de la Ci-

dra : dicho rio nace al S. y sigue al N. La expresada quebrada Chica divide la jurisdiccion con Cayey : nace en la cuchilla firme al S., y bastante caudalosa sigue al NE. y entra en el rio de la Plata. El rio de Honduras, límite con Barranquitas, nace al O. sigue al E., por donde divide la jurisdiccion con Coamo, y desemboca en el de la Plata, en cuyo punto se llama las Adjuntas. El rio de Cullon nace al S. en la cuchilla firme, sigue al O. cruzando todo el partido, y se dirije á Coamo; en este rio desagua la quebrada del Cacao, que nace al S. del pueblo y sigue hasta su desembocadura dicho rumbo. La quebrada Grande nace en la cuchilla firme, corre al SE., dobla al N. y entra en la de Rabanal. Quebrada Obispo tiene el mismo nacimiento que la anterior, sigue al S. y desagua en rio Cullon. La del Asomante nace en la referida cuchilla, corre de E. á O, cambia al S. y desagua en el referido rio. La de rio Hondo nace al O. del pueblo en la jurisdiccion de Coamo, barrio del Pastillo, sigue al E., dobla al N. y entra en el rio de Jubilo, conocido tambien por Usabon y Honduras. La de las Piedras nace cerca del pueblo al S. sigue al N. y entra en la de Rabanal. La de este nombre nace al E., sigue al NO. y desemboca al N. en el rio Honduras; es conocida con los nombres de Rabanal, Yado y Rita. La de Camilla nace al NE., sigue al N. y entra en rio Honduras. La del Roble nace en la cuchilla al E. del pueblo, sigue al N. y desemboca en el referido rio; es tambien conocida con el nombre de Cascajales. La Honda nace al SE. en el lugar que llaman Pito, sigue al N., dobla al E. y desagua en el rio de la Plata. Hay otras muchas quebradas con aguas permanentes aunque de ménos caudal. El deslinde de este pueblo con los que le circuyen, consta por diligencias de oficio constantes en el archivo del gobierno.

Desempeña la jurisdiccion civil un juez pedáneo, y contaba con tres compañías de urbanos, cuya fuerza era de once oficiales y trescientos nueve individuos. La poblacion ascendió á mil setecientas ochenta y nueve almas, inclusos en ellas doscientos setenta y dos esclavos. Nueve casas y once bohíos en el pueblo, y ochenta casas, doscientos veinte bohíos en el campo, formaban la totalidad de las habitaciones. Satisfizo el vecindario mil setecientos pesos por subsidio, trescientos noventa y ocho de gastos públicos, y ciento cinco de derecho de tierras. Su estadística ofreció los siguientes datos: seis trapiches de madera, trescientas dos cabezas de ganado vacuno, ciento noventa caballar, y cincuenta y cuatro lanar y de cerda; y los productos, doscientos quintales de azúcar, ciento veinte quintales de arroz, seiscientos quintales de café, mieles, raices y hortaliza. Esta riqueza fué valorada en ciento setenta y siete mil cincuenta y dos pesos, y los productos en siete mil trescientos ochenta y nueve pesos. Los terrenos eran treinta y seis caballerías de monte y treinta y dos de pasto y labor.

Situado este pueblo en la altura de Aibonito, una de las mas elevadas de la isla, es sin duda de los mas frescos de ella, y donde en tiempo de nortes se siente el frio y cae escarcha. Su hermoso y agradable temperamento lo hacen muy saludable, y en sus terrenos se produce el café de la mejor calidad. Muy bien se aclimatarian en este territorio muchos de los frutos y hortalizas de la Península.

Sabana del Palmar era el último pueblo que se habia formado en la isla. Está situado en el centro de ella, y colinda por el N. con Bayamon y Naranjito, por el S. con Barranquitas, por el E. con Aibonito, y por el O. con la Cidra. Se fundó en 1826, y su iglesia tiene la advocacion del Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de Monserrate.

Fertilizan la jurisdiccion los rios Grande ó de Toa, Arroyato y Hondo que la atraviesan en diferentes direcciones; los dos últimos se unen al primero, y lo mismo las quebradas Comerio y Convento.

Su poblacion consistia en setecientas cuarenta y nueve almas, inclusos cuarenta y un esclavos. Habia en el pueblo siete casas y nueve bohios, y en el campo cuarenta y dos casas y sesenta bohios. Su fuerza urbana consistia en dos compañías con ocho oficiales y ciento noventa urbanos. Satisfizo por subsidio trescientos ochenta y un pesos, ciento cincuenta por gastos públicos y cincuenta y seis de derecho de tierras; y en su estadística constaban cuatro trapiches de madera, doscientas diez cabezas de ganado vacuno, noventa y cinco caballar, y ciento cinco lanar y de cerda, y en los productos trescientos cinco quintales de arroz, ciento treinta y dos fanegas de maiz, mieles, algun tabaco y café, raices, plátanos y frutas; cuyos valores fuéron ochenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos, y los productos cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro. Las tierras se calcularon en sesenta y seis caballerías de monte, y dos caballerías de pasto y labor.

Este pueblo, que principiaba á fomentarse, necesita que los caminos se establezcan con solidez, para que las comunicaciones del vecindario y la extraccion de los frutos pueda hacerse sin peligro y cómodamente. La cria de ganados era el principal ramo de aquellos vecinos. En sus bosques se halla en abundancia el árbol de cacao, y aun algunos de los propietarios cuidan esta preciosa planta.

Barranquitas está situado en el centro de la isla con mas inmediacion á la costa S. de ella. Linda por el N. con el Coroxal, por el S. con Coamo, por el E. con Aibonito, y por el O. con Siales. Se fundó en 1803.

Por este partido, de terrenos muy quebrados, corren

los rios Usabon, bastante caudaloso, que se dirije al NE. y desagua en el rio Grande de Cayey; el de Piñona, tambien de mucho caudal y que vacia sus aguas en el primero; rio Hondo, que gira al E. y entra en el de Toa alta; el de Barrancas, que corre al N. y desagua en el de Manatí; el de Cañabon, con igual direccion y desagüe; el de Palo hincado gira al N. y entra en Cañabon; el de Orocobis, con la misma direccion y desagüe; el de Nuez moscada, corre al O. y entra en el de Pellejas; el de los Barros corre al N. y desagua en el de Manatí; el de Pellejas, con igual direccion y desagüe; el de Matrullas se dirige al N. y desagua en el de Bauta, y el de Lamas, que sigue al O. y entra en el de Cañabon. La quebrada Gelechar con direccion al E. desagua en el rio Usabon; la de Padilla se dirige al S. y entra en rio Piñona; la Grande, que sigue al N. y entra en rio Hondo; la de Atravesada va al NE. y desagua en la anterior; Quebradillas, que corre al N. y entra en dicho rio; la de Sabina se dirige al S. y desagua en el referido rio; la del Convento, que sigue al ENE, y desagua en rio Grande; la de las Palomas con igual direccion entra en el rio de Toa alta; la del Higuero, con la misma direccion y desagüe; la de Doña Elena, igual á la anterior; la del Farallon gira al N. y entra en la de Barrancas; la de Botijas va al NE. y desagua en Palo hincado; la del Salto corre al ENE. y entra en el rio Orocovis; la Mala se dirige al SO. y desagua en rio Pellejas; la de Gregorio al ESE. y entra en dicho rio; la de Rachuelo blanco va al E. y entra en el mismo rio; la Cuchilla larga, que divide la jurisdiccion con Ciales, corre al ESE. y desagua en rio Pellejas; y la del Negro corre al NO. y entra en el referido rio. Toda esta abundancia de aguas es permanente en los referidos rios y quebradas.

Las tierras de este partido son muy fértiles, frescas y de

unas vistas y situaciones pintorescas. Esta poblacion es la mas elevada de la isla y donde mas se siente el frio, particularmente de noche. La mayor parte de los terrenos son quebrados, produciéndose toda clase de frutos y muy exquisito café. Varios son los caminos que atraviesan la jurisdiccion, pero que en tiempo de lluvias se ponen intransitables, y no merecen otro nombre que el de veredas. Las maderas se hallan en mucha abundancia en sus frondosos bosques, de las clases de capaes, roblez, cedros ó higuerillos, y cuantas produce la isla. El partido está dividido en nueve barrios.

La poblacion consistia en tres mil cuatrocientas cincuenta y tres almas, y en ellas trescientos noventa y cinco esclavos. En el pueblo habia noventa y tres casas y cinco bohios, y en el campo doscientas cuarenta y ocho casas y doscientos veinte bohios.

Corresponde en lo militar al departamento de Caguas, y es comandancia de cuartel; en lo civil al juzgado de dicha cabecera, y en lo eclesiástico á la vicaría de Coamo. La fuerza urbana consistia en dos compañías con seis oficiales y doscientos cuarenta y siete urbanos. La iglesia fué erigida en 1804 con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen y San Antonio.

Contribuyó el vecindario con mil ochocientos veinte y cinco pesos de subsidio, seiscientos cuarenta y tres de gastos públicos, ciento cuarenta de derecho de tierras, y doscientos diez y siete de primicias. En su estadística constan veinte y dos trapiches de madera, dos alambiques, trescientas ochenta y una cabezas de ganado vacuno, setecientas veinte y siete caballar, doscientas siete lanar y de cerda; y en los productos, setenta y cinco quintales de azúcar, doscientos sesenta y ocho quintales de arroz, setecientos veinte y seis quintales de café, platanos,

raices y frutas en abundancia; cuya riqueza fué valorada en doscientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos, y los productos en once mil cuatrocientos noventa y cuatro. Los terrenos fuéron calculados en cincuenta y tres caballerías de monte y treinta y nueve de pasto y labor.

Los progresos de este partido dependen de la fácil comunicacion con los limítrofes para la salida de los frutos, en particular el café, que aumentaria mucho si los caminos fuesen cómodos y de corto tránsito. En cuanto á las tierras, no le aventaja en bondad ningun otro pueblo de la isla; y el temperamento es delicioso, pues su frescura y salubridad lo recomiendan como paraje de convalescencia y recreo.

La villa de Coamo está situada a tres leguas de la costa S., pero su jurisdiccion llega hasta la playa. Colinda por el N. con Aibonito y Cayey, por el S. con la mar, por el E. con Juana Diaz, y por el O. con Barranquitas. Tiene cuatro leguas de extension N. S. y lo mismo E. O. Los límites de este partido son el rio del Escalabrado, quebrada de doña María hasta su nacimiento por el O., é igualmente por el N. á la cuchilla del Guamá, rio de Honduras ó Usabon, adonde desemboca la quebrada Cascajales, por el O. con diferentes rumbos al Salitral de Aguirre y Matarredonda al mar, y por el S. sigue toda la playa á la boca del Escalabrado.

Fertilizan el territorio seis rios: el nombrado Coamo tiene su nacimiento en la cuchilla firme que se halla en la parte N. del pueblo, y desemboca al mar en el sitio y barrio de Coamo abajo hacia la parte S. O.; es muy llano en su cauce, y en tiempo de seca queda sin agua en el paraje del Guamá, distante legua y media de su desagüe. El rio Cullon tiene su origen en la cuchilla de Pasto Viejo, juris-

diccion de Cayey, al E. de este pueblo, y desemboca en el de Coamo á la entrada de la villa por la parte N. E. El llamado Lapa nace en la montaña del mismo nombre, camina algo distante del pueblo con direccion S. S. E., y desagua en el barrio de las Salinas que se halla al S. ¼ al S. E. de la poblacion; no es abundante en aguas, y solo corre en tiempo de lluvias. El Escalabrado nace en la cuchilla firme por la parte O. N. O. del pueblo, sigue su direccion al S. O., y vacia en el mar á dos millas de Coamo abajo. El de las Minas nace en la cuchilla de las Sabanetas al S. O. de la villa, corre al S. y desagua en el de Coamo; sus aguas son pocas y de mala calidad. Y el denominado Jueyes, que nace en la cuchilla del Farallon y sitio del Palmarejo al E. de la poblacion, corre al S. y desemboca en el mar cerca del hato de Jauca; sus aguas son pocas y malas, y su extension de siete millas. La quebrada Loja, que nace en la cuchilla de la Tea, corre al S. y desagua en el rio de las Minas; la del Roble tiene su nacimiento en la cuchilla firme del Asomante al N. E. del pueblo, y desagua en el rio Cullon; la Honda, que divide esta jurisdicion con Cayey y Aibonito, nace en la cuchilla de Gomez y sitio de Tiburcio, corre al N. y desemboca en el rio de la Plata: sus aguas son excelentes; la de Cascajales nace en el sitio nombrado Tiburcio, barrio del Roble, corre al N. y desemboca en la de Honduras, que es el límite con Barranquitas: sus aguas, aunque no muy abundantes, son las mejores que se hallan en esta jurisdiccion y en la de Aibonito; la del Roble nace en la cuchilla nombrada la Sierra y divide el barrio del Roble y el de Cullon, corre al N. y desagua en el rio de Honduras, cortando todo el barrio y sitio de la nueva poblacion de Aibonito; la Grande tiene su nacimiento en el sitio del Pasto, se dirige al N. y cae al rio Honduras: sus aguas son excelentes, y en

tiempo de seca se suele esterilizar; la de rio Hondo nace en la cuchilla firme y barrio de Pulguillas, corre al E. y desemboca en rio Honduras y sitio de Usabon: sus aguas son buenas, se agotan en tiempo de seca, y corta por el interior el pueblo de Aibonito; la del Obispo nace en la cuchilla firme sitio del Pasto, corre al S., y desemboca en el rio Cullon: sus aguas son muy agradables, pero poco abundantes.

Los terrenos de esta villa son generalmente altos y escabrosos los del interior, y llanos los de la costa. Su calidad es buena para toda clase de frutos; en ellos se produce caña, café y algodon y cuantos granos se cosechan en la isla; sin embargo no se advierten mayores adelantos en la agricultura.

Los caminos que pasan por esta jurisdiccion son la carretera que va á la capital por la sierra de Cayey, y el de la costa; hay algunos de travesia compuestos del modo que se hace en el pais, y son intransitables en tiempo de lluvias. Las maderas no son abundantes, y entre el poco arbolado que se conserva se hallan ausubos, ucares, yaity, tachuelo, maria, tortugo, capá y mora. No se conocen en este territorio minas ni canteras, y es muy escasa la piedra de cal. Esta jurisdiccion es el único punto donde se hallan aguas termales en la isla, las que reconoció y analizó el facultativo Sabater, segun nos lo noticia el padre Iñigo en su historia. No ha podido averiguarse la época en que se fundó este pueblo, cuya jurisdiccion está dividida en once barrios.

Su poblacion consistia en dos mil seiscientas ochenta almas, contándose en ellas setenta y cinco esclavos. En el pueblo habia la casa consistorial, la parroquia, dos iglesias, treinta y ocho casas y doce bohíos, y en el campo trescientas setenta y siete casas y diez y siete bohíos.

Tiene la villa ayuntamiento con dos alcaldes ordinarios cuya jurisdiccion en el dia es preventiva; es comandancia de cuartel, y corresponde en lo militar al departamento de Caguas. El párroco es tambien vicario, y en el punto de las Salinas hay un receptor para el despacho de los buques; la parte civil está á cargo del juez pedáneo ó teniente á guerra, y contaba con cuatro compañías urbanas con la fuerza de diez y nueve oficiales y quinientos diez y ocho individuos. La parroquia es anterior al año de 1646, dedicada á S. Blas y Nuestra Señora de la Candelaria; y las dos iglesias tienen las advocaciones de Nuestra Señora de Altagracia y de Barbanera.

Satisfizo el vecindario por subsidio mil trescientos cincuenta pesos, por gastos públicos setecientos cincuenta y ocho, cuatrocientos cinco por derecho de tierras, y cuatrocientas tres de primicias. La estadística ofreció los datos siguientes: veinte y tres trapiches de madera, un molino de café y dos alambiques; trescientas setenta y siete cabezas de ganado vacuno, trescientas ochenta y ocho caballar y doscientas ochenta lanar y de cerda; y los productos ciento veinte y cinco quintales de azúcar, cinco bocoyes de ron, doscientos ochenta y ocho quintales de arroz, cuatrocientas treinta y nueve fanegas de maiz, tres mil cuatrocientos quintales de café, tabaco, casabe, plátanos, y mas de cuatrocientas cabezas en el ganado; cuya riqueza fué valorada en cincuenta y dos mil setecientos tres pesos, y los productos en catorce mil trescientos doce. Las tierras se calcularon en ciento cuarenta y seis caballerías de monte y siete de pasto y labor.

Muy pocos eran los adelantos que se advertian en esta villa á pesar de sus muchos terrenos, aguas abundantes y medicinales, y la proporcion de la costa para la extraccion de frutos y entrada de los efectos de que necesita.

Preciso es un impulso fuerte y el alejar los obstáculos que empobrecen al vecindario; acaso trasladado el ayuntamiento á Ponce, cambiara de aspecto este pueblo.

Poblacion.

Varones.	18,875	36,585
Hembras..	17,710	

Clases.

Blancos.	15,324	36,585
Pardos.	10,958	
Morenos.	2,978	
Agregados.	4,184	
Esclavos..	3,161	

Habitaciones.

Casas en los pueblos. . .	435
— en los campos. . .	1,909
Bohíos en los pueblos. .	351
— en los campos. . .	2,192
	4,907

Contribuciones.

Subsidio, renta interior.	18,336
Gastos públicos ó municipales. . .	6,954
Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia. . . .	1,997
Primicias.	2,311
	29,598

Comprende este departamento mil trescientas diez caballerías de tierras que estaban repartidas entre dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho propietarios, que pagaban dicho impuesto.

En todos estos pueblos nacieron mil ochocientos ochenta

y seis individuos, murieron novecientos treinta y seis, se contrajeron doscientos treinta y ocho matrimonios, y fuéron vacunadas doscientas veinte y ocho personas acaecieron dos suicidios, una muerte repentina, un quemado, un herido y un ahogado.

Estadística agrícola y pecuaria.

4 haciendas de caña y 24 alambiques.
2 de café.
145 trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
7,878 cuerdas de tierra, sembradas de varios frutos, ó sea 39 caballerías, 78 cuerdas.
1.277,308 piés de café.
320 piés de algodon.
14 piés de pimienta.
425 palmas de coco.
5,588 árboles de naranjas.
5,010 id. de aguacates.
6 hornos de cal.
6 id. de ladrillos.

Crianza.

7,119 cabezas de ganado vacuno.
4,090 id. caballar y mular.
801 id. lanar.
1,547 id. de cerda.

Productos.

2,828 quintales de azúcar.
70,264 cuartillos de miel.
337 bocoyes de ron.
48,889 cargas de plátanos.
3,497 quintales de arroz.

5,776 fanegas de maiz.
1,575 quintales de tabaco.
720 cargas de cazabe.
25,845 quintales de batatas.
802 quintales de ñames.
172 id. de habichuelas.
15,751 id. de café.
1 id. de algodon.
1 id. de pimienta.
2,745 cientos de cocos.
2,000 id. de naranjas.
2,500 id. de aguacates.
1,000 cahices de cal.
188 millares de ladrillos.

El total de esta riqueza fué calculado en tres millones ochocientos ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos, y los productos en doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y uno.

Habia en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias disciplinadas, y ocho comandantes de cuartel. La fuerza militar consistia en dicho batallon con mil cincuenta y ocho plazas; una compañia de caballeria y cuarenta y cinco compañias con ciento cuarenta y seis oficiales y cuatro mil ochocientos sesenta y un urbanos, y veinte y ocho matriculados. Una receptoria. Trece iglesias, un vicario, ocho párrocos, nueve sacristanes y un eclesiástico; y se contaba para el culto con nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos de fondos de fábrica; siete mil cuatrocientos veinte y seis que tenian de valor las alhajas, y veinte y cinco mil cien pesos en capellanías y otros capitales piadosos.

P. T. de Córdoba.

ESCLAVITUD AFRICANA

EN

LAS POSESIONES ESPAÑOLAS(*).

Unas ligeras reflexiones. — Un ingenio de la isla de Cuba. — La vida de los negros en un ingenio.

30 de mayo.

Sr. D. Francisco Escudero, Diputado a Cortes.

I.

Mi querido hermano Paco: Antes de recibir tu última carta, por los papeles públicos que un buque mercante trajo ántes de la llegada del correo supe que ya habias tomado asiento en el congreso de Diputados, y así no extraño que desees con doble motivo datos y noticias de este pais. Miéntras duren las pasiones políticas en la madre patria, la mayor felicidad que puede apetecerse es que el Gobierno y las Cortes se ocupen lo ménos posible de estos dominios, y sobre todo que la prensa española, tan prudente hasta hoy, no se deje alucinar en lo sucesivo, haciéndose el instrumento de pasiones privadas; tiempo vendrá en que sin peligro podremos entrar en la discusion franca de unos intereses tan importantes, y que

(*) Este artículo, con otros varios que se publicarán, fué escrito en Santiago de Cuba, en 1842; pero los datos estadísticos los hemos tomado de los últimos oficiales que han sido publicados. — Véanse los artículos, pp. 329 y 473 del t. I, y 210 del t. II.

pudieran en el dia comprometerse con el menor desacierto.

Hasta ahora dichosamente todos los partidos han tenido la sensatez, salvo muy cortas excepciones que por cierto han hecho muy mal efecto, de comprender que este debia ser un pais excepcional hasta en la cuestion de empleados, pues el gobierno no tiene otra garantía para la conservacion de estos dominios que la lealtad de sus habitantes y la probidad de los funcionarios públicos, y difícilmente podrá esperarse del empleado que cada correo teme ver llegar su remocion ó acaso su mismo sucesor, pues los advenedizos, que andan á caza de destinos, pocos preparativos necesitan hacer para trasladarse de un punto a otro.

Ya se acabó el tiempo en que impunemente se enviaba á América lo peor de cada cosa: aquí todo se sabe y se analiza, y la reputacion del ministerio sale mal parada, el empleado desprestigiado y la causa pública mal servida: aquí debe enviarse gente de carrera y de moralidad conocida, y no hacer nombramientos en perjuicio de tercero. Yo bien sé que la cuestion de personas es la mas dificultosa en los pueblos trabajados por la revolucion; es cuando mas se declama contra los empleados, y sin embargo la empleo-mania llega á su colmo, y son tantas las exigencias que llegan á ser un obstáculo insuperable, no solo para los ministros de la corona, sino que desnaturaliza y bastardea el poder legislativo, distrayendo los diputados en asuntos poco oportunos á tan elevada mision.

Dejemos pues á un lado la política y administracion, y continuaré instruyéndote de los usos y costumbres de este pais y de sus instituciones especiales, tan diversas de las del viejo mundo como lo son su clima y las producciones de la naturaleza. Sobre todas, la cuestion de esclavitud

africana es la de mas importancia y tambien la mas complicada en el órden político, económico y moral.

En efecto: nada hiere tanto la imaginacion del europeo, que por primera vez arriba á las playas de América, como la diversidad de razas y las degradaciones que produce la union de unas especies con otras; pero entre todas se divisan muy de bulto las razas negras oriundas del Africa. En estas tambien se hace muy notable la condicion civil y política, pues hay negros libres y otros esclavos. Civil y políticamente nuestra legislacion, ya de antiguo, reclamó no solo la duracion, sino tambien las clasificaciones de la esclavitud romana, y haciéndolos á todos partícipes de los mismos derechos así al ingenuo como al manumitido, ya sea mestizo en cualquier grado, ya sea de raza pura, modificando tambien los efectos de esta institucion, hasta el punto de hacerle perder el aspecto repugnante é infamatorio de la esclavitud de los pueblos antiguos y de la esclavitud africana en las colonias extranjeras: y esta gloria es indisputable.

El esclavo sobre todo atrae las miradas del recien llegado, y es el objeto de todas sus meditaciones; todos los accidentes inherentes á esta terrible denominacion se agolpan confusamente á su mente, chocan con las ideas recibidas y siente en sí una resistencia moral, fortalecida por sus sentimientos religiosos y de caballerosidad; pero tan luego como la razon ejerce su imperio, los sentimientos del hombre dejan su lugar á la razon del ciudadano, que es el fundamento de lo que llamamos la razon de estado, ó sea la conveniencia pública ó la suma de los intereses de los asociados.

Ciertamente no hay un solo hombre que no desee á otro hombre la suma de felicidad comprensible, pues este es un sentimiento grabado en su corazon; pero este sen-

timiento, el mas bello reflejo de la Divinidad, se altera y se modifica de mil maneras, segun la organizacion del individuo, y á veces por su educacion moral y religiosa, ó por sus hábitos sociales; y con frecuencia sus actos son solo el resultado de una posicion accidental que hace del hombre humano y sensible un ser feroz y cruel, ó se ve al avaro ejercer actos de una liberalidad ilimitada.

Este sentimiento de humanidad que va siempre hermanado con el de la justicia, obra en sentido opuesto respecto del individuo y de la sociedad colectiva. Cuando se trata de los sentimientos de humanidad, el hombre siempre es justo, y la sociedad siempre pospone esta virtud á su conveniencia, y raros ejemplos se encontrarán que contradigan esta desconsoladora asercion. Un incendio, un temblor de tierra, por ejemplo, excitan la compasion del hombre y le hacen socorrer con liberalidad á individuos, á ciudades enteras de naciones enemigas ó antipáticas, y sin embargo las naciones se odian y trabajan incesantemente para aniquilarse unas á otras, ó rebajar su importancia política y económica; y á los actos mas injustos levantan monumentos nacionales que fueron dignos de las acciones mas nobles y gloriosas.

De primera intencion, pues, el hombre siempre rechaza aquello que es nocivo al sér que contempla; pero cuando se trata de condenar una institucion, es preciso primero conocerla, y solo entónces se podrá calcular la suma de bienes y de males que ha de dar por resultado. Pero no es este el momento oportuno de entrar en las investigaciones sobre la naturaleza de la esclavitud africana en las colonias españolas, de sus causas y efectos en la actualidad, y mucho ménos de cuales pudieran ser los resultados de la abolicion bajo cualquiera de los sistemas hasta hoy practicados, que sin excepcion creemos que

todos han sido perjudiciales en sus efectos y mas ó ménos injustos en los medios; pero diremos sin embargo, y no por via de protesta, sino porque así conduce á nuestro objeto, que estamos muy ajenos de desear que el estado actual se prolongue indefinidamente. Pero hay una verdad que debe tenerse muy presente al resolver esta célebre cuestion, ó mejor diremos ella debe ser el fundamento de donde se deriven todas las consecuencias, á saber: «donde dos razas diversas, mas opuestas aun en hábitos y tendencias que en color, progresen á la par, mas pronto ó mas tarde la una ha de destruir á la otra: una sola ha de dominar, de una sola ha de derivar todo el poder».

Cuando trazamos estas líneas tenemos muy presente que cuando por primera vez vimos la esclavitud puesta en práctica, un sentimiento de horror nos hizo volver la vista á otro lado. Estas cuestiones no nos eran extrañas; ya con igual motivo lo hemos dicho en otra ocasion: éramos abolicionistas puros; pero pronto una investigacion profunda y severa de los hechos, desde las escenas mas vulgares de la vida hasta de los negocios mas graves de gobierno, nos dió á conocer, no solo los deberes del ciudadano, y los intereses de la causa de la humanidad, sino tambien el que por no haberse procedido con órden y buena fé se hizo intervenir la política internacional, y de esto se apeló á la fuerza brutal, para proteger intereses económicos de pueblos determinados: hasta ahora el principio humanitario ha sido solo el pretexto, y el principio utilitario ha sido el fin.

Para nuestras posesiones ultramarinas, nosotros no queremos que se repitan las escenas sangrientas de Santo Domingo, que no han tenido otro resultado que el atraso intelectual de las razas de color y el aniquilamiento de la mas hermosa de las islas españolas, llamada por excelen-

cia de Española, y era la mas querida de Colon; tampoco le deseamos la suerte de Jamaica, donde se quiso hacer un ensayo pasivo de la emancipacion, y todos los inmensos sacrificios de la Inglaterra no han dado mas resultado que la ruina de las plantaciones mas adelantadas de América, y la emigracion de los capitalistas y la decadencia en todos los ramos así industriales como del saber. Un nuevo ejemplo tenemos á la vista en la antigua provincia y hoy república de Venezuela, en donde la emancipacion de los negros, aunque gradual, va arrancando brazos á la agricultura, y donde el excesivo número de castas amenaza la tranquilidad del pais.

Si las tendencias de las asociaciones llamadas filantrópicas se encaminasen á mejorar pacífica y progresivamente la suerte de las razas negras, introduciendo y fomentando la educacion moral é industrial en los pueblos del Africa; si la accion de los gobiernos europeos se limitase á librarles de las irrupciones de la piratería por un lado, y de la coaccion brutal de los pueblos del Asia, sin valerse ni aun bajo pretexto del fin mas santo para hacer intervenir la fuerza, ciertamente nosotros seriamos unos celosos afiliados á una mision tan noble y digna de caballeros cristianos. Muchos años de meditaciones concienzudas sobre esta raza han desarrollado en nosotros el sentimiento natural de benevolencia, y léjos de querer perpetuar sus males y envilecimiento hemos tenido no pocas veces el consuelo de serle útil, y tendemos siempre á mejorar la condicion moral y civil de la esclavitud en las posesiones españolas, donde el esclavo no es un mueble ó un semibruto, ni es tampoco una máquina, sino un hombre; es un menor, que á semejanza de la patria potestad, está bajo la potestad dominica, pues nuestros siervos tienen tambien sus derechos que las leyes protegen y

los magistrados hacen cumplir con celo, inclinando en caso de duda la balanza á favor del desvalido.

La nacion española, que no ha debido nunca consentir que bajo pretexto alguno se interviniese en sus asuntos domésticos, que ha debido y debe rechazar como ofensivo el mal llamado derecho de visita, que es propiamente la violacion de todos los derechos; la nacion española, que está en el caso de reclamar la modificacion de los convenios que se le han arrancado ó por coaccion ó por sorpresa en momentos de afliccion, tiene mas interes que las naciones extranjeras en que desaparezca de su suelo no solo la esclavitud africana, sino tambien la diversidad de razas. Si hay verdad y buena fe en los que se llaman á sí propios defensores de las razas negras, levanten una nueva bandera y dejen á un lado la política utilitaria, no hagan intervenir las pasiones, y muevan solo los sentimientos morales y religiosos; entonces los intereses de esta raza no estarán en oposicion con los de las razas blancas, pues la línea que debe separar las dos especies, años ha que está bien señalada, y la naturaleza misma la ha enseñado. Piénsese de una vez, que en parte alguna del globo estas dos razas no pueden confundirse ni perderse la una dentro de la otra, sin que los hechos parciales prueben nada en contra de esta verdad.

La esclavitud africana, si bien ha sido origen de muchos males, y ha dado lugar á crímenes horribles, ha hecho tambien grandes bienes á la humanidad. La Providencia, que vela siempre sobre sus altos fines, se vale á veces de los medios mas opuestos al parecer, y los primeros rayos de la civilizacion en los pueblos del Africa son debidos á la esclavitud que, por las activas comunicaciones con los europeos, ha suavizado algun tanto la rudeza de sus costumbres y la ferocidad de sus mismas instituciones sociales,

pues nadie ignora ya que, salvo muy pocas excepciones, los negros que se traian á estas posesiones eran los esclavos mil veces mas infelices en su pais natal, sin ninguna esperanza de su libertad y sin los medios materiales y religiosos que les ofrecia su nueva servidumbre que de semibrutal los convertia en hombres.

Sin poderlo remediar, á veces evocamos antes de tiempo ideas y sentimientos que es nuestro ánimo dejar para cuando hayamos dado á conocer al esclavo africano ya convertido en subdito español, bajo el amparo de una legislacion especial y protectora que le facilita medios que casi siempre están á su alcance para obtener su libertad; dejando pues la cuestion abstracta, nos place por ahora llevarla al terreno de los hechos, para ponerla al alcance de los hombres mas rudos, y que se sepa sin faltar á la verdad lo que es un *esclavo en las posesiones españolas*.

II.

Un ingenio de la isla de Cuba.

Un ingenio de fabricar azúcar, comprende á un tiempo una parte agrícola y otra fabril; pues como el objeto de estos establecimientos es extraer de la caña dulce la parte azucarina que tiene, visto se está que ha de haber una extension de terreno sembrado de caña, y sujeto por supuesto á todas las reglas de una agricultura bien entendida; y la parte fabril que consiste en los molinos, ó como llaman en la isla de Cuba, los trapiches, el tren de pailas y la casa de purga. Estos son los principales edificios de un ingenio, y los describirémos por su órden, sin olvidar la casa de vivienda, donde vive el amo ó mayoral (1) de la finca, las casas de bagazos, barracones ó bohios de los negros, etc.

El número de ingenios hoy existentes en la isla, segun

(1) Así se llama el que dirige la hacienda.

los últimos datos, es de mil doscientos ochenta y cinco, en esta forma: seiscientos ochenta y dos en el departamento occidental; trescientos sesenta y siete en el del centro, y doscientos treinta y seis en el oriental. Se ha calculado que produciendo un ingenio con otro mil cajas, el producto general es de un millon doscientas ochenta y cinco mil cajas; y como se vió en la exportacion de 1845 y años siguientes, el cálculo es muy moderado. El Sr. Sagra calculó en ciento setenta mil pesos el precio término medio de cada ingenio, y segun este dato, el valor de todos ellos asciende á doscientos diez y ocho millones cuatro cientos cincuenta mil pesos. En realidad el producto neto de un ingenio no esede del cinco por ciento de su valor al año.

Parte agrícola.

Es difícil hablar con acierto de la parte agrícola de un ingenio de fabricar azúcar en la isla de Cuba, pues hablando con la franqueza que yo me he propuesto hablar en todas las materias, allí todo esto se conduce rutinariamente, esto es, no hay principios agrícolas que guíen á los hacendados, sino que entregados estos á mayorales sin conocimientos de ninguna clase, siembran donde les parece, sin consultar la calidad del terreno, ni ninguna otra circunstancia, solo esperan las lluvias para sembrar, y esta operacion la hacen de varios modos. Unas veces siembran la caña á surco, que es formando surcos en el terreno y sepultándola allí, en pequeños trozos de una ó dos cuartas cada uno; otras veces á jau, que es formando hoyos con una grande estaca, que es lo que se llama jau, y colocando allí los trozos de cañas. Este método se usa frecuentemente en las lomas, para evitar que las aguas, descarnando la tierra, arrastre las cañas sembradas y se pierdan. Otras veces se ara dos y tres veces el terreno antes de

sembrarlo de caña, y esto se practica en terrenos viejos. Tambien se siembran abriendo de trecho en trecho unas pequeñas aberturas con la azada, y poniendo allí dos trozos de caña, que se cubren ligeramente con la misma tierra removida. Este es el modo mas generalmente usado en la isla.

El tiempo de sembrar las cañas es ó en abril ó en setiembre, segun las necesidades de la finca, ó segun la opinion del que la gobierna.

Los cañaverales no tienen extension fija. Las haciendas tienen cañaverales de diferentes dimensiones, y estas se cuentan por varas de tercas, que es medida muy arbitraria, pudiendo calcularse en cuatro varas castellanas cada una. El cañaveral mas grande cuenta cien varas cuadradas.

Entre cañaveral y cañaveral hay unas calles rectas y de mas ó menos anchura para que puedan pasar carretas por ellas. Estas calles se llaman guarda-rayas, y cuando no es tiempo de molienda, se siembran de maices y frijoles, que se cosechan muy pronto, y dan lugar á que se siembren y cojan en el intervalo de una molienda a otra; suelen algunas guarda-rayas tener sembrados á los lados por adornos árboles frutales ó plátanos; pero esto no es muy general, porque tiene sus inconvenientes.

Dentro de los cañaverales, cuando se siembran ó se han cortado y limpiado, se siembra maiz que, como crece mas rapidamente que la caña, da lugar a que se coja ántes que las cañas crezcan y cierren, como allí se dice.

Este maiz sembrado en las guarda-rayas y cañaverales ministra gran parte del forraje para los animales, con la maloja que da, y de provisiones para los negros; pero ademas hay en cada ingenio una extension de tierra destinada á platanal, yuca, boniato, frijoles, calabazas, maiz y ñames. Casi siempre un mismo terreno está cubierto de todos

estos frutos á la vez : notable prueba de la extraordinaria fertilidad de aquellas tierras.

Estos frutos, como los cañaverales, sólo se desyerban dos ó cuando mas tres veces : operacion que se reduce á cortar con la azada las yerbas sin levantarlas de allí, donde el sol las seca, y aunque se reproducen, el fruto ha tenido tiempo de crecer.

Las cañas secas del maiz se cortan luego para combustible del reverbero.

Todo esto, es decir, los cañaverales y provisiones, se comprende con el nombre de estancia, y esta cercado, unas veces con una planta espinosa muy á propósito, que se llama maya, y tiene la figura del retoño de la piña de Cuba, ó con otra planta que crece muy pronto, y se llama piñon; y otras, solo con estacas como de dos varas de alto, colocadas en trechos como de media vara y atravesadas por unas varas largas llamadas allí cujes, y atados estos á aquellas con un bejuco que los montes producen con gran abundancia. Estas cercas duran tres años, cuatro y aun mas. Ahora se están introduciendo algunas otras plantas para cercas, y en la Habana las hay de paraisos y otros árboles.

La vista de estas estancias es muy hermosa tomada desde alguna altura, pues como ordinariamente están en llanura, no pueden dominarse de otro modo.

Hermoséanlas mas las elegantes palmas reales, que es el mayor adorno de los campos de la isla de Cuba, y acaso el mas bello de los árboles del mundo entero. En los ingenios abundan mucho, y lugares hay donde se han hecho cercas de estas palmas, que á mas de su belleza, es de mucha utilidad, porque con sus hojas se cubren los bohios y otras casas de poco valor; su fruto, que es abundante y lleva el nombre de palmiche, lo comen muy bien los puercos; cerca de sus ramas suelta una especie de coventura,

llamada yagua, que tiene varias aplicaciones, y entre otras la de formar los tercios en que viene á Europa el tabaco en rama. Con el largo tronco de este árbol se hacen tablas para cubrir techos que han de tejarse, y es madera muy duradera; se hacen canales, cuya figura ya tienen de por sí, para diferentes servicios; se hacen bastones y otras cosas, y su corazon lo comen bien las reses. La parte cubierta por la yagua es muy tierna, de color blanco, y se guisa de diferentes modos, todos muy gratos al paladar.

La caña solo tarda un año ó diez y ocho meses en poderse cortar para moler desde que se siembra. El primer año rinde poco, esto es, no da ni mucho azúcar, ni la cepa tiene muchas cañas. El segundo, tercero y cuarto años, da lo que tiene que dar; pero la vida de un cañaveral es de doce á quince años. Sin embargo de esto, en la hacienda titulada Cañas de D. J. B. Sagarra, en Santiago de Cuba, he visto cañaverales de mas de cuarenta años dando muy buena y abundante azúcar.

El producto de un cañaveral es muy vario. Unos le calculan mil quinientas arrobas por caballería, y otros le hacen subir á mas; pero todo esto varia mucho segun el terreno y la asistencia. Si con mas inteligencia se cultivasen las cañas, mucho mayores serian sus beneficios en ménos extension de terrenos; y los hacendados de la isla de Cuba debieran fijar mucho la atencion en esto, hoy que tanto ha bajado el precio de ese fruto.

Parte fabril.

No está muy bien entendida la parte agrícola en la mayor parte de los ingenios de la isla de Cuba; pero no lo está mejor la fabril, pues bien puede asegurarse que lo que en cada uno se desperdicia podria servir de renta á cualquiera que desease vivir regaladamente.

Debo empero advertir que cuando hablo de atraso en estas materias, no hablo con tanta generalidad que deje de haber sus excepciones, de las cuales las mayores estan en la Habana, Cienfuegos y Matanzas. La parte oriental esta en verdad en un atraso en este ramo, que apénas puede concebirse. Esto consiste en que la luz de las ciencias no ha penetrado aun en aquellos empinados y hermosos campos; y solo la caduca rutina dirige el arado, y el remellon (1). En la Habana, donde hay varios hombres consagrados á iluminar esa senda con sus escritos y sus esfuerzos personales, y sus ensayos teóricos y prácticos, han podido conseguir medidas ventajosas. El celoso D. Pedro Alejandro Auber, el Sr. Calvo, la junta de Fomento, la real sociedad patriótica y otras varias personas que en este instante no recuerdo, han contribuido á ese adelanto. Tendrá siempre un lugar preeminente entre los que han contribuido á adelantar esta industria D. Wenceslao Villaurrutia, que introdujo el aparato de Derosne en un ingenio, con todas las contradicciones y privaciones que ofrecen las cosas nuevas en su aceptacion: despues ha sido imitado por otros hacendados. En casi todos los ingenios importantes el vapor es el motor de la maquinaria, por lo que ha bajado mucho el precio de los bueyes. En la parte oriental solo uno, D. J. B. Sagarra, ha trabajado con la pluma y en la sociedad económica para despertar á sus compatriotas de ese letargo; y es probable que con tales esfuerzos y con el brillante ejemplo de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Trinidad, se adelante aquel precioso extremo de la isla, cuyos habitantes deben ver con pena el perjuicio que les causa ese atraso, pues sus azúcares se postergan á los de los demas puntos de la isla,

(1) Instrumento de cobre para pasar la miel de las pailas á las resfriaderas etc.

con gran perjuicio de sus intereses. Hallándome en Santiago de Cuba, he visto salir vacíos buques que llegaron á aquel puerto á cargar de azúcar, y no gustándoles la que veian, han ido á otro puerto de la isla. Esto ha sucedido y sucede muchas veces. Pero basta de digresion. Digamos la parte fabril, comenzando por la

Casa de vivienda.

Estas son mas ó ménos cómodas, mas ó ménos bonitas, segun las proporciones y el buen gusto del amo de la finca. En la Habana hay excelentes y costosas casas en los ingenios, y lo mismo en Matanzas. No así en Santiago de Cuba, porque tampoco hay los grandes caudales que en la capital, ni tampoco sus ingenios producen tanto como aquellos, sin duda por el atraso en que los tiene la rutina, como ya dije ántes, y esto debiera ser un estímulo para que la sacudieran.

Casa de ingenio.

Contiene el molino, y está toda abierta, esto es, sin paredes que no necesitan, ántes bien estorbarian. La potencia que hace girar estos molinos, es ó agua ó vapor, ó bueyes ó mulas: las dos primeras son raras, la cuarta es mas comun, y muchísimo mas la tercera. El molino es ú horizontal ó vertical: este último es el mas comun: compónenlo tres tambores, esto es, tres cilindros de hierro sostenidos por otros interiores de madera, y movidos por cuatro especies de palancas llamadas manjarrias, que están fijas al cilindro central, que se eleva mucho sobre los otros, y en su parte de madera superior es donde están fijas las manjarrias. Girando el molino, oprimen los cilindros las cañas, que entre uno y otro les ponen, y el zumo llamado guarapo corre á un estanque de madera ó á una gran paila de cobre llamada clarificadora. El estanque

de madera, que se llama canoa (porque en muchos ingenios realmente es una canoa de madera) de recibo, está aislado; pero la clarificadora está en el tren de pailas recibiendo un fuego lento y ligero. Allí permanece un rato hasta escumarse y limpiarse bien de las inmundicias y demas sustancias extrañas que tiene el guarapó. Luego pasa á las otras pailas donde se va limpiando á merced de un fuego mas vivo y de la espumadera, y para despues al tacho, que es la última paila donde se completa la ebullicion, y termina esta pasándose en cuanto esta ya en punto á la *refriadera*, que es una especie de estanque de madera, donde se pone la miel para que cristalice y reforme el azúcar. Allí se mueve bien con una pala, y cuando ya va enfriándose pasa á los bocoyes, donde se acostumbra no purgar el azúcar, ó á las hormas, donde se acostumbra purgarla en ellas. Estas hormas son unas vasijas de barro sin vidriar, en figura de cono con un furo en su extremo, y abiertas por la base. En ellas se echa la miel, tapado el furo, y luego que ya esta fria la miel, y por consiguiente coagulada, lo que sucede ántes de las veinte y cuatro horas, se los lleva á la casa de purga donde se les destapa el furo, y se les echa encima barro aguado para purgarla, es decir, para que atravesando el agua del barro todo el azúcar, arrastre la miel que halla, y quede solo aquella sustancia. Cuando se ha secado el barro, se quita y vuelve á echar otro aun mas aguado, para que se repita la operacion y perfeccione la purga. Mas ya es preciso describir lo que es

La casa de purga.

Es una casa muy grande con un tablado á la altura de hombre (poco mas), en que hay unas aberturas circulares de trecho en trecho, para colocar allí las hormas, debajo de las cuales hay unas canales sobre las que gotea la miel

de las hormas, y corre á un receptáculo general, que es un gran estanque donde se reunen las mieles, para de allí pasarlas á la casa de alambiques, donde se destila el aguardiente.

Si en el ingenio no se purga el azúcar en hormas, sino que se hace solo mascabado, la purga se hace en bocoyes, á los cuales se les abren unos furos en el fondo, y puestos sobre vigas, que caen sobre el estanque, allí van las mieles purgadas. Pero hay pocos, poquísimos ingenios en la isla de Cuba, donde no se haga la purga del primer modo.

Estas casas deben ser todas cerradas para promover la purga con mas facilidad, pero en gran número de ingenios carecen de paredes, y solo tienen unos maderos grandes á manera de balaustres. Este es uno de los efectos de la poca inteligencia que allí preside á las operaciones fabriles del azúcar, principalmente en la parte oriental.

Aneja á la casa de purga suelen estar las gabetas, que son exactamente unas grandes gabetas, que se empujan como las de una cómoda, y sirven para secar el azúcar. Para sacarlo se empujan hácia fuera de la casa, y para meterlo hácia dentro, sin tener para qué tocar el azúcar. Esas grandes gabetas corren sobre unos carriles sostenidos por horconcetes, todo esto mas ó ménos bien hecho, segun el gusto é inteligencia del amo ó del mayoral.

Para secar el azúcar se saca de las hormas, cuya operacion se llama en la Habana aventar, y en Santiago de Cuba desembrocar. Sacado el pan de las hormas, se rompe en pedazos, y se pone á secar. Ahora se ha inventado en la Habana un instrumento para hacer con mas brevedad y economía esta operacion. De las gabetas pasa el azúcar á los almacenes.

Este período de purgar dura para cada pan cerca de un

mes y aun mas. En la Habana, por medio del vapor se consigue disminuir considerablemente este tiempo; pero en la provincia de Cuba enteramente es desconocido ese método, y aun allí hay muchos amos de ingenios que ni saben que exista.

Casa de Alambique.

En esta se destila el aguardiente ó ron por medio de los alambiques. Para esto hay unos estanques ó unos toneles, y en algunos ingenios mal montados canoas donde se prepara la fermentacion del líquido de este modo. Se pone una parte miel, otra igual de agua, otra de cachaza (1), si la hay, y otra de mosto, que iguale á las dos partes de miel, agua y cachaza. Esto se mezcla en los estanques ó toneles, llamados baticiones, y allí fermenta por espacio de seis ú ocho dias. Ese líquido se echa en el alambique, el que encendiendo la especie de horno sobre que se halla, hace la destilacion mas ó ménos aprisa, mas ó ménos bien, segun su calidad, dimensiones é inteligencia del aguardentero, que es como se titula el destilador, que ordinariamente es uno de los negros de la finca, aunque en los ingenios de fuerzas (como allí dicen) hay un hombre blanco destinado á ese efecto, con un salario por lo regular muy corto.

Estas casas son todas cerradas, y aunque hay muchas unidas á la casa de purga, las mas están separadas y enteramente aisladas.

El espacio ó plaza que queda entre estos edificios se llama batey, que cuando aquellos están bien arreglados, ciertamente es hermoso y parece una plaza de armas.

(1) Es la primera espuma, por consiguiente muy sucia, que se quita al guarapo cuando en las pailas se está convirtiendo en miel.

Hay ademas otras casas, como la de bagazo (1) de las cañas molidas, y sirve para combustibles: la casa de negros, ó barracones ó bohios, que es donde se alojan los negros: la de tejar, que es donde se hacen las tejas, ladrillos y hormas (2), y ademas la enfermería.

A esto deben unirse los corrales, donde se encierran los bueyes para la molienda, y los demas animales que se emplean en la hacienda. Esos corrales son unos cercados de madera, con tranqueras, por donde entran y salen los animales. En algunos ingenios son de mampostería los corrales.

Tambien entra en las necesidades de un ingenio los potreros, que es el lugar destinado al pasto de los animales, elemento muy esencial por cierto, mas que no por esto deja de estar muy descuidado en muchos ingenios. Los potreros de los de Santiago de Cuba son de lo mas miserable que puede darse, pues carecen de cultivo alguno, llamandose allí tales un terreno acotado, pero sin cultivo de ninguna clase.

Todos estos edificios y extensiones parciales de terreno se hallan en una grande área que nunca baja de cuarenta caballerías de tierra, pues como allí abunda esta, siempre tienen las haciendas, principalmente las de azúcar, mas de la que necesitan. Una caballería de tierra contiene trescientos veinte y cuatro cordeles planos, y cada cordel veinte y cuatro varas castellanas, de modo que la caballería tiene ciento ochenta y seis mil seiscientas veinte y cuatro varas planas.

(1) Es la parte leñosa que queda de la caña, despues de exprimirla en el trapiche.

(2) En cuanto a hormas, se me olvidaba decir que hoy se llevan mucho las de hierro galvanizado; pero en la provincia de Cuba, donde aun no se conocen, las hay, sí, de zinc, pero en muy pocos ingenios; las de hoja de lata son muy malas.

La dotacion ordinaria de un buen ingenio puede señalarse en ochenta ó cien negros; pero esto es vario en extremo.

III.

La vida de los negros en los ingenios de Cuba.

Cuando se trata de describir la vida de los negros de los ingenios de esta jurisdiccion, ya debe entenderse que se habla de lo que sucede con mas generalidad, pues ni puede tomarse por base de esta descripcion el que gime bajo la ruda administracion de un amo cruel y mezquino, que por fortuna son aquí pocos, ni el que goza de las ventajas inmensas de un amo excesivamente bueno que acaso relaje la disciplina necesaria al manejo de hombres rústicos.

El número de negros en los ingenios, segun el último censo, estaba incluido en el de sus habitantes, y asciende á ciento treinta y ocho mil setecientos uno, ascendiendo el total de esclavos en la isla á cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos veinte y uno. De aquel número, ciento siete mil ciento ochenta y cuatro se hallan en el departamento occidental. El jornal de los operarios es muy caro hoy por la escasez de brazos, siendo el máximun del precio mensual diez y siete pesos, y el mínimum diez pesos. El dueño solo paga en la finca el dia que se trabaja, y se rebajan las enfermedades como pasen de algunos dias. Sobre las condiciones de los alimentos y demas hay mucha variedad.—En una luminosa memoria, escrita por el laborioso cuanto ilustrado D. Antonio Bachiller y Morales, se demuestra que solo el consumo de carnes de los esclavos de la isla pasa de siete millones de pesos.

Puede asegurarse que todos los ingenios de la vuelta de arriba tienen mas de cien negros de dotacion, como sean de alguna importancia. Los hay que producen hasta

cinco mil y mas cajas de azúcar, y exceden de cuatrocientos negros, como la Anguila. Los de ménos dotacion son los del departamento del centro, á excepcion de algunos de Trinidad que son colosales en sus dotaciones y productos.

Un negro de ingenio tiene por lo ordinario su mujer, unas veces legítima, otras ilegítima, unido á ella solo por la inclinacion. De este matrimonio suele haber algunos frutos, y es muy notable el cuidado de los padres y madres con sus negrillos, siendo de notarse que el amor y cuidado de los padres suele aventajar al de las madres. El pailero menea frecuentemente la espumadera con sus chiquillos al rededor, y nunca se enoja con ellos. El aguardentero destila el aguardiente ó ron en medio de sus chicuelos, y es admirable su cuidado porque no se quemen. El que trabaja en el campo ó en la estancia no tiene esa ventaja, pues no puede llevarlos al trabajo. Entónces quedan en la casa al cuidado de una madre comun que cuida de todos los chicuelos, y ordinariamente es una negra juiciosa, entendida y de avanzada edad. Como que los maneja diariamente, los ama de veras; como que los ama, los cuida con esmero; y como que los cuida, ellos la estiman y respetan; y es una verdadera matrona muy respetable á los demas negros y negras, y de los amos que ven en ese servicio un punto esencialísimo á su interes y á la humanidad. Esto se entiende con respecto á los negritos de dos años para abajo, pues que ántes de esa edad están con sus madres; las cuáles miéntras lactan no hacen trabajo alguno, escepto algun servicio muy lijero en la casa ó en el hospital. A los ocho años ya el negrito empieza á ser útil: sirve para arrear los bueyes en las manjarrias, para llevarlos á beber, echarles la comida, lavar los utensilios del ingenio, cuidar los carneros y otras co-

sus semejantes: nunca se les emplea en trabajos superiores á sus fuerzas. Gustan mucho andar á caballo, y hacer todas aquellas cosas que necesitan agilidad y movimiento.

Los varones trabajan desde las cuatro de la mañana, empleándose primero en cortar yerba, dar agua á los animales, asear las inmediaciones de las casas y otros trabajos iguales. En tanto que ellos hacen esto, llamado fagina, las hembras cuidan sus puercos y gallinas y otros animales suyos, para lo cual tienen una hora.

A las siete van al trabajo, esto es, á los labores de las cañas ó provisiones, y vuelven á las doce, hora en que se les da una comida, que consiste en viandas y maiz molido, á que tienen una grandísima aficion. No por eso están en ayunas, pues al trabajo llevan sus mazorcas de maiz ó plátano para desayuno. A esa hora descansan dos ó tres horas, y vuelven al trabajo, hasta las seis que se retiran: hacen los lijeros quehaceres que hay en la casa, que duran cuando mas una hora, y se retiran á sus bohios con sus mujeres é hijos: allí comen sus cocinados, como ellos dicen, preparados con bacalao que el amo les reparte por semana, y sazonado por sus mujeres; juegan con sus chiquitos y forman sus corrillos á conversar hasta que van á la cama. Los sábados en la noche, tocan sus tumbas y se divierten hasta media noche. El domingo descansan todo el dia, ó mejor dicho, lo emplean en sus conucos, que son un pedazo de tierra que el amo les da, para que siembren lo que quieran; pero ellos siempre siembran provisiones y tabaco: aquellas para vender y comer, este para vender, y cuyo producto guardan debajo de la tierra para ir juntando para su libertad que consiguen cuantos quieren guardar, pues lo mismo que los blancos hay muchos que disipan lo que deben economizar. En sus bohios tienen puercos y gallinas que anual-

mente les dan tanto ó mas que el tabaco, y les sirven para algunos lijeros gastos, pues ellos nunca se atienen á lo que el amo les da, sino que compran algo para su mujer y sus hijos.

Una cosa hay muy característica en el negro, y es su afician á estar al lado de la candela. En sus bohíos duermen al lado de una pequeña hoguera donde cocinan y llaman el fogon; y de aquí resultan muchas quemaduras.

En tiempo de molienda los trabajos exigen algunas vigilias, pero los que pierden su sueño de noche se les concede dormir de dia. Si algun dia de fiesta tiene alguno que perder su dia, como suele suceder á los arrieros, se les da un dia de trabajo en recompensa.

Los paileros, esto es, los que trabajan el azúcar en las pailas tienen que trasnochar mucho, pero estos no hacen otro trabajo que este, se le recuperan las horas que dejan de dormir, durmiendo á otra hora, y tienen un cucurucho de azúcar por semana; cucurucho es un cono hecho con yaguas y donde caben como doce idem de azúcar. Véndese cuando ménos en un real, cuando mas en dos. El aguardentero tiene cada sábado un galon de aguardiente de gratificacion: este nunca trasnocha. Los paileros son los negros generalmente de mas estimacion. Los otros negros se dividen en cortadores de cañas en los cañaverales, y es ciertamente divertido ver con la graciosa agilidad con que cortan las cañas, pues despues de cortarlas de la cepa, y quitándole las hojas secas y el cogollo, con la mano izquierda sostienen la caña y con la derecha el machete, y á una distancia se van apilando las cañas no recogidas de aquí y de allí, sino que del golpe del corte cae el pedazo cortado en la pila de cañas, siendo tal el tino que en esto tienen, que ninguno varia de una cuarta aunque estén á quince ó mas varas de distancia. Es muy bonita vista

un corte de cañas, pues todo esto que hemos dicho lo hacen con una violencia admirable, y en un corte donde hay veinte y cinco ó treinta negros, se ven siempre quince ó veinte cañas en el aire, oyéndose solo el lijero golpe del machete, y la monótona voz del contramayoral, que dice para sostener el trabajo, andar, andar. Esta ocupacion la desempeñan hombres y mujeres, y las horas de hacerlo son de las siete á las doce de la mañana, y de las tres á las cinco de la tarde.

Los otros negros están empleados en conducir las cañas en carretas del cañaveral á la casa de ingenio; y en este están los moledores, que son los que se emplean en meter caña en el trapiche. Otros recogen el bagazo, otros lo extienden para secarlo, otros lo llevan á la hornalla para servir de combustibles á las pailas, todo lo cual se hace pausadamente, sin precipitacion ni estropeo.

Tiene fama de duro el trabajo de un ingenio, pero yo en verdad no encuentro esa dureza, á no ser que haya abuso, que entónces todo es duro. Cualquiera otra industria fabril exige mas agitacion, mas trabajo. Sin embargo, es la mas recia que hay en la isla, porque la del cafetalista es liviana; la de hacienda de crianza, poltrona; y la del servir á la mano sencilla, y aun vagabunda á veces, por esa profusion de criados que se nota en todas las casas. Pero de esto trataremos luego.

Ignacio de Ramon Carbonell.

FALACIAS CORRIENTES.

La facultad de raciocinar se parece á la arquitectura, en que una y otra emplean casi generalmente los materiales necesarios á la obra que construyen, sin examinar su cualidad y sin curarse de inquirir si se hallan en estado de desempeñar los fines á que se destinan. Cuando las circunstancias ponen á prueba la obra consumada, suele acontecer que el edificio no es mas que un cascaron perecedero, y el raciocinio un manifiesto sofisma. Lo que son las vigas y los ladrillos en un caso, son las proposiciones generales en otro. Estas combinaciones de palabras se ofrecen á nuestra imaginacion con cierto aire de majestad y grandeza que la seduce y la extravía. Por lo comun llegan á nosotros despues de haber atravesado algunos siglos y de haber servido á las generaciones pasadas: otro motivo mas de admiracion y de respeto. Esta preocupacion unida á la pereza intelectual, que nos aleja de todo análisis laborioso y de todo exámen complicado, ha introducido en la sociedad un buen número de errores graves, de absurdos sentenciosos, cuya aplicacion a la práctica da lugar á enormes desaciertos.

Por otro lado la aficion á lo extraño, á lo singular y á lo nuevo, y la satisfaccion pueril que experimenta nuestro amor propio cuando creemos hacernos superiores á los

demas hombres, aventurando opiniones contrarias á las mas ciegamente recibidas, dan lugar á la propagacion de otra clase de juicios erróneos, tanto mas seductores cuanto mas abiertamente contradicen los simples dictados del sentido comun, y tanto mas fácilmente adoptados cuanto menos inteligibles son los raciocinios en que se apoyan. Así es como la verdad se halla combatida por dos fuerzas opuestas, y solo puede abrirse camino desembarazándose al mismo tiempo de los obstáculos que han ido fortificando las generaciones pasadas, y de los que les suscitan los vicios intelectuales de la presente. Como ejemplos de estas dos clases de falacias, vamos á examinar algunas, que por sí é inopinadamente se nos han presentado en una lectura de dos horas.

In medio consistit virtus. Si por *medio* se entiende todo el espacio que *media* entre los dos extremos, el aforismo es algo mas que trivial: es pueril, y pertenece á cierta clase de verdades que los ingleses llaman *truisms*, y que los franceses y los españoles atribuyen á dos personajes célebres por esta clase de descubrimientos, Mr. de la Palisse y Però Grullo. Claro es que la virtud no puede estar en un extremo; si no está en un extremo estará en otra parte, y en el arreglo de la famosa metáfora, nada hay fuera de los extremos sino el medio ó todos los puntos que forman su longitud. Pero, si por medio se entiende el punto colocado á igual distancia de los dos extremos, el principio es de todo punto falso, y contrario á las ideas fundamentales que asociamos con la palabra virtud, cualquiera que sea la definicion que se adopte, entre las muchas que de aquella cualidad moral han dado los filósofos. El *juste milieu* es tan quimérico en la conducta del hombre, como en las cámaras francesas. O la locucion emblemática que estamos examinando no significa nada, ó sanciona y bea-

tifica la nulidad, la inaccion y la inercia. La virtud huye de estas negaciones. Sus principios son la actividad, el esfuerzo, el movimiento, el sacrificio, y estos elementos se acercan mas á un extremo que á otro. El hombre que expone su vida por salvar la de su hermano, tiene mas de suicida que de egoista. El que da cuanto tiene á los pobres, se parece mas al pródigo que al avaro. El que predica la verdad, arrostrando la persecucion y el suplicio, se inclina mas al extremo de la locura que al de la estolidez (1); por último, si la voluntad humana quedase suspensa entre los dos impulsos que la atraen en direccion contraria, como se cuenta del sepulcro de Mahoma, ni las cualidades mas nobles del ánimo tendrian campo en que explayarse, ni la abnegacion seria meritoria y casi divina, ni la beneficencia arrostraria peligros para satisfacer sus santos impulsos, ni hallarian contradictores ni obstáculos la calumnia, la tiranía y la persecucion injusta. ¿A qué grado de abajamiento quedarian reducidos en tan monstruosa hipótesis, Juan de Dios, Carlos Borromeo y Vicente de Paul? ¿Quién fundaria hospitales y escuelas? ¿Quién visitaria los asilos del hambre, de la miseria y de la infeccion? Ningun hecho de estos está colocado precisamente á distancia igual de las dos viciosas extremidades en que puede degenerar el móvil que los dicta. Fuera de toda imposibilidad señalar el carácter extremoso de la accion, y el punto en que deja de serlo. Todos sabemos cuál es la cantidad media de mil duros; pero si el hombre caritativo y limosnero no tiene mas caudal que mil duros, ¿dejará de ser virtuoso dando seiscientos, ochocientos, ó dándolos todos? ¿Dónde está el término medio en el caso del padre que ve alzado el puñal contra el seno de su hijo? ¿Dónde

(1) Hasta en la Escritura se habla de la locura de los reformadores.

en el del célebre obispo Belzunce, durante la peste de Marsella? Cuando quiera que hay conflicto entre el deber y el egoismo, el término medio es una quimera, una voz sin significado. En los dos últimos ejemplos citados, ó el padre deja que su hijo perezca, ó se expone á perecer él mismo. O el obispo se encierra en su palacio, o asiste á los infestados; y con uno solo á que se acerque, pone su existencia á orillas del sepulcro.

La avaricia es, como ya hemos visto, el vicio que se señala comunmente en oposicion á la prodigalidad, y á esta clasificacion no nos oponemos; pero nos oponemos al carácter particular de odiosidad que se da al avaro en la opinion general, absolviendo á otros que no llamamos avaros de la misma culpabilidad en que este incurre, y de los males de que es autor. En una palabra, detestamos la avaricia como enemiga de los sentimientos que mas honran el corazon del hombre; pero no consentimos en que se escapen de los silbidos y de la censura que ello merece, otras peculiaridades que observamos todos los dias en los hombres, y que muchas veces se aprecian y se aplauden.

La avaricia es una de esas aficiones que sentimos por las cosas inanimadas: principio que no han clasificado Aristóteles, Kant, Dugald Steward, ni ninguno de los otros filósofos dedicados á trazar el inventario de nuestras facultades y aptitudes.

No es un acto del entendimiento, porque de él no resulta ningun hecho intelectual nuevo; no es un acto de la voluntad, porque no entra en los apetitos: es algo mas que el deseo, y carece de todas las propiedades del afecto y de la pasion. Es obra de la imaginacion sola, facultad del alma, á la que tocan la ficcion y la creacion de lo que no existe, y que ejerciendo estos instrumentos sin freno

ni cálculo, reviste las cosas materiales de un mérito que no tienen, y saca de ellas placeres que no afectan ninguno de los sentidos. El anticuario, el bibliomano, el aficionado á pinturas, el colector de insectos, de conchas, de firmas de hombres célebres, no pueden dar razon suficiente del aprecio con que miran estas cosas; no pueden convencer á nadie de que este aprecio es la conclusion de un silogismo? El gastrónomo convence al que lo censura, dándole un banquete; el sibarita puede preguntar al que lo critica si prefiere las mantas de jerga á las sábanas de holanda; pero Lablache se veria apurado para demostrar la satisfaccion que le resulta de poseer una caja de rapé para cada dia del año, y una mas para los bisiestos. Es muy comun hallar hombres que prefieren al escrito mas sabio, mas profundo, ó mas divertido, un librote lleno de patrañas, carcomido de polilla, y cuyo gran mérito consiste en el año de la impresion, ó en que el impresor se llamaba Barton, Aldo ó Elzevir. Hay muchos que se entusiasman á vista de un pedazo redondo de cobre, solo porque se sospecha que perteneció á un municipio romano, de que hay pocas noticias en los autores Estas peculiaridades no pueden nacer sino de asociaciones de ideas fortuitas quizas en su orígen, y que despues han fortificado el hábito, el placer que resulta del vencimiento de las dificultades y el amor propio satisfecho. Todas ellas son iguales bajo el punto de vista de la moralidad; todas inocentes, si no conducen al abuso y á la irrupcion en los derechos y en el bienestar ajenos. Excepto el caso del estudio artístico ó científico en que pueden emplearse ciertas preciosidades, los colectores no hacen mas por lo comun que llevar adelante una manía, y en cuanto al grado y al carácter del placer que el colector siente, no veo la menor diferencia entre el anticuario, el bibliomano y demas afi-

cionados por este estilo, y el protagonista del *Castigo de la miseria*.

Ahora bien, ¿en qué se funda la guerra universal declarada al avaro? En que guarda lo que forma el objeto de sus delicias. ¿Y qué hacen los otros con quienes lo hemos puesto en paralelo? ¿Quién ha regalado jamas un cuadro de Rafael, ó una estatua de Miguel Angel? ¿Quién ha vendido un vaso etrusco para dar de comer al hambriento, ó un mosáico florentino para vestir al desnudo? Pues si estos ensordecen al infortunio, que les seria tan facil socorrer con el valor de una de sus preciosidades, ¿por qué se censura que el avaro no sacrifique las suyas en iguales circunstancias? En uno y otro caso ¿no están pospuestos los mas santos deberes de la humanidad al capricho de *poseer* cosas? El avaro sustrae de la circulacion una parte de su necesario alimento, como si fuera posible calcular los millones que están paralizados en forma de armerías, monetarios, colecciones de documentos autógrafos, galerías de antigüedades y bibliotecas. Esta sustraccion de capitales está por otro lado léjos de producir los males que se le atribuyen, á la larga produce un beneficio positivo, y bajo este punto de vista bien puede decirse que el avaro es un miembro útil de la sociedad. Es cierto que sustrae, pero tambien es cierto que acumula, y la acumulacion es un elemento de prosperidad. Comunmente se dice que el heredero del avaro es pródigo; como si se dijera que el heredero del valiente es siempre cobarde, y el del grueso siempre flaco. Estos aforismos están continuamente desmentidos por la experiencia y por el sentido comun. Muchas veces se renueva en las conversaciones ordinarias la disputa sobre la culpabilidad, y los inconvenientes respectivos de la prodigalidad y la avaricia: lo cierto es que, segun S. Pablo, la *codicia* es la raiz de todos los males,

pero segun él mismo, estos males son las tentaciones, las asechanzas del diablo y los deseos peligrosos. El que guarda está al abrigo de todos estos infortunios.

Esa misma opinion pública que tan severos fallos pronuncia contra la avaricia, estalla en no ménos amargas vituperaciones contra cierto género de prodigalidad, de que estamos viendo grandes ejemplos en el siglo presente, á saber: las enormes sumas de dinero con que se paga el mérito literario, el artístico, y, lo que es mas, el que solo sirve para recreo y pasatiempo, como el de los cómicos, cantores y bailarines. ¿No es un escándalo que Fanny Essler haya ganado cien mil duros en la América del Norte y en la Habana, que Rubini sea uno de los hombres mas ricos de Europa, y que Duprez pida quinientos duros por cantar una sola noche? ¡Un infeliz carpintero trabaja todo el dia para ganar doce reales, y cada verso de lord Byron le valia cinco duros, y una sola obra ha producido á Thiers medio millon de francos! La parte de esta objecion relativa á la ciencia y á las bellas artes ha sido completamente pulverizada por Ciceron, en su célebre comparacion entre el arquitecto y el albañil. Fijémonos en la parte ménos noble: en el teatro.

Cuando se censura la manía moderna de dar sueldos cuantiosos al que nos divierte, quisiéramos preguntar contra quién se dirige la acusacion. ¿Es contra el artista? Pero el artista no hace mas en este caso que lo mismo que hace el tendero, el comerciante, el médico y todo el que vive del dinero ajeno: pedir el mas alto precio posible, y sacar el mayor provecho posible de la necesidad del comprador. Si la necesidad es urgente y vivo el deseo de satisfacerla, no hay oficio, no hay tráfico, no hay profesion, que ponga otro límite á la demanda, que la posibilidad. Este cálculo es mucho mas moral y mas inocente con res-

pecto á los géneros de lujo, que á los indispensables para la conservacion de la vida. Seria una crueldad pedir un duro por un pan, si el comprador se muere de hambre, y el vendedor ha monopolizado el género. Pero el que quiere divertirse, y recrear sus sentidos, y pasar el rato, y satisfacer su vanidad con decir: He visto bailar á la Taglioni, he oido cantar á la Lind, está en el mismo caso que el que edifica un palacio, ó compra un aderezo de brillantes. Ninguno de estos placeres está al alcance del que no tiene mucho dinero de sobra. El que lo tiene, quiere gastarlo como le place. Nadie lo fuerza á ello: por consiguiente no tiene que lamentarse de extorsion, violencia ni engaño.

¿Será culpable el empresario? Pero este se halla precisamente en las mismas condiciones del artista. Vende un género apetecido, y lo paga á precio subido para que luego se lo paguen á precio mas subido todavia. Aquí no hay mas que un contrato bilateral, igualmente libre y legítimo por ambas partes. Miéntras mas perfecta es la ejecucion, miéntras mas célebre el ejecutor, mas gente acude, y con ménos repugnancia se paga la entrada. El que se vale de estas circunstancias para sacar utilidad de ellas, está perfectamente en su derecho.

Luego el culpable será el público, es decir, el individuo particular; y en efecto, él es el verdadero origen del despilfarro; él es el que suministra los fondos de donde salen aquellas gigantescas remuneraciones. Examinemos en qué consiste la culpabilidad. ¿Consiste en el carácter mismo de la diversion ó del espectáculo? Si así fuera, seria preciso cerrar la puerta á los goces mas puros y mas nobles de que es susceptible nuestra organizacion, á esos goces que nos alejan de la barbarie, que hermosean la vida, que suavizan las costumbres, que pulen y refinan nuestras

ideas, que nos familiarizan con lo bello artístico, tan íntimamente ligado con lo bello moral, como las diversiones sanguinarias y atroces con la degradacion de nuestro sér y con la exaltacion de nuestras propensiones maléficas y destructoras. La perfeccion del canto, del arte mímico, de la música instrumental, y sobre todo, la de la composicion música, son grandes y honoríficos esfuerzos de la civilizacion, irrefragables testimonios de sus adelantos, prendas seguras de su consolidacion y estabilidad. Que muchos espectadores acudan á estas reuniones espléndidas, por vanidad ó por matar el tiempo; que algunos, de imaginacion perversa y destemplados apetitos, se extravíen en deseos criminales, no prueba nada mas sino la imperfeccion de la naturaleza humana, y el conflicto de las dos leyes opuestas que rigen, y que S. Pablo ha caracterizado de un modo tan filosófico y expresivo. Esos mismos hombres darán igualmente rienda libre á sus flaquezas en la tertulia, en el paseo y aun en presencia de los altares. Pero cuando una muchedumbre, compuesta de personas de toda condicion y gerarquía, corre desatentada á embriagarse de placer, á penetrarse de admiracion y de entusiasmo, á pasar horas enteras recibiendo ideas suaves y deliciosas, lisonjeando sus sentidos con impresiones que no pueden conducir sino á sentimientos blandos y benignos, es menester confesar que esa muchedumbre no manifiesta muchas disposiciones de protervia, ni de odio, ni de intolerancia. El circo de Roma y los autos de fé de España atraian concursos de muy diverso temple. Ningun hombre de sentido comun vacilará en trazar la enorme diferencia entre uno y otro caso.

¿O consistirá la culpabilidad en la exorbitancia de la contribucion que el individuo paga al que lo recrea; en los tres duros que se dan por la luneta del Circo, ó en las cua-

renta libras que vale un palco del teatro italiano de Lóndres? Esta objecion apénas merece respuesta. Cada cual hace con lo suyo lo que se le antoja. Si el gasto en que incurre es superior á sus recursos, *sibi imputet*. Se dirá que si no hubiera tentacion, no habria quien cayera en ella. Segun este principio, ciérrense las tiendas de lujo; ciérrense los cafés y las fondas; no haya mas géneros de consumo que los absolutamente necesarios para cubrir la desnudez y no morirse de hambre. La razon y la economía política están por la opinion contraria. En sociedades populosas, antiguas y trabajadoras, necesariamente ha de haber desproporcion en la distribucion de la riqueza. La acumulacion tiene dos salidas: ó se aplica á nuevos manantiales que la reproducen, ó al recreo, á la ostentacion, al capricho de los poseedores. Mas no se crea que este segundo uso de la riqueza la aniquila: ántes bien la convierte en instrumento de bienestar para muchas familias, en estímulo de su industria y en recompensa de sus trabajos. Calcúlese, si es posible, la inmensa circulacion de dinero que supone una de esas grandes exhibiciones de los talentos distinguidos ó eminentes, tan favorecidas hoy por la opinion en las principales ciudades de Europa. ¡Cuánta primera materia trasformada en edificios, trajes, aparato teatral, iluminacion y trasportes! ¡Cuántos jornales invertidos en tan vastas y complicadas tareas! ¡Cuántos agentes asalariados! Ni se limiten estas ventajas á lo puramente material y mecánico. La parte intelectual ha recibido tambien estímulos poderosos, y ha sido preciso que la arquitectura, la pintura, la composicion literaria, la invencion melódica y armónica, y hasta la química y la mecánica, hayan hecho grandes esfuerzos para exigir los cuantiosos premios que reciben. A este gran movimiento, á este vasto giro de cambios, contribuye el que paga una

luneta, á la manera que el mas humilde vejetal contribuye por su parte al magnífico espectáculo que ofrece la naturaleza, cuando en la primavera prodiga á los hombres goces y esperanzas. ¡Con cuanta razon decia Voltaire: *Le superflu chose très nécessaire!*

Bien sabemos que al considerar este asunto bajo el punto de vista económico, mercantil y monetario, estamos en oposicion con la mayor parte de los literatos modernos, grandes encomiadores de la generosidad, nobleza y elevacion de ideas que reinaban en tiempos pasados; bien que al recorrer la historia de la humanidad, no hallamos tiempo alguno en que el dinero no haya sido el termino comun de los deseos, y la mejor y mas poderosa recomendacion á los ojos de la sociedad. Nada es mas comun en el dia que la vituperacion de las tendencias sórdidas de nuestro siglo, del espíritu de trafico que se ha introducido en todas las profesiones, del sacrificio que hacemos de lo bello en las aras de lo útil, sin que basten á comprimir estas declamaciones los innegables progresos que la moralidad pública ha hecho desde que fenecieron los tiempos del feudalismo, de la inquisicion y de la opresion de los villanos; sin que baste á pulverizar tamañas quimeras la facil comparacion que podemos hacer todos los dias entre las naciones que trabajan mucho y las que trabajan poco; entre la máxima holandesa *no gastar mas de lo que se gana*, y el sistema de otros paises, en que no hay potentado que no esté anegado en deudas, y que no tenga empeñada la mayor parte de sus heredades en manos de los usureros. Se me figura que esta moda *anti-utilitaria* es contemporánea de la irrupcion que han hecho en las artes y en la literatura las ideas de la edad media, y que prendados los hombres de la arquitectura gótica, y de los torneos, y de las costumbres caballerescas, han pasado de la region del

gusto á la de las instituciones y costumbres, y han creido que lo pintoresco y lo extraño, ó (para darle su verdadero nombre) lo romántico, abraza no solo los trajes y los edificios y los modales, sino tambien las relaciones domésticas, civiles, sociales y políticas. En opinion de los que así piensan, las manufacturas degradan la humanidad; los caminos de hierro desencantan la vida; la América del Norte es un pais sin interes, ya que no ofrece una sola ruina de abadía, de castillo ó de monasterio; Bentham es el filósofo del egoismo y de la codicia, y Walter Scott envileció su genio humillándose á cobrar diez mil duros por cada novela que escribia. Todo esto se dice y se publica con la mayor formalidad, y con el tono de la inspiracion y del convencimiento. Conocemos escritores públicos envanecidos con la adopcion de estas opiniones, como descubrimientos modernísimos y luminosos, y armados de desden y desprecio contra los que se honran con pertenecer á su siglo, y lo creen infinitamente superior á sus predecesores, no solo en ciencias, artes y gobierno, sino en virtudes públicas y privadas, en decoro, en amor al órden y en respeto á todo lo que es respetable.

Si fuera nuestro intento refutar estas extravagancias, nos limitariamos á invocar el testimonio de la historia, sin distincion de naciones ni de épocas, suplicando á nuestros contrarios que buscasen una nacion ó una época que no se haya infamado por instituciones tan atroces como los juicios de Dios, el tormento, la inquisicion, las dragonadas, los espectáculos sangrientos, ó por costumbres tan bárbaras como las que dominaron en Europa desde la irrupcion de los pueblos del Norte hasta mediados del siglo XVII, ó por errores tan absurdos como la astrología, la magia, la trasmutacion de los metales y las apariciones. Los incitariamos tambien á que pusiesen en paralelo la In-

glaterra de Cárlos I, con la de Victoria; la Francia, no ya de Luis XI sino de Luis XIV, no obstante su ilustracion y magnificencia, con la de Luis Felipe, y sobre todo, por estar mas cerca de nosotros, la España de Felipe II, ídolo de nuestros innovadores literarios, esa España despoblada, envilecida y mendiga, con la España de Isabel II, á pesar de la inmensa distancia que media entre lo que es y lo que podia ser.

Pero ya que es imposible entrar en tan laboriosa tarea, limitémonos á una sola reflexion, que es en nuestro sentir decisiva y victoriosa. Pongamos en un lado al imbécil Cárlos II de España presidiendo un auto de fe en la plaza Mayor de Madrid, y en otro á Isabel II asistiendo á una sesion del Liceo. En esta contraposicion están simbolizadas las dos épocas y los dos sistemas. Ninguna de estas dos escenas puede considerarse como un hecho anómalo, aislado y excepcional. Con uno y otro se liga un estado social, fundado en principios contrarios, y es imposible decidirse por cualquiera de ellos, sin alistarse bajo las banderas de la barbarie ó de la civilizacion, de la ignorancia ó del saber, de las propiedades que hacen al hombre igual á las bestias del campo, ó de las que lo acercan á su Criador y lo ponen en aptitud de consumar los altos destinos que le están señalados.

Mas este género de argumentacion no sale de la region del empirismo, y el problema pertenece á otra mas noble y elevada: á la de los principios inalterables de la razon, de cuya jurisdiccion no es dado separarse en el siglo presente, sin desviarse del rumbo que él ha señalado á las familias humanas.

No hay mas que dos medios originales de adquirir la propiedad: la usurpacion, violenta ó artificiosa, y el trabajo. Si hay otros secundarios que la trasmiten, se refieren

á alguno de aquellos dos : la herencia, la venta, el cambio, la donacion, el hallazgo, suponen la propiedad ya hecha y constituida, y no ha podido hacerse ni constituirse sino trabajando ó apoderándose del fruto del trabajo ajeno. Ahora bien : cada uno de estos dos orígenes de la propiedad tiene sus caractéres peculiares y sus consecuencias distintas, y el poder supremo y regulador del mundo físico y moral ha dispuesto que los caractéres y consecuencias de uno de aquellos dos principios, sean diametralmente opuestos á los caractéres y consecuencias del otro. Con el principio del trabajo se ligan inseparablemente el amor al órden, á la paz, á la sociedad, á la familia, á las leyes y á los que las administran : de aquí los hábitos de economía y frugalidad, las virtudes domésticas, la adhesion al gobierno, la aficion á las cosas útiles, el respeto de sí mismo, la necesidad y el deseo de instruccion, la aplicacion al estudio, la aptitud á los sentimientos benévolos, y la dependencia y enlace de relaciones sociales que son los fundamentos de la armonía y equilibrio de las fuerzas individuales y colectivas de los hombres. Con el principio de la usurpacion se ligan todas las condiciones contrarias á las que acabamos de enumerar, y cuyo catálogo puede hacer el lector por sí solo, sin necesidad de que lo molestemos con una cáfila de antítesis.

Lo mismo puede decirse de las consecuencias. En el círculo privado, las de la usurpacion se concentran en estas dos palabras : vicio y crímen. En la escena de la política, se simbolizan en la guerra con todos sus estragos; en la conquista con todos sus horrores; en la esclavitud de los pueblos, con todo su acompañamiento de humillacion y pobreza. Las consecuencias del trabajo, en el hombre y en la familia, están representadas por la frugalidad, por la economía, por el aseo, por todo lo que perfecciona

y hermosea la vida del hombre: en la sociedad, por la actividad de la circulacion, por la variedad de productos, por la frecuencia de las comunicaciones, por los adelantos de la civilizacion, y por todo el conjunto de ideas significadas en las voces, prosperidad pública.

Pero es tal nuestra condicion como séres inteligentes y morales, que cualquier impulso dado á las aptitudes y facultades que bajo cada uno de estos aspectos nos corresponden, las empuja, si es lícito decirlo, hácia adelante y acrecienta su enerjía con esta gran diferencia, sin embargo: que los progresos y el acrecentado vigor de las cualidades maléficas, no solo son improductivas, sino que agotan la actividad de donde nacen, y sus antagonistas al contrario no avanzan un paso sin producir, sin fecundar, sin esparcir, por donde quiera que transitan, vida y animacion. Cuando se han consolidado y esparcido estos hábitos en una sociedad, es absolutamente forzoso que el lucro sea el término comun de todos los que la componen, porque es el objeto esencial del trabajo á que todos se dedican; y si el trabajo es por sí eminentemente moral, como nadie lo ha puesto en duda todavía, no puede ser inmoral el deseo de su consecuencia legítima, que es la recompensa. Si este deseo llega á ser un exceso en algunos individuos, la excepcion no prueba contra la regla: tanto valdria proscribir el estudio, porque ha solido conducir á sistemas quiméricos y doctrinas peligrosas.

Tres objeciones vemos diariamente repetidas por los escritores de la nueva escuela, contra el sistema que estamos explanando. «Las sociedades trabajadoras, y por consiguiente ansiosas de ganancia, esos grandes hormigueros de industria y circulacion, abrigan en su seno fecundos gérmenes de decadencia y de ruina. La universalidad del trabajo conduce al exceso de los productos, á su es-

tancamiento en los almacenes, al envilecimiento de su valor, y, de resultas de todo esto, á la supresion de las empresas, á la aniquilacion de los capitales y á la miseria de los operarios.» Tamaños infortunios, cuya realidad es innegable, no proceden del trabajo, sino que tienen su origen en causas de muy distinto carácter y procedencia. A la época del entronizamiento del trabajo, ha precedido otra de desórden, de violencia y de abusos. A la sombra de estos detestables elementos, se han creado y extendido instituciones, intereses, privilegios y hábitos que no se desarraigan así como quiera, puesto que tienen en su defensa las clases, las categorías y las familias, cuya prosperidad estriba en aquel estado de cosas; mas, la numerosa clientela que vive bajo su proteccion y de sus desperdicios. Resulta de aquí que la sociedad se convierte en un campo de batalla abierto á la encarnizada lucha de dos grandes masas de séres humanos, cuyas tendencias son diametralmente opuestas entre sí. La una clama por excepcion de cargas públicas por monopolios, por prerogativas de casta, por precios altos, por participacion de la autoridad, á fin de que le sirva de instrumento para la consecucion de aquellos fines. La otra quiere independencia, igualdad, economía en el gobierno, libertad en los cambios, mercados abiertos y campo libre á la especulacion. De este conflicto han de nacer forzosamente desórdenes eventuales, alternativas de bueno y mal éxito, monstruosidades propias de la coexistencia de dos sistemas tan incompatibles entre sí. Pero estos inconvenientes desaparecen poco á poco, á efecto de la preponderancia que adquiere la opinion en los ánimos de la mayoría; y como esta opinion camina de frente con los adelantos del saber, y ya no hay fuerza humana que lo obligue á volver atras, sin caer en un pueril optimismo, es lícito esperar el triunfo

final de la razon, de la justicia y de la conveniencia; es decir, del principio del trabajo que siempre lleva consigo todos aquellos bienes.

Estas no son doctrinas *á priori*; no entran en el número de las consecuencias que la razon saca de un teorema general, y que muchas veces los hechos contradicen, y fallan en la aplicacion. Estamos en un siglo en que por todas partes se ofrecen ejemplos notables de esta saludable reaccion. Todas las diferencias que se notan entre la sociedad presente y la de nuestros padres, no provienen sino de aquel origen, y si queremos coger *in fragranti* la operacion de esta ley del mundo moral, bástenos echar la vista en lo que acaba de pasar, y todavía está pasando en Inglaterra, con respecto á la legislacion sobre el comercio del trigo y la reforma de los aranceles. Allí están simbolizadas del modo mas positivo y elocuente la decadencia de los efectos de la usurpacion, y la fuerza irresistible que ha ido adquiriendo su antagonista; la incompatibilidad de la una con la ventura pública, y la analogía que tienen con la otra todas las condiciones que esta ventura necesita para establecerse y consolidarse.

¿Cuál es la causa, por ejemplo, de esas opilaciones que casi periódicamente afligen al comercio y á la industria? Unas veces la guerra, otras el trastorno político, de cuando en cuando una cosecha escasa, casi siempre los desaciertos de la legislacion mercantil. Es evidente que en los dos primeros casos, no es por cierto el amor al trabajo, no son los hábitos laboriosos y frugales los que han ocasionado el perjuicio. Léjos de ser sus autores, son sus víctimas; léjos de sacar provecho de aquellas lamentables peripecias, en ellas han ido á sumirse todas las ventajas de que gozaban. En los dos últimos casos, el daño proviene de los errores que introdujo el principio de

usurpacion en la direccion y manejo de la cosa pública, cuando la fuerza predominaba en las naciones europeas, y cuando la clase que la tenia en las manos, se enseñoreaba irresistible y ensoberbecida en la ruina de todas las otras. Entónces fué cuando se alzaron barreras insuperables que obstruyeron la libre circulacion de los productos y el giro natural de los cambios; entónces fué cuando el privilegio se esforzó en vincular la provision comun de los bienes de la tierra y de la industria. Supongamos que en España adquiriese la agricultura el desarrollo á que tantas circunstancias favorables la convidan, manteniéndose al mismo tiempo la legislacion mercantil de la época presente con todas sus restricciones y toda su tiranía. Sucederia entónces que la venta de los productos agrícolas tocaria muy en breve los límites del consumo interior, y que obstruida la exportacion por la falta de importaciones correspondientes, las cosechas en vez de proporcionar ganancias, permanecerian acumuladas y sin salida. ¿Se diria entónces que la perfeccion del cultivo es una calamidad? No por cierto: la calamidad proviene de la herencia que nos han dejado tantos siglos de error y de egoismo.

«El aumento indefinido del trabajo, dicen ahora los innovadores, es el orígen de esa especie de esclavitud, que tantas quejas excita en los paises manufactureros, de esa miseria en que viven los operarios, de las enfermedades que los diezman, de la ignorancia y corrupcion consiguientes á su estado de dependencia y envilecimiento.» Esta objecion, que es una de las mas manoseadas por los enemigos del partido utilitario, se funda únicamente en el ejemplo de Inglaterra; en los pormenores que se cuentan sobre las fábricas de Manchester, Leed y Birmingham. Y aun en Inglaterra misma, la regla no es general; y como

lo han demostrado las indagaciones hechas por las comisiones del parlamento, hay allí muchos establecimientos fabriles en que los jornaleros, no solo satisfacen plenamente todas las necesidades de la vida, sino que tienen sobrantes que les proporcionan hartos recursos de comodidad y recreo. Las fábricas de Holanda, Bélgica, Alemania y Suiza, no prestan motivo á esas declamaciones. En los Estados-Unidos no hay clase trabajadóra mas feliz, mas bien educada, mas satisfecha con su suerte, que la que se ocupa en los tejidos de algodon. En España no hay comparacion entre el jornalero de Castilla, hambriento, mal vestido y privado de todos los bienes que hermosean la existencia del hombre, y el tejedor de Barcelona y el fundidor de Málaga y Sevilla. Una vez que la excepcion existe solo en Inglaterra, dependerá necesariamente de circunstancias peculiares á aquel pais, y estas circunstancias son justamente otros tantos argumentos en favor de nuestra opinion. La causa principal de la deplorable situacion de la mayor parte de los trabajadores fabriles, es allí la extrema carestía de los géneros de primera necesidad. Esta carestía proviene del exceso de las contribuciones, y este exceso de la necesidad de pagar el interes de una deuda gigantesca, contraida en tiempos en que predominaba el principio opuesto al del trabajo: es decir, el espíritu de guerra, de conquista y de engrandecimiento. Añádase a esto un sistema legislativo fraguado por los poseedores de la tierra, y siempre y en todo favorable á sus intereses, y se hallará fácilmente la explicacion del enigma. Puestas en condiciones iguales todas las fuentes de la produccion, abandonadas á su natural impulso, emancipadas de todo obstáculo y de toda accion extraña á sus tendencias legítimas, no hay que temer ninguno de esos inconvenientes que se notan, donde la desigualdad, la preferencia y la

opresion reglamentaria han roto el equilibrio de las fuerzas creadoras, y han introducido el desórden en su modo de obrar.

Por último, se achaca al principio del trabajo el entronizamiento de los intereses materiales á expensas del ejercicio de nuestras mas nobles facultades: el amor exclusivo del provecho líquido, con mengua de la indagacion filosófica, de la invencion poética y de los sentimientos filantrópicos y caritativos. Esta objecion se repite *usque ad nauseam* en el siglo de Kant y Dugald Stewart, de Chateaubriand y Scott, de Byron y Lamartine; y se cita por ejemplo un pais en que los hospitales son palacios, en que hay mas establecimientos de beneficencia que en ninguna otra parte del mundo, en que la contribucion mas cara es la que se invierte en mantener á los pobres, y en que de un golpe se contrae una deuda de cien millones de duros para romper las cadenas de la esclavitud. Ni es extraño que así suceda, porque así debe forzosamente suceder, ínterin las causas produzcan sus efectos necesarios y los antecedentes lógicos arrojen de sí consecuencias inevitables. La actividad y variedad de los trabajos, circunstancias que siempre van unidas, crean y distribuyen la riqueza; la riqueza produce la holgura, el reposo del espíritu, el deseo y los medios de cultivarlo, la emulacion de los esfuerzos de la inteligencia, la multiplicacion de los objetos auxiliares del saber, y todos estos refinamentos, digámoslo así, de la naturaleza humana, pulen, suavizan y ablandan los sentimientos, fomentan la sensibilidad y la compasion de los males ajenos, y suministran los medios ó inspiran el anhelo de aliviarlos. Sobre todo, el gran beneficio que confieren al hombre todos estos cooperadores de su ventura, es el aumento de la poblacion, sin la cual es inútil agitarse en planes de mejora, en proyectos de felicidad pú-

blica, y en aclimatacion de instituciones ajenas que nos deslumbran por los prodigios que en otras localidades realizan. Donde hay diseminacion de séres humanos, no puede haber mas que ignorancia, desidia, privaciones y miseria. Donde se acumulan y multiplican, abundan los bienes opuestos á aquellas calamidades. Si se examinan una á una las regiones del globo que se distinguen por uno ú otro de aquellos dos caractéres, estamos seguros que no se hallará un solo caso en que se vea desmentida esta teoría. El contraste que presentan Holanda y las Pampas de Buenos-Aires, las orillas del Rhin y las de los Amazonas, se repite con la misma uniformidad donde quiera que se encuentran las mismas circunstancias primitivas.

Y este influjo recíproco de la poblacion y del trabajo, causas que no pueden separarse sin extinguirse, envuelve en sí una ratificacion victoriosa de la doctrina que estamos sosteniendo. Las ocupaciones productivas, constituidas en distintivo peculiar de las costumbres públicas, atraen recíprocamente las familias, invitan á la vida sedentaria, suministran recursos para formar nuevos enlaces, necesitan la cooperacion de las generaciones nuevas, arraigándolas de este modo en torno de la mansion paterna, y formando de cada uno de sus individuos otros tantos nuevos manantiales de fecundidad. Es una ley constante de la poblacion, que su aglomeracion contribuye poderosamente á su aumento. Cien familias esparcidas en cien leguas cuadradas, no se multiplican tan fácil y prontamente, como reunidas en los arrabales de una ciudad, ó en un limitado distrito manufacturero. Esta observacion prueba el influjo del trabajo en la poblacion. El recíproco de la poblacion en el trabajo, es una consecuencia directa de la necesidad de vivir, y de la imposibilidad de sacar exclusivamente del cultivo de la tierra el alimento necesario para un número de

habitantes desproporcionado con respecto á lo que la tierra puede dar de sí. China y el Japon no deben á otra causa su antiquísima civilizacion, y los prodigios de su industria. Sin salir de nuestro siglo, Odessa y Singapore nos han hecho patentes los efectos de la transicion repentina de uno á otro de aquellos dos estados.

Gran extrañeza hemos experimentado al ver tácitamente contradichas estas sencillas y patentes verdades, en uno de los periódicos científicos y literarios que mas han contribuido á la propagacion y mejora de las sanas doctrinas económicas. Aludimos á la justamente célebre *Revista de Edimburgo*, en uno de cuyos números leemos el siguiente pasaje: «La fuerza de la poblacion no encuentra resistencia sino en algun gran mal físico. Muchas de las causas que disminuyen los seres humanos en un territorio, se encuentran en la dificultad de proporcionarse alimento. La razon mas probable de la escasez de poblacion en un pais en que antes abundaba, es que el pais no produce, sin un trabajo excesivo, lo necesario para dar de comer á tantos pobladores.» Esta opinion es un corolario de la ruidosa teoría de Malthus sobre la poblacion, teoría que no nos cumple rebatir en este breve escrito, y que ha sido victoriosamente refutada por plumas muy diestras.

Pero contrayéndonos al corolario mismo que acabamos de copiar, parécenos muy fácil descubrir el error que envuelve, solo con citar hechos que todos conocen, y ejemplos que se ofrecen á la vista de los mas ignorantes. ¿Qué mal físico contraresta la multiplicacion de los séres humanos en las provincias argentinas, donde la vida rebosa por todas partes con exorbitante profusion, donde la fertilidad de la tierra es inagotable, y donde el ganado vacuno sirve de pasto á las aves carniceras, por no haber séres racionales que lo consuman? Por regla casi general, los

paises mas despoblados son aquellos en que mas abundan las sustancias alimenticias, ó en que con mas facilidad podria multiplicarlas un trabajo fácil. Echemos la vista en torno de la capital y de las principales ciudades de nuestra Península, y comparemos el vigor productivo de los desiertos que las rodean, con la aridez y con las intemperies de las islas del Báltico; pongamos en contraste sus respectivas estadísticas, y digasenos cómo se combinan tamaños fenómenos con la teoría de los escritores escoceses. Si la dificultad de producir víveres ha causado la actual despoblacion de regiones copiosamente pobladas en otras épocas, ¿cómo es que la Natolia de nuestros dias es la antigua Asia menor, residencia de tantos imperios poderosos, y de tantas colonias griegas, ricas, activas y florecientes? ¿Cuál es el mal físico que ha sobrevenido para motivar tan grande alteracion? El suelo del Egipto de los Ptolomeos ¿no es el mismo que el del Egipto de Mehemet-Alí? El del Africa de Narses ¿no es el mismo que el del Africa de Abdel-Kader? Y al contrario, ¿no hormiguean los hombres en las desnudas rocas de Heligoland y Gibraltar, en la pedregosa Malta, en los valles ateridos de Suecia? Lo contrario de lo que ha dicho la Revista es lo innegablemente cierto. No son los males físicos, sino los morales y políticos, los que comprimen el gérmen fecundador de la raza humana: la guerra, la conquista, las instituciones bárbaras, los desaciertos del despotismo y la ignorancia y la maldad de los gobiernos. Y obsérvese que para producir aquel triste resultado, es necesario que se junten muchas de aquellas maléficas causas, porque aisladas y neutralizadas por otras causas benéficas no bastan á frustrar los generosos designios de la Providencia. Así, cuando se dice que el celibato religioso contribuye á la despoblacion, puede citarse en contra el ejemplo de la

Bélgica. Si se acude á la intolerancia y al poder absoluto, responden en sentido opuesto la Gran India y la China. Si se echa mano de las emigraciones periódicas, lo desmiente la Gran Bretaña. Si se explica la despoblacion de las naciones mahometanas por la poligamia, los imperios antiguos, asentados en aquellos mismos territorios, suministran una respuesta decisiva. Pero únase á la poligamia el despotismo, agréguesele la intolerancia, y sabrémos por qué son hoy desiertos Turquía, Persia y las regencias berberiscas. Si al régimen político de Felipe II se une el código de Torquemada, y se mezclan estos ingredientes con el ansia de enriquecerse en posesiones remotas, sabrémos por qué el país que podria ser la envidia del universo, y dar cabida á cuarenta millones de nuestros semejantes, apénas sostiene trece en sus magníficas llanuras, valles y colinas.

Cuando en los pocos intervalos de reposo que ha tenido esta desventurada nacion de cuarenta años á esta parte, la vemos esforzarse por mejorar su suerte, entrar con anhelo en la carrera de la especulacion, trazar planes de mejora, y aclimatar las medidas cuyos prósperos resultados observa en otros países; y reflexionamos que al mismo tiempo á nadie se le ocurre la idea de cubrir el gran vacío en que vienen á inutilizarse tantas fatigas; que nadie piensa en la verdadera fuente de la riqueza, que es la abundancia y el juicioso repartimiento de las familias, llegamos á perder enteramente las esperanzas de verla colocarse en la altura que le señalan las dotes con que la ha enriquecido y hermoseado la mano generosa de la Providencia.

J. J. de Mora.

EL REGRESO DE UN EMIGRADO.

I.—*Bayona.—La Diligencia-correo.*

Desde el instante en que me senté en la berlina del carruaje que algunos llaman *la mala* de España y otros con mas propiedad *diligencia-correo*, dije en alta voz, «ya estamos en España».

Y en efecto, el coche era propiedad y manufactura española, con el escudo de las armas nacionales ó que pasan por tales en la portezuela; y junto á ella, con su cigarro de papel en la boca y su sombrero calañes en la cabeza estaba un mayoral (no de los de la raza antigua y legítima, sino un mixto entre *mayoral* y *conducteur*) preguntándome si estaba á gusto.

Ya estamos en España, repetí; y esta idea trajo consigo recuerdos de la juventud y aventuras con todos los sinsabores casi borrados y todos sus goces en relieve. Y largas y profundas hubieran sido mis meditaciones, á no haber sido interrumpidas por los chasquido del látigo y los gritos de todos los que estaban presentes cuando el coche llegó á arrancar.

Los franceses son una raza gritadora y ruidosa: nosotros no les vamos en zaga, y en ciertos particulares les excedemos. Tal es por ejemplo el modo de arrear el ganado de tiro, del cual todavía en esta jornada no logré una muestra completa, sin duda por ser los postillones mas

franceses que españoles. Bastante vocearon sin embargo, y en el paso irregular de la marcha, sus frecuentes paradas para asociarse con sus conocidos, admision gratuita de dos ó tres de estos a la vez para viajar en el pescbron obstruyendo la vista de los viajeros que pagaban, sus chanzas y retozos, manifestaron un espíritu de independencia que, si bien es loable en tiempo y sazon, entónces me dió una pobre idea del modo como era conducido este importante ramo del servicio público.

En uno de estos retozos cayó hecho pedazos un cristal de los delanteros, que á pesar del calor habiamos echado los viajeros para libertarnos del humo de cuatro ó cinco pipas y de las voces discordantes de cuatro ó cinco rafios no muy sobrios. Este accidente no produjo mas que una risotada que indicó bastantemente que ninguno de ellos habia de pagar el daño y que el mayoral no temia que se le hiciese cargo por él.

¿Quién pues, dije para mi, responde á los dueños de la conservacion de este carruaje? Se ve que de hecho no se ejerce vigilancia; que los daños que en cada viaje se acasionan deben ser grandes, sin que nadie inquiera su procedencia; que los propietarios sufren grandes pérdidas, y que para resarcirlas tienen que recargar los precios de los asientos con perjuicio del público y suyo propio, pues muchos mas viajarian si no fuese preciso pagar tan caro por una incomodidad. Digo incomodidad, porque al fin, á pesar de las mejoras, los carruajes están muy distantes de ser cómodos por su construccion primitiva y por el descuido con que se mira su conservacion.

Despues de muchas paradas y de otros tantos galopes para reponer lo perdido, llegamos á Bellovia; y hé aquí el Hidasoa con su puente de barcas. La orilla opuesta es la tierra de la gran familia española.

¡Salve, patria de tantos héroes, y de tantos mas que no lo son, entre los cuales me cuento yo! Después de muchos años de ausencia te vuelvo á ver, y la vista de estas colinas hermosas y verdes, circundadas de una atmósfera mas trasparente que los cristales que los extranjeros me han hecho admirar, no me alegra y rejuvenece. ¿Por qué es esto? ¿Y por qué, al contrario, las lágrimas se empeñan en asomarse á los párpados?

No era así cuando en los dias de mi juventud saludé estas mismas colinas, y en medio de este mismo puente que ahora cruzo lloroso y en silencio, cinco peregrinos que volvíamos de un destierro forzado, entonamos un himno de gloria á la patria de los Gonzalos, y vaciamos nuestras cantinas brindando á su prosperidad y ventura. Y entónces volvíamos desnudos, á pié y pobres.... mas no: ninguno de nosotros era pobre. Todos poseíamos un caudal de esperanzas ardientes y sin límites: ahora arrastro conmigo, en el escaso y duro asiento de una diligencia carcomida de polvo y polilla, nada mas que recuerdos, sin lugar para esperanzas en el corto espacio de vida que me queda que recorrer.

Y otras reflexiones añaden tambien otras causas de tristeza; pero basta: ¡ya hemos llegado al otro extremo del puente y sobre territorio español.

II. — *Irun.* — *Su Aduana.*

Al llegar á Behovia, habíamos hecho un alto para dar lugar al exámen de nuestros pasaportes por las autoridades francesas; al llegar al territorio español, hicimos otro alto para que los examinasen las autoridades españolas. Estas formalidades y muchas otras invenciones de lo que llaman policía, siempre me han parecido ociosas á mas de

vejatorias. Váyase el hombre sospechoso mas arriba del rio, lo vadea libremente y pasa de un terreno al otro sin impedimento: el viajero que pasa por la vista de las autoridades y de todo el mundo, en medio del dia y por el camino real, es detenido, reconocido y sujeto á dilaciones perjudiciales. Por todas partes detenido y perseguido por esbirros, ya en la forma de un agente de policía, ya en la de un agente del resguardo ó de un centinela, alguacil y todas las formas imaginables. Parece imposible que los que instituyen estas formulas las crean eficaces, y que piensen que el prófugo, el forajido, el contrabandista, el ratero, se pongan en el camino donde le esperan las gentes de oficio, sin estar provisto de los documentos que ellos requieren, ó en connivencia con los mismos. El que teme la policía ó se conforma con sus reglamentos, ó evita sus celadores ó los soborna; el que nada tiene que temer, ese es el que sufre toda la vejacion de las reglas y está expuesto á las desagradables consecuencias de una omision involuntaria. El tener que detenerse á cada paso para dar cuenta de sí á un estraño de vulgares modales, de dónde viene y adónde va y á qué, es harto molesto; pero si se prescinde de la molestia personal y se considera cuánto coarta este sistema la prosperidad de una nacion, se verá que solo la tiranía de unos gobiernos y el temor alarmado de otros puede sacrificar con él los intereses de todo un pueblo para conservar un poder que la esperiencia diaria acredita que es ineficaz. Ni ha sido bastante para contener revoluciones, descubrir conspiraciones, ni atajar la fuga del criminal, ni descubrir su guarida, ni evitar sus atentados. Déjese en paz al que respete las leyes donde quiera que esté, venga de donde venga y vaya á donde le parezca: aprehéndase, castíguese al que contravenga, sea quien fuese, y sea cual fuese su procedenT. II. 25

cia y destino. Haya celadores para esto, pero no para incomodar al hombre que va á su negocio.

Dicen algunos, no sé si de buena fe, que los criminales pueden sustraerse á la ley sin estos requisitos. Si así sucediese, seria por defecto de la justicia, y si esta es defectuosa, á pesar de todas las trabas de los pasaportes los delitos quedarán impunes como quedan en España. En ella, este sistema es una de las introducciones francesas, recargadas y mal entendidas y mal aplicadas, como todas las modas extranjeras que adoptamos. Los gobiernos que fundan su fuerza en la ley lo desechan, pues la ley no lo necesita si el gobierno quiere mantenerla. En los paises donde no existe, hay un movimiento, una circulacion que esparce la riqueza y facilita y fomenta la industria. Si Napoleon hubiese podido establecer esta traba en Inglaterra, no hubiera tenido que estrellarse contra su plan abortado del sistema continental.

La primera muestra de la operacion de este sistema, al extremo del puente de Irun, no fué repulsiva. El buen gusto ó la casualidad habia hecho elegir para recibir á los forasteros en el umbral de España, á un hombre de un porte y modales muy superiores á los que distinguen clases mucho mas elevadas que la suya. Esto fué un buen agüero que engendró un buen humor que no nos dejó hasta llegar á la puerta de la aduana de Irun.

De allí no pudo pasar, porque es imposible el conservar el buen humor al ver los paquetes que uno ha hecho con tanto cuidado, la ropa con tanto esmero doblada y colocada, y las mil baratijas acomodadas en los huecos y en las esquinas, todo descompuesto, revuelto y desbaratado, y vuelto á introducir y empaquetar todo trastornado, chafado y embutido sin mas atencion que la de despachar.

Fastidioso seria en todos tiempos el tener que abrir en

medio de un camino la balija y sacar á la luz del dia la pobreza que contiene; pero seria tolerable si uno estuviese persuadido de la necesidad del escrutinio; de que no se hace mas incómodo al viajero de lo que es absolutamente preciso, á presencia solo de los empleados indispensables, y por una vez al entrar en el reino. Pero cuando el acto está destituido de todas estas condiciones se hace intolerable.

No se diga que es para evitar el contrabando: este rigor con los equipajes del viajero no lo evita. El que quiere hacerlo sabe que hay otros conductos y modos, y lo poco que podria introducirse en el baul del caminante sujeto á derechos ó restricciones, podria descubrirse sin necesidad de hacer un tenderete por el suelo de todos sus efectos, á presencia de cualquier ocioso que valido del conocimiento de alguno de los empleados prefiere el ir á fumar su cigarro á aquel sitio; y con la perspectiva de tener que sujetarse á lo mismo cada vez que pase por un punto en donde haya un guarda de rentas.

Lo que de todo mas me vejó en mi caso, fué el que se me preguntase si una caja tenia doble fondo. Esta estaba delante de todos vacía, y cuando no por su peso, el mas ligero exámen hacia ver que por todas partes no tenia mas que media pulgada de grueso. Dije que no; pero á pesar de ello siguió el reconocimiento de todas las maneras imaginables, hasta la de atravesar el fondo con un cuchillo ó puñal, dejandolo así espuesto á la introduccion de la humedad. Si no se me habia de creer, ¿para qué preguntarmelo?

Entre tanto uno presenciaba estas y otras arbitrariedades inútiles, consideraba cuántos fardos de contrabando estarian, en aquel mismo tiempo en que tantos empleados se afanaban al rededor de cuatro ó seis maletas de ropa

nada, cruzando la frontera por distintos puntos. Entre tanto tambien los ociosos lo escudriñaban todo con intrusiva curiosidad, haciendo observaciones sobre lo que veian, y dando su opinion sobre el mérito y valor de las cosas como si estuviesen en venta. Y todos ellos y todos los vistas y otros empleados no tenian en sus personas un solo artículo de ropa que no fuese extranjero, y hasta el corte de los vestidos de los principales indicaba que estaban hechos en Paris.

El remedio del contrabando no está en la vigilancia contra los equipajes: está en los aranceles y en la eleccion de empleados; pero si aquellos no estan fundados en razon y principios, son el orígen de una desmoralizacion general, tanto del público en general como de los empleados, que no hay reglamento ni fuerza que puedan atajar.

De la aduana me condujeron á la posada, una de las montadas sobre el pié antiguo, de la que me alegré salir cuando llegó la hora de continuar la marcha, cuyo bosquejo nos prometemos continuar hasta llegar á la corte.

Antonio de Ramon y Carbonell.

OPUSCULOS

POLITICOS Y LITERARIOS

DE D. SALVADOR COSTANZO (1).

Notable y digno de elogio es el celo y la perseverancia que en el cultivo de las letras y de los estudios serios muestra el distinguido emigrado italiano D. Salvador Costanzo, de cuyos Opúsculos vamos á dar una idea sucinta á nuestros lectores. Miéntras la política suele ocupar esterilmente por lo general á todas las personas á quienes las vicisitudes públicas obligan á alejarse de su país natal, el Sr. Costanzo, dotado de feliz imaginacion y de un criterio sólido, se ha dedicado con esmero y afan á estudiar la literatura de España, á relacionarse con nuestros primeros literatos y poetas, y á encontrar en el doble exámen de la literatura italiana y española, y en el cultivo de estudios serios, un desahogo y un solaz á su infortunio y á la ausencia de su patria nativa. Frutos de estos desvelos y de tan perseverantes esfuerzos son los Opúsculos que acaba de publicar el Sr. Costanzo, en un tomo en 4.°, impreso con elegancia y escrito con tan buena eleccion de materias, que no obstante la diversidad de cosas que abraza, se lee y se leerá siempre con placer. Precede á los Opúscu-

(1) Un tomo en 4.° prolongado: se vende en Madrid, á 32 rs., en la librería de *La Publicidad*, calle del Correo, núm. 2.

los un discurso preliminar, compuesto por D. Manuel Moxo, y notable por su espíritu filosófico; siguen varias noticias curiosas sobre la isla de Malta y su gobierno por los ingleses, sobre los emigrados italianos desde 1837 á 1841, y sobre el estado de las letras en Sicilia, en 1837, y continúa despues la biografía del célebre literato italiano Domingo Sciná, haciéndose por el Sr. Costanzo indicaciones muy importantes sobre la literatura de Sicilia y de toda la península italiana. Estos trabajos no encierran mérito alguno notable, y son solo de apreciar por las noticias curiosas que el autor presenta, y por el espíritu de moderacion que distingue en sus principios al Sr. Costanzo, no obstante sus desgracias políticas; empero lo que hay realmente digno de elogio y merece muy particular mencion entre sus opúsculos, es el cuadro trazado por el señor Costanzo, de la literatura italiana desde el siglo IX hasta nuestros dias. En él se conoce que el Sr. Costanzo ha estudiado profundamente la literatura italiana, y que ha examinado detenidamente la española, haciéndose por el mismo comparaciones y observaciones notables por su exactitud y mérito. El juicio que el distinguido escritor italiano da, sobre los literatos de Italia y de España, demuestra los estudios sólidos que ha hecho en la literatura de ambos paises; empero lo que es mas de admirar en este trabajo es la correccion, fuerza y vigorosa entonacion del estilo, que recuerda un tanto los buenos tiempos de nuestra lengua, y que parece imposible que en cinco ó seis años haya llegado á formarse por un extranjero: esto en verdad es un justo motivo de gloria para el Sr. Costanzo, y por el cual le damos sinceramente nuestro parabien. Para dar mayor amenidad é interes á sus opúsculos, ha publicado el mismo un discurso histórico-político sobre la poesía italiana y española, y ha reunido en un album una

coleccion selecta de poesías, en que las composiciones mas notables de Manzoni, de Rossetti, de Berchet, de Fiheaja, de Gianni y de Petrarca alternan con las mas distinguidas de Quintana, Gallego, duque de Rivas, de Lista, Martinez de la Rosa, Maury, la Avellaneda, Gil y Zárate, Zorrilla, Rubi, Breton de los Herreros, Hartzenbusch, Campoamor, Cervino, Quevedo, Pineda, Baralt, Escosura, Cañete y otros jóvenes poetas: el Sr. Costanzo ha tenido excelente criterio, tanto en la eleccion de poesías como en el método de sus opúsculos, que deben ser leidos con interes en España é Italia, y que á mas de revelar la feliz imaginacion y talento del Sr. Costanzo, demuestran su aficion á las letras y á los estudios serios, y el deseo de hermanar las dos grandes literaturas de Europa, la literatura española é italiana.

Fermin Gonzalo Moron.

LOS CASCABELES DE ORO.

FÁBULA.

Blanca, rubia, lindísima, salada,
Risueña, bien hablada
Y en mil habilidades eminente
Para su corta edad, tal era Rosa;
Mas ¡ay! enteramente
Sus raras prendas olvidar hacia
Una falta notable que tenia.
Rosita la discreta, la donosa,
Dió en la maña fatal de ser curiosa.
En acechar pasaba todo el dia:
Todito, mal ó bien, lo averiguaba,
Y en seguida á vecinas y lejanas
Todo con adiciones lo contaba:
Curiosidad y chisme son hermanos.
Y si alguno lo duda, gente seria
Le enseñará, tratando la materia
Con grande copia de razones altas,
Que rarísima vez existe sola
Una de aquellas faltas.
Atisbar y contar, allá en el juicio
De muchos y doctísimos varones,
Son como en el reptil cabeza y cola:
Son dos partes de un cuerpo, dos acciones
Unidas con recíproco ejercicio,
Dos formas de pecar que tiene un vicio.
Esto á mi cuento ni le da ni quita:
Sigamos con la historia de Rosita.
Era bien infeliz: á cada paso
Llenaban á su madre las orejas
De avisos y de quejas
Diferentes personas
Dignas de hacer de su dictámen caso;
Y Rosa, castigada,
Sin tregua ni descanso padecia
Dolorosas ayunas y encerronas,
Y siempre se veia
De toda suerte de placer privada,
Pobremente vestida y mal peinada.
«Veré con un ardid si la corrijo,»

Doña Tomasa, su mamá, se dijo
«No se trate ya mas de penitencia.»
Tomó la diligencia
Y marchóse á vivir en un cortijo.
Pasó tambien allí por incidencia
Un médico famoso de la corte,
Amigo de la casa.
Encerróse con él doña Tomasa,
Y atando por adentro el picaporte,
Por no tener la cerradura llave,
Fingieron ventilar negocio grave.
Resulta, con aquellos apuntes,
Ya se supone que se puso alerta:
Quitóse los zapatos,
Y alzados los talones,
Pasito á paso fué, como un pilluelo,
Y atisbó por debajo de la puerta.
Echada la curiosa por el suelo,
Besando los ladrillos,
Oyó decir á su mamá: «Razones,
Indulgencia, rigor, todo se aplica;
Pero nada me vale con la chica.
Hay otros defectillos
Que se pueden sufrir; pero este, creo
Que si no es el mas feo,
Es el que excita mas la antipatía:
Nadie quiere vivir con un espía.
—Vamos, señora, vamos,
Contestaba el doctor; compadezcamos
A tales infelices,
Pues nace el ser curioso
De un órgano facial defectuoso.
—¡Calle! ¿qué órgano es ese?—Las narices.
Persona con nariz de poco peso
Tiene que ser curiosa con exceso.
La curacion del mal está en la mano.
¿Es un sujeto de nariz liviano?
Bueno: inmediatamente
Se le hace un aludido suficiente
De cualquiera metal, y ahur, amigo:
En ménos que lo digo,
El hombre listo y la persona sabia
Olvidan espionaje y chismografía.
—¿Está seguro usted...? —Y tan seguro,
Que mas no puede ser: la señorita
Corre ya por mi cuenta. ¡Pobrecita!
Usted la castigaba; yo la curo,
Y sacara una moda muy bonita,
Que á costa de un pequeño sacrificio
Les hará mucho bien á varias gentes.
—Y ¿cuál es esa moda? dos Patricio.
—La de llevar en la nariz pendientes.
Voy á Madrid: me labrará un platero
Dos arillitos de oro, con esmero,
Y haré que les agregue por colgantes
Un par de cascabeles elegantes.

Cuidando que les ponga la bólita
Del perro que la niña necesita.
Romper en la nariz los agujeros
Es obra de poquísimos instantes:
Durante los primeros
Duele, pero poquito, casi nada.
Es mortificarlos por conveniencia,
Y Rosa, como niña bien criada,
Recibirá la aguja con paciencia.
En estando aviada
Con sus bonitos cascabeles de oro,
Le juro á usted por Avicena el moro
Que no ha de haber por la muchacha rióa.
— Corriente: cascabeles á la nina.»
Rosita sin estruéndo,
Pero con miedo atroz, se fué corriendo.
«Es verdad (exclamó), verdad y mucha,
Que siempre oye su daño quien escucha
¡Vaya que los doctores son crueles!
¡A mi querer abrirme
A hierro la nariz! ¡yo cascabeles!
Las punchaduras dolerán de firme,
Y luego, para alivio de trabajos,
¿Qué papel haré yo con dos colgajos
Que nadie gastará? ¿Quién se acomoda
Con semejante moda,
Señal infame que á decir iguala:
Eso se me plantó porque era mala?
Y si voy á Madrid, ¡Virgen del Cármen!
Conmoverá la poblacion entera
El alboroto que armen
Los cascabeles de Rosita Vera.
Por no estrenar el afrentoso dije,
Pesado á la nariz, molesto al labio,
Me corrijo.» — En efecto se corrige,
Y tan completamente,
Que al regresar el narícista sabio
Trayendo el salutífero presente,
Le dijo la mamá, de gozo llena:
«Estamos por acá de enhorabuena:
La nariz de Rosita, no sé cómo,
Era de pluma y se volvió de plomo.
Ya no atisba jamas ni picotea,
Y está, gracias á Dios, desconocida.
Por eso convendrá que suspendamos
La operacion aquella consabida;
Pero si hay recaida
Y otra vez repitiere sus deslices,
Entónces le plantamos
Cascabelitos de oro en las narices.»
Cascabeles, cencerros, esquilones
De buque bien capaz y brocal ancho,
Llevar á la garganta deberia
La turba de curiosos embrollones,
Traperos de perdidas expresiones,
Que lo revuelven todo con su gancho.

Con el ruido el soplon se anunciaria,
Y al acercarse á un corro, alguien diria:
«Quédese aquí la plática pendiente,
Porque el buen perdian que nos acecha,
Lo paria todo, y al contarlo miente.
Oye lo que le llega buenamente
Y añade lo demas de su cosecha.»

J. E. Hartzenbusch.

INDICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE TOMO.

Reseña política de España. — Rápida ojeada de la guerra civil y de la situacion política de la Península, desde 1833 hasta nuestros dias.—Artículo 29, por D. F. G. Moron, página. 5, 113

Apuntes para la historia política y económica de Puerto-Rico, por don P. T. de Córdoba. 30, 146, 278, 308

Impuestos sobre los consumos del vino, por D. J. Polo. 41, 185

Influjo del comercio en la poblacion, por D. J. Joaquin de Mora. . . 75

Alejandro Dumas, por D. A. de R. Carbonell. 90

Apuntes para la historia de las letras en la isla de Cuba. — Artículo VIII, por A. Bachiller y Morales. 129, 369

De nuestro comercio y marina mercante, desde el año 1792 hasta 1846. — Artículo II, por D. F. G. Moron. 167

Imitacion del árabe, por D. Joaquin Sanchez de Fuentes. 197

Pinta mensual del despotismo, por D. J. Joaquin de Mora. . . . 209

Grandeza y decadencia de la nacionalidad española, por D. Facundo Goñi. 241

Sobre el estado actual de la república de Nueva-Granada. — Artículo primero. Poblacion, por A. Bachiller y Morales. 252

Crónica política de España, por D. F. G. Moron. 105, 200

Id. de Italia, por A. de R. C. 108, 205

Id. del Extranjero, por el mismo. 110, 205

Esclavitud africana en las posesiones españolas, por D. I. de Ramon Carbonell. 333

Palacios corrientes, por D. J. Joaquin de Mora. 358

El regreso de un emigrado, por D. Antonio de Ramon Carbonell. . 382

Opúsculos políticos y literarios de D. Salvador Costanzo, por D. Fermin Gonzalo Moron. 389

Los Cascabeles de oro, fábula, por D. J. Eugenio Hartzenbusch. . 502

P
R5p
R

Revista de España, de Indias y del Extranjero
t.9(1847)

45621

NAME OF BORROWER

DATE

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED